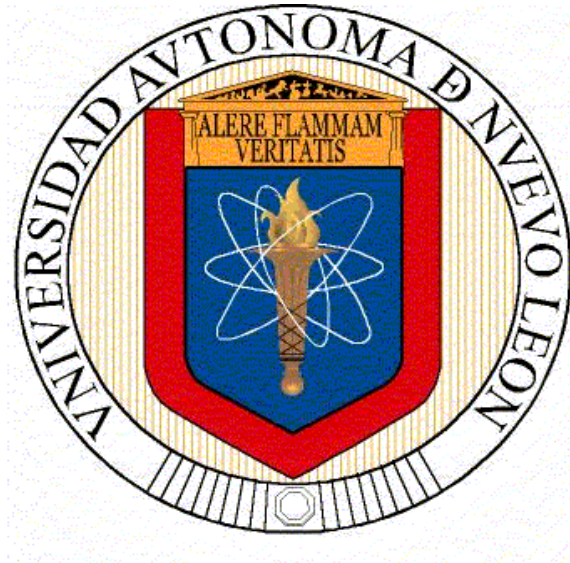


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



TESIS

**“GOBERNANZA Y LEGITIMIDAD POLÍTICA EN MÉXICO (2018–2024)
UN ANÁLISIS EXPLICATIVO DESDE LA EXPERIENCIA CIUDADANA EN MONTERREY”.**

PRESENTA

CARLOS COMSILLE VILLARREAL

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS

Junio de 2026



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES



TESIS

“GOBERNANZA Y LEGITIMIDAD POLÍTICA EN MÉXICO (2018–2024)
UN ANÁLISIS EXPLICATIVO DESDE LA EXPERIENCIA CIUDADANA EN MONTERREY”.

QUE PRESENTA

CARLOS COMSILLE VILLARREAL

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS

DIRECTORA DE TESIS
DRA. MARÍA DELIA TÉLLEZ CASTILLA

Monterrey, Nuevo León, México a junio de 2026



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



Doctorado en Ciencias Políticas

Los integrantes del H. Jurado examinador de la sustentante:

CARLOS COMSILLE VILLARREAL

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada:

“GOBERNANZA Y LEGITIMIDAD POLÍTICA EN MÉXICO (2018–2024). UN ANÁLISIS EXPLICATIVO DESDE LA EXPERIENCIA CIUDADANA EN MONTERREY”

FIRMAS DEL HONORABLE JURADO

Nombre
Presidente

Nombre
Secretario

Nombre
Primer Vocal

Nombre
Segundo Vocal

Nombre
Tercer Vocal

Unidad Mederos, Monterrey, Nuevo León, Junio de 2026

Declaración de autenticidad

Declaro que la presente tesis titulada “Gobernanza y legitimidad política en México (2018–2024). Un análisis explicativo desde la experiencia ciudadana en Monterrey” constituye un trabajo original e inédito, elaborado por mí como requisito para la obtención del grado de Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Asimismo, manifiesto que esta tesis no ha sido presentada previamente, total o parcialmente, para la obtención de ningún otro grado académico, diploma o reconocimiento en institución alguna.

Asumo plenamente la responsabilidad sobre la autenticidad, integridad y originalidad del presente trabajo.

Carlos Comsille Villarreal

Agradecimientos

Esta tesis marca el cierre de una etapa académica, pero también representa el recorrido de muchos años compartidos con familiares, amigos, colegas, maestros y personas cercanas que, de una u otra forma, contribuyeron a mi formación. Con el tiempo he comprendido que gran parte de lo que logramos descansa sobre apoyos, conversaciones, enseñanzas y muestras de confianza que no siempre valoramos o expresamos como debería ser.

Agradezco a todos ellos por su respaldo constante, palabras de aliento y a quienes, desde distintos espacios de mi vida personal y profesional, me brindaron apoyo y consejos oportunos y valiosos a lo largo de este trayecto, lo que representó una fuente permanente de motivación.

Expreso también mi agradecimiento al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías por el apoyo económico otorgado mediante el programa de becas de posgrado, el cual hizo posible el desarrollo y la culminación de los estudios doctorales que dieron origen a la presente investigación.

Asimismo, manifiesto mi reconocimiento y gratitud a la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la formación académica recibida, así como a su planta docente, investigadores y personal académico, cuyas enseñanzas, orientación y acompañamiento contribuyeron significativamente al fortalecimiento de las capacidades teóricas, metodológicas y analíticas necesarias para la realización de este trabajo. Se agradece también a la Universidad Autónoma de Nuevo León por proporcionar el espacio institucional, académico y científico que permitió la consolidación de esta investigación doctoral.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.

Dedicatoria

A Daniela, por su amor, paciencia y compañía durante cada etapa de este camino.

A mis hijos porque son la razón por la que este esfuerzo trasciende el ámbito académico. Si esta investigación logra aportar a la comprensión y construcción de una sociedad más justa y próspera, será pensando en ustedes y en el futuro que las nuevas generaciones merecen.

Este trabajo está dedicado a ustedes, porque este logro también les pertenece.

Abreviaturas

AMAI	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión
AVE	Average Variance Extracted. Varianza Media Extraída
HI	Hipótesis general o de investigación
Ho	Hipótesis nula
HTMT	Heterotrait-Monotrait Ratio
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LAPOP	Latin American Public Opinion Project
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PLS-SEM	Partial Least Squares Structural Equation Modeling. Modelo de ecuaciones estructurales basado en mínimos cuadrados parciales
QDA Miner	Qualitative Data Analysis Miner
VIF	Variance Inflation Factor. Factor de inflación de la varianza

Índice general

Índice general	VIII
Índice de tablas.....	XII
Índice de figuras.....	XIII
Índice de anexos	XIV
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. METODOLOGÍA	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Planteamiento del problema	7
1.3 Justificación.....	9
1.4 Objetivos.....	11
1.4.1 Objetivo general.....	11
1.4.2 Objetivos específicos.....	11
1.5 Hipótesis y supuesto teórico de investigación	11
1.5.1 Hipótesis general o de investigación.....	11
1.5.2 Supuesto teórico	12
1.6 Marco conceptual	12
1.6.1 Delimitación conceptual y orientación de los objetivos	12
1.6.2 Análisis conceptual de la Legitimidad Política	15
1.6.3 Análisis conceptual de la Gobernanza	16
1.7 Modelo de investigación	18
1.8 Diseño de investigación.....	19
1.9 Matriz de congruencia	21
CAPÍTULO II. LA RELACIÓN GOBERNANZA-LEGITIMIDAD POLÍTICA	23
2.1 Abordaje general	23
2.1.1 El desempeño institucional importa	23
2.1.2 Desacoplamiento entre legitimidad y gobernanza	26
2.2 Desempeño estatal y respaldo político en México.....	31
2.2.1 La gobernanza durante el sexenio lopezobradorista	31
2.2.2 Evolución de la legitimidad del régimen	38
CAPÍTULO III. EL ESPECTRO DE LA LEGITIMIDAD	44
3.1 El concepto y sus orígenes.....	44
3.1.1 Orígenes históricos y transformación del concepto.....	44
3.1.2 El pensamiento moderno y contemporáneo sobre legitimidad	45

3.2 Tipologías y enfoques de la legitimidad	47
3.2.1 Enfoque clásico: las bases sociológicas de la dominación legítima	47
3.2.2 Enfoque institucional-funcional: reglas, procesos y desempeño.....	49
3.2.3 Enfoque cultural-crítico: valores, confianza y estructuras de poder.....	51
3.3 Objetos de apoyo y fuentes de legitimidad	54
3.3.1 El modelo sistémico de Easton.....	54
3.3.2 Derivación analítica de las fuentes de legitimidad	60
3.3.3 Aproximaciones para el estudio empírico de la legitimidad	64
3.3.4 Determinantes de la legitimidad.....	66
3.3.5 Hacia una concepción multidimensional de la legitimidad	68
CAPÍTULO IV. GOBERNANZA COMO EFECTIVIDAD DE GOBIERNO	70
4.1 Origen y evolución del concepto.....	70
4.1.1 Políticas Públicas	71
4.1.2 La Nueva Gestión Pública.....	73
4.1.3 Gobernabilidad	75
4.2 Definiciones de Gobernanza	77
4.2.1 Gobernanza como eficacia directiva	77
4.2.2 Marcos analíticos de la gobernanza.....	79
4.2.3 Aproximaciones empíricas al estudio de la gobernanza	82
4.3 Los factores de la gobernanza según el Banco Mundial	84
4.3.1 El proceso de selección, monitoreo y reemplazo de los gobiernos	86
4.3.2 La capacidad para formular e implementar políticas efectivas.....	88
4.3.3 El respeto de los ciudadanos y el Estado por las instituciones	91
4.3.4 Gobernanza: hacia una aproximación conceptual.....	93
CAPÍTULO V. COMPROBACIÓN CUANTITATIVA.....	96
5.1 Diseño muestral y procedimiento de recolección de datos	98
5.1.1 Tamaño de Muestra, Tipo de Muestra y Representatividad	98
5.1.2 Diseño del muestreo y aplicación de la encuesta	100
5.2 Construcción y operacionalización del instrumento.....	101
5.2.1 Diseño conceptual.....	101
5.2.2 Operacionalización de constructos y variables	102
5.2.3 Elaboración de los reactivos del instrumento	108
5.2.4 Prueba piloto.....	109
5.3 Aplicación de la encuesta	112
5.3.1 Estrategia de reclutamiento digital y control muestral.....	112

5.3.2 Representatividad y control muestral progresivo	112
5.3.3 Variables y estructura de cuotas	113
5.3.4 Aspectos sociodemográficos	116
5.4 Modelo de Mínimos Cuadrados Parciales	118
5.4.1 Justificación	118
5.4.2 Evaluación y validación del Modelo de medición	119
5.4.3 Resultados del Modelo estructural	125
5.4.4 Análisis de los factores contextuales y situacionales	138
5.4.5 Conclusiones sustantivas	146
CAPÍTULO VI. COMPROBACIÓN CUALITATIVA	151
6.1 La metodología	151
6.1.1 La estrategia cualitativa	152
6.1.2 Justificación de la técnica	153
6.2 Selección de participantes de estudio y rol del investigador	154
6.2.1 Selección de los participantes	154
6.2.2 El rol del investigador	155
6.3 Elaboración y validación del instrumento cualitativo	155
6.3.1 Diseño y elaboración del instrumento	155
6.3.2 Validación y pruebas del diseño de la técnica	158
6.4 Aplicación del instrumento final	159
6.4.1 Selección y caracterización de la muestra	159
6.4.2 Aplicación de entrevistas y el proceso de análisis cualitativo	160
6.5 Resultados del estudio cualitativo	163
6.5.1 Gobernanza y evaluación del desempeño	165
6.5.2 Personalización del respaldo político	167
6.5.3 Anclaje normativo e institucional del respaldo político	168
6.5.4 Tensiones entre resultados, liderazgo y legalidad	170
6.5.5 Síntesis interpretativa del componente cualitativo	171
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	173
7.1 Gobernanza y evaluación del desempeño	174
7.2 Personalización del respaldo político	177
7.3 Anclaje normativo e institucional débil del respaldo político	181
7.4 Modelo interpretativo de la configuración de la legitimidad	185
7.4.1 Mecanismo de formación de la legitimidad	185
7.4.2 Factores que condicionan la legitimidad	186

7.4.3 Explicación estructural de la configuración de legitimidad	188
CONCLUSIONES.....	191
Hallazgos específicos sobre la configuración de la legitimidad.....	192
Aportaciones teóricas, metodológicas y empíricas.....	193
Limitaciones del estudio	194
Implicaciones de política	196
Agenda futura y líneas de investigación.....	198
Bibliografía	200
Anexos.....	222

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz de Operacionalización de Constructos y Variables Cuantitativas	106
Tabla 2. Modelo de medición: Cargas externas de los 41 ítems	120
Tabla 3. Modelo de medición: Resultados de Confiabilidad interna.....	121
Tabla 4. Modelo de medición: Resultados del Factor de Inflación de Varianza. VIF.....	123
Tabla 5 Modelo de medición: Resultados del HTMT.....	125
Tabla 6. Resultados de la regresión global por constructo	128
Tabla 7. Resultados de la regresión estructural por dimensión	130
Tabla 8. Resultados del modelo estructural global para cada fuente de Legitimidad	135
Tabla 9. Resultados del modelo para quienes reciben o no apoyos gubernamentales	139
Tabla 10. Resultados del modelo para quienes han estado expuestos a actos de corrupción	142
Tabla 11. Resultados del modelo para quienes fueron víctimas de un delito.....	144
Tabla 12. Resultados del modelo para quienes votaron o no por el partido en el poder	145
Tabla 13. Matriz de categorías analíticas del componente cualitativo	156
Tabla 14. Matriz comparativa de entrevistas según categorías analíticas	164
Tabla 15. Integración de hallazgos sobre gobernanza y evaluación del desempeño	176
Tabla 16. Integración de hallazgos sobre personalización del respaldo político	180
Tabla 17. Integración de hallazgos sobre anclaje normativo e institucional del respaldo político	185

Índice de figuras

Figura 1. Modelado visual del instrumento cuantitativo. Cuestionario 50 ítems	111
Figura 2. Modelo teórico de la relación Gobernanza – Legitimidad política.....	127
Figura 3. Frecuencias de codificación para cada categoría analítica.....	162

Índice de anexos

Anexo 1. Justificación del diseño muestral no probabilístico	222
Anexo 2. Preguntas eliminadas durante la primera poda iterativa en la etapa de pilotaje	227
Anexo 3. Resultados de Cargas factoriales. Modelo definitivo después de las podas iterativas. 63 ítems	229
Anexo 4. Resultados de Colinealidad VIF. Modelo definitivo por ítem después de las podas iterativas	232
Anexo 5. Resultados de las cargas externas de los 41 ítems	235
Anexo 6. Resultados de la matriz HTMT. Fuentes de legitimidad y dimensiones de gobernanza	236
Anexo 7. Esquema de Evaluación del Modelo PLS-SEM	237
Anexo 8. Cuestionario con los reactivos finales después del proceso de depuración. 41 ítems	239
Anexo 9. Guión de la Entrevista	242
Anexo 10. Correlaciones inter-ítem	253

"Ahora lo que realmente nos importa ya no es principal o predominantemente la legitimidad del gobierno, sino la efectividad del gobierno legítimo"

Luis Aguilar, 2020

INTRODUCCIÓN

La democratización mexicana no logró traducirse plenamente en capacidades efectivas de gobierno. La transición política consolidó un modelo de competencia electoral y pluralismo partidista que fortaleció la legalidad del acceso al poder, pero no produjo mejoras sostenidas en el desempeño gubernamental, las capacidades estatales ni la eficacia institucional. Así, la legitimidad política ha descansado históricamente más en factores culturales, simbólicos y procedimentales que en el desempeño efectivo del gobierno. Durante largos periodos, el régimen mantuvo estabilidad gracias a una cultura política que aceptaba la autoridad del Estado incluso en contextos de ineficiencia, corrupción o débil rendición de cuentas. Esta brecha estructural entre legitimidad electoral y gobernanza deficitaria constituye uno de los dilemas centrales de la democracia mexicana contemporánea (Bizberg, 1997; 2015).

El periodo 2018–2024 representa una expresión especialmente nítida de esta eventual contradicción. A pesar de las limitaciones y deterioros reportados en distintas dimensiones de la gobernanza, el respaldo ciudadano hacia el presidente y hacia el régimen presidencial aumentó de manera sostenida. Las encuestas nacionales de aprobación registraron niveles superiores al 60 % durante prácticamente todo el sexenio, y la elección presidencial de 2024 mostró un apoyo excepcional: la candidatura oficialista obtuvo más de 35 millones de votos y una ventaja de más de 32 puntos porcentuales, la mayor desde 1982. Incluso en zonas tradicionalmente más críticas, como el municipio de Monterrey, el voto oficialista aumentó de manera significativa.

Desde una perspectiva teórica, este comportamiento resulta contraintuitivo. Una amplia tradición de estudios sobre legitimidad democrática sostiene que el desempeño gubernamental constituye una fuente importante de respaldo político, por lo que gobiernos más efectivos suelen generar mayores niveles de apoyo ciudadano. Bajo esta lógica, deterioros en la gobernanza deberían

traducirse en menores niveles de apoyo político. Sin embargo, la experiencia mexicana reciente parece desafiar esta expectativa.

Esta aparente contradicción plantea un desafío analítico para las teorías contemporáneas de la legitimidad democrática. Aunque existe amplia evidencia sobre la relación entre desempeño gubernamental y apoyo político, todavía se conoce menos acerca de los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos mantienen o incrementan su respaldo hacia un régimen cuando perciben limitaciones en la capacidad gubernamental. Comprender este fenómeno resulta especialmente relevante en contextos donde la legitimidad parece sustentarse en factores distintos al desempeño efectivo del Estado.

Aunque el fenómeno adquiere características particulares en México, el problema trasciende este caso específico. Diversas democracias contemporáneas han mostrado patrones similares de respaldo sostenido hacia líderes o gobiernos pese a cuestionamientos sobre la efectividad institucional, lo que ha reavivado el debate sobre las fuentes de legitimidad política en contextos democráticos. En este sentido, estudiar el caso mexicano permite aportar elementos para comprender dinámicas más amplias de legitimidad política en contextos democráticos contemporáneos.

Desde esta perspectiva, el caso mexicano constituye una oportunidad para enriquecer la comprensión de la legitimidad democrática contemporánea. La presente investigación examina en qué medida las percepciones de gobernanza se asocian con la legitimidad del régimen presidencial, a partir del juicio ciudadano en el municipio de Monterrey. En particular, examina de qué manera la ciudadanía evalúa la gobernanza del periodo 2018–2024 y cómo dichas percepciones intervienen en la construcción de legitimidad hacia el régimen presidencial. Con ello, se busca aportar evidencia empírica que permita comprender por qué el respaldo político puede mantenerse o incluso fortalecerse en escenarios donde el desempeño gubernamental no mejora o presenta limitaciones.

Esta tesis se organiza de la siguiente manera. El Capítulo 1 presenta el planteamiento del problema de investigación, los objetivos, la pregunta central y la justificación del estudio. El Capítulo 2 ofrece la revisión de la literatura en torno a la legitimidad, gobernanza y su relación a partir de la evidencia empírica, así como la descripción del contexto mexicano entre 2018 y 2024, presentando los niveles de gobernanza durante el sexenio y la evolución del respaldo político al régimen presidencial. Los capítulos 3 y 4 desarrollan el marco teórico y conceptual, integrando las principales corrientes analíticas y categorías utilizadas. Los capítulos 5 y 6 describen el enfoque metodológico mixto, el diseño de investigación y los instrumentos utilizados, así como los resultados cuantitativos y cualitativos respectivamente. El Capítulo 7 presenta la discusión de estos resultados y los principales hallazgos de la investigación. Finalmente, se plasman las conclusiones, algunas implicaciones de política, así como posibles líneas de investigación futura.

CAPÍTULO I. METODOLOGÍA

El presente capítulo establece los fundamentos metodológicos que orientan el desarrollo de la investigación. En este se delimita con precisión el problema de estudio, se formulan los objetivos y supuestos teóricos, y se define el enfoque analítico desde el cual se examina la influencia de la gobernanza en la legitimidad del régimen presidencial mexicano durante el periodo 2018–2024. Asimismo, se presentan las decisiones conceptuales y metodológicas que permiten articular de manera coherente el marco teórico con el diseño empírico del estudio.

Este capítulo cumple la función de garantizar la consistencia interna de la investigación, explicitando el modelo analítico, el diseño metodológico y los criterios que guían la recolección y el análisis de la información, con el propósito de ofrecer un marco claro y replicable para la interpretación de los resultados.

1.1 Antecedentes

En el debate contemporáneo sobre la democracia, uno de los ejes centrales ha sido la crisis de legitimidad de las instituciones democráticas, entendida no como un rechazo social al régimen democrático en sí, sino como el desgaste de su capacidad para representar, responder y producir resultados efectivos. Diversos estudios han mostrado que la legitimidad ya no se sostiene únicamente en los procedimientos electorales, sino en el desempeño cotidiano del gobierno, la calidad de la representación política, la rendición de cuentas y la capacidad institucional para atender demandas sociales complejas. En este contexto, los antecedentes teóricos y empíricos revisados permiten situar esta investigación en una línea de análisis que vincula legitimidad, gobernanza y eficacia gubernamental, destacando que los déficits actuales no son meramente normativos o formales, sino profundamente

funcionales y relacionales, al reflejar una brecha creciente entre ciudadanía, instituciones y ejercicio del poder (Santiago, 2010).

La literatura sobre legitimidad y gobernanza en México coincide en señalar una brecha persistente entre el acceso democrático al poder y la capacidad estatal para gobernar con eficacia. Diversos estudios muestran que, desde la transición democrática, la legitimidad derivada de la competencia electoral no se ha traducido en un fortalecimiento equivalente del desempeño gubernamental. Problemas como la corrupción, la inseguridad, la ineficiencia administrativa y la limitada capacidad regulatoria han reducido la confianza pública y generado un desencanto sostenido respecto al funcionamiento del régimen. Este desfase ha sido interpretado como evidencia de democracias de baja intensidad, donde la legalidad electoral coexiste con instituciones débiles y resultados insuficientes (Forero, 2003).

La evidencia histórica muestra también que, aun cuando México logró estabilidad macroeconómica en el largo plazo, esta no se tradujo en mejoras estructurales que fortalecieran la confianza en las instituciones o incrementaran el bienestar económico de manera generalizada. La distancia entre expectativas democráticas y resultados estatales generó un ciudadano más escéptico y menos movilizado políticamente. La representación y la participación se vieron afectadas por esta disonancia persistente entre los principios democráticos y las capacidades gubernamentales (Bizberg, 2015).

A nivel regional, América Latina presenta tendencias similares. Diversos estudios señalan que la legitimidad puede sostenerse aun en escenarios de desempeño institucional limitado. Casos como Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Perú presentan altos niveles de adhesión a la democracia como principio, incluso entre ciudadanos insatisfechos con la gestión gubernamental, la representación política o la capacidad del Estado para resolver problemas públicos. Así, la estabilidad democrática en la

región descansa más en reservas simbólicas y normativas acumuladas que en evaluaciones positivas del desempeño estatal, lo que revela una legitimidad frágil y condicionada, vulnerable a procesos de erosión cuando los déficits de gobernanza, eficacia y resultados se prolongan en el tiempo. Esta evidencia comparada cuestiona los principios clásicos según los cuales el desempeño estatal es el principal motor de legitimidad, y sugiere la necesidad de incorporar elementos perceptuales y simbólicos en el análisis contemporáneo (Vairo, 2012; Alister, Cea y Guerrero, 2015).

En esta misma línea, investigaciones recientes han documentado empíricamente la disociación entre desempeño institucional y respaldo político durante la administración 2018–2024. Un estudio basado en indicadores del Banco Mundial y en mediciones de confianza presidencial muestra que, mientras México registró retrocesos en dimensiones como calidad regulatoria, Estado de derecho y competitividad internacional, la aprobación presidencial se mantuvo elevada e incluso aumentó en términos comparativos regionales (Comsille & Gómez Díaz de León, 2025). El hallazgo resulta particularmente relevante porque, a diferencia del patrón latinoamericano —donde la Efectividad de gobierno suele correlacionarse positivamente con la confianza en el Ejecutivo—, el caso mexicano exhibe un comportamiento inverso en el periodo reciente.

Este contraste robustece la caracterización del sexenio como un momento de tensión entre gobernanza y legitimidad. Mientras los indicadores internacionales reflejaban deterioros sostenidos (Pérez & Rodríguez, 2022), la legitimidad política no se contrajo; por el contrario, se consolidó electoralmente en 2024 con un margen de victoria excepcional (Instituto Nacional Electoral, 2024). La evidencia sugiere que el respaldo ciudadano no operó bajo una lógica estrictamente condicionada al desempeño institucional agregado.

Desde el plano teórico, este fenómeno tensiona el enfoque clásico de *Legitimidad por resultados*, que presupone una relación positiva entre eficacia gubernamental y apoyo político. La

experiencia mexicana reciente indica que dicha relación puede debilitarse o incluso invertirse, lo que abre un problema analítico aun insuficientemente resuelto: por qué y bajo qué mecanismos perceptuales la ciudadanía mantiene o incrementa su respaldo en contextos de eficacia estatal limitada. Precisamente en esa brecha se inscribe la necesidad de un análisis que permita desagregar dimensiones de gobernanza y fuentes diferenciadas de legitimidad para comprender el caso mexicano contemporáneo.

El estudio examina la manera en que la ciudadanía del municipio de Monterrey interpreta el desempeño gubernamental y cómo estas percepciones influyen en su otorgamiento de legitimidad al régimen presidencial durante el periodo estudiado. Se trata de una región tradicionalmente más crítica, más educada, con mayor desarrollo económico y con patrones de voto distintos al resto del país, la investigación incorpora un ángulo territorial poco explorado que permite contrastar las bases del apoyo político más allá del desempeño estatal.

En este marco, la presente investigación busca explicar por qué la legitimidad puede sostenerse aun cuando la Gobernanza percibida presenta déficits, identificando qué dimensiones pesan más en la evaluación ciudadana y a través de qué mecanismos ese juicio se traduce en respaldo político.

1.2 Planteamiento del problema

En diversas democracias contemporáneas se ha vuelto visible una disociación entre la calidad de la gobernanza y los niveles de legitimidad política. Regímenes con desempeños limitados en ámbitos centrales de la acción pública —como efectividad gubernamental, Estado de derecho, control de la corrupción o provisión de bienes públicos— logran, no obstante, mantener altos niveles de apoyo ciudadano, estabilidad política y respaldo electoral. Este fenómeno cuestiona el supuesto ampliamente

extendido de que la legitimidad democrática depende de manera directa y predominante del desempeño institucional.

El caso mexicano durante el periodo 2018–2024 expresa con claridad esta tensión. A lo largo del sexenio, múltiples indicadores nacionales e internacionales registraron deterioros o estancamientos en dimensiones clave de la gobernanza, mientras que el régimen presidencial conservó niveles importantes de aprobación ciudadana y legitimidad política. Esta coexistencia no solo revela un contraste empírico relevante, sino que plantea un problema de fondo: la relación entre gobernanza y legitimidad no se comporta de manera lineal en el contexto mexicano.

El problema de investigación radica en explicar por qué la legitimidad del régimen presidencial puede mantenerse o incluso fortalecerse cuando las percepciones ciudadanas sobre la gobernanza no muestran mejoras equivalentes, así como identificar los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos construyen y justifican dicho respaldo político. De ahí que persista una falta de claridad respecto al papel que desempeñan las percepciones de gobernanza en la construcción de legitimidad política. En particular, se desconoce en qué medida las evaluaciones ciudadanas sobre el desempeño gubernamental continúan siendo un factor relevante para explicar el respaldo al régimen presidencial, qué dimensiones de la gobernanza poseen mayor capacidad explicativa y bajo qué condiciones dicha explicación resulta insuficiente, dando lugar a mecanismos alternativos de legitimación política.

Esta situación plantea interrogantes sobre los fundamentos contemporáneos de la legitimidad política y sobre los límites explicativos de los enfoques que la vinculan principalmente con el desempeño gubernamental. De ahí que persiste la necesidad de comprender hasta qué punto la legitimidad observada puede explicarse por las percepciones de gobernanza y bajo qué condiciones intervienen mecanismos alternativos de legitimación capaces de sostener el respaldo ciudadano aun en contextos de gobernanza limitada.

1.3 Justificación

El análisis de la relación entre gobernanza y legitimidad es relevante porque permite comprender las bases del respaldo político, particularmente en contextos donde el desempeño gubernamental es limitado. En México, la coexistencia entre déficits de gobernanza y altos niveles de apoyo ciudadano plantea dudas sobre los mecanismos que sostienen la confianza política y sobre la solidez del sistema democrático en escenarios de capacidad estatal acotada.

Aunque existe un desarrollo teórico considerable sobre gobernanza y legitimidad, aún persisten áreas que requieren mayor esclarecimiento, especialmente en lo referente a las razones por las cuales la legitimidad política puede mantenerse —o incluso incrementarse— en contextos donde el desempeño gubernamental enfrenta cuestionamientos. En este plano, el estudio aporta evidencia empírica para revisar críticamente la idea de que buen gobierno y legitimidad mantienen siempre una relación directa. Al distinguir entre tipos de legitimidad, la investigación contribuye a precisar cómo el contexto, las percepciones y las experiencias ciudadanas pueden alterar dicha relación.

Desde un enfoque práctico, los hallazgos ofrecen insumos útiles para el diseño de políticas públicas y estrategias de gestión gubernamental, al permitir comprender hasta qué punto las percepciones sobre la gobernanza continúan siendo relevantes para la formación del apoyo político y en qué condiciones otros mecanismos de legitimación adquieren mayor importancia. Esto facilita identificar factores asociados al fortalecimiento o debilitamiento del respaldo ciudadano y anticipar escenarios de desgaste o crisis de legitimidad.

Esta investigación también aporta valor metodológico al tratar la legitimidad como una variable susceptible de evaluación empírica, integrando modelos teóricos consolidados con un enfoque empírico mixto que combina medición estructural y análisis cualitativo. Esta perspectiva permite analizar la

legitimidad como un fenómeno susceptible de medición empírica y como una dimensión estratégica para comprender la relación entre ciudadanía, instituciones y ejercicio del poder político.

Finalmente, la aproximación territorial en el municipio de Monterrey añade un elemento novedoso, permitiendo observar la dinámica de legitimación en un entorno urbano con alta competitividad económica, pluralidad política y ciudadanía exigente. Este enfoque subnacional amplía la comprensión de cómo opera la legitimidad presidencial en contextos locales complejos, adquiriendo particular relevancia en espacios urbanos con características socioeconómicas y culturales específicas, como el municipio de Monterrey, cuya dinámica ciudadana y tradición crítica hacia el poder público sugieren que las percepciones sobre gobernanza y legitimidad podrían operar de manera distinta a la observada en otros contextos del país.

Si bien la literatura ha analizado ampliamente diversas dimensiones de la gobernanza y del respaldo ciudadano, son menos frecuentes los estudios que abordan de manera conjunta la legitimidad como un concepto explícitamente multidimensional en diálogo con indicadores de desempeño gubernamental plasmado en las seis dimensiones internacionalmente reconocidas de gobernanza, propuestas por el Banco Mundial. Aunque existen trabajos relevantes tanto cuantitativos como cualitativos, no son tan comunes aquellos que articulen ambas aproximaciones dentro de un diseño metodológico mixto orientado a comprender tanto la magnitud de las relaciones como los mecanismos perceptuales que las explican.

Se considera que la estrategia aquí empleada resulta particularmente pertinente para estudiar un fenómeno en el que la legitimidad parece sostenerse incluso cuando las evaluaciones sobre el desempeño gubernamental no son plenamente favorables.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la relación entre las percepciones de gobernanza y la legitimidad política del régimen presidencial durante el periodo 2018–2024, desde la perspectiva de la ciudadanía del municipio de Monterrey, con el propósito de comprender en qué medida las evaluaciones sobre el desempeño gubernamental contribuyen al respaldo político y en qué condiciones intervienen mecanismos alternativos de legitimación.

1.4.2 Objetivos específicos

Objetivo 1. Analizar el papel que desempeñan las percepciones de gobernanza en la construcción de legitimidad política hacia el régimen presidencial desde la experiencia ciudadana en el municipio de Monterrey.

Objetivo 2. Identificar los factores críticos que condicionan la relación entre la Gobernanza percibida y la legitimidad política del régimen presidencial.

Objetivo 3. Analizar la forma en que los factores críticos que intervienen en la legitimidad política del régimen presidencial.

1.5 Hipótesis y supuesto teórico de investigación

1.5.1 Hipótesis general o de investigación

Hi: Las percepciones de gobernanza durante el régimen presidencial 2018–2024 se asocian significativamente con la legitimidad política del régimen presidencial entre los ciudadanos del municipio de Monterrey.

Esta hipótesis plantea que las percepciones de gobernanza constituyen un factor relevante en la construcción de legitimidad política, aunque no necesariamente suficiente para explicar por sí mismas el respaldo ciudadano al régimen presidencial. Su contrastación permite evaluar la capacidad explicativa de la Gobernanza percibida y determinar qué dimensiones contribuyen en mayor medida a la legitimidad política observada.

La hipótesis general no solo pretende establecer la existencia de una relación significativa entre ambas variables, sino también estimar su magnitud relativa, identificar las dimensiones de gobernanza con mayor capacidad explicativa y determinar cuáles expresiones de legitimidad política presentan mayor sensibilidad a las evaluaciones sobre el desempeño gubernamental.

Hipótesis nula (H₀). No existe una relación significativa entre la Gobernanza percibida y la legitimidad política del régimen presidencial 2018–2024, entre los ciudadanos del municipio de Monterrey.

1.5.2 Supuesto teórico

La legitimidad política constituye una construcción multidimensional cuya configuración depende de la evaluación ciudadana del desempeño gubernamental, aunque dicha relación puede ser no lineal, heterogénea y mediada por factores simbólicos y situacionales.

1.6 Marco conceptual

1.6.1 Delimitación conceptual y orientación de los objetivos

El presente estudio se centra en analizar la relación de la Gobernanza y la Legitimidad política, enfatizando cómo la gobernanza incide en la legitimidad del régimen presidencial mexicano durante el periodo 2018–2024 desde la perspectiva ciudadana del municipio de Monterrey.

Si bien la literatura reconoce que gobernanza y legitimidad pueden influirse mutuamente de manera bidireccional, en esta investigación se adopta deliberadamente una sola dirección, asumiendo que la calidad de la gobernanza constituye un factor explicativo clave de la manera en que los ciudadanos evalúan la legitimidad del régimen presidencial. Este criterio responde tanto a la tradición teórica que vincula la legitimidad con el desempeño —legitimidad por resultados— como a la evidencia empírica del caso mexicano, donde altos niveles de apoyo ciudadano coexistieron con indicadores deficientes de gobernanza durante el sexenio analizado.

Por su parte, se precisa que el concepto de “régimen presidencial” no se limita a la administración en funciones, sino al entramado de instituciones, normas, capacidades estatales y prácticas que estructuran la lógica del presidencialismo mexicano. Desde esta perspectiva, los resultados y deficiencias se generan en la acción del Ejecutivo federal —responsable directo del desempeño gubernamental—, pero sus efectos se proyectan más allá del gobierno, alcanzando al régimen en su conjunto. Ello ocurre porque las decisiones del Ejecutivo no solo producen resultados de política, sino que también reconfiguran o tensionan las reglas, capacidades y equilibrios institucionales del régimen.

En los sistemas presidencialistas, la figura del presidente ocupa una posición central en la articulación política, simbólica e institucional del régimen. Debido a su visibilidad pública, capacidad de agenda y responsabilidad percibida sobre el desempeño gubernamental, las evaluaciones ciudadanas acerca del funcionamiento del sistema político suelen estar mediadas por la valoración del titular del Poder Ejecutivo. Por ello, aunque analíticamente es posible distinguir entre régimen, instituciones y autoridades, empíricamente estas dimensiones pueden aparecer parcialmente entrelazadas en las percepciones ciudadanas.

En un contexto donde el presidente concentra un alto capital simbólico y una posición dominante en el sistema político, la ciudadanía tiende a asociar la evaluación del desempeño

gubernamental con sus percepciones sobre la legitimidad del régimen presidencial, generando una estrecha vinculación entre ambos niveles.

En la literatura contemporánea sobre democracia y gobierno, Luis F. Aguilar (2019; 2020; 2024) sostiene que uno de los principales desafíos de los regímenes democráticos radica en su capacidad efectiva para gobernar. Desde este enfoque, la gobernanza se entiende como la capacidad directiva del Estado para coordinar actores, implementar políticas públicas y producir resultados socialmente valiosos en contextos complejos. En consecuencia, gobiernos plenamente legales y democráticamente electos pueden experimentar un desgaste de su legitimidad cuando carecen de las capacidades institucionales necesarias para responder a problemas públicos persistentes. Así, la legitimidad democrática no se reduce a los procedimientos electorales, pero tampoco permanece ajena al desempeño gubernamental, en la medida en que la experiencia ciudadana con la acción pública influye en la confianza y el respaldo hacia el régimen. Este enfoque fundamenta la pertinencia de estudiar la relación entre gobernanza y legitimidad desde una perspectiva centrada en capacidades estatales y resultados de gobierno.

Adicionalmente, el enfoque adoptado recoge algunos aportes de autores como Karl Deutsch (1973), Juan J. Linz (1987) y Seymour M Lipset (1959), quienes sostienen que los resultados de gobierno y el desempeño institucional actúan como fuentes determinantes de legitimidad en sistemas democráticos. Desde esta tradición, la legitimidad no es un atributo inherente ni estable, sino un proceso dinámico de validación, que se construye y reconstruye a partir de las evaluaciones ciudadanas frente a la capacidad del gobierno para producir bienestar, estabilidad, seguridad y justicia. Bajo este marco, la presente investigación parte del supuesto de que la legitimidad del régimen presidencial no puede entenderse como un hecho dado, sino como una construcción contingente influenciada por los niveles alcanzados de gobernanza.

1.6.2 Análisis conceptual de la Legitimidad Política

Desde el enfoque sistémico eastoniano, la legitimidad ha sido tradicionalmente entendida como una forma de apoyo difuso dirigido al régimen político, es decir, como una adhesión normativa relativamente estable hacia los principios, normas e instituciones que estructuran el orden político. Sin embargo, en el contexto de las democracias contemporáneas, caracterizadas por una diferenciación creciente entre instituciones, actores y ciudadanía, resulta analíticamente pertinente ampliar esta concepción. En este sentido, la legitimidad puede concebirse no solo como apoyo difuso al régimen, sino como una configuración sistémica de apoyos hacia distintas orientaciones hacia los distintos componentes del sistema político, incluyendo la identificación con la comunidad política, la confianza en las instituciones y el respaldo a las autoridades (Booth & Seligson, 2009).

Esta reformulación encuentra sustento en la propia arquitectura teórica de Easton. El sistema político, en su planteamiento, se compone de distintos objetos de apoyo —la comunidad política, el régimen y las autoridades— cuya estabilidad depende de la distribución y acumulación de respaldo hacia cada uno de ellos (Easton, 1965). En otras palabras, el sistema no se reproduce únicamente a partir del apoyo al régimen en sentido estricto, sino mediante la interacción dinámica de apoyos dirigidos a sus diferentes componentes. Si la estabilidad sistémica está condicionada por la configuración de apoyos hacia estos diversos objetos, entonces la legitimidad —en tanto condición que permite la continuidad y reproducción del orden político— no puede reducirse exclusivamente al apoyo difuso al régimen, sino que debe entenderse como el resultado de una articulación más amplia entre las distintas formas y niveles de apoyo político.

A partir de lo anterior, la legitimidad política se define como la convicción de la ciudadanía de que las autoridades y las instituciones que integran el sistema político son válidas, merecen respaldo y deben ser obedecidas. Así, la legitimidad constituye una orientación política multidimensional que se

expresa a través de distintos niveles de apoyo hacia los componentes del sistema político y cuya configuración puede variar según las experiencias, evaluaciones y expectativas de los ciudadanos (Weber, 1922; Easton, 1975; Booth & Seligson, 2009).

Dado que la legitimidad constituye una propiedad abstracta que no se puede observar directamente, la investigación analiza las orientaciones de apoyo hacia distintos componentes del sistema político como manifestaciones de dicha legitimidad, siguiendo la tradición sistémica desarrollada por Easton.

Si bien la legitimidad se refiere al reconocimiento y respaldo que los ciudadanos otorgan a las autoridades e instituciones políticas, la literatura contemporánea también ha destacado que dicho reconocimiento puede verse influido por la capacidad efectiva del gobierno para responder a las demandas sociales. En este sentido, Aguilar (2024) sostiene que la legitimidad democrática se encuentra estrechamente vinculada a la capacidad de gobernar, en la medida en que la experiencia ciudadana con el desempeño institucional condiciona las percepciones ciudadanas sobre la validez del orden político.

1.6.3 Análisis conceptual de la Gobernanza

La literatura especializada ha definido la gobernanza como un proceso de interacción entre actores estatales, privados y sociales para la toma de decisiones y la atención de problemas públicos en contextos complejos (Kooiman, 2004; Rhodes, 2007). Bajo esta lógica, la gobernanza representa una forma de conducción colectiva basada en mecanismos de coordinación, cooperación y corresponsabilidad que trascienden las estructuras jerárquicas tradicionales del gobierno.

No obstante, la gobernanza ha sido conceptualizada desde distintas tradiciones teóricas. Para efectos de esta investigación, se adopta la concepción desarrollada por el Banco Mundial, la cual la define como la manera en que se ejerce la autoridad en un país, incluyendo los procesos mediante los

cuales se seleccionan y controlan los gobiernos, se formulan e implementan las políticas públicas y se respetan las instituciones que regulan las interacciones entre el Estado y la sociedad (Kaufmann, Kraay & Mastruzzi, 2010). Desde esta perspectiva, la gobernanza constituye una cualidad observable del ejercicio del poder público y puede analizarse mediante dimensiones institucionales susceptibles de evaluación ciudadana.

Esta concepción resulta consistente con los planteamientos de Aguilar (2019; 2020; 2024), quien sostiene que uno de los principales desafíos de los regímenes democráticos contemporáneos radica en su capacidad efectiva para gobernar. Desde este enfoque, la gobernanza se relaciona con la capacidad directiva del Estado para coordinar actores, implementar políticas públicas y generar resultados socialmente valiosos en contextos complejos. Por consiguiente, el desempeño gubernamental y las capacidades institucionales constituyen elementos relevantes para comprender la manera en que los ciudadanos evalúan la acción pública y, eventualmente, la legitimidad del régimen político.

A partir de este modelo, la gobernanza se desagrega en seis dimensiones fundamentales propuestas por el Banco Mundial: Voz y responsabilidad, Estabilidad política y ausencia de violencia, Efectividad de gobierno, Calidad regulatoria, Estado de derecho y Control de la corrupción. Estas dimensiones permiten operacionalizar la gobernanza como una variable compleja pero susceptible de medición empírica, al integrar distintos aspectos relacionados con el ejercicio de la autoridad, la capacidad gubernamental y el funcionamiento institucional.

La presente investigación adopta esta concepción institucional de la gobernanza, pero la operacionaliza empíricamente a través de la percepción ciudadana sobre dichas dimensiones. Esta decisión responde al objetivo de analizar la influencia que las evaluaciones ciudadanas sobre la gobernanza ejercen en la construcción de legitimidad política. Así, el estudio no examina la gobernanza

objetiva del Estado, sino la forma en que ésta es experimentada, interpretada y valorada por los ciudadanos.

Considerando lo anterior, las dimensiones propuestas por el Banco Mundial funcionan como un marco analítico para estructurar las percepciones sociales sobre el ejercicio del poder público. Ello permite trasladar el análisis de la gobernanza desde el plano de los indicadores institucionales agregados hacia el ámbito de la experiencia política ciudadana, aspecto particularmente relevante para analizar su influencia sobre la legitimidad política.

1.7 Modelo de investigación

Este estudio se estructura a partir de un modelo mixto explicativo secuencial (Creswell y Plano Clark, 2023) que propone una relación teóricamente orientada entre la Gobernanza percibida y la Legitimidad política. El modelo parte de la premisa desarrollada en la literatura sobre legitimidad por resultados, de que las evaluaciones ciudadanas sobre el desempeño gubernamental constituyen un factor relevante en la formación del respaldo político.

Desde esta perspectiva, la Gobernanza percibida se modela como la variable explicativa principal y la Legitimidad política como la variable resultado. La dirección propuesta parte de la Gobernanza percibida hacia la Legitimidad política, sustentada en la literatura que vincula las evaluaciones ciudadanas sobre el desempeño gubernamental con distintas expresiones de respaldo político. No obstante, esta dirección responde a una decisión teórica y no a una demostración causal definitiva, dado que el diseño transversal empleado permite identificar asociaciones estructurales consistentes con el modelo propuesto, pero no establecer causalidad en sentido estricto.

De manera particular, los métodos mixtos secuenciales potencian la capacidad explicativa de la ciencia política al permitir que los hallazgos cuantitativos sean explicados mediante evidencia cualitativa

de naturaleza más contextual y experiencial (Suárez-Cao y Sánchez-Staniak, 2024). Por lo anterior, este enfoque resulta particularmente pertinente para el análisis de contextos democráticos contemporáneos caracterizados por tensiones entre desempeño institucional y apoyo ciudadano, ya que permite explicar por qué la legitimidad puede mantenerse —o incluso fortalecerse— aun en escenarios de gobernanza deficitaria.

1.8 Diseño de investigación

En este diseño el componente cuantitativo constituye la fase central y primaria del análisis, mientras que la parte cualitativa se desarrolla posteriormente para profundizar, matizar o explicar los resultados estadísticos.

El diseño se desarrolla en tres fases articuladas:

Fase cuantitativa (QUAN). Se adoptó un diseño cuantitativo de alcance explicativo orientado a analizar la relación entre las dimensiones de gobernanza definidas por el modelo del Banco Mundial y los niveles de legitimidad política. La encuesta se aplicó a ciudadanos en edad de votar del municipio de Monterrey mediante muestreo intencional, con el propósito de captar percepciones diversas del entorno urbano y garantizar la inclusión de perfiles relevantes para los objetivos analíticos de la investigación. Los datos se analizaron mediante estadística descriptiva, pruebas de consistencia interna y modelación de relaciones estructurales mediante un Modelo de ecuaciones estructurales basado en mínimos cuadrados parciales o PLS-SEM, lo que permitió estimar la contribución relativa de las distintas dimensiones de gobernanza sobre la legitimidad política y sus fuentes de legitimación.

Fase cualitativa (qual). A partir de los resultados del análisis cuantitativo, se diseñó una fase cualitativa con enfoque interpretativo centrado en la experiencia ciudadana, orientada a profundizar en los mecanismos interpretativos que permiten explicar los resultados obtenidos en la fase cuantitativa.

Se realizaron entrevistas con una muestra de participantes, permitiendo indagar dimensiones subjetivas que no suelen emerger en instrumentos estructurados, como atribuciones morales, vínculos afectivos con figuras de autoridad, percepciones de justicia y expectativas sobre el Estado.

Fase de integración (QUAN → qual). La integración consistió en contrastar los hallazgos estadísticos con las explicaciones cualitativas, identificando convergencias, disonancias y mecanismos interpretativos subyacentes. Este proceso permitió contrastar y complementar los hallazgos obtenidos mediante ambos enfoques, ofreciendo una comprensión más completa de los mecanismos interpretativos mediante los cuales los ciudadanos articulan sus evaluaciones sobre la gobernanza y la legitimidad del régimen presidencial en el contexto mexicano contemporáneo.

1.9 Matriz de congruencia

Problema de Investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Marco teórico	Hipótesis (cuantitativa) Supuesto teórico (cualitativo)	Variables	Método	Instrumentos de medición
La persistencia de elevados niveles de legitimidad política hacia el régimen presidencial mexicano durante el periodo 2018–2024, pese a las limitaciones observadas en diversas dimensiones de la gobernanza, cuestiona la capacidad explicativa de los enfoques que vinculan el respaldo ciudadano principalmente con el desempeño gubernamental. Aunque la literatura reconoce múltiples fuentes de legitimidad, todavía existe escasa evidencia sobre las condiciones bajo las cuales el apoyo político puede sostenerse independientemente de las evaluaciones	General 1. ¿Cuál es la relación entre las percepciones de gobernanza y la legitimidad política del régimen presidencial durante el periodo 2018–2024 entre los ciudadanos del municipio de Monterrey? Específicas 2. ¿Cómo se explica, desde la experiencia ciudadana en Monterrey, la relación de la Gobernanza percibida en la legitimidad política del régimen? 3. ¿Cuáles son los factores críticos que condicionan la relación entre la Gobernanza percibida y la legitimidad política del régimen?	Analizar la relación entre las percepciones de gobernanza y la legitimidad política del régimen presidencial durante el periodo 2018–2024, desde la perspectiva de la ciudadanía del municipio de Monterrey, con el propósito de comprender en qué medida las evaluaciones sobre el desempeño gubernamental contribuyen al respaldo político y en qué condiciones intervienen mecanismos alternativos de legitimación.	1. Analizar el papel que desempeñan las percepciones de gobernanza en la construcción de legitimidad política hacia el régimen presidencial desde la experiencia ciudadana en el municipio de Monterrey. 2. Identificar los factores críticos que condicionan la relación entre la Gobernanza percibida y la legitimidad política del régimen presidencial. 3. Analizar la forma en que los factores críticos de la Gobernanza percibida intervienen en la legitimidad política del régimen presidencial.	Legitimidad política Luis Aguilar (2024) David Easton (1975) Max Weber (1922) Karl Deutsch (1973; 1980) J.J. Linz Seymour (1987) Martin Lipset (1959) Gobernanza percibida Luis Aguilar (2024) Daniel Kauffman (2023; 2007) Banco Mundial (2023) José María Serna (2010) R.A.W. Rhodes Kooiman (2004)	H1: La Gobernanza percibida durante el régimen presidencial 2018–2024 se asocian significativamente con la legitimidad política del régimen presidencial entre los ciudadanos del municipio de Monterrey. Hipótesis nula (Ho): Ho: No existe una relación significativa entre la Gobernanza percibida durante el régimen presidencial 2018–2024 y la legitimidad política del régimen presidencial entre los ciudadanos del municipio de Monterrey. Supuesto teórico: La legitimidad política constituye una construcción multidimensional cuya configuración depende de la evaluación ciudadana de la gobernanza, aunque dicha relación puede ser no lineal, heterogénea y mediada por factores simbólicos y situacionales.	Constructo 1 Legitimidad política del régimen Fuentes: 1. Ideológica 2. Estructural / Institucional 3. Personal Constructo 2 Gobernanza percibida del gobierno Dimensiones: 1. Voz y responsabilidad 2. Estabilidad y no violencia política 3. Efectividad de gobierno 4. Calidad regulatoria 5. Estado de derecho 6. Control de la corrupción	Método mixto de investigación. Secuencial-Explicativo	Cuantitativo: Encuestas Cualitativo: Entrevistas

Problema de Investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Marco teórico	Hipótesis (cuantitativa) Supuesto teórico (cualitativo)	Variables	Método	Instrumentos de medición
sobre la capacidad gubernamental. El problema de investigación radica en explicar por qué la legitimidad del régimen presidencial puede mantenerse o incluso fortalecerse cuando las percepciones ciudadanas sobre la gobernanza no muestran mejoras equivalentes, así como identificar los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos construyen y justifican dicho respaldo político.	4. ¿Cómo intervienen esos factores críticos en la legitimidad política del régimen presidencial?							

CAPÍTULO II. LA RELACIÓN GOBERNANZA-LEGITIMIDAD POLÍTICA

2.1 Abordaje general

2.1.1 El desempeño institucional importa

La literatura especializada coincide en que la legitimidad política no depende exclusivamente de los procedimientos de acceso al poder ni de la legalidad de origen del régimen, sino también de la evaluación ciudadana sobre el desempeño gubernamental. Sin embargo, esta relación no opera como un mecanismo automático o lineal, ya que su efecto se encuentra mediado por factores institucionales, culturales y perceptuales que condicionan la forma en que los ciudadanos interpretan la acción pública. En consecuencia, la legitimidad puede fortalecerse, erosionarse o reconfigurarse dependiendo de la combinación entre resultados gubernamentales, capacidades estatales e integridad institucional desde los cuales la ciudadanía evalúa al gobierno.

Diversos estudios han mostrado que la aceptación del poder político no puede sostenerse únicamente en fundamentos procedimentales o electorales. Carrillo y Tamayo (2002) señalan que el respaldo al sistema político se encuentra asociado tanto a la provisión efectiva de bienes y servicios públicos como al apego de la acción estatal a principios de legalidad, imparcialidad y responsabilidad. Sus hallazgos sugieren que la legitimidad del régimen presenta una estabilidad mayor que la confianza depositada en gobiernos o autoridades específicas, permitiendo que ciertos sistemas mantengan niveles importantes de apoyo aun en contextos de desempeño gubernamental cuestionado.

En una línea similar, Arenilla (2003) sostiene que la legitimidad política y la eficacia gubernamental mantienen una relación estrecha, pues la aceptación del poder no puede sostenerse indefinidamente únicamente a partir de su origen electoral. Para este autor, la capacidad del

gobierno para generar bienestar, responder a las demandas sociales e involucrar a la ciudadanía en la acción pública constituye un mecanismo fundamental de reproducción de legitimidad. Por su parte, Viñas (2009) amplía esta discusión al señalar que los gobiernos pueden legitimarse a partir de distintos principios —la fuente del poder, los fines perseguidos, los métodos utilizados o los resultados alcanzados—, aunque dichos principios sólo adquieren relevancia cuando logran traducirse en decisiones públicas y políticas efectivamente implementadas.

La evidencia comparada ha reforzado la idea de que la legitimidad política se encuentra estrechamente vinculada al desempeño institucional. Gilley (2009), a partir del análisis de 72 países, encuentra que variables como la calidad de la gobernanza, la protección de derechos, el control de la corrupción y la generación de bienestar social se asocian consistentemente con mayores niveles de legitimidad política. Sus hallazgos muestran que la legitimidad no descansa únicamente en fundamentos normativos o identitarios, sino también en la evaluación que realizan los ciudadanos sobre el funcionamiento efectivo del Estado.

Desde una perspectiva complementaria, Rothstein (2008) sostiene que la legitimidad del régimen se construye principalmente en el desempeño cotidiano de las instituciones públicas más que en los mecanismos formales de acceso al poder. Su argumento central es que la percepción de imparcialidad administrativa, trato justo, ausencia de corrupción y calidad gubernamental tiene un peso mayor en la evaluación del régimen que la mera existencia de procedimientos democráticos competitivos. Esta perspectiva desplaza la atención desde los mecanismos de entrada del sistema político hacia los resultados y experiencias que los ciudadanos obtienen de su interacción con el Estado.

Por su parte, Magalhães (2014) demuestra empíricamente que la Efectividad de gobierno constituye un predictor significativo del apoyo democrático. Utilizando datos del World Values

Survey y los indicadores de gobernanza del Banco Mundial, encuentra que los países con mayores niveles de efectividad gubernamental presentan mayores niveles de respaldo al régimen democrático, mientras que déficits persistentes de desempeño terminan erosionando el apoyo político en el largo plazo.

Otros autores han profundizado en los mecanismos mediante los cuales la gobernanza contribuye a la construcción o erosión de la legitimidad política. Cruz (2011) sostiene que la legitimidad constituye un patrón dinámico que se fortalece o debilita conforme el Estado demuestra capacidad para implementar políticas públicas, producir resultados y responder a las demandas sociales. Bajo este enfoque, la ineficacia gubernamental puede generar distorsiones en los patrones de legitimidad incluso cuando las reglas formales del régimen permanecen intactas.

De manera similar, Castelazo (2010), así como Zamora y Ramírez (2017), argumentan que la legitimidad se renueva continuamente a partir de la percepción ciudadana sobre la capacidad estatal para producir resultados tangibles, garantizar el funcionamiento adecuado de las instituciones y ejercer el poder con eficiencia, transparencia y congruencia entre discurso y acción. Factores como la corrupción, la opacidad, la deficiente rendición de cuentas o los déficits persistentes de desempeño tienden a erosionar la confianza ciudadana y debilitar la legitimidad democrática.

En esta misma dirección, Salas y Murillo (2013) muestran que dimensiones como la imparcialidad institucional, la participación ciudadana, la capacidad de respuesta y el control de la corrupción operan como mecanismos indirectos de validación del poder político. La legitimidad aparece así como un efecto acumulativo de la experiencia cotidiana de los ciudadanos con el funcionamiento de las instituciones públicas y con los resultados concretos de la acción gubernamental.

La evidencia más reciente confirma la relevancia de estas dinámicas en contextos caracterizados por problemas persistentes de capacidad estatal. Camacho y Grijalva (2025) muestran que la confianza ciudadana en instituciones del sistema de justicia mexicano y la percepción de efectividad institucional se relaciona significativamente en las evaluaciones sobre seguridad y desempeño gubernamental. Sus hallazgos sugieren que la legitimidad no sólo depende de principios abstractos o adhesiones normativas, sino también de la experiencia concreta de los ciudadanos con instituciones encargadas de garantizar derechos y resolver problemas públicos.

De manera complementaria, Alister et al. (2015) advierten que el deterioro sostenido del desempeño institucional no necesariamente erosiona de forma inmediata el apoyo difuso al régimen democrático, aunque sí afecta de manera consistente la satisfacción ciudadana con su funcionamiento. De ahí que déficits persistentes de gobernanza pueden debilitar gradualmente las bases prácticas de la legitimidad política, incluso cuando el respaldo normativo a la democracia permanece relativamente estable.

En conjunto, estos hallazgos permiten sostener que la legitimidad política mantiene una relación estrecha con la capacidad de los gobiernos para producir resultados, garantizar un funcionamiento institucional eficaz y responder a las demandas ciudadanas. No obstante, la misma literatura también muestra que dicha relación no opera de manera uniforme ni automática, lo que abre la puerta a explicar aquellos contextos en los que la legitimidad logra sostenerse pese a la presencia de déficits persistentes de gobernanza.

2.1.2 Desacoplamiento entre legitimidad y gobernanza

La evidencia comparada muestra que legitimidad democrática y desempeño institucional no caminan necesariamente de la mano. En múltiples contextos, el apoyo al régimen puede mantenerse

relativamente estable aun cuando los ciudadanos expresen insatisfacción con el funcionamiento del sistema, evalúen negativamente la eficacia gubernamental o perciban déficits persistentes en áreas clave de la gobernanza. La investigación empírica ha abordado esta relación mediante distintas aproximaciones a la legitimidad —como la confianza política, la satisfacción con la democracia y el apoyo al sistema— ante la ausencia de una medida única y consensuada de legitimidad democrática. Aunque estos indicadores no son equivalentes analíticamente, la literatura los ha utilizado para examinar distintas expresiones de legitimidad política y su relación con el desempeño institucional (Alonso, 2018).

Montero, Gunther y Torcal (1999) demuestran empíricamente que la legitimidad democrática constituye una dimensión actitudinal distinta y relativamente autónoma respecto de la evaluación del desempeño gubernamental. A partir de análisis comparados y longitudinales, los autores muestran que el apoyo al régimen democrático puede mantenerse estable incluso cuando los ciudadanos expresan insatisfacción con el funcionamiento del sistema, con la eficacia del gobierno o con los resultados de las políticas públicas. Así, la legitimidad opera como una forma de apoyo difuso que no responde de manera inmediata a variaciones coyunturales del desempeño institucional.

Los autores advierten que las percepciones de eficacia gubernamental y satisfacción democrática son altamente sensibles a crisis económicas, conflictos políticos o déficits de gobernanza, pero que su deterioro no implica necesariamente una erosión automática de la legitimidad del régimen. Bajo esta lógica, confundir legitimidad con satisfacción o desempeño conduce a diagnósticos erróneos sobre la estabilidad política, ya que los regímenes pueden sostener niveles elevados de respaldo normativo aun en contextos de bajo rendimiento institucional (Montero et al., 1999).

En una línea similar, Brussino, Alonso y Civalero (2018) muestran que los ciudadanos pueden mantener una preferencia normativa por la democracia y una valoración positiva del régimen como ideal político aun cuando expresan insatisfacción con su funcionamiento. Sus hallazgos indican que las percepciones negativas sobre el desempeño institucional, la corrupción o la efectividad del sistema se relaciona significativamente en la satisfacción con la democracia, pero no erosionan de manera inmediata la legitimidad del régimen. Esta evidencia refuerza la idea de que la legitimidad democrática puede sostenerse en escenarios de gobernanza deficiente y que las evaluaciones sobre desempeño operan en un plano distinto al respaldo normativo al sistema democrático.

Los estudios recientes sobre América Latina muestran que la legitimidad democrática no constituye un fenómeno homogéneo, sino una estructura compuesta por apoyos difusos y específicos. Alister, Guerrero y Cea (2015) encuentran que la satisfacción con el funcionamiento de la democracia se encuentra estrechamente asociada con evaluaciones del desempeño gubernamental, la eficacia institucional y la capacidad de respuesta de los representantes políticos. Sin embargo, el apoyo difuso a la democracia —entendido como la preferencia por la democracia como mejor forma de gobierno— presenta una mayor estabilidad y una relación mucho más débil con el desempeño inmediato.

Resultados similares son reportados por Fernandes Veiga, Ribeiro, Nicolás y Callai Bragatto (2017), quienes muestran que las evaluaciones sobre economía, provisión de servicios públicos y actuación gubernamental afectan principalmente las dimensiones específicas de la legitimidad, mientras que dimensiones más abstractas, como el apoyo a la comunidad política o a los principios democráticos, se mantienen relativamente independientes del desempeño gubernamental coyuntural. Esta coexistencia entre altos niveles de adhesión normativa a la democracia y evaluaciones negativas sobre el funcionamiento del sistema constituye una paradoja recurrente en

América Latina y confirma que el deterioro del desempeño institucional no necesariamente se traduce en una pérdida inmediata de legitimidad política.

La literatura también identifica límites importantes en la relación entre desempeño y legitimidad. Ramírez (2010) señala que los arreglos de gobernanza surgen precisamente como respuesta a las limitaciones del Estado jerárquico para enfrentar problemas públicos complejos, al incrementar potencialmente la eficacia y la capacidad de acción gubernamental mediante redes de actores interdependientes. No obstante, la autora advierte que una mayor eficacia institucional no se traduce automáticamente en un fortalecimiento de la legitimidad democrática.

Desde esta perspectiva, el vínculo entre desempeño y legitimidad depende de cómo los procesos de decisión y ejecución son percibidos y validados por la ciudadanía. Incluso arreglos institucionales exitosos en términos de resultados pueden generar tensiones relacionadas con la rendición de cuentas, la transparencia o el control democrático. Por ello, el desempeño constituye una condición relevante, pero insuficiente por sí misma para explicar la legitimidad política (Ramírez, 2010).

En la misma dirección, Somuano (2019) muestra que la legitimidad democrática en México está determinada por una combinación compleja de capacidades estatales y actitudes ciudadanas, donde el desempeño institucional no opera de manera automática ni homogénea sobre las percepciones de legitimidad. Sus resultados indican que variables como la confianza interpersonal, la eficacia política, el capital social y la identificación partidista poseen efectos más robustos y consistentes sobre distintas dimensiones de la legitimidad que algunos indicadores objetivos de desempeño estatal.

Estos hallazgos sugieren que la relación entre gobernanza y legitimidad se encuentra mediada por marcos cognitivos, experiencias sociales previas y orientaciones actitudinales que

condicionan la forma en que los ciudadanos interpretan las capacidades estatales. En consecuencia, la legitimidad no depende únicamente del desempeño objetivo del gobierno, sino también de la manera en que dicho desempeño es percibido, interpretado y valorado por la ciudadanía (Somuano, 2019).

La evidencia reciente también muestra que la calidad de la gobernanza suele mantener una relación positiva con la legitimidad política. Cuando los gobiernos demuestran capacidad técnica, coherencia institucional, provisión eficaz de bienes públicos y respeto al Estado de derecho, el respaldo ciudadano tiende a fortalecerse. Sin embargo, el caso mexicano introduce una ruptura empírica relevante a esta tendencia.

Comsille y Gómez Díaz de León (2025) muestran que durante el periodo 2018–2024 diversos indicadores de gobernanza registraron deterioro, mientras que los niveles de confianza presidencial se mantuvieron elevados e incluso se consolidaron electoralmente. Sus hallazgos sugieren que la legitimidad no se estructuró exclusivamente sobre la evaluación técnica del desempeño institucional, sino que el componente carismático del liderazgo presidencial operó como una fuente relativamente autónoma de legitimación, amortiguando los efectos negativos asociados al deterioro de indicadores estructurales de gobernanza. Si bien estos resultados aportan evidencia relevante sobre la coexistencia entre déficits de gobernanza y elevados niveles de respaldo político en México, aún dejan abierta la interrogante sobre los mecanismos específicos mediante los cuales dicho desacople se produce y se sostiene en la experiencia ciudadana.

La evidencia revisada obliga a distinguir analíticamente la legitimidad del régimen de indicadores más coyunturales como la satisfacción democrática, la aprobación gubernamental o la confianza en autoridades e instituciones específicas. Estos indicadores reaccionan con mayor

sensibilidad a crisis, conflictos y fallas de gestión, mientras que la legitimidad puede conservar niveles significativos de estabilidad aun en contextos de bajo desempeño institucional.

De manera global, la revisión de la literatura permite sostener que la gobernanza influye en la legitimidad política, pero también muestra que dicha relación no opera de manera automática ni uniforme. La evidencia disponible resulta suficiente para afirmar la existencia de una conexión entre desempeño gubernamental y respaldo político, pero aún es insuficiente para explicar con claridad por qué esta relación puede debilitarse, transformarse o incluso invertirse en determinados contextos. En particular, persiste una limitada comprensión de los mecanismos perceptuales mediante los cuales la ciudadanía sostiene niveles de legitimidad política aun cuando evalúa negativamente distintas dimensiones de la gobernanza. Esta brecha adquiere especial relevancia en el caso mexicano contemporáneo, donde el deterioro observado en diversos indicadores de gobernanza coexistió con niveles elevados de respaldo político al régimen presidencial.

2.2 Desempeño estatal y respaldo político en México

Este apartado presenta una descripción del contexto mexicano durante el periodo analizado para situar empíricamente el escenario en el que se desarrolla esta investigación. Se expone la evolución de diversas dimensiones del desempeño estatal y se describen los niveles de respaldo político y legitimidad del régimen presidencial.

2.2.1 La gobernanza durante el sexenio lopezobradorista

Seguridad pública

El inicio del sexenio estuvo acompañado por la promesa de transformar la estrategia de seguridad mediante un enfoque orientado a la pacificación, la atención a las causas estructurales de la violencia y el fortalecimiento institucional. La creación de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana y la formulación del Plan Nacional de Paz y Seguridad buscaron reflejar este cambio de orientación. Sin embargo, diversos análisis señalaron desde etapas tempranas limitaciones importantes en su diseño, particularmente por la ausencia de una estrategia clara para fortalecer las policías civiles y consolidar capacidades institucionales permanentes en materia de seguridad y justicia (Chanona, 2019).

En la práctica, la política de seguridad se articuló principalmente alrededor de la Guardia Nacional, institución que asumió un papel central bajo un esquema de fuerte participación militar. Si bien esta estrategia permitió ampliar la presencia territorial del Estado en diversas regiones, también consolidó la tendencia hacia la militarización de la seguridad pública sin resolver de manera estructural las debilidades institucionales existentes en los ámbitos estatal y municipal (Hernández & Romero Arias, 2019; Campos & García Marañón, 2022).

Los resultados observados durante el periodo muestran avances limitados en la reducción de la violencia. La persistencia de delitos de alto impacto, elevados niveles de impunidad y la expansión de dinámicas de violencia político-criminal sugieren que el incremento de capacidades operativas no se tradujo en una mejora sostenida de las condiciones de seguridad. Por el contrario, diversos estudios señalan que la violencia tendió a reconfigurarse territorialmente, reflejando limitaciones persistentes en la capacidad estatal para ejercer control efectivo y garantizar condiciones duraderas de seguridad (Maldonado, 2024; México Evalúa, 2024).

En conjunto, la evidencia sugiere que la gobernanza en materia de seguridad durante el periodo 2018–2024 estuvo caracterizada por la consolidación de un modelo apoyado en la participación militar, resultados limitados en la reducción de la violencia y una persistente debilidad en la construcción de capacidades civiles e institucionales de largo plazo.

Bienestar y política social

La política social del periodo se caracterizó por una reconfiguración de su arquitectura distributiva más que por una expansión sustantiva del gasto público. La ampliación de programas de transferencias monetarias, particularmente la pensión para adultos mayores redefinió el perfil de la política social hacia esquemas de cobertura más amplia y con menor énfasis en la focalización tradicional (Jaramillo Molina, 2023).

Diversos estudios señalan que este rediseño produjo efectos limitados en términos de transformación estructural. Aunque las transferencias contribuyeron a mejorar los ingresos de ciertos sectores de la población, la asignación de recursos no se concentró prioritariamente en los grupos con mayores niveles de pobreza ni logró modificar de manera significativa las capacidades productivas o las condiciones que reproducen la desigualdad. Asimismo, la eliminación de programas focalizados, la debilidad de las reglas de operación y problemas de implementación redujeron la capacidad redistributiva de la política social y limitaron su efectividad como instrumento de movilidad social (Jaramillo Molina, 2023; Rodríguez-Gómez, 2024; Martínez Espinoza, 2021; Hernández Celis et al., 2022).

La evidencia disponible muestra que, entre 2018 y 2022, la pobreza extrema registró incrementos y la desigualdad en la distribución del ingreso permaneció elevada, con persistencia de importantes brechas territoriales y sociales (Mondragón, 2023; Villalobos López, 2023). Así, los resultados sugieren que la expansión de las transferencias monetarias no se tradujo en mejoras estructurales sostenidas en materia de bienestar, reflejando limitaciones en la capacidad de la política social para reducir de forma significativa la pobreza y la desigualdad.

Gobernanza sanitaria

El sector salud experimentó una reconfiguración institucional significativa durante el periodo analizado, marcada por la eliminación del Seguro Popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Esta transformación implicó una recentralización del sistema sin reglas claras de transición ni mecanismos efectivos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, generando costos inmediatos en cobertura y operación (Moreno et al., 2023).

Los resultados observados muestran un deterioro relevante en el acceso a los servicios de salud. La evidencia documenta una pérdida significativa de cobertura entre la población sin seguridad social, un incremento del gasto de bolsillo de los hogares y una reducción de la capacidad operativa del sistema, reflejada en menores niveles de atención médica, problemas de abastecimiento de medicamentos y retrocesos en distintos programas de vacunación (Cortés Adame, 2024).

Estas debilidades se vieron agravadas por la pandemia de COVID-19. Diversos análisis señalan que la respuesta gubernamental estuvo caracterizada por una alta centralización en la toma de decisiones, una adopción tardía de algunas medidas de contención y un uso limitado de evidencia científica en momentos críticos de la emergencia sanitaria, factores que contribuyeron a un impacto sanitario elevado en comparación internacional (Sánchez & Sepúlveda, 2024).

Asimismo, las reformas implementadas no lograron corregir varios de los problemas estructurales que históricamente han afectado al sistema de salud. Por el contrario, la persistencia de fragmentación institucional, duplicidades organizacionales y restricciones presupuestales limitó la capacidad del Estado para garantizar un acceso equitativo y eficiente a los servicios de salud (Santacruz-Varela et al., 2024; Álvarez-Aceves et al., 2025).

De manera integrada, la evidencia sugiere que la gobernanza del sector salud durante el periodo 2018–2024 estuvo marcada por procesos de reestructuración institucional, pérdida de capacidades operativas y limitaciones persistentes para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud, situación que se hizo particularmente visible durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia.

Estado de derecho

Durante el periodo analizado, el Estado de derecho en México mostró un patrón de estancamiento con episodios de deterioro, reflejado en niveles persistentemente bajos de cumplimiento de la ley, control del poder público y funcionamiento del sistema de justicia. Uno de los rasgos más relevantes fue la fragilidad de los mecanismos de control institucional. Aunque existieron activaciones puntuales de contrapesos formales, éstos operaron de manera episódica y con efectividad limitada, enfrentando con frecuencia desacato político o neutralización administrativa (World Justice Project, 2018–2024).

De manera paralela, el sistema de justicia penal mantuvo rezagos estructurales asociados a una limitada capacidad de investigación, elevados niveles de impunidad y una aplicación desigual de la ley. Estas condiciones afectaron la previsibilidad jurídica y redujeron la capacidad del Estado para garantizar condiciones efectivas de igualdad ante la ley y protección de derechos (Camacho y Grijalva, 2025; López Astudillo, 2024).

Como se pudo observar, la evidencia sugiere que el Estado de derecho permaneció formalmente vigente, pero con capacidades limitadas para asegurar el cumplimiento uniforme de las reglas, controlar efectivamente el ejercicio del poder y garantizar acceso equitativo a la justicia.

Control de la corrupción

El combate a la corrupción constituyó uno de los ejes centrales del discurso gubernamental durante el periodo analizado. Sin embargo, los avances institucionales fueron limitados. A pesar de la existencia del Sistema Nacional Anticorrupción, no se consolidaron las capacidades necesarias para articular de manera efectiva los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, lo que restringió el alcance de la política pública en esta materia (Hinojosa & Meyer, 2019; 2020).

Con el transcurso del sexenio, la estrategia tendió a desplazarse hacia una lógica predominantemente discursiva y moral, mientras que los avances en el fortalecimiento institucional y en la aplicación efectiva de sanciones permanecieron acotados. La ausencia de designaciones clave, diversas debilidades organizacionales y la limitada judicialización de casos de alto perfil afectaron la credibilidad y efectividad de la política anticorrupción (Arellano & Rojas, 2025).

La evidencia disponible muestra además la persistencia de problemas estructurales asociados a la impunidad y al control interno de la administración pública. Diversos casos emblemáticos expusieron deficiencias en los mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas, mientras que los principales indicadores internacionales registraron escenarios de estancamiento o retroceso en la percepción de corrupción durante el periodo analizado (MCCI, 2024; Briseño, 2025; Animal Político, 2025).

En conjunto, los hallazgos sugieren que la gobernanza en materia de control de la corrupción estuvo caracterizada por una brecha persistente entre las prioridades expresadas en el discurso político y la capacidad institucional efectiva para prevenir, investigar y sancionar conductas corruptas.

Libertad de expresión y entorno informativo

El entorno informativo durante el periodo analizado se caracterizó por condiciones crecientemente adversas para el ejercicio del periodismo. La violencia contra periodistas se mantuvo en niveles críticos, configurando un contexto persistente de riesgo, vulnerabilidad y autocensura que limitó el ejercicio pleno de la libertad de expresión y el acceso a información de interés público (Article 19, 2024).

A estas condiciones se sumaron mecanismos indirectos de presión mediante instrumentos legales, administrativos y discursivos que incrementaron los costos asociados a la crítica pública. Paralelamente, el modelo de comunicación gubernamental, fuertemente centrado en la narrativa presidencial, tendió a sustituir parcialmente mecanismos institucionales de transparencia y comunicación pública, reduciendo la verificabilidad independiente de la información. Asimismo, el debilitamiento de organismos garantes como el INAI afectó la capacidad institucional para garantizar el acceso a la información pública, limitando herramientas fundamentales de rendición de cuentas y escrutinio ciudadano (Peschard, 2023; Ramírez, 2022).

De esta manera, la evidencia sugiere un deterioro en las condiciones institucionales asociadas a la libertad de prensa, la transparencia y el acceso a la información, elementos fundamentales para el control democrático del poder y el funcionamiento efectivo de mecanismos de rendición de cuentas.

g) Balance de la gobernanza 2018–2024

El análisis de las principales dimensiones del desempeño estatal permite caracterizar el periodo como uno de deterioro o ausencia de mejoras sostenidas en dimensiones centrales de gobernanza, con variaciones en intensidad según el ámbito.

Las dimensiones vinculadas al ejercicio básico del poder estatal —seguridad pública, Estado de derecho, salud y control de la corrupción— mostraron retrocesos claros o ausencia de mejoras sostenidas, evidenciando debilidades estructurales en la capacidad del Estado para garantizar orden, proveer servicios y hacer cumplir la ley.

En contraste, la política social presenta un comportamiento de expansión en cobertura, pero estancamiento en resultados estructurales, lo que limita su impacto en la reducción de pobreza y desigualdad.

En cuanto al entorno institucional, particularmente en materia de libertad de expresión, reflejaría un deterioro en las condiciones de operación del sistema democrático, con efectos en la rendición de cuentas y el equilibrio de poderes.

2.2.2 Evolución de la legitimidad del régimen

El presente apartado describe la evolución del respaldo político y de la legitimidad del régimen presidencial mexicano durante el periodo 2018–2024 a partir de distintos indicadores utilizados en la literatura especializada. Aunque estos indicadores no son equivalentes conceptualmente, permiten observar distintas manifestaciones empíricas del respaldo político y de la legitimidad durante el periodo analizado. De esta forma, su examen permite identificar tendencias generales en la forma en que la ciudadanía evaluó al régimen, a sus instituciones y a las autoridades políticas a lo largo del sexenio.

Crisis previa y reconfiguración del fundamento de legitimidad

Antes de la elección presidencial de 2018, México enfrentaba un deterioro persistente de la legitimidad del poder público, reflejado en un creciente descontento ciudadano y en altos niveles de desconfianza hacia las instituciones encargadas de ejercer y controlar el poder. Este desgaste no

respondía únicamente a coyunturas específicas, sino a percepciones generalizadas de corrupción, impunidad y debilitamiento del principio de legalidad, lo que minó el respaldo social al orden político existente y amplió la brecha entre legalidad y legitimidad (Rodríguez-Pedraza, 2016).

Los comicios de 2018 marcaron un punto de inflexión al redefinir el significado político del régimen. La magnitud del respaldo electoral —con una votación mayoritaria en 2018 y una ratificación ampliada en 2024—, junto con niveles sostenidos de aprobación presidencial por encima del 60 %, reflejó la consolidación de una base de apoyo amplia y estable (Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 2018; Márquez, 2024; INE, 2024). Este resultado no implicó una continuidad institucional, sino una reconfiguración del fundamento de la legitimidad, anclada en una narrativa de ruptura con el “viejo régimen” y en la promesa de regeneración moral del Estado (López Leyva, 2024).

Una parte importante del respaldo político al régimen presidencial se configuró inicialmente a partir del mandato electoral y de su contenido simbólico, más que del funcionamiento institucional. El liderazgo presidencial se erigió como encarnación directa de la voluntad popular, estableciendo una relación de validación política que privilegió la identificación con el proyecto de gobierno sobre la observancia de reglas y contrapesos (Díaz Sandoval, 2018; Olvera, 2020).

Consolidación inicial y resiliencia del respaldo (2018–2020)

Entre 2018 y 2020, la satisfacción con el funcionamiento de la democracia mostró una recuperación sostenida respecto a los niveles críticamente bajos previos. Este repunte, que se mantuvo relativamente estable incluso en el contexto de la pandemia y la crisis económica, no respondió a mejoras institucionales, sino a una evaluación mediada por la confianza en el liderazgo presidencial y la expectativa de cambio. De este modo, la satisfacción democrática operó como un

componente del respaldo político al régimen, contribuyendo a su estabilidad en una fase temprana (Lugo, Cruz y Fernández, 2022).

A este proceso se sumó una validación política centrada en la figura presidencial, que permitió sostener niveles elevados de apoyo aun en ausencia de resultados tangibles en problemas estructurales como la inseguridad o la corrupción. La persistencia de estos déficits no se tradujo en un castigo político inmediato, lo que sugiere que los criterios de evaluación ciudadana se desplazaron hacia expectativas prospectivas y hacia la identificación con el proyecto político (Romero et al., 2020).

Este patrón se mantuvo incluso bajo condiciones adversas. La pandemia de COVID-19 y el agravamiento de problemas económicos y de seguridad no erosionaron de forma significativa el respaldo político, evidenciando una capacidad de resiliencia de la legitimidad del régimen. En este contexto, se profundizó una reconfiguración caracterizada por la centralidad del Ejecutivo y la aceptación social de una mayor concentración de la autoridad política (López Leyva, 2024).

Ratificación política y lógica plebiscitaria (2021–2022)

Las elecciones intermedias de 2021 confirmaron esta tendencia. A pesar de la pérdida de la mayoría calificada, el bloque gobernante mantuvo el control legislativo suficiente para sostener su agenda, rompiendo con el patrón histórico de castigo al partido en el poder. El proceso funcionó como una evaluación plebiscitaria del Ejecutivo, en la que el voto se orientó principalmente hacia la figura presidencial más que hacia el desempeño legislativo (Delgado Trejo, 2023; Ortega, 2022).

De manera consistente, se consolidó una lógica de validación política basada en ratificaciones recurrentes del liderazgo, observable también en ejercicios como la revocación de mandato de 2022. Si bien este mecanismo no fortaleció los controles institucionales, sí contribuyó a

reforzar el vínculo directo entre el Ejecutivo y la ciudadanía, operando como una reafirmación simbólica del mandato político (Morales & Leyva, 2023; Gutiérrez Salazar, 2024).

Paralelamente, se observó un incremento en la tolerancia hacia decisiones concentradas en el Ejecutivo, lo que sugiere un respaldo orientado en la eficacia y capacidad de decisión por encima de los contrapesos institucionales (Parás et al., 2022). Este fenómeno es consistente con rasgos de democracia delegativa, en la que el respaldo electoral se traduciría en una autorización amplia para gobernar con baja mediación institucional (Chaguaceda, 2019).

A lo largo del sexenio, esta forma de legitimación se sostuvo mediante una relación directa entre el liderazgo presidencial y la ciudadanía, reforzada por una estrategia de comunicación centralizada y una narrativa de confrontación que fortaleció la identificación política de sus bases de apoyo. En este contexto, la polarización no debilitó el respaldo político, sino que contribuyó a consolidarlo como un mecanismo de cohesión y validación del proyecto gubernamental (Navarrete Vela, 2023; Valdés Vega, 2022).

Estancamiento de la confianza en las instituciones

En contraste, la confianza en las instituciones no experimentó una recuperación sostenida. Aunque se registraron repuntes iniciales, especialmente en el Ejecutivo, la percepción hacia el Congreso, los partidos y el sistema de justicia se mantuvo en niveles bajos, evidenciando un patrón de legitimidad institucional fragmentada, en el que el respaldo se concentró de manera desproporcionada en la Presidencia sin extenderse de forma equivalente al resto de las instituciones del sistema político (Romero et al., 2020; Parás et al., 2022; López Robles, 2022).

La evidencia comparada confirma este patrón ya que la aceptación se concentró en funciones operativas del Estado —como la policía y ciertos servicios públicos— más que en el

entramado institucional en su conjunto, configurando una legitimidad de carácter pragmático basada en el funcionamiento mínimo del sistema (OECD, 2024). Esta dinámica se acompañó de una disociación entre satisfacción con servicios y confianza institucional, lo que indica que el respaldo político no dependió de percepciones de integridad o rendición de cuentas (Monsiváis, 2019).

En este sentido, la confianza institucional operó de forma segmentada y politizada, concentrándose en el Ejecutivo y variando significativamente según la identificación política de los ciudadanos (Somuano & Takahashi, 2025; Irigoyen, 2023), lo que limitó su capacidad como fuente estructural de legitimación.

Consolidación final y cierre del ciclo (2023–2024)

En la fase final del sexenio, se reiteraron victorias electorales y la expansión territorial del partido oficial, reforzando una lógica de validación centrada en la eficacia política del liderazgo (Navarrete Vela, 2023). De manera complementaria, la difusión de un sistema de creencias asociado al proyecto gubernamental permitió dotar de coherencia interpretativa a las decisiones públicas, amortiguando los costos políticos de controversias y déficits de desempeño (Moreno & Salgado, 2023).

De manera global, el periodo 2018–2024 muestra una coexistencia empíricamente relevante entre déficits persistentes en diversas dimensiones de la gobernanza y niveles elevados de respaldo político al régimen presidencial. Si bien la evidencia presentada permite identificar tendencias generales tanto en el desempeño estatal como en la evolución del respaldo político durante el periodo analizado, aún permanece abierta la interrogante sobre los mecanismos mediante los cuales la ciudadanía procesa, interpreta y traduce estas experiencias en formas específicas de legitimidad política. En este sentido, el caso mexicano contemporáneo plantea la necesidad de examinar con

mayor precisión cómo interactúan las percepciones sobre gobernanza en la configuración actual de la legitimidad del régimen presidencial.

CAPÍTULO III. EL ESPECTRO DE LA LEGITIMIDAD

3.1 El concepto y sus orígenes

La legitimidad política es un concepto fundamental para comprender la aceptación y el respaldo de los gobiernos, las instituciones y las políticas públicas por parte de la ciudadanía. Su construcción representa un desafío constante para cualquier democracia, dado que no solo remite a la legalidad del poder, sino también a su justificación moral, su efectividad práctica y su correspondencia con los valores y expectativas sociales.

3.1.1 Orígenes históricos y transformación del concepto

En su origen etimológico, la palabra legitimidad proviene del latín clásico “*legitimus*”, que hacía referencia a lo conforme con la ley, el derecho, la justicia y las costumbres (Borja y Ribeiro, 2021). En la tradición medieval, el concepto estaba asociado a lo constituido según el derecho consuetudinario, que se oponía al acceso ilegítimo o tiránico al poder (López, 2009).

En su obra *De Civitate Dei*, San Agustín utilizó la expresión “*extra civitatem Dei nulla legitimitas*” -fuera de la Ciudad de Dios no hay legitimidad, para referirse a una legitimidad política y jurídica fundada en la idea de justicia divina. Durante la Edad Media, esta noción de legitimidad estuvo fuertemente influida por razones tanto religiosas como familiares. Mantuvo un vínculo importante con el derecho familiar a lo largo de la Europa medieval y moderna temprana, relegando en segundo plano las consecuencias políticas (Fernández-Fontecha, 2019).

No sería sino hasta el siglo XVIII cuando las palabras “legítimo” y “legitimidad” adquirieron un uso más político y sistemático. En el contexto de la Ilustración, el término *légitimité* comenzó a desprenderse de su preocupación moral vinculada a las relaciones de género y familia. Jean Bodin reinterpretó las tres formas clásicas de gobierno aristotélicas como “las tres repúblicas legítimas”,

otorgando al término un nuevo significado como aquello verdadero y correcto en el ámbito institucional. A mediados de siglo, Jean-Jacques Rousseau, en *El contrato social*, utilizaría el término sin ambigüedad en el campo de la teoría política moderna. Para algunos, Rousseau puede considerarse el “fundador moderno” del concepto de legitimidad, al desvincularlo de su herencia consuetudinaria y enfocarlo en el consentimiento colectivo (Magalhães, 2021).

3.1.2 El pensamiento moderno y contemporáneo sobre legitimidad

En el siglo XX, Max Weber (1922) haría una contribución central al definir la legitimidad como la creencia en la validez de un orden social específico. Para Weber, esta creencia es la que permite explicar por qué los ciudadanos aceptan la dominación, incluso en contextos de desigualdad y conflicto. La legitimidad, así entendida, es el mecanismo que sostiene la obediencia voluntaria a un determinado orden social, al que los individuos consideran válido (Fleet, 2007).

Por su parte, David Beetham (1991) concebiría la legitimación como un proceso social y político mediante el cual se justifica y acepta el ejercicio del poder. Beetham examina cómo las instituciones buscan el consentimiento de los ciudadanos a través de la adhesión a normas, valores y principios compartidos, y destaca el papel crucial de la participación ciudadana y la representación como mecanismos que refuerzan la legitimidad política mediante el consentimiento informado y la deliberación pública.

Guglielmo Ferrero ofrece una visión complementaria al considerar que la legitimidad es el derecho del gobernante a ejercer el poder y ser obedecido, en virtud del reconocimiento y aceptación de la autoridad por parte de la población. Esta legitimidad se basa en un acuerdo tácito entre gobernantes y gobernados, que contiene reglas y principios que limitan las acciones del titular del poder. En este sentido, Ferrero enfatiza el valor del consentimiento activo de los ciudadanos,

considerando ilegítimo a todo gobierno que impone sus mandatos por la fuerza sin ese consentimiento (Martínez, 2009).

En una línea convergente, Robert Dahl (1989) propone que la legitimidad depende de que los ciudadanos perciban como apropiadas y justas las acciones del gobierno y sus instituciones. A su juicio, este reconocimiento no puede basarse en la coerción, sino en que las políticas públicas se alineen con los valores y expectativas ciudadanas. Este autor señala que el respaldo al régimen se fortalece si los ciudadanos construyen preferencias informadas y reflexivas sobre las consecuencias de la política preferida (Scharpf, 2005). Asimismo, resalta que un gobierno democrático debe responder de forma efectiva a dichas preferencias, asegurando condiciones de igualdad tanto en su formulación como en su tratamiento por parte de las autoridades (Cordourier Real, 2015).

Desde una perspectiva sociológica, Seymour Martin Lipset (1959) definió la legitimidad como la aceptación generalizada del sistema político, la cual permite su estabilidad y continuidad. Para este autor, la legitimidad es un componente central de la estabilidad política, pues permite que los ciudadanos apoyen el sistema aún en tiempos de crisis, siempre que este se perciba como adecuado y merecedor de respaldo (Figueroa Sepúlveda, 2018).

Un enfoque adicional lo propone Jürgen Habermas, quien introduce la dimensión comunicativa de la legitimidad. Según Habermas, un orden político legítimo es aquel que merece ser reconocido como justo, en la medida en que su validez se derive de procesos de deliberación pública, en los que los ciudadanos, libres de coacción, lleguen a acuerdos racionales. La legitimidad, en este marco, emerge del discurso democrático, y no solamente del ejercicio eficaz o legal del poder (Domínguez, 2013).

Así, la legitimidad política se ha ido transformando desde un concepto anclado en el derecho y la religión, hacia una noción moderna basada en la aceptación ciudadana, la justicia de las instituciones y la deliberación pública. Hoy en día, la legitimidad política se entiende como la justificación y consentimiento otorgado a quien ejerce el poder, y refleja la aceptación de una política pública o régimen por parte de los diversos sectores de la sociedad (Monsiváis y Guillén, 2020).

3.2 Tipologías y enfoques de la legitimidad

La legitimidad política es un concepto multifacético que ha sido abordado desde diversas tradiciones teóricas. Aunque existe una amplia dispersión conceptual, es posible organizar estas aportaciones en tres grandes enfoques integradores: el clásico, el institucional-funcional y el cultural-crítico. Cada uno ofrece lentes analíticos distintos sobre las bases de la obediencia, las fuentes del consenso político y los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos evalúan la validez del poder. La combinación de estas perspectivas permite una comprensión más completa sobre cómo se construye, se sostiene y se transforma la legitimidad en contextos democráticos contemporáneos.

Aunque existen múltiples aproximaciones, esta investigación se concentra particularmente en aquellas perspectivas que permiten comprender la legitimidad como una relación entre la aceptación del poder político, el reconocimiento de las instituciones y las orientaciones de apoyo hacia el sistema político.

3.2.1 Enfoque clásico: las bases sociológicas de la dominación legítima

El enfoque clásico descansa en la tipología weberiana, que ofrece las primeras categorías sistemáticas para explicar por qué los individuos obedecen a una autoridad. Weber distingue entre la dominación racional-legal, la tradicional y la carismática, tres fuentes que no solo representan tipos

ideales, sino que revelan los fundamentos sociológicos de la obediencia. La dominación racional-legal se apoya en reglas impersonales y burocracias profesionales; la tradicional encuentra sustento en la continuidad histórica, la costumbre y la autoridad transmitida por linaje; y la carismática deriva del atractivo excepcional del líder, capaz de movilizar adhesión emocional y confianza personal. Aunque concebidas hace un siglo, estas categorías siguen siendo útiles para analizar tanto sistemas políticos modernos, altamente institucionalizados, como regímenes donde el liderazgo personalista, la apelación a la tradición o el peso de las reglas formales se combinan de maneras variadas.

La legitimidad no es un juicio normativo ni moral, sino una creencia social que hace posible la obediencia, y esta no equivale a “buen gobierno” ni a consenso pleno, sino a la probabilidad de que los mandatos sean acatados porque los gobernados reconocen como válida una forma específica de dominación. En este sentido, la legitimidad es un hecho sociológico, no una evaluación ética del poder (Zapata Avila, 2020).

García Jurado (2013) sostiene que la legitimidad política es el reconocimiento social de la validez del gobierno para ejercer autoridad y exigir obediencia, y que este reconocimiento ya no puede explicarse únicamente por el apego a la legalidad. En las democracias contemporáneas, la legitimidad es una relación dinámica entre gobernantes y gobernados, que se activa especialmente cuando el gobierno impone costos, toma decisiones controvertidas o enfrenta resistencia social. Precisamente en esos momentos —y no cuando las decisiones son populares— es cuando la legitimidad cumple su función política central como amortiguador del conflicto.

Por su parte, Sieckman (2016) permite ubicar con precisión el lugar de la legitimidad democrática dentro del marco teórico general, ya que, frente a Weber, que explica por qué se obedece, y frente a Easton, que analiza los apoyos que sostienen al sistema, este autor responde cuándo esa obediencia está moralmente justificada. Esto lo convierte en un referente indispensable

para distinguir entre legitimidad empírica y legitimidad normativa, evitando confundir aceptación social, desempeño gubernamental y justificación democrática del poder.

3.2.2 Enfoque institucional-funcional: reglas, procesos y desempeño

El segundo enfoque reúne perspectivas que entienden la legitimidad como el resultado de la aceptación de las reglas, los procedimientos y el desempeño del sistema político. Desde la dimensión institucional, autores como Beetham y Dahl (1989) sostienen que la legitimidad se apoya en la legalidad de las normas, la conformidad ciudadana con ellas y la percepción de que las instituciones representan y responden adecuadamente a las demandas públicas. La legitimidad, en este sentido, depende tanto del origen democrático del poder como de la consistencia ética y procedimental de su ejercicio. A esta lectura se suma la distinción propuesta por Scharpf (2005) entre legitimidad de proceso —basada en la participación, la transparencia y el respeto a las reglas— y legitimidad de resultados —vinculada a la capacidad gubernamental para generar bienestar, seguridad y eficacia institucional.

Complementariamente, la dimensión funcional se concentra en el rendimiento del sistema. Easton introduce la diferencia entre Apoyo específico, relacionado estrechamente con la evaluación del desempeño gubernamental, y Apoyo difuso, que responde a la confianza más profunda en el sistema político como tal. Cuando el desempeño es persistente y notoriamente deficiente, el apoyo específico se deteriora y puede, con el tiempo, afectar la legitimidad estructural del régimen. Otros autores, como Gómez Díaz de León (2018), refuerzan esta idea al destacar que la legitimidad depende de la congruencia entre los resultados que el gobierno produce y las expectativas que la ciudadanía mantiene. Bajo esta lógica, las crisis de legitimidad son menos el producto de fallas procedimentales y más el efecto de la incapacidad para cumplir con las demandas sociales.

García Jurado (2013) distingue con claridad entre legitimación constitutiva y legitimación funcional. La primera se refiere al origen del poder, es decir, a los procedimientos legales y electorales mediante los cuales se instituye un gobierno. La segunda alude al ejercicio cotidiano del poder y depende del desempeño efectivo del gobierno en el cumplimiento de sus funciones. Para este autor, en los regímenes democráticos la legitimidad no se “obtiene” de una vez y para siempre en las urnas, sino que debe renovarse continuamente a través de la acción gubernamental.

En este marco, la eficiencia gubernamental se convierte en un fundamento central de la legitimidad, ya que un gobierno puede perderla no solo por violar la ley, sino también por ineficiencia, incapacidad o resultados insatisfactorios, aun cuando su origen sea plenamente legal. La seguridad pública, la provisión de servicios y el desempeño económico aparecen como áreas críticas donde se juega la aceptación social del poder.

Una derivación relevante del enfoque institucional-funcional es la denominada legitimidad por resultados, la cual sostiene que el respaldo ciudadano depende, en parte, de la capacidad del gobierno para producir bienes públicos, resolver problemas colectivos y responder eficazmente a las demandas sociales. En ese sentido, la ciudadanía evalúa al poder no sólo por la legalidad de su origen o la corrección de sus procedimientos, sino también por los resultados que genera en términos de bienestar, seguridad y estabilidad (Lipset, 1959; Linz, 1987; Deutsch, 1980).

Bajo esta lógica, la efectividad del gobierno constituye un componente relevante del juicio político ciudadano. Diversos autores sostienen que la legitimidad puede verse fortalecida cuando las instituciones logran traducir sus decisiones en resultados públicos concretos, mientras que déficits persistentes de desempeño tienden a erosionar el respaldo político y la confianza institucional (Aguilar, 2019; Rothstein, 2009; Dahl, 1989). En América Latina, autores como Camou (2001) y Uvalle

(2007) han destacado que la aceptación social del poder se encuentra estrechamente vinculada a la capacidad gubernamental para responder efectivamente a las demandas ciudadanas.

En síntesis, la legitimidad por resultados enfatiza la dimensión funcional del poder político, al considerar que la efectividad gubernamental constituye uno de los criterios mediante los cuales los ciudadanos evalúan la validez práctica de las instituciones y autoridades democráticas.

3.2.3 Enfoque cultural-crítico: valores, confianza y estructuras de poder

El tercer enfoque amplía el análisis hacia las dimensiones culturales, subjetivas y estructurales que moldean la forma en que los ciudadanos interpretan el poder político. Desde una perspectiva culturalista clásica, Almond y Verba (1963) sostienen que la cultura cívica —una combinación de participación activa, confianza interpersonal y moderación política— fomenta la legitimidad democrática, pues crea un entorno de apoyo estable hacia las instituciones. Putnam (1993, 2000) desarrolla esta idea mediante el concepto de capital social, entendido como el conjunto de normas de reciprocidad, redes de cooperación y niveles de confianza que facilitan la acción colectiva y mejoran el desempeño institucional. Según este enfoque, los contextos donde predomina la confianza social tienden a sostener legitimidades más duraderas, incluso cuando los gobiernos enfrentan limitaciones significativas en su capacidad de desempeño.

A esta dimensión se suma la teoría deliberativa de Jürgen Habermas, particularmente su propuesta sobre la acción comunicativa y la democracia deliberativa. Habermas sostiene que la legitimidad no puede reducirse ni al cumplimiento de procedimientos ni a la obtención de resultados, sino que debe derivarse de procesos discursivos donde los ciudadanos deliberan en condiciones de libertad, reciprocidad y racionalidad (Habermas, citado en Domínguez, 2013). La validez política

depende, en esta lógica, de la fuerza del mejor argumento y de la inclusión de todas las voces afectadas, lo cual introduce estándares más exigentes de justificación democrática.

En debates contemporáneos, autores como Pierre Rosanvallon (2009) han señalado que las democracias actuales enfrentan nuevas exigencias de legitimación vinculadas a la imparcialidad institucional, la capacidad reflexiva del gobierno y la proximidad con la ciudadanía. Estas perspectivas complementan los enfoques clásicos al destacar que la legitimidad democrática ya no depende exclusivamente de procedimientos formales o resultados gubernamentales, sino también de percepciones sobre cercanía, justicia y capacidad de adaptación institucional.

No obstante, las perspectivas críticas contemporáneas advierten que los procesos de legitimación democrática no operan en condiciones sociales homogéneas, sino que están atravesados por desigualdades históricas y estructuras de poder que condicionan diferencialmente la relación de los ciudadanos con el Estado. Aragón y Sánchez (2022) señalan que factores como la clase social, el género, la etnicidad y la territorialidad condicionan la forma en que la ciudadanía experimenta la relación con el Estado, generando percepciones de legitimidad diferenciadas según niveles de inclusión o exclusión. En este sentido, la legitimidad no es un recurso distribuido de manera uniforme, sino un fenómeno profundamente desigual y contextualmente situado. También autores como Guillén y Monsiváis (2020) añaden aportes complementarios al analizar la legitimidad desde la representación política, la cultura de la legalidad, la calidad de las políticas públicas, la autonomía estatal y las narrativas que justifican el ejercicio del poder.

Globalmente, los enfoques clásico, institucional-funcional y cultural-crítico permiten afirmar que la legitimidad política no puede reducirse a una única dimensión explicativa. El respaldo al poder puede analizarse, al menos, desde tres planos diferenciados pero complementarios, que no operan de manera aislada ni necesariamente con el mismo peso en todos los contextos. En principio, desde

la aceptación de las normas y procedimientos que estructuran el ejercicio de la autoridad, dimensión que remite a la legitimidad de origen y a la validez institucional del orden político. En segundo lugar, desde la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental, esto es, desde la capacidad del sistema para producir bienes públicos, responder a demandas sociales y mantener el orden colectivo. Y en tercer lugar, desde las creencias, valores y percepciones mediante las cuales los ciudadanos interpretan tanto las reglas como los resultados, dimensión que introduce el componente cultural y subjetivo del reconocimiento del poder.

La revisión precedente muestra que la legitimidad política ha sido explicada desde diversas tradiciones teóricas. Mientras algunos autores han enfatizado las bases sociológicas de la obediencia (Weber), otros han destacado la justificación normativa del poder (Beetham), la aceptación ciudadana del sistema político (Lipset), la deliberación democrática (Habermas) o los factores culturales que favorecen el reconocimiento de la autoridad (Almond y Verba; Putnam).

Aunque estas perspectivas difieren en sus supuestos y objetos de análisis, comparten una preocupación común: explicar por qué los ciudadanos consideran válido un determinado orden político y otorgan respaldo a quienes ejercen la autoridad. Sin embargo, la mayoría de estos enfoques se concentra en identificar las bases normativas, sociológicas o culturales de la legitimidad, sin ofrecer necesariamente un esquema analítico que permita observar empíricamente cómo dicha legitimidad se distribuye dentro del sistema político.

En este punto adquiere especial relevancia la contribución de David Easton. Más que proponer una nueva fuente de legitimidad, Easton desarrolla una teoría sistémica del apoyo político que permite identificar los distintos objetos hacia los cuales los ciudadanos dirigen sus orientaciones de respaldo. Su propuesta desplaza la atención desde la pregunta acerca de qué hace legítimo al

poder hacia la pregunta de cómo se expresa y se manifiesta la legitimidad dentro del sistema político.

Esta distinción resulta particularmente útil para los propósitos de la presente investigación. Dado que el interés del estudio no consiste en determinar filosóficamente qué régimen es más legítimo, sino en analizar empíricamente cómo la ciudadanía construye y distribuye su respaldo político, el enfoque sistémico de Easton ofrece una herramienta analítica especialmente adecuada. A partir de este marco es posible identificar diferentes niveles de apoyo político y examinar cómo éstos se articulan para configurar formas diferenciadas de legitimidad.

Por ello, aunque la presente investigación recupera aportes provenientes de las tradiciones clásica, institucional-funcional y cultural-crítica, adopta el enfoque sistémico de Easton como eje articulador del concepto de legitimidad. Bajo esta lógica, la legitimidad se expresa empíricamente mediante configuraciones diferenciadas de orientaciones de apoyo hacia distintos componentes del sistema político.

3.3 Objetos de apoyo y fuentes de legitimidad

3.3.1 El modelo sistémico de Easton

Para entender mejor cómo se manifiesta la legitimidad en el comportamiento político de los ciudadanos, resulta clave considerar la distinción propuesta por David Easton (1965) entre los diferentes objetos de apoyo político. Aunque el apoyo político constituye una manifestación observable vinculada a la legitimidad, ambos conceptos no son equivalentes analíticamente. Mientras la legitimidad remite al reconocimiento de validez y justificación del poder político, el apoyo político expresa orientaciones hacia distintos componentes del sistema, las cuales pueden tener fundamentos normativos, instrumentales o coyunturales.

Entre estos objetos se encuentran tres: la comunidad política, el régimen y las autoridades específicas. El primero remite al sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional; el segundo, al respaldo a los principios, normas e instituciones del sistema; y el tercero, a la aprobación de los actores que ocupan el poder en un momento dado.

Posteriormente, Booth y Seligson (2009) ampliaron este enfoque proponiendo una estructura multidimensional de la legitimidad política, compuesta por seis niveles de apoyo: a la comunidad política, a los principios del régimen, a las instituciones del régimen, a las autoridades políticas, al gobierno en ejercicio y al gobierno local. Estas dimensiones, que van desde lo más abstracto -el sentimiento de pertenencia a una comunidad política- hasta lo más concreto -la evaluación del gobierno local-, permiten identificar los distintos niveles en que los ciudadanos se relacionan con el sistema.

Easton (1975) introduciría el concepto de *Apoyo difuso* como una lealtad duradera al sistema político, basada en su aceptación como justo, válido y moralmente adecuado, lo que el autor denominó un “reservorio de buena voluntad”, capaz de mantener la estabilidad del sistema incluso frente a episodios de mal desempeño. En contraste, el *Apoyo específico* se referiría a la evaluación de autoridades, decisiones o políticas concretas, condicionado por la satisfacción con los resultados obtenidos. Aunque no constituye el núcleo de la legitimidad, este tipo de apoyo influye indirectamente en ella, toda vez que un apoyo específico consistentemente bajo puede deteriorar, con el tiempo, el apoyo difuso. En este sentido, la legitimidad puede sobrevivir a periodos de bajo apoyo específico, pero no puede ignorarlo indefinidamente. La capacidad de los ciudadanos para distinguir responsabilidades y atribuir causalidad a los actores políticos es clave para entender cómo se forma y varía la legitimidad en relación con las condiciones sociales y políticas cambiantes.

Bajo esta perspectiva, la legitimidad no se limitaría solamente a una aceptación abstracta del sistema político, sino que estaría integrada en estas dos dimensiones complementarias. El Apoyo difuso refleja una confianza amplia y estable hacia las instituciones y normas del sistema, mientras que el Apoyo específico se manifiesta en la aprobación concreta de decisiones, políticas o acciones de gobierno. Ambos tipos de apoyo son indispensables y se retroalimentan: el primero otorga estabilidad y continuidad al sistema, aun en contextos de decisiones impopulares, mientras que el segundo confirma la eficacia y aceptación de las medidas puntuales adoptadas por las autoridades. Juntos conforman la base real de la percepción de justicia, adecuación y obediencia hacia el orden político.

Easton (1965) propone que la estabilidad de un sistema político no depende únicamente del desempeño gubernamental, sino de los flujos de apoyo que los ciudadanos dirigen hacia distintos objetos del sistema. Esta distinción resulta fundamental, ya que permite comprender que la legitimidad no es un atributo monolítico, sino una relación diferenciada entre actores y estructuras políticas. En este marco, el autor identifica tres objetos fundamentales de apoyo: la comunidad política, el régimen y las autoridades. Cada uno representa un nivel distinto de profundidad normativa y estructural dentro del sistema político. Esta diferenciación es clave para evitar confundir popularidad coyuntural con legitimidad estructural, o adhesión instrumental con respaldo normativo.

La comunidad política

La comunidad política constituye el objeto más profundo y abstracto de apoyo. Se refiere al sentido de pertenencia de los individuos a una colectividad política definida territorial y simbólicamente. Es la aceptación básica de formar parte de un “nosotros” político.

Este nivel no implica necesariamente adhesión a un régimen específico ni aprobación de autoridades concretas. Se trata de una identificación más elemental: la aceptación de que existe una comunidad política legítima dentro de la cual se procesan las decisiones colectivas.

Conceptualmente, la comunidad política constituye el fundamento del orden político. Sobre ella descansan las normas y las autoridades que organizan y legitiman el ejercicio del poder. Cuando el apoyo a la comunidad política se erosiona, emergen fenómenos de fragmentación territorial, conflictos identitarios, secesión o incluso el colapso del Estado.

Desde el punto de vista normativo, este objeto remite a dimensiones de identidad nacional, cohesión social y aceptación de fronteras políticas. No es equivalente al nacionalismo, pero sí implica reconocimiento de la unidad política básica.

En términos empíricos, el apoyo a la comunidad política suele medirse a través de indicadores como el Orgullo nacional, la identificación con el país, la disposición a defender la unidad territorial y el rechazo a alternativas secesionistas. Este nivel presenta una alta estabilidad temporal. Es menos sensible a coyunturas de desempeño gubernamental y más vinculado a procesos históricos, culturales y simbólicos.

El Régimen

El Régimen constituye el segundo objeto de apoyo en el modelo sistémico de Easton y representa el núcleo normativo e institucional del sistema político. Se refiere al conjunto de reglas fundamentales, principios organizativos y estructuras institucionales que regulan tanto el acceso como el ejercicio del poder. En este nivel se encuentran la constitución como marco jurídico superior, las reglas electorales que estructuran la competencia política, la división de poderes que distribuye funciones y limita la concentración de autoridad, el Estado de derecho como principio de sujeción del

poder a la ley, la garantía de los derechos fundamentales y los procedimientos de rendición de cuentas que permiten controlar y evaluar el desempeño gubernamental. En suma, el régimen constituye la arquitectura normativa que define cómo debe organizarse y operar el poder político.

El apoyo al régimen implica la aceptación de estas reglas y principios como legítimos, incluso cuando los resultados derivados de su aplicación no favorecen a determinados actores o grupos. Este tipo de respaldo es esencial para la estabilidad democrática, pues garantiza que la competencia política se mantenga dentro de un marco institucional compartido y que las disputas por el poder se procesen conforme a reglas previamente aceptadas. Sin esta aceptación básica de las normas, la competencia política tiende a desplazarse hacia la impugnación del propio orden institucional.

Desde una perspectiva analítica, el apoyo al régimen constituye el indicador más claro de legitimidad estructural. Cuando este nivel es sólido, el sistema posee mayor capacidad de resiliencia frente a crisis políticas o económicas. Cuando es débil, el sistema puede continuar funcionando operativamente, pero su estabilidad se vuelve dependiente de factores contingentes y su vulnerabilidad frente a shocks institucionales aumenta significativamente.

Empíricamente, este objeto puede aproximarse mediante indicadores como la preferencia por la democracia frente a otras formas de gobierno, la adhesión a principios constitucionales, la confianza en instituciones fundamentales y la aceptación de la alternancia política como mecanismo legítimo de competencia.

Las autoridades

El tercer objeto de apoyo en el modelo de Easton lo constituyen las autoridades, es decir, los individuos que ocupan de manera temporal posiciones de poder dentro del régimen. Se trata de los actores concretos que ejercen funciones de dirección y decisión política, entre los cuales se incluyen

el presidente de la República, los gobernadores, los alcaldes, los legisladores y los funcionarios del aparato ejecutivo. A diferencia del régimen, que remite a reglas e instituciones, este nivel se refiere a personas específicas cuya permanencia en el poder está sujeta a ciclos electorales, nombramientos o designaciones formales.

El apoyo a las autoridades es el más visible, inmediato y volátil de los tres niveles identificados por Easton. Se encuentra estrechamente vinculado a percepciones de liderazgo, eficacia administrativa, capacidad de respuesta, cercanía con la ciudadanía, carisma político y resultados concretos de política pública. Este respaldo suele fluctuar en función de evaluaciones coyunturales, crisis económicas, escándalos, desempeño gubernamental o decisiones estratégicas específicas. Por ello, su estabilidad temporal es significativamente menor que la del apoyo a la comunidad política o al régimen.

A diferencia del apoyo al régimen, el respaldo a las autoridades no implica necesariamente adhesión a principios normativos ni internalización de valores democráticos. Puede basarse en evaluaciones pragmáticas de desempeño, en expectativas de beneficio material, en identificación partidista o incluso en formas de lealtad personalista hacia un líder político. En este sentido, el apoyo a las autoridades puede coexistir con actitudes críticas hacia instituciones o reglas formales, lo que hace indispensable distinguir analíticamente este nivel para evitar confusiones conceptuales.

En términos sistémicos, el apoyo a las autoridades cumple una función amortiguadora. Permite que el sistema político mantenga estabilidad aun cuando existan tensiones institucionales o cuestionamientos normativos, siempre que las autoridades conserven niveles suficientes de respaldo ciudadano. Este mecanismo explica por qué ciertos gobiernos pueden mantener altos niveles de aprobación incluso en contextos de controversia institucional o polarización política.

Así, la principal contribución del modelo de Easton consiste precisamente en mostrar que la estabilidad del sistema político depende de la combinación y distribución del apoyo en estos tres niveles diferenciados. La comunidad política constituye el fundamento identitario del sistema, el régimen representa su arquitectura institucional y normativa, y las autoridades encarnan su dimensión contingente y operativa. No todos los objetos poseen el mismo peso estructural: el primero es fundacional, el segundo es institucional y el tercero es inherentemente transitorio.

El sistema puede tolerar fluctuaciones en el apoyo a las autoridades sin comprometer su estabilidad, siempre que exista respaldo suficiente al régimen y a la comunidad política. En cambio, cuando el apoyo al régimen se debilita, la estabilidad comienza a depender crecientemente del liderazgo personal o de resultados coyunturales, reduciendo la resiliencia institucional frente a crisis. Esta diferenciación resulta central para el análisis de las fuentes de legitimidad en democracias contemporáneas, ya que permite evaluar si la legitimidad observada se encuentra anclada en principios normativos e institucionales o si descansa predominantemente en vínculos agenciales y contingentes.

Como se pudo anotar, la legitimidad está conformada por componentes interrelacionados de una estructura sistémica más amplia, cuya articulación específica en un momento determinado configura el tipo y grado de legitimidad democrática existente, y establece las bases analíticas para examinar su relación con otros fenómenos políticos, como la gobernanza.

3.3.2 Derivación analítica de las fuentes de legitimidad

Si bien Easton distingue objetos de apoyo como niveles estructurales del sistema, esta investigación propone una traducción conceptual orientada a identificar los fundamentos diferenciados del reconocimiento del poder, denominados fuentes de legitimidad. Partiendo de esta

distinción, se construye una adaptación analítica que identifica el origen de la configuración y el reconocimiento del poder como legítimo en contextos democráticos contemporáneos.

Así, la construcción conceptual de las fuentes de legitimidad parte de la diferenciación empírica entre los niveles de orientación del apoyo ciudadano identificados por Easton. Las fuentes no constituyen una reproducción de los objetos de apoyo de Easton, sino una reinterpretación analítica orientada a identificar los fundamentos predominantes del reconocimiento político. Entonces, las fuentes deben entenderse como vías diferenciadas mediante las cuales la ciudadanía construye la convicción de que el poder es válido y debe ser acatado. Cada una de estas remite a un objeto distinto de evaluación y se activa a partir de experiencias, creencias y expectativas específicas.

Fuente ideológica: valores normativos y adhesión doctrinal

La legitimidad ideológica se refiere a la convicción moral sobre la validez del régimen o del orden político, basada en la conformidad de las autoridades y las instituciones con los valores y creencias fundamentales de la sociedad. Surge de la conexión entre el sistema político y un conjunto de principios compartidos, tales como libertad, igualdad, soberanía popular o Estado de derecho (Easton, 1975; Somuano, 2019). Esta dimensión se aproxima al concepto eastoniano de apoyo difuso, en tanto expresa sentimientos de pertenencia y lealtad que vinculan al individuo con el sistema más allá de evaluaciones coyunturales (Fernández et al., 2017).

En este sentido, la legitimidad ideológica se expresa en el reconocimiento de una comunidad política compartida y en la aceptación de los principios democráticos como ideales normativos deseables. Investigaciones recientes muestran que el apoyo a la democracia en sus niveles más intrínsecos no depende necesariamente de la evaluación del desempeño gubernamental (Moreno y Osorio, 2022), lo que confirma la posibilidad de coexistencia entre descontento político y adhesión normativa al régimen democrático.

Entre sus determinantes se encuentran la preferencia por un régimen democrático frente a alternativas autoritarias (Magalhaes, 2014), la valoración normativa de los principios democráticos (LAPOP, 2019; Alonso et al., 2018; Sarsfield, 2024) y la satisfacción general con el funcionamiento de la democracia como sistema. Estas dimensiones captan distintas capas de la adhesión ideológica, desde la convicción doctrinal hasta la evaluación funcional del orden democrático.

Vale decir, que esta fuente puede mantenerse relativamente estable aun en contextos de bajo desempeño gubernamental, siempre que el régimen continúe siendo considerado justo y deseable (Booth & Seligson, 2009).

Fuente estructural: desempeño y confianza institucional

La fuente estructural de legitimidad se define como la convicción de que las reglas, normas y arreglos institucionales que organizan el ejercicio del poder son válidos y dignos de ser acatados. En términos eastonianos, expresa una forma de apoyo difuso orientado hacia la estructura del régimen y sus reglas de funcionamiento (Easton, 1957).

Este tipo de legitimidad se dirige a los arreglos fundamentales que regulan la transformación de demandas en decisiones vinculantes. Supone aceptación de los procedimientos constitucionales, tolerancia a los contrapesos institucionales y reconocimiento de la autoridad de las decisiones adoptadas conforme a las reglas del juego. Cuando esta convergencia mínima se erosiona, cada decisión tiende a reabrir el conflicto sobre el procedimiento mismo, debilitando la capacidad del sistema para producir acuerdos estables.

Empíricamente, esta fuente se manifiesta en la confianza institucional, la percepción de imparcialidad, el respeto al Estado de derecho y la evaluación del desempeño de instituciones como el Congreso, el Poder Judicial y las fuerzas de seguridad (Beramendi, Delfino & Zubieta, 2016; OECD,

2024). Estas instituciones encarnan funciones complementarias del Estado democrático y su desempeño impacta directamente en la percepción ciudadana de legitimidad.

La erosión de esta fuente ocurre cuando se generalizan percepciones de corrupción, impunidad, abuso de poder o incapacidad institucional, afectando la credibilidad del régimen independientemente de la figura que ocupe el gobierno.

Fuente personal: liderazgo y conexión simbólica

La legitimidad personal alude al respaldo que la ciudadanía otorga a las autoridades concretas en función de atributos percibidos como liderazgo, integridad, cercanía o capacidad de representación. Se sitúa en una zona de intersección entre el apoyo específico y el apoyo difuso, ya que puede trascender decisiones particulares, pero depende de la continuidad de las cualidades atribuidas a los titulares del poder.

Esta dimensión se vincula con lo que Weber (1922) denominó legitimidad carismática, basada en la percepción de cualidades extraordinarias del líder. En contextos de baja confianza institucional, este tipo de legitimidad puede intensificarse, trasladando el eje del reconocimiento político desde las instituciones hacia la figura presidencial (Norris, 2011; Weyland, 2003).

Algunas investigaciones en América Latina han mostrado que la confianza en líderes políticos se nutre de percepciones sobre competencia, integridad y conexión con el ciudadano común (Stoker & Levi, 2000). En estos escenarios, el respaldo puede sostenerse incluso cuando el desempeño institucional es cuestionado, en la medida en que el liderazgo es interpretado como representante auténtico del “pueblo” frente a élites o estructuras desacreditadas (Estudios Centroamericanos, 2021).

Esta fuente se construye a partir de procesos interpretativos y simbólicos mediante los cuales los ciudadanos atribuyen coherencia moral y dirección política al liderazgo presidencial (Valdés, 2022; Gómez Vilchis, 2018). Su estabilidad depende más de la narrativa, la identificación emocional y la capacidad de movilización simbólica que del cumplimiento técnico de procedimientos formales.

En suma, las fuentes ideológica, estructural y personal constituyen una adaptación analítica del modelo de objetos de apoyo de Easton. Mientras los objetos identifican los niveles hacia los cuales se dirige el apoyo ciudadano, las fuentes permiten desagregar los fundamentos normativos, institucionales y agenciales que explican por qué ese apoyo se produce.

Esta articulación conceptual preserva la coherencia con el enfoque sistémico y, al mismo tiempo, habilita su operacionalización empírica en el modelo estructural de esta investigación, permitiendo analizar cómo distintas dimensiones de la gobernanza inciden diferencialmente en cada fuente de legitimidad y cómo su configuración conjunta determina el tipo y grado de legitimidad democrática existente.

3.3.3 Aproximaciones para el estudio empírico de la legitimidad

Desde la perspectiva sistémica, la legitimidad se manifiesta a través de orientaciones de apoyo hacia distintos componentes del sistema político (Easton, 1965), lo que ha dado lugar a diversas estrategias para su observación empírica.

La legitimidad política representa un desafío teórico y metodológico debido a su carácter subjetivo, multidimensional y dependiente del contexto. Al remitir a creencias, percepciones y orientaciones de apoyo hacia el sistema político, no puede observarse directamente, por lo que su

estudio requiere aproximaciones empíricas que permitan captar sus manifestaciones más observables.

En este sentido, la investigación comparada ha desarrollado diversos instrumentos para analizar la legitimidad política a partir de percepciones ciudadanas. Entre los más utilizados se encuentran el Latinobarómetro, el Barómetro de las Américas, la Encuesta Mundial de Valores y la Encuesta de Confianza de la OCDE, los cuales incorporan indicadores relacionados con apoyo a la democracia, confianza institucional, satisfacción con el funcionamiento del régimen, evaluación de autoridades políticas y percepciones sobre imparcialidad y capacidad gubernamental.

Asimismo, algunos estudios han utilizado indicadores indirectos para aproximarse a la legitimidad, entre ellos la participación electoral, los niveles de abstención, la protesta social y las movilizaciones colectivas. Aunque estas expresiones no constituyen medidas directas de legitimidad, pueden ofrecer señales relevantes sobre la relación entre ciudadanía y sistema político, particularmente cuando reflejan confianza, descontento o cuestionamiento hacia las instituciones.

De manera complementaria, diversos organismos internacionales generan indicadores que permiten observar condiciones asociadas a la legitimidad democrática. Entre ellos destacan el Índice de Democracia de The Economist Intelligence Unit, el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International, el Índice de Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras, así como diversos indicadores producidos por la OCDE y el Banco Mundial relacionados con calidad institucional, integridad pública, capacidad gubernamental y confianza ciudadana. Si bien estos instrumentos no miden directamente la legitimidad política, permiten identificar factores contextuales que influyen en su construcción y sostenimiento.

No obstante, existe un amplio consenso en que la legitimidad no puede reducirse a un único indicador. Su naturaleza compleja exige aproximaciones multidimensionales capaces de distinguir distintos objetos y niveles de apoyo político (Easton, 1965; Booth & Seligson, 2009). De este modo, la investigación contemporánea ha privilegiado el análisis de percepciones ciudadanas como la vía más adecuada para capturar las distintas manifestaciones de legitimidad democrática.

La diversidad de aproximaciones existentes muestra que no existe un consenso único sobre la forma de observar empíricamente la legitimidad política. No obstante, la literatura coincide en que sus manifestaciones pueden identificarse a través de orientaciones de apoyo y percepciones ciudadanas respecto a distintos componentes del sistema político (Easton, 1965; Booth & Seligson, 2009). En congruencia con este enfoque, la presente investigación concibe la legitimidad como un fenómeno multidimensional cuya expresión empírica puede analizarse mediante fuentes ideológicas, estructurales y personales de reconocimiento político. Estas dimensiones constituyen una adaptación analítica construida a partir del modelo sistémico de Easton y permiten integrar distintos aportes teóricos en una estructura conceptual coherente con los objetivos de la investigación.

3.3.4 Determinantes de la legitimidad

Una vez identificadas las principales fuentes de legitimidad, resulta necesario distinguirlas de los factores que influyen en su formación y variación. Mientras las fuentes de legitimidad remiten a los ámbitos sobre los cuales recae el respaldo ciudadano —como los valores democráticos, las instituciones o las autoridades políticas—, los determinantes corresponden a las condiciones y procesos que explican por qué dicho respaldo se fortalece, se debilita o permanece estable en determinados contextos. En otras palabras, las fuentes indican el objeto hacia el cual se dirige la legitimidad, mientras que los determinantes permiten comprender los factores que influyen en la construcción, transformación o persistencia de dicho respaldo político.

La literatura especializada coincide en que la legitimidad política no depende exclusivamente de convicciones normativas o identidades heredadas, sino también de la evaluación que los ciudadanos realizan sobre el funcionamiento efectivo del sistema político. En este sentido, Gilley (2009) identifica tres grandes grupos de determinantes: factores asociados al desempeño gubernamental, factores estructurales del contexto político y socioeconómico, y características individuales o actitudinales de los ciudadanos.

Entre los determinantes vinculados al desempeño gubernamental destacan la capacidad para producir bienes públicos, garantizar derechos, mantener el orden y responder eficazmente a las demandas sociales. Diversos estudios han mostrado que estos factores poseen una influencia particularmente relevante sobre la construcción de legitimidad, ya que afectan directamente la manera en que los ciudadanos valoran la efectividad, capacidad y utilidad del sistema político (Gilley, 2009).

Por otra parte, existen factores estructurales relacionados con condiciones como el desarrollo económico, la desigualdad, la estabilidad institucional o los niveles de inclusión social, los cuales configuran el entorno dentro del cual se forman las percepciones de legitimidad. Asimismo, intervienen características individuales y actitudinales, tales como la edad, el nivel educativo, la orientación ideológica, la identidad partidista, la participación política, la experiencia con instituciones públicas o las percepciones subjetivas sobre la situación económica y social (Alister et al., 2015; Moreno y Osorio, 2022).

En conjunto, estos hallazgos muestran que la legitimidad constituye un fenómeno multidimensional cuya configuración depende de la interacción entre factores institucionales, contextuales e individuales. No obstante, la evidencia comparada ha mostrado de manera consistente que las evaluaciones sobre el desempeño y la capacidad del gobierno ocupan un lugar

particularmente relevante en la formación del respaldo político. En este sentido, la presente investigación parte del supuesto de que la manera en que los ciudadanos valoran el ejercicio del poder público constituye un mecanismo explicativo fundamental de la legitimidad política contemporánea. Bajo esta premisa, el análisis se centra en la gobernanza entendida como una cualidad del ejercicio del poder y de la capacidad gubernamental para conducir la acción pública y producir resultados socialmente relevantes.

3.3.5 Hacia una concepción multidimensional de la legitimidad

La revisión de los enfoques clásico, institucional-funcional y cultural-crítico permite advertir que la legitimidad política no puede ser comprendida desde una sola dimensión analítica. El enfoque clásico, anclado en la tradición de Max Weber, aporta el fundamento sociológico del concepto al definir la legitimidad como creencia en la validez del orden y condición de obediencia. Esta perspectiva sienta las bases para comprender una dimensión más abstracta de la legitimidad, en tanto remite a convicciones, valores y marcos simbólicos que sostienen la aceptación del poder.

Por su parte, el enfoque institucional-funcional desplaza la atención hacia las reglas, procedimientos y resultados del sistema político. A partir de autores como David Beetham y la distinción entre apoyo específico y difuso propuesta por David Easton, este enfoque permite comprender la legitimidad como una relación entre legalidad, desempeño y aceptación ciudadana. Aquí se ubica la dimensión estructural de la legitimidad, vinculada a la adhesión a las instituciones, a las reglas del juego democrático y a la evaluación de su funcionamiento efectivo.

Finalmente, el enfoque cultural-crítico amplía el análisis hacia los valores, la confianza social, la comunicación pública y las condiciones estructurales que moldean la experiencia política de la ciudadanía. Al incorporar elementos como capital social, deliberación y desigualdad, este enfoque

subraya que la legitimidad no se distribuye de manera homogénea, sino que depende de procesos relacionales y contextuales. Asimismo, el enfoque cultural-crítico contribuye a comprender los procesos subjetivos y simbólicos que intervienen en la construcción del respaldo hacia las autoridades políticas, complementando el análisis de la dimensión personal de la legitimidad.

Como se podría notar, estas tres tradiciones convergen en una comprensión multidimensional de la legitimidad democrática. Así, la legitimidad puede concebirse como una configuración sistémica de apoyos que articula convicciones ideológicas, adhesiones institucionales y respaldos personales. Esta configuración refleja la interacción entre valores, reglas y actores dentro del sistema político, y permite explicar cómo la aceptación del orden democrático se construye, se transforma y, eventualmente, se tensiona en contextos contemporáneos.

A partir de lo anterior, la legitimidad política implica no solo un respaldo normativo e institucional al sistema, sino también una valoración basada en el desempeño y los beneficios concretos que perciben los ciudadanos. Es entendida como una relación dinámica y contingente, construida en función del vínculo entre los valores del régimen, su efectividad y las expectativas ciudadanas y no como un fenómeno estático ni garantizado; se refiere a una convicción compleja y multidimensional que depende de distintos fundamentos simultáneos y, en ocasiones, independientes (Weber, 1922; Deutsch, 1973; Easton, 1975; Aguilar, 2024).

Por tanto, es el resultado de la articulación entre distintas formas y niveles de apoyo político que interactúan dentro de un sistema, cuyas dimensiones no operan de forma aislada ni necesariamente armónica, sino que pueden coexistir niveles distintos de respaldo hacia los diferentes objetos del sistema político.

CAPÍTULO IV. GOBERNANZA COMO EFECTIVIDAD DE GOBIERNO

El concepto de gobernanza tiene sus raíces en la administración pública y la teoría de la organización; sin embargo, su utilización contemporánea se desarrolló de manera más amplia durante la segunda mitad del siglo XX, en paralelo con las transformaciones experimentadas por el Estado, la evolución de las políticas públicas y las reformas impulsadas por la Nueva Gestión Pública. En términos generales, la gobernanza surge como una respuesta analítica a las crecientes dificultades de los gobiernos para conducir sociedades cada vez más complejas, interdependientes y plurales, desplazando progresivamente la atención desde las estructuras formales del gobierno hacia la manera en que el poder público es ejercido y traducido en decisiones y resultados socialmente relevantes.

4.1 Origen y evolución del concepto

El concepto de gobernanza tiene sus raíces en la administración pública y la teoría de la organización; sin embargo, su uso contemporáneo y más amplio comenzó a desarrollarse durante la segunda mitad del siglo XX. Los primeros estudios de las décadas de 1930 y 1940 se concentraron en los problemas de eficiencia, eficacia y racionalidad en la gestión de las organizaciones, sentando las bases para una comprensión más compleja de los procesos de decisión y de las capacidades requeridas para dirigir la acción colectiva.

Posteriormente, durante las décadas de 1970 y 1980, las transformaciones económicas y políticas, así como el auge de las reformas de orientación neoliberal, propiciaron un replanteamiento del papel del Estado. La atención comenzó a desplazarse desde un modelo de intervención directa hacia otro basado en la regulación, la coordinación y la participación de actores privados y sociales en la atención de los asuntos públicos. Este contexto favoreció el creciente interés por el concepto

de gobernanza y por las condiciones que permiten a los gobiernos responder eficazmente a problemas cada vez más complejos e interdependientes.

A partir de la década de 1990, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional incorporaron el concepto de gobernanza para describir los procesos y estructuras mediante los cuales se administran los asuntos públicos y económicos. En este contexto, la gobernanza se vinculó con principios como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la capacidad institucional del gobierno. El interés por la gobernanza también se alimentó de las decepciones con el desempeño estatal, de las influencias de la Nueva Gestión Pública y de la creciente complejidad de los desafíos contemporáneos. La necesidad de encontrar mecanismos más eficaces y flexibles de dirección pública, así como de preservar los principios democráticos de control y responsabilidad, convirtió a la gobernanza en un eje central de reflexión tanto en la teoría como en la práctica política (Peters y Pierre, 2005).

4.1.1 Políticas Públicas

El desarrollo de políticas públicas ha sido fundamental en la evolución de la gobernanza. Las políticas públicas se refieren a las acciones y decisiones del gobierno dirigidas a abordar problemas y necesidades de la sociedad.

A lo largo del siglo XX, las políticas públicas se transformaron desde enfoques tecnocráticos y centralizados hacia modelos más participativos e inclusivos. Este cambio reflejó una mayor comprensión de la complejidad social y la necesidad de incorporar múltiples voces y perspectivas en el proceso de formulación de políticas.

Las políticas públicas efectivas requieren un marco de gobernanza sólido para ser implementadas con éxito. La participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son

esenciales para garantizar que las políticas sean relevantes, justas y sostenibles. La gobernanza, a su vez, se fortalece mediante la implementación de políticas públicas que promuevan el bienestar social y económico.

Las políticas públicas desempeñan un papel fundamental en la gobernanza contemporánea, actuando como herramientas esenciales para abordar los desafíos colectivos en contextos caracterizados por una participación ciudadana activa. Al coordinar los esfuerzos entre diversos sectores de la sociedad, este enfoque transita de una dirección centralizada hacia una más colaborativa y consensuada, marcando el paso de la gobernabilidad a la gobernanza. En este nuevo paradigma, la inclusión y la colaboración son esenciales, ya que las políticas públicas facilitan la integración de diversas perspectivas y capacidades en la toma de decisiones y la implementación de soluciones. Este proceso interactivo fortalece el diálogo entre los actores sociales y promueve una gestión más eficiente y participativa de los asuntos públicos, lo que contribuye a la mejora continua de la vida comunitaria (Uvalle, 2011).

Antes de 1968, el enfoque clásico de la gobernanza consideraba que esta implicaba el diseño y la ejecución de políticas orientadas hacia metas políticamente definidas. Los funcionarios públicos implementaban estas políticas a través de estructuras jerárquicas dentro del gobierno, cumpliendo con principios legales y políticos establecidos. Aunque el gobierno central era el actor principal en la dirección de la sociedad, se reconocía la representación de otros intereses. La participación directa de los ciudadanos en la formulación de políticas era limitada, destacándose más la experticia técnica y la aplicación de incentivos y sanciones para lograr objetivos específicos (Treviño Cantú, 2011).

A partir de lo anterior, las políticas públicas y la gobernanza están estrechamente vinculadas, ya que las primeras representan los mecanismos mediante los cuales se abordan los problemas colectivos, mientras que la segunda refleja la manera en que se gobierna y se dirige la sociedad de

forma colaborativa y participativa. En este sentido, las políticas públicas actúan como instrumentos que articulan la participación de diversos actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, en la toma de decisiones y la implementación de acciones orientadas hacia el bienestar común, promoviendo así una dirección consensuada y una gestión más efectiva de los asuntos públicos.

4.1.2 La Nueva Gestión Pública

En las democracias emergentes de América Latina hubo un creciente desencanto o descontento con respecto a la democracia, ya que se percibía que los gobiernos elegidos democráticamente, representativos y legales no están demostrando suficiente capacidad de liderazgo. Además, se observa que la liberalización de los mercados, que se consideraba una parte integral de la democratización y que pondría fin a la intervención estatal en la economía, no está abordando de manera efectiva problemas cruciales como el crecimiento económico, la creación de empleo y los ingresos sostenidos, lo que en palabras de Aguilar (2007) llamaría un “desgobierno” no “costo—eficiente”.

La crisis de legitimidad en el Estado contemporáneo se evidenció en la incapacidad de la administración pública para satisfacer las demandas sociales, generando desconfianza generalizada. Resultaba crucial redefinir la legitimidad estatal no solo en términos de eficacia administrativa, sino también mediante una mayor participación ciudadana. La modernización enfocada en la eficiencia debía considerar además aspectos culturales y organizacionales para abordar de manera integral esta crisis, restaurando así el vínculo entre el Estado y la sociedad. La Nueva gestión pública —NGP, también conocida como gerencia pública, surgió en los años 1980 y 1990 como una respuesta a las críticas sobre la ineficacia y burocracia del sector público. Inspirada en principios del sector privado, la NGP ha tenido un impacto significativo en la gobernanza. Esta corriente se originó en países

anglosajones como el Reino Unido y Nueva Zelanda, promoviendo la adopción de prácticas del sector privado en la administración pública. Esto incluía el énfasis en la eficiencia, la competencia, la orientación a resultados y la satisfacción del cliente. Esta habría influido en la gobernanza al introducir mecanismos de mercado y gestión empresarial en el sector público. Ha promovido una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como la participación del sector privado y la sociedad civil en la gestión de los servicios públicos.

No obstante, la implementación de la NGP también ha enfrentado críticas, especialmente en cuanto a la equidad y la calidad de los servicios públicos, y ha destacado la necesidad de un equilibrio entre eficiencia y justicia social. En las últimas décadas, se prestó atención a cómo los gobiernos dirigen la sociedad, destacando principalmente los enfoques de la gerencia pública y la gobernanza, la primera buscando mejorar la eficiencia de los programas públicos desde un enfoque gerencial, la gobernanza promovía un modelo enfocado en la colaboración entre actores gubernamentales y sociedad civil. Ambos surgieron como respuesta a las crisis fiscal y política de los estados sociales, pero se critica la NGP respecto a su enfoque gubernamental limitado frente a los complejos problemas actuales.

Sin embargo, el argumento de que el Estado es incapaz de gobernar eficazmente debido a su lentitud en responder a cambios en el entorno y su burocratización es cuestionado. Si bien el Estado puede parecer menos ágil que organizaciones o empresas, ha demostrado adaptarse a los cambios, por lo que sus capacidades de adaptación no deben subestimarse, ni deben sobrestimarse las habilidades de otro tipo de organizaciones (Peters, 2007).

Según la NGP, la gobernanza adopta valores y prácticas empresariales en el sector público, influenciada por modelos como el de Westminster en países como Nueva Zelanda, Australia, Canadá, Reino Unido y la Reinención del Gobierno en Estados Unidos. Este último promueve que la suma de

intereses particulares genere resultados alineados con los intereses mayores de los ciudadanos. Las teorías asociadas incluyen el racionalismo gerencial, la teoría de elección pública, los costos de transacción y la teoría del principal—agente (Treviño Cantú, 2011).

4.1.3 Gobernabilidad

La gobernabilidad es el equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental. Se refiere a la capacidad de ser gobernado y resalta la relación dinámica entre gobernantes y gobernados. No se centra únicamente en un gobierno o en la sociedad, sino en su interacción mutua. La responsabilidad de mantener la gobernabilidad recae tanto en el gobierno como en la sociedad, incluyendo partidos y organizaciones ciudadanas.

Conceptualmente, incluye eficacia, legitimidad y estabilidad en el ejercicio del poder político, con énfasis en la capacidad de las instituciones para alcanzar objetivos definidos y en la calidad del desempeño gubernamental. Además, se entiende como la capacidad de una comunidad política cuyas instituciones actúan de manera eficaz y legítima, equilibrando las demandas sociales con las respuestas gubernamentales (Camou, 2001).

Según Pierre (2000), la gobernabilidad es un concepto usado para explicar procesos de gobierno, con dos connotaciones principales. La primera se refiere a los cambios en los estados nacionales y sus procesos de gobierno como respuesta a sus entornos externos. La segunda connotación destaca el papel del estado en la coordinación de la interacción entre los ámbitos público y privado. En el debate público y político, la gobernabilidad implica una coordinación sostenida y coherente entre una variedad de actores con diferentes propósitos y objetivos, incluyendo actores políticos, instituciones, intereses corporativos, sociedad civil y organizaciones transnacionales. Esto significa que no hay un actor unitario en los procesos de gobernabilidad.

Para el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP, 1997: 2), gobernabilidad se describe como “el ejercicio de autoridad económica, política y administrativa para manejar los asuntos de un país a todos los niveles, incluyendo los mecanismos, procesos e instituciones a través de las cuales se ejerce esta autoridad”.

La gobernabilidad depende tanto de la fortaleza institucional del aparato estatal como del grado de legitimidad que sostiene el sistema político y sus autoridades frente a la ciudadanía. En consecuencia, la gobernabilidad democrática puede entenderse como el resultado de la interacción entre tres elementos fundamentales: la capacidad del gobierno para tomar e implementar decisiones, la legitimidad del régimen político y la posibilidad de procesar conflictos y demandas sociales dentro de marcos institucionales estables. Cuando este equilibrio se debilita —ya sea por una sobrecarga de demandas sociales o por una disminución de la capacidad estatal para responder a ellas— pueden surgir situaciones de crisis de gobernabilidad (Camou, 2001). Este debate sobre los límites y condiciones del ejercicio del gobierno constituye uno de los antecedentes conceptuales que posteriormente darían lugar al desarrollo del enfoque de gobernanza.

El concepto de gobernabilidad es fundamental para la implementación efectiva de la gobernanza, que implica la colaboración entre el gobierno, las organizaciones privadas y sociales para resolver problemas y enfrentar desafíos de manera conjunta. Una alta gobernabilidad facilita la moderación de estas relaciones colaborativas, mientras que una gobernanza democrática y participativa fortalece la gobernabilidad al mejorar la eficiencia y legitimidad de las decisiones gubernamentales. Así, gobernabilidad y gobernanza son conceptos interdependientes que, cuando funcionan en armonía, promueven un desarrollo económico, social e institucional duradero y equitativo (Wittingham Munévar, 2010).

4.2 Definiciones de Gobernanza

El concepto de gobernanza surge como una respuesta analítica a las transformaciones experimentadas por el Estado y a los cambios en las formas de gobernar y administrar lo público ocurridos durante las últimas décadas del siglo XX. Inicialmente, el término describía el tránsito desde un modelo de gobierno predominantemente jerárquico y centrado en la autoridad estatal hacia esquemas de dirección más complejos, caracterizados por la creciente interacción entre gobiernos, actores privados y organizaciones sociales en la atención de los asuntos públicos. Con el tiempo, la gobernanza evolucionó desde una descripción de estas transformaciones hacia un enfoque teórico orientado a comprender las condiciones bajo las cuales el poder público puede ejercerse de manera efectiva en sociedades cada vez más complejas e interdependientes.

El Diccionario de la Lengua Española define la gobernanza como el arte o manera de gobernar orientada al logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero mediante un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado, así como la acción y efecto de gobernar o gobernarse. Estas definiciones destacan dos elementos relevantes para el presente análisis: la orientación de la acción pública hacia determinados fines colectivos y la participación de diversos actores en los procesos de dirección social.

4.2.1 Gobernanza como eficacia directiva

Aguilar (2007) sostiene que el problema central del gobierno democrático contemporáneo ya no reside únicamente en la legitimidad formal de las autoridades, sino en su capacidad real para dirigir la sociedad y producir resultados públicos efectivos. En contextos democráticos, donde la autoridad deriva de elecciones libres y del Estado de derecho, el foco analítico se desplaza del sujeto que gobierna hacia el proceso mismo de gobernar y hacia las condiciones que hacen posible el ejercicio eficaz del poder.

Este cambio implica reconocer que la acción gubernamental no es necesariamente directiva por el simple hecho de provenir del gobierno. Las decisiones públicas sólo adquieren capacidad directiva cuando logran orientar el comportamiento colectivo y producir efectos concretos en ámbitos sustantivos como la seguridad, el desarrollo económico, el bienestar social o la estabilidad institucional. Gobernar implica, por tanto, la capacidad de definir objetivos colectivos, movilizar recursos, coordinar acciones y convertir decisiones públicas en resultados socialmente relevantes (Aguilar, 2007; 2019).

Particularmente, Aguilar (2019) redefine la gobernanza como un problema de eficacia directiva en contextos democráticos. A partir de ello, la gobernabilidad enfatiza la reconstrucción de las capacidades estatales, mientras que la gobernanza amplía el marco de análisis al reconocer que la efectividad de la acción pública depende de la interacción entre gobierno y sociedad. La calidad del gobierno, por consiguiente, no se reduce a la legitimidad institucional ni a la acumulación de facultades formales, sino a la capacidad de producir resultados mediante decisiones analíticamente sólidas y una gestión orientada al desempeño.

Asimismo, el mismo autor (2020) señala que la gobernanza puede analizarse en distintos niveles del proceso de dirección social, que comprenden el plano institucional, el ámbito de las políticas públicas y la interacción entre gobierno y sociedad. En consecuencia, la gobernanza se entiende como una cualidad del ejercicio del poder público vinculada con la capacidad directiva del gobierno, la efectividad de las políticas públicas y la producción de resultados socialmente relevantes. La gobernanza no se limita a la existencia de estructuras formales de gobierno, sino que se refiere a la calidad del proceso mediante el cual las decisiones públicas son formuladas, implementadas y convertidas en soluciones efectivas para los problemas colectivos.

Por su parte, Aguilar (2024) define la gobernanza pública como el proceso de gobernar, dirigir, coordinar y conducir a la sociedad mediante una acción directiva consensuada entre el gobierno y la sociedad, orientada al logro de fines colectivos mediante acciones eficaces y con el mayor beneficio social posible. Según este autor, la gobernanza pública descansa sobre dos pilares fundamentales: la legitimidad social, expresada en el conjunto de valores, principios y normas que sustentan el orden político, y la efectividad social, entendida como la capacidad de realizar los fines socialmente deseados mediante el uso de información, conocimiento, ciencia, tecnología y capacidades de gestión. En este sentido, la gobernanza reconoce la interdependencia entre el gobierno y los diversos actores sociales y promueve formas de dirección pública menos jerárquicas, más participativas y orientadas a la solución efectiva de los problemas colectivos (Aguilar, 2014; 2024).

De ahí que, la gobernanza puede entenderse como la capacidad efectiva del sistema político-administrativo para dirigir la sociedad y producir resultados públicos mediante decisiones, instituciones y mecanismos de coordinación que permiten orientar la acción colectiva. Esta concepción aproxima la gobernanza a los enfoques contemporáneos de calidad de gobierno, particularmente aquellos que buscan evaluar la capacidad de los Estados para ejercer el poder público de manera eficaz, legal y responsable, como ocurre con las dimensiones de gobernanza desarrolladas por el Banco Mundial.

4.2.2 Marcos analíticos de la gobernanza

La literatura especializada muestra que no existe una definición única de gobernanza, sino una diversidad de aproximaciones que enfatizan distintos aspectos del proceso de gobernar. No obstante, estas perspectivas pueden agruparse en tres grandes marcos analíticos: la gobernanza

como mecanismo de coordinación entre actores, la gobernanza como sistema de reglas e instituciones y la gobernanza como capacidad estatal y calidad del gobierno.

Un primer grupo de definiciones concibe la gobernanza como un proceso de coordinación e interacción entre múltiples actores públicos y privados. En este sentido, Kooiman sostiene que las sociedades contemporáneas se caracterizan por una creciente complejidad, diversidad e interdependencia, lo que hace insuficientes las formas tradicionales de dirección estatal y exige la participación de diversos actores sociopolíticos en la atención de los asuntos públicos (Kooiman, 2004). En un sentido similar, Rhodes (2007) entiende la gobernanza como un nuevo proceso de gobernar basado en la interdependencia entre organizaciones y en la incorporación de actores no estatales en la toma de decisiones, mediante redes relativamente autónomas y relaciones de cooperación sostenidas. Asimismo, Serna (2010) destaca la creciente capacidad de decisión e influencia de empresas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en la formulación e implementación de políticas públicas. Por su parte, la Comisión para la Gobernanza Global define la gobernanza como el conjunto de procesos mediante los cuales individuos e instituciones públicas y privadas administran sus asuntos colectivos y concilian intereses diversos mediante mecanismos de acción cooperativa (Commission on Global Governance, 1995).

Un segundo enfoque concibe la gobernanza como un sistema de reglas, procesos e instituciones que estructuran el ejercicio del poder y la toma de decisiones colectivas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la define como el conjunto de valores, políticas e instituciones mediante las cuales una sociedad administra sus asuntos económicos, sociales y políticos a través de las interacciones entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado (PNUD, 2000). Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas amplió esta perspectiva al señalar que la gobernanza comprende las estructuras, procesos, normas y valores mediante los cuales se gestionan los asuntos

públicos, enfatizando principios como la rendición de cuentas, la transparencia, la capacidad de respuesta, el Estado de derecho, la estabilidad, la equidad y la participación (ONU, 2009). En términos semejantes, la Comisión Europea la concibe como el conjunto de reglas, procesos y conductas que afectan la manera en que se ejerce el poder, destacando principios de apertura, participación, responsabilidad, efectividad y coherencia (Comisión Europea, 2001).

Finalmente, un tercer enfoque entiende la gobernanza en términos de capacidad estatal y calidad del gobierno. El Banco Mundial la define como las maneras en que individuos e instituciones administran asuntos comunes, generan acuerdos frente a intereses en conflicto y ejercen autoridad para hacerlos efectivos (Kaufmann y Kraay, 2024). Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos concibe la gobernanza como un modelo de gestión pública orientado a fortalecer la eficiencia operativa, la descentralización, la colaboración intersectorial, la capacidad estratégica del Estado y la adaptación institucional frente a cambios externos y demandas sociales emergentes (OECD, 1995). Bajo esta perspectiva, la gobernanza se encuentra estrechamente asociada con la capacidad de los gobiernos para formular e implementar políticas públicas eficaces, producir bienes públicos y responder de manera efectiva a los problemas colectivos.

En conjunto, estas aproximaciones evidencian que la gobernanza es un concepto multidimensional y polisémico, respecto del cual persisten diferencias tanto en su definición como en su medición. Sin embargo, existe un consenso creciente en torno a la idea de que la gobernanza se relaciona con la capacidad de los gobiernos e instituciones para dirigir la acción colectiva, producir resultados socialmente relevantes y promover condiciones favorables para el desarrollo económico, social e institucional (Moreno, Rojas y Ángel, 2023). Por ello, la presente investigación adopta una aproximación que concibe la gobernanza fundamentalmente como una cualidad del ejercicio del poder público y de la capacidad gubernamental para producir decisiones, coordinar recursos y

generar resultados efectivos, sin desconocer la importancia de los procesos de interacción y de los arreglos institucionales que hacen posible dicha capacidad.

4.2.3 Aproximaciones empíricas al estudio de la gobernanza

La medición de la gobernanza constituye uno de los principales desafíos analíticos de la literatura especializada debido al carácter multidimensional y polisémico del concepto. La gobernanza involucra aspectos relacionados con el ejercicio del poder, la capacidad institucional, los procesos de toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, por lo que su estudio ha dado lugar al desarrollo de múltiples enfoques conceptuales y estrategias de medición. En consecuencia, las distintas iniciativas existentes difieren en cuanto a sus definiciones, dimensiones analíticas, fuentes de información y metodologías de agregación y ponderación de los datos (Moreno et al., 2023).

En términos generales, la gobernanza puede ser analizada a partir de dos aproximaciones empíricas complementarias. La primera corresponde a una dimensión objetiva o estructural, orientada a evaluar atributos observables del funcionamiento institucional y de la capacidad estatal mediante indicadores comparables entre países o unidades de análisis. La segunda se refiere a una dimensión perceptual, centrada en las evaluaciones y experiencias de los ciudadanos y otros actores respecto de la manera en que se ejerce el poder público y se gestionan los asuntos colectivos. Aunque ambas aproximaciones buscan aproximarse al mismo fenómeno, no necesariamente producen diagnósticos convergentes, ya que las experiencias sociales del desempeño gubernamental pueden diferir de las mediciones agregadas sobre la calidad institucional del Estado.

Dentro de las aproximaciones objetivas, diversos organismos internacionales han desarrollado sistemas de indicadores destinados a evaluar distintos componentes de la gobernanza.

Entre los ejemplos más relevantes se encuentra el proyecto Worldwide Governance Indicators del Banco Mundial, surgido a finales de la década de 1990 con el propósito de generar mediciones comparables internacionalmente sobre la calidad institucional y el ejercicio del poder público. De manera similar, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ha desarrollado indicadores relacionados con la confianza en el gobierno, la calidad regulatoria, la integridad pública, las prácticas presupuestarias, el gobierno abierto y la calidad de los servicios públicos, con fines de evaluación comparada y diseño de políticas públicas (OECD, 2024b).

No obstante, una limitación relevante de los indicadores agregados de gobernanza es que, si bien permiten realizar comparaciones sistemáticas entre países y construir series longitudinales de análisis, su capacidad para capturar la complejidad de los contextos políticos y administrativos específicos es necesariamente restringida. Al sintetizar fenómenos institucionales complejos en indicadores agregados, estas mediciones reflejan tendencias generales del funcionamiento estatal, pero no siempre logran representar con precisión las dinámicas concretas mediante las cuales se ejerce el poder público. La literatura especializada reconoce que la calidad del gobierno depende no sólo de la existencia formal de instituciones y normas, sino también de su capacidad efectiva para producir decisiones, implementar políticas y generar resultados socialmente percibidos como legítimos.

En este sentido, la aproximación perceptual permite incorporar la experiencia social del desempeño gubernamental y captar la manera en que los ciudadanos evalúan la capacidad del gobierno para responder a los problemas públicos y conducir la acción colectiva. Bajo esta perspectiva, la gobernanza no sólo puede ser entendida como un conjunto de arreglos institucionales o capacidades estatales objetivamente observables, sino también como una experiencia política construida a partir de percepciones sobre la efectividad, la estabilidad, el Estado de derecho, la

calidad regulatoria, la rendición de cuentas y el control de la corrupción. La presente investigación adopta esta segunda aproximación y utiliza las dimensiones conceptuales desarrolladas por el Banco Mundial como un marco analítico para examinar las percepciones ciudadanas sobre el ejercicio del poder público y su influencia en la legitimidad política.

4.3 Los factores de la gobernanza según el Banco Mundial

En el presente capítulo no se busca desarrollar una teoría general de la gobernanza ni abordar exhaustivamente los distintos enfoques existentes en la literatura. En cambio, se adopta una aproximación analítica centrada en la gobernanza como capacidad efectiva de conducción pública, retomando principalmente la perspectiva de Luis F. Aguilar. Siguiendo esta lógica, la gobernanza se entiende como la capacidad del sistema político-administrativo para dirigir la acción colectiva, ejercer efectivamente la autoridad pública, formular e implementar decisiones y producir resultados socialmente relevantes en contextos democráticos complejos.

Bajo este enfoque, la gobernanza se vincula estrechamente con la calidad del ejercicio del poder público, particularmente con dimensiones relacionadas con la efectividad gubernamental, la calidad regulatoria, el Estado de derecho, el control de la corrupción y la capacidad institucional. En términos operacionales, la presente investigación retoma el marco analítico desarrollado por el Banco Mundial a través de los Worldwide Governance Indicators, considerando que sus dimensiones permiten aproximarse empíricamente a la calidad del ejercicio del poder público y a la capacidad gubernamental para ejercer autoridad de manera eficaz, legal y políticamente estable.

A partir de esta perspectiva, la gobernanza se entiende como una cualidad observable del ejercicio real de la autoridad pública. No se limita al diseño institucional formal ni a la existencia de normas jurídicas, sino que remite a la manera en que la autoridad es efectivamente ejercida, coordinada, limitada y evaluada en la práctica. Por tanto, la gobernanza expresa las capacidades

institucionales y gubernamentales que permiten conducir la acción colectiva, implementar decisiones públicas y producir resultados socialmente relevantes.

Los Indicadores Mundiales de Gobernanza desarrollados por el Banco Mundial han contribuido significativamente al análisis comparado de la calidad de la gobernanza y de sus tendencias a nivel internacional. Estos indicadores se construyen a partir de múltiples fuentes de información, incluyendo encuestas a empresas y ciudadanos, evaluaciones de agencias de riesgo, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y opiniones de expertos provenientes de aproximadamente treinta organizaciones internacionales. Su propósito principal consiste en medir y monitorear distintos atributos del ejercicio de la autoridad pública en la mayoría de los países del mundo (International Bank of Development, 2007).

Siguiendo a Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2010), la gobernanza puede desagregarse en seis dimensiones interrelacionadas que capturan distintos aspectos del funcionamiento del sistema político. Estas dimensiones se agrupan en tres grandes ámbitos analíticos: a) el proceso de selección, monitoreo y reemplazo de los gobiernos; b) la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas efectivas; y c) el respeto de los ciudadanos y del Estado por las instituciones que regulan las interacciones económicas y sociales. Cada uno de estos ámbitos se operacionaliza mediante dos dimensiones específicas, conformando el conjunto de seis dimensiones que integran el marco analítico de los Indicadores Mundiales de Gobernanza.

A partir de esto, las dimensiones propuestas por el Banco Mundial no son asumidas en esta investigación como una teoría exhaustiva de la gobernanza ni como indicadores agregados aplicados directamente al caso de estudio, sino como categorías analíticas que permiten aproximarse empíricamente a la calidad del ejercicio del poder público y a la capacidad efectiva del gobierno para dirigir la acción colectiva. Estas dimensiones no deben entenderse como variables aisladas, sino

como expresiones complementarias de un mismo fenómeno relacionado con la manera en que la autoridad pública es ejercida, coordinada, limitada y evaluada en la práctica.

Asimismo, la adopción de este marco analítico resulta consistente con la concepción de la gobernanza desarrollada en los apartados anteriores, en la que el problema central del gobierno democrático contemporáneo se ubica en su capacidad para producir decisiones públicas eficaces y generar resultados socialmente relevantes. Bajo esta lógica, las seis dimensiones de gobernanza constituyen ámbitos diferenciados, pero interdependientes, de la capacidad gubernamental para conducir la sociedad y responder a los problemas colectivos. En tal sentido, la presente investigación retoma dichas dimensiones como referentes conceptuales para analizar las percepciones ciudadanas sobre el ejercicio del poder público y examinar de qué manera estas evaluaciones se relacionan con la construcción de la legitimidad política en contextos democráticos contemporáneos.

4.3.1 El proceso de selección, monitoreo y reemplazo de los gobiernos

La primera dimensión de la gobernanza propuesta por el Banco Mundial se refiere al proceso mediante el cual los gobiernos son seleccionados, monitoreados y, en su caso, reemplazados. A partir de esto, la calidad de la gobernanza depende de la existencia de mecanismos institucionales que permitan la participación de la ciudadanía en la vida política, garanticen la representación de intereses diversos y preserven la estabilidad del orden político. La capacidad del sistema para incorporar nuevas demandas sociales y procesar el conflicto político mediante procedimientos institucionalizados evita la cerrazón del sistema y favorece su adaptabilidad y legitimidad. Asimismo, la coordinación efectiva entre las distintas instituciones políticas, incluso en contextos de fragmentación partidista, constituye una condición necesaria para asegurar la estabilidad y la eficacia de la acción gubernamental (Camou, 2001).

La primera de las dimensiones que integran este ámbito es Voz y Responsabilidad, la cual se refiere al grado en que los ciudadanos pueden influir en la conducción del Estado mediante su participación en la selección de las autoridades, el ejercicio de las libertades de expresión y asociación, y la existencia de medios de comunicación libres capaces de vigilar y cuestionar al poder. En términos operacionales, esta dimensión mide las percepciones sobre la capacidad de los ciudadanos para participar en la selección de sus gobernantes, así como el grado de libertad de expresión, asociación y prensa existente en una sociedad (Kaufmann, Kraay y Mastruzzi, 2010).

Desde la teoría democrática, esta dimensión se vincula estrechamente con los atributos de participación política y competencia electoral descritos por Dahl (1989), para quien la poliarquía requiere elecciones libres, pluralismo político y libertades civiles efectivas. La existencia de canales institucionales de participación y control constituye una condición indispensable para el funcionamiento de los regímenes democráticos, ya que permite la interlocución entre gobierno y sociedad, favorece la deliberación pública y fortalece los mecanismos de rendición de cuentas. En este sentido, la apertura del sistema político y la posibilidad de ejercer control ciudadano sobre el poder contribuyen a mejorar la calidad de las decisiones públicas y a fortalecer la legitimidad del ejercicio de la autoridad (Aguilar, 2007).

La segunda dimensión corresponde a Estabilidad Política y Ausencia de Violencia/Terrorismo la cual se relaciona con la capacidad del sistema político para evitar conflictos violentos, amenazas al orden institucional o rupturas del régimen democrático. En términos operacionales, esta dimensión mide las percepciones sobre la probabilidad de que el gobierno sea desestabilizado o derrocado mediante mecanismos inconstitucionales o violentos, incluyendo la violencia y el terrorismo con motivaciones políticas (Kaufmann, Kraay y Mastruzzi, 2010).

La estabilidad política constituye una condición básica para la gobernanza, ya que sin un entorno mínimamente predecible resulta difícil implementar políticas públicas de manera sostenida y orientar la acción colectiva hacia objetivos de largo plazo. Desde una perspectiva sistémica, la estabilidad representa un requisito para la continuidad del orden político y para la preservación de los flujos de apoyo que sostienen al sistema, en consonancia con la preocupación de Easton por la supervivencia y reproducción del sistema político. Del mismo modo, la capacidad del Estado para preservar el orden institucional, garantizar la seguridad y reducir la incertidumbre constituye un componente fundamental de la eficacia directiva del gobierno, puesto que sin instituciones capaces de mantener condiciones mínimas de estabilidad, el ejercicio del poder pierde capacidad para coordinar la acción colectiva y promover el desarrollo social (Aguilar, 2007). Asimismo, la existencia de un entorno de paz social y la ausencia de actores que desafíen violentamente la autoridad estatal permiten preservar el monopolio legítimo de la fuerza y sostener la capacidad de respuesta del sistema político frente a las demandas de la sociedad (Camou, 2001).

4.3.2 La capacidad para formular e implementar políticas efectivas

El segundo ámbito de la gobernanza propuesto por el Banco Mundial se refiere a la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas públicas efectivas y responder de manera adecuada a las necesidades de la sociedad. A partir de esta perspectiva, la calidad de la gobernanza depende no sólo de la existencia de instituciones formales, sino también de las capacidades técnicas, administrativas y organizativas necesarias para transformar decisiones públicas en resultados concretos. Este ámbito comprende la capacidad del Estado para promover el bienestar social, garantizar niveles crecientes de desarrollo y coordinar la acción de las distintas dependencias gubernamentales en la atención de los problemas públicos. Asimismo, supone la existencia de políticas eficaces de combate a la pobreza y de mecanismos de coordinación institucional capaces de

responder de manera eficiente a las demandas sociales y de distribuir de manera equitativa las oportunidades y beneficios del desarrollo (Camou, 2001).

La primera dimensión de este ámbito corresponde a la Efectividad del Gobierno, la cual se refiere a la calidad de los servicios públicos, la capacidad administrativa del Estado, la competencia técnica de la burocracia, la independencia frente a presiones políticas indebidas y la credibilidad del gobierno para formular e implementar políticas públicas de manera consistente. En términos operacionales, esta dimensión mide las percepciones sobre la calidad de los servicios públicos y de la administración pública, la calidad de la formulación e implementación de políticas y el grado de confianza en el compromiso gubernamental para ejecutarlas efectivamente (Kaufmann, Kraay y Mastruzzi, 2010).

Esta dimensión se relaciona estrechamente con la tradición weberiana del orden legal-racional, en la que la existencia de una burocracia profesional, técnicamente competente e institucionalizada constituye una condición indispensable para el funcionamiento efectivo del Estado. De igual manera, las perspectivas contemporáneas sobre capacidad estatal han destacado que la capacidad de formular e implementar políticas públicas eficaces constituye un componente esencial del desempeño democrático y de la calidad del gobierno. Desde la perspectiva ciudadana, la percepción de que el gobierno funciona resuelve problemas y produce resultados tangibles se convierte en un criterio central para evaluar el ejercicio del poder público.

En un sentido similar, Aguilar (2007) identifica la eficacia directiva como el problema fundamental de los gobiernos contemporáneos. La capacidad gubernamental no depende exclusivamente de la autoridad formal o de la disponibilidad de recursos, sino de la calidad analítica de las decisiones públicas, de la profesionalización administrativa y de la capacidad organizativa del aparato gubernamental para diseñar, coordinar e implementar políticas eficaces. Bajo esta lógica, la

efectividad del gobierno constituye una expresión directa de la capacidad del sistema político-administrativo para conducir la acción colectiva y producir resultados socialmente relevantes.

La segunda dimensión corresponde a la Calidad Regulatoria, entendida como la capacidad del gobierno para formular e implementar marcos regulatorios claros, coherentes y eficaces que favorezcan el desarrollo económico y social. En términos operacionales, esta dimensión mide las percepciones sobre la capacidad gubernamental para diseñar regulaciones y políticas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado, considerando aspectos relacionados con la carga regulatoria, la previsibilidad de las reglas, las barreras administrativas, las prácticas competitivas, los controles de precios y otros factores que inciden en la actividad económica y social (Kaufmann, Kraay y Mastruzzi, 2010).

La Calidad regulatoria trasciende la mera existencia de normas jurídicas y se relaciona con la capacidad del Estado para generar marcos institucionales coherentes, previsibles y aplicables que permitan coordinar la interacción entre los distintos actores de la sociedad. Desde la literatura sobre capacidad estatal y gobernanza económica, esta dimensión supone la existencia de reglas que faciliten la actividad económica y social sin generar cargas excesivas, arbitrariedad administrativa o captura por intereses particulares. En este sentido, la eficacia directiva del gobierno depende en buena medida de su capacidad para establecer regulaciones adecuadas que orienten la acción colectiva, reduzcan la incertidumbre y favorezcan condiciones propicias para el desarrollo económico y el bienestar social (Aguilar, 2007).

En conjunto, la Efectividad de gobierno y la Calidad regulatoria constituyen expresiones complementarias de la capacidad del gobierno para producir decisiones públicas eficaces y convertirlas en resultados socialmente relevantes. Ambas dimensiones reflejan la capacidad del sistema político-administrativo para diseñar, coordinar e implementar acciones orientadas a la

solución de problemas colectivos, constituyendo, desde la perspectiva de la presente investigación, uno de los componentes centrales de la gobernanza entendida como calidad del ejercicio del poder público.

4.3.3 El respeto de los ciudadanos y el Estado por las instituciones

El tercer ámbito de la gobernanza propuesto por el Banco Mundial se refiere al grado en que los ciudadanos y el propio Estado respetan las instituciones que regulan las interacciones económicas y sociales. Este ámbito comprende la capacidad gubernamental para mantener niveles mínimos de orden, garantizar el cumplimiento de la legislación y de las decisiones públicas y asegurar la ejecución efectiva de las políticas gubernamentales. Asimismo, supone la existencia de instituciones capaces de aplicar las normas de manera consistente, prevenir la incidencia delictiva y operar con integridad, libres de prácticas de corrupción y de vínculos con organizaciones criminales. En este sentido, el respeto por las instituciones constituye un elemento indispensable para la coordinación social, la estabilidad política y la capacidad directiva del Estado (Camou, 2001).

La primera dimensión de este ámbito corresponde al Estado de derecho, entendido como el grado en que las decisiones gubernamentales se encuentran sujetas a normas jurídicas claras, estables e imparciales que limitan el ejercicio discrecional del poder y garantizan la protección de los derechos fundamentales. En términos operacionales, esta dimensión mide las percepciones sobre la confianza y el cumplimiento de las reglas de la sociedad, particularmente la calidad de la aplicación de los contratos, la protección de los derechos de propiedad, el funcionamiento de la policía y los tribunales, así como la probabilidad de crimen y violencia (Kaufmann, Kraay y Mastruzzi, 2010).

El Estado de derecho constituye uno de los pilares fundamentales de la gobernanza democrática, ya que la cooperación social, política y económica depende de la existencia de reglas

previsibles y de instituciones capaces de aplicarlas de manera imparcial. Desde una perspectiva normativa, esta dimensión garantiza la igualdad ante la ley y la limitación del poder político; desde una perspectiva funcional, proporciona certidumbre jurídica y genera los incentivos necesarios para el desarrollo de las actividades económicas y sociales. En consecuencia, la percepción ciudadana de impunidad, justicia selectiva o incapacidad institucional para hacer cumplir las normas afecta directamente la evaluación de la calidad del ejercicio del poder público. En un sentido similar, Aguilar (2007) sostiene que la existencia de sistemas de justicia funcionales y de mecanismos institucionales capaces de garantizar el cumplimiento efectivo de las normas constituye una condición indispensable para la capacidad directiva del gobierno y para la orientación efectiva del desarrollo social.

La segunda dimensión corresponde al Control de la Corrupción, entendido como el grado en que el poder público no es utilizado para beneficio privado y en el que existen mecanismos efectivos de supervisión, fiscalización y sanción de las conductas indebidas. En términos operacionales, esta dimensión mide las percepciones sobre el uso del poder público para fines privados, incluyendo tanto las formas menores como las más amplias de corrupción, así como la captura del Estado por parte de élites e intereses particulares (Kaufmann, Kraay & Mastruzzi, 2010).

La corrupción constituye uno de los principales factores de deterioro de la calidad institucional y de la capacidad estatal. Su presencia distorsiona la asignación de recursos, afecta la eficiencia gubernamental, debilita los principios de equidad e igualdad ante la ley y erosiona la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. En términos de gobernanza, el Control de la corrupción constituye un indicador central de integridad institucional y de la capacidad del sistema político para autorregularse y actuar conforme al interés público. En este sentido, Aguilar (2007) identifica la corrupción administrativa como uno de los factores que debilitan la eficacia directiva del

Estado, en la medida en que deteriora la confianza pública, distorsiona los procesos de decisión y reduce la capacidad gubernamental para producir resultados socialmente relevantes.

En conjunto, el Estado de derecho y el Control de la corrupción representan dimensiones complementarias de la calidad institucional y de la capacidad del sistema político para ejercer la autoridad pública de manera legal, imparcial y orientada al interés colectivo. Ambas dimensiones reflejan las condiciones institucionales que permiten que las decisiones gubernamentales sean previsibles, las normas efectivamente aplicadas y el ejercicio del poder sujeto a mecanismos de control y rendición de cuentas. Desde la perspectiva de la presente investigación, estas dimensiones constituyen expresiones fundamentales de la gobernanza entendida como una cualidad observable del ejercicio del poder público y permiten aproximarse a la manera en que la ciudadanía evalúa el funcionamiento efectivo de las instituciones y, a partir de ello, construye sus orientaciones de legitimidad política.

4.3.4 Gobernanza: hacia una aproximación conceptual

La concepción de gobernanza desarrollada por Luis F. Aguilar se centra en el problema de la dirección efectiva de la sociedad, es decir, en la capacidad del gobierno para orientar la acción colectiva y producir resultados públicos en contextos de creciente complejidad social. Por ello, gobernar no consiste únicamente en ejercer autoridad formal o emitir decisiones legalmente válidas, sino en lograr que dichas decisiones se traduzcan en acciones coordinadas y resultados socialmente relevantes. La gobernanza puede entenderse, por tanto, como una cualidad del proceso mediante el cual se ejerce el poder público, vinculada con la capacidad directiva del gobierno, la calidad de las instituciones y la efectividad de las políticas públicas.

Este enfoque encuentra un punto de convergencia con los marcos analíticos contemporáneos que evalúan la gobernanza en términos de calidad del gobierno. Entre ellos

destacan los Indicadores Mundiales de Gobernanza desarrollados por el Banco Mundial, los cuales conceptualizan la gobernanza como el conjunto de tradiciones e instituciones mediante las cuales se ejerce la autoridad en un país. Aunque estos indicadores fueron diseñados principalmente como instrumentos de medición comparativa y no como una teoría normativa del gobierno, sus dimensiones capturan atributos institucionales relevantes para evaluar la capacidad de los Estados para ejercer el poder público de manera efectiva, legal y responsable.

En este sentido, las dimensiones propuestas por el Banco Mundial pueden interpretarse como expresiones empíricas de algunos de los elementos que, desde el enfoque de Aguilar, permiten que el proceso de gobernar adquiera capacidad directiva. La Efectividad de gobierno se relaciona con la capacidad administrativa y organizativa del Estado para diseñar e implementar políticas públicas; la Calidad regulatoria y el Estado de derecho se vinculan con la existencia de marcos institucionales que permiten orientar la acción económica y social bajo condiciones de certidumbre jurídica; el Control de la corrupción constituye un elemento central para asegurar que el ejercicio del poder público se realice de manera íntegra y orientada al interés colectivo; y las dimensiones de Voz y rendición de cuentas y Estabilidad política y ausencia de violencia reflejan condiciones políticas que inciden en la capacidad del gobierno para conducir la acción pública en contextos democráticos.

De esta manera, el enfoque conceptual de Aguilar y el marco analítico del Banco Mundial convergen en la preocupación por comprender las condiciones bajo las cuales el ejercicio del poder público puede traducirse en capacidad efectiva de gobierno. Mientras el primero ofrece una interpretación teórica de la gobernanza como proceso de dirección social y cualidad del ejercicio del poder, el segundo proporciona un conjunto de dimensiones institucionales que permiten aproximarse empíricamente a esa capacidad.

Con base en la revisión realizada, la presente investigación concibe la gobernanza como la capacidad efectiva del sistema político-administrativo para formular decisiones, coordinar actores, implementar políticas públicas y producir resultados socialmente relevantes mediante mecanismos de dirección y acción colectiva desarrollados en contextos de interdependencia entre actores gubernamentales, privados y sociales (Kooiman, 2004; Rhodes, 2007; Serna, 2010; Kaufmann, 2007; Kaufmann, 2013; Aguilar, 2024). A partir de ello, la gobernanza implica la existencia de condiciones institucionales que favorezcan la participación y la rendición de cuentas, la estabilidad política y la seguridad, la efectividad de la administración pública, la existencia de marcos regulatorios adecuados, el respeto al Estado de derecho y el control de la corrupción.

Esta concepción resulta congruente con el propósito de la investigación, orientado a analizar la relación entre desempeño gubernamental y legitimidad política desde la experiencia ciudadana. En términos operacionales, las seis dimensiones propuestas por los Worldwide Governance Indicators son entendidas como expresiones observables de una capacidad más amplia de conducción pública y constituyen el marco analítico mediante el cual se examina la Gobernanza percibida en esta investigación. Bajo este enfoque, la gobernanza deja de concebirse como un ideal normativo abstracto y se entiende como una cualidad observable del ejercicio del poder público, cuya evaluación por parte de la ciudadanía configura las condiciones bajo las cuales se construye, fortalece o debilita la legitimidad política.

CAPÍTULO V. COMPROBACIÓN CUANTITATIVA

El presente estudio se basó en el Enfoque Mixto Secuencial Explicativo, el cual puede entenderse como un diseño metodológico que integra información cuantitativa y cualitativa con el propósito de lograr una interpretación más profunda y articulada de las relaciones causales entre variables. A diferencia de otros diseños mixtos orientados principalmente a explorar o describir fenómenos, este enfoque se centra en ofrecer explicaciones fundamentadas empíricamente acerca de los mecanismos y procesos que permiten comprender cómo y por qué se producen determinados hechos o dinámicas (Medina et al., 2024).

El objetivo central es explicar los mecanismos a través de los cuales la gobernanza incide en la legitimidad política de la investigación, no limitándose a identificar asociaciones entre variables. Este enfoque resulta particularmente adecuado cuando se parte de un interés explicativo y cuando el análisis cuantitativo constituye el eje principal del estudio, mientras que el componente cualitativo cumple una función interpretativa y de profundización analítica.

De acuerdo con Creswell & Plano (2023), el diseño secuencial explicativo permite que los resultados obtenidos en una primera fase cuantitativa orienten de manera directa el desarrollo de la fase cualitativa, tanto en la selección de participantes como en la formulación de las preguntas de investigación. Esta lógica metodológica resulta pertinente para el análisis de fenómenos complejos como la legitimidad política, en los que los patrones estadísticos identifican relaciones significativas, pero no agotan la comprensión de los significados, racionalidades y experiencias que las sostienen.

En este sentido, este modelo permite avanzar de una explicación empírica inicial —centrada en la medición del impacto de las dimensiones de la gobernanza sobre la legitimidad— hacia una exploración cualitativa orientada a comprender cómo los ciudadanos interpretan, justifican o

resignifican dichas relaciones. La fase cualitativa no opera de manera paralela ni independiente, sino que se construye deliberadamente a partir de los hallazgos cuantitativos, con el propósito de explicar resultados relevantes, inesperados o aparentemente contradictorios. Su adopción responde a la necesidad de articular rigor estadístico con comprensión contextual, permitiendo explicar no solo en qué medida la gobernanza influye en la legitimidad política, sino también por qué y bajo qué lógicas ciudadanas dicha influencia se manifiesta en el contexto mexicano contemporáneo.

El presente capítulo se organiza en cuatro secciones integrales para comprender el desarrollo, validación y comprobación empírica del modelo propuesto. En primer lugar, se describe el diseño muestral y el procedimiento de recolección de datos, detallando el universo, la estrategia de muestreo, los criterios de representatividad y el proceso de reclutamiento digital empleado para obtener la muestra final. En segundo término, se expone la construcción y operacionalización del instrumento, mostrando cómo los constructos teóricos Gobernanza y Legitimidad fueron traducidos en dimensiones observables y reactivos medibles, así como el proceso de elaboración, depuración y validación preliminar mediante la prueba piloto.

Se presenta también la evaluación del modelo de medición en el PLS-SEM, donde se analizan la fiabilidad interna, la validez convergente, la validez discriminante y la colinealidad de los indicadores, tanto en las dimensiones de primer orden como en la estructura jerárquica de segundo orden. Este apartado trata de demostrar la solidez estadística y coherencia conceptual del modelo depurado. Así, se desarrolla el modelo estructural, en el que se examina el peso de las dimensiones de la gobernanza sobre la legitimidad, la significancia de las rutas, la varianza explicada y el tamaño de los efectos, permitiendo comprobar las hipótesis planteadas en la investigación.

5.1 Diseño muestral y procedimiento de recolección de datos

En este trabajo se empleó un diseño correlacional con el fin de analizar la relación entre la legitimidad y la gobernanza en el régimen lopezobradorista. El diseño permitió observar y medir distintas dimensiones de la Gobernanza percibida y analizar su asociación con las percepciones de legitimidad política, lo que resultó particularmente adecuado para identificar patrones relacionales sustentados en datos cuantificables.

El uso de un enfoque cuantitativo permitió obtener información sistemática sobre las percepciones ciudadanas respecto a la gobernanza y la legitimidad política, generando evidencia empírica útil para analizar las relaciones planteadas en el modelo teórico dentro del contexto estudiado. Para ello, se emplearon las encuestas digitales utilizando plataforma Meta Ads, metodología eficaz para llegar a un amplio espectro de la población, especialmente a aquellos con acceso a internet y que son usuarios de Facebook.

La creación de dicho instrumento de recolección fue esencial para obtener información directa y capturar las percepciones de la población sobre la calidad de la gobernanza, así como aceptación y respaldo popular del régimen en cuestión, como insumos valiosos para el análisis de la relación entre ambas dimensiones.

5.1.1 Tamaño de Muestra, Tipo de Muestra y Representatividad

El universo está constituido por los ciudadanos mayores de 18 años del municipio de Monterrey, garantizando que las encuestas fueran representativas de diferentes perfiles demográficos. La unidad de análisis es el individuo, es decir, cada persona que participe en la encuesta, cuya percepción sobre la legitimidad y la gobernanza del régimen lopezobradorista será evaluada.

Para garantizar una muestra razonablemente aproximada a la estructura poblacional y obtener resultados generalizables, se calculó un tamaño de muestra de 384 personas, utilizando el criterio clásico de 95% de confianza con $\pm 5\%$ de error y $N= 996,389$ (Consejo Nacional de Población, 2025).

El estudio empleó un muestreo no probabilístico por cuotas, con estratificación en dos variables de control principales: nivel socioeconómico y edad. El nivel socioeconómico se determinó mediante una clasificación indirecta, combinando el código postal y el nivel de ingreso con una regla corta de nivel socioeconómico basada en seis indicadores del hogar —disponibilidad de internet, posesión de automóvil, equipo de cómputo, número de cuartos por persona, materiales de la vivienda y escolaridad del jefe o jefa del hogar. Por su parte, la edad se obtuvo mediante reactivos de autodeclaración incluidos en el bloque sociodemográfico. Esta estrategia permitió una segmentación equilibrada de la muestra conforme a la estructura poblacional del municipio, alineada con los márgenes oficiales reportados por instituciones diversas.

El cálculo partió de la fórmula de Cochran (1977) para calcular el tamaño de la muestra en proporciones suponiendo primero una población infinita:

$$n_o = \frac{Z^2 p(1-p)}{e^2}$$

Donde:

$Z = 1.96$ (95% de confianza)

$e = 0.05$ (error máximo permitido = 5%)

$p = 0.5$ (caso conservador que maximiza n)

Cálculo:

$$n_o = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2} = \frac{3.8416 * 0.25}{0.0025} = \frac{0.9604}{0.0025} = 384.16 \approx 384$$

5.1.2 Diseño del muestreo y aplicación de la encuesta

El levantamiento de la muestra se realizó en línea y, dado que en estos entornos no se dispone de un marco muestral probabilístico exhaustivo, se empleó un muestreo no probabilístico con control de composición o cuotas y filtros de validación, la cual se combina con un monitoreo en campo y un ajuste posterior por post estratificación a márgenes poblacionales oficiales con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2020). Esta aproximación reduce sesgos de cobertura y de autoselección típicos de encuestas web, sin comprometer la viabilidad operativa (Groves et al., 2009; Bethlehem, 2010; Deville & Särndal, 1992).

Este tipo de diseño se fundamenta en la captación voluntaria de participantes expuestos a una pauta publicitaria segmentada geográfica y demográficamente, orientada a usuarios residentes en el municipio de Monterrey, Nuevo León. Si bien este enfoque no permite la inferencia estadística estricta hacia la población total, ofrece ventajas operativas relevantes como la rapidez en la recolección, reducción de costos y posibilidad de control fino sobre la composición muestral mediante parámetros algorítmicos de segmentación. La validez externa del estudio, es decir, la posibilidad de generalizar los hallazgos más allá de la muestra se sostiene bajo un criterio de aproximación estructural, es decir, en la medida en que las distribuciones finales de la muestra convergen con los márgenes poblacionales observados en fuentes oficiales. En este contexto, la representatividad se aborda no como una condición de origen, sino como un resultado progresivo, alcanzado mediante estrategias de ajuste iterativo y ponderación estadística posterior. Una justificación más exhaustiva se puede encontrar en el Anexo 1.

5.2 Construcción y operacionalización del instrumento

5.2.1 Diseño conceptual

El modelo conceptual propone una relación teóricamente orientada entre la Gobernanza percibida y la legitimidad política del régimen presidencial estudiado, con el propósito de representar la complejidad de los elementos que integran ambos constructos y sus asociaciones dentro del modelo analítico. Este modelo se sustenta en una concepción multidimensional de la gobernanza, que incorpora dimensiones normativas, políticas, institucionales y administrativas, así como en una concepción amplia de la legitimidad política que reconoce distintas fuentes de respaldo ciudadano hacia el sistema político, las instituciones y las autoridades. En congruencia con el enfoque adoptado en esta investigación, la Gobernanza percibida se modela como la variable explicativa principal y la legitimidad política como la variable resultado, siguiendo la tradición teórica que vincula el desempeño gubernamental con distintas expresiones de apoyo político.

Objetivos del diseño conceptual

Este diseño tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar la relación estructural entre la Gobernanza percibida y la legitimidad política mediante el modelo Gobernanza → Legitimidad.

2. Analizar la relación de las dimensiones de la gobernanza y la legitimidad, es decir, el comportamiento de las variables latentes de primer orden —Voz y responsabilidad, Estabilidad política y ausencia de violencia, Efectividad de gobierno, Calidad regulatoria, Estado de derecho, Control de la Corrupción— y su vinculación con el constructo global Legitimidad.

3. Identificar los factores contextuales y sociodemográficos asociados a variaciones en la relación entre gobernanza y legitimidad mediante análisis comparativos entre subgrupos de la muestra.

Descripción de los constructos de segundo orden del modelo

El constructo Gobernanza se representa como una variable latente de segundo orden compuesta por seis dimensiones de primer orden: Voz y responsabilidad, Estabilidad política y ausencia de violencia, Efectividad del gobierno, Calidad regulatoria, Estado de derecho y Control de la corrupción.

Por su parte, la Legitimidad se modela como un constructo latente de segundo orden integrado por tres fuentes de respaldo político: Apoyo al sistema democrático, Respeto y confianza en las instituciones y Confianza en el presidente.

La especificación jerárquica del modelo permitió analizar el peso relativo de las distintas dimensiones de la gobernanza dentro del constructo global, así como examinar la asociación diferencial entre dichas dimensiones y las diversas fuentes de legitimidad política. Asimismo, el análisis permitió identificar variaciones en esta relación según distintos factores contextuales y características de los participantes, aportando evidencia sobre la heterogeneidad del vínculo entre Gobernanza percibida y legitimidad política.

5.2.2 Operacionalización de constructos y variables

La operacionalización de las variables constituye una etapa esencial para la validación empírica del modelo teórico propuesto, pues permite traducir los constructos abstractos en dimensiones observables y medibles. En esta investigación, los conceptos de Gobernanza y Legitimidad política fueron definidos teóricamente en el marco conceptual y teórico, para

posteriormente desagregarse en dimensiones e indicadores con base en la literatura especializada, lo que posibilitó su medición mediante la aplicación de un instrumento estructurado de tipo Likert.

El procedimiento consistió en identificar las dimensiones teóricas de cada constructo y establecer su correspondencia con indicadores empíricos derivados de estudios previos y de los enfoques conceptuales adoptados. En el caso de la Gobernanza, se retomaron las seis dimensiones del marco del Banco Mundial —Voz y responsabilidad, Estabilidad política y ausencia de violencia, Efectividad del gobierno, Calidad regulatoria, Estado de derecho y Control de la corrupción—, complementadas con la perspectiva de autores como Luis Aguilar (2024) y R.A.W. Rhodes (2007). Estas dimensiones permitieron capturar la percepción ciudadana sobre la capacidad del Estado para formular e implementar políticas efectivas, transparentes y equitativas.

Por consiguiente, el estudio no evalúa directamente las capacidades objetivas del Estado ni los indicadores institucionales de gobernanza, sino las percepciones ciudadanas construidas a partir de experiencias, evaluaciones y juicios subjetivos sobre el desempeño gubernamental.

Es importante hacer la aclaración de que, si bien esta investigación adopta la estructura dimensional propuesta por el Banco Mundial para conceptualizar la gobernanza, no replica mecánicamente sus indicadores agregados ni sus bases de datos internacionales. Asimismo, el modelo no analiza la relación entre indicadores objetivos de gobernanza y legitimidad política, sino entre percepciones ciudadanas sobre la gobernanza y expresiones de legitimidad política. Mientras que la gobernanza se conceptualiza como Gobernanza percibida para distinguirla de mediciones institucionales u objetivas del desempeño estatal, la legitimidad se entiende como un fenómeno inherentemente subjetivo, expresado mediante niveles de apoyo, confianza y aceptación política por parte de los ciudadanos.

El modelo desarrollado por Daniel Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2010) fue diseñado para medir la gobernanza a nivel comparado internacional mediante la agregación de múltiples fuentes expertas y percepciones institucionales. En esta investigación, dicho marco es reinterpretado como una arquitectura conceptual para operacionalizar la gobernanza en el contexto nacional mexicano a partir de percepciones ciudadanas. Por tanto, no se emplean directamente los indicadores internacionales, sino que se adopta su estructura teórica basada en seis dimensiones como guía para la construcción del instrumento y del modelo analítico.

Consecuentemente, el constructo Gobernanza percibida utilizado en esta investigación no debe interpretarse como una medición equivalente a los Worldwide Governance Indicators, sino como una adaptación conceptual orientada a captar evaluaciones ciudadanas sobre dimensiones análogas del desempeño estatal y la calidad institucional.

Por su parte, la legitimidad política se operacionalizó a partir del modelo de los objetos de apoyo propuesto por David Easton (1975), distinguiendo tres niveles analíticos del respaldo político: apoyo al sistema político en su dimensión ideológica o normativa, apoyo a las estructuras e instituciones del régimen y apoyo a las autoridades en funciones. En esta investigación, estos objetos de apoyo fueron adaptados como fuentes diferenciadas de legitimidad —ideológica, estructural-institucional y personal— con el fin de analizar cómo la Gobernanza percibida se relaciona con cada una de ellas. Los ítems correspondientes miden el grado de aceptación del sistema democrático, la confianza en las instituciones y el respaldo al liderazgo presidencial, en diálogo con los aportes de Lipset (1959), Weber (1922) y desarrollos contemporáneos sobre legitimidad política.

La matriz de operacionalización presentada en la **Tabla 5** muestra la correspondencia entre los constructos teóricos, sus dimensiones analíticas y los indicadores empíricos empleados en el instrumento. Dicha matriz constituye la base del modelo de medición estimado en el PLS-SEM,

asegurando la coherencia entre la teoría, el diseño del cuestionario y el análisis estadístico posterior.

Con ello se garantiza la validez de contenido y la trazabilidad conceptual de cada variable dentro del modelo explicativo planteado.

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de Constructos y Variables Cuantitativas

Problema	Preguntas de investigación	Objetivos	Hipótesis	Variables operacionalizadas en el Cuestionario	Metodología	Población
La persistencia de elevados niveles de legitimidad política hacia el régimen presidencial mexicano durante el periodo 2018–2024, pese a las limitaciones observadas en diversas dimensiones de la gobernanza, cuestiona la capacidad explicativa de los enfoques que vinculan el respaldo ciudadano principalmente con el desempeño gubernamental. Aunque la literatura reconoce múltiples fuentes de legitimidad, todavía existe escasa evidencia sobre las condiciones bajo las cuales el apoyo político puede sostenerse independientemente de las evaluaciones sobre la capacidad gubernamental. El problema de investigación radica en explicar por qué la legitimidad del régimen presidencial puede mantenerse o incluso fortalecerse cuando las percepciones ciudadanas sobre la gobernanza no muestran mejoras equivalentes, así como identificar los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos construyen y justifican dicho respaldo político.	1. ¿Cuál es la relación entre las percepciones de gobernanza y la legitimidad política del régimen presidencial durante el periodo 2018–2024 entre los ciudadanos del municipio de Monterrey?	1. Analizar la relación entre las percepciones de gobernanza y la legitimidad política del régimen presidencial durante el periodo 2018–2024, desde la perspectiva de la ciudadanía del municipio de Monterrey, con el propósito de comprender en qué medida las evaluaciones sobre el desempeño gubernamental contribuyen al respaldo político y en qué condiciones intervienen mecanismos alternativos de legitimación.	H1: Las percepciones de gobernanza durante el régimen presidencial 2018–2024 se asocian significativamente con la legitimidad política del régimen presidencial entre los ciudadanos del municipio de Monterrey. Hipótesis nula (Ho): Ho: No existe una relación significativa entre la Gobernanza percibida durante el régimen presidencial 2018–2024 y la legitimidad política del régimen presidencial entre los ciudadanos del municipio de Monterrey.	Cuestionario de 50 preguntas Dependiente: Legitimidad <u>Fuentes:</u> 1. Ideológica (1-4) 2. Estructural / Institucional (5-12) 3. Personal (13-19) Independiente: Gobernanza <u>Dimensiones:</u> 1. Voz y responsabilidad (20-24) 2. Estabilidad y no violencia política (25-28) 3. Efectividad de gobierno (29-34) 4. Calidad regulatoria (35-39) 5. Estado de derecho (40-44) 6. Control de la corrupción (45-50)	Método Cuantitativo Descriptivo correlacional. Diseño de investigación: No experimental de corte transversal. Secuencial Explicativo Instrumento: Cuestionario de 50 preguntas cerradas en escala de Likert para medir la gobernanza y sus dimensiones, así como la legitimidad y sus fuentes. Este cuestionario quedó finalmente en 41 reactivos después de las pruebas realizadas. Métodos estadísticos: Excel y el paquete PLS-SEM Estadística descriptiva: Tabla de frecuencias,	Ciudadanos del municipio de Monterrey, N.L. Muestra: 384 Aplicación del instrumento en 2X, lo que significaron 769 encuestas aplicadas. Tras la depuración y verificación de consistencia la muestra final quedó conformada por 485 casos válidos.

Problema	Preguntas de investigación	Objetivos	Hipótesis	Variables operacionalizadas en el Cuestionario	Metodología	Población
	2. ¿Cuáles son los factores críticos que condicionan la relación entre la Gobernanza percibida y la legitimidad política del régimen?	Específico 2. Identificar los factores críticos que condicionan la relación entre la Gobernanza percibida y la legitimidad política del régimen presidencial.			valores porcentuales, gráficos. Prueba de confiabilidad: Valor de Alfa de Cronbach Coeficiente de correlación: Pearson o Spearman. Utilización de gráficos como histogramas, normalidad y correlación.	

5.2.3 Elaboración de los reactivos del instrumento

Una vez diseñado el modelo, se elaboró el instrumento de recolección de datos asegurando la validez teórica y de contenido de cada indicador. Este instrumento fue un cuestionario estructurado diseñado para captar percepciones ciudadanas sobre la gobernanza y la legitimidad del régimen presidencial. El cuestionario se integró en un principio por un total de 78 reactivos, distribuidos en nueve bloques temáticos, conforme a la lógica del modelo estructural propuesto.

- 27 Reactivos sobre legitimidad del régimen presidencial, que evalúa diversas fuentes de legitimidad, como la aceptación del liderazgo, el reconocimiento del mandato, el consentimiento a las decisiones del Ejecutivo, y la percepción de beneficios tangibles derivados del ejercicio presidencial. Se asignaron 9 reactivos alineados a cada una de las variables legitimidad ideológica, estructural y personal.
- 39 Reactivos sobre gobernanza para medir la percepción ciudadana respecto a las dimensiones teóricas adoptadas en el modelo, con el fin de reflejar experiencias ciudadanas y percepciones sobre instituciones, procesos y resultados de la acción gubernamental.
- 3 Reactivos de control para la consistencia interna y la verificación de estabilidad de las respuestas del encuestado, mediante la repetición o reformulación de ciertos reactivos clave.
- 9 Reactivos sociodemográficos y de experiencias personales, sobre información del perfil del encuestado como edad, género, nivel educativo, ingresos, así como variables contextuales como experiencia reciente con el servicio público, identificación política e inseguridad.

Cada reactivo fue formulado en escala tipo Likert de cinco puntos, permitiendo captar grados de acuerdo o frecuencia según el caso. El diseño fue sometido a validación de contenido por medio de juicio de expertos en gobernanza y metodología, con el fin de asegurar su coherencia teórica, claridad lingüística y pertinencia empírica.

Este instrumento permitió operacionalizar los constructos del modelo estructural, facilitando la medición de variables latentes mediante indicadores observables. Asimismo, la inclusión de

reactivos de control y variables sociodemográficas y experienciales fortaleció la validez interna y externa del estudio.

Las afirmaciones planteadas en el instrumento son de tipo valorativo, ya que expresan su opinión sobre temas de democracia, derechos, instituciones o el papel del gobierno, de percepción, toda vez que evalúan su percepción sobre cómo funcionan o funcionaron las instituciones públicas, las políticas gubernamentales o la situación social y finalmente son de tipo situacional o contextual, ya que se refieren a condiciones específicas en su entorno, como por ejemplo, seguridad, corrupción, alineación política, entre otras.

5.2.4 Prueba piloto

Con el primer cuestionario diseñado, se realizó una fase piloto con 60 casos permitiendo identificar reactivos con cargas inadecuadas, colinealidades excesivas o redacción ambigua antes del levantamiento principal. La validación confirmatoria del modelo estructural y de los constructos de orden superior se reserva a la muestra definitiva, conforme a las recomendaciones de potencia en PLS—SEM.

Para esta etapa, no se consideraron los 9 reactivos sociodemográficos y de experiencias personales, así como los 3 reactivos de control, por lo que la base analítica quedó en 66 ítems que forman parte de las variables latentes reflectivas.

En esta fase piloto se identificaron áreas de mejora del cuestionario a partir de estadísticos de medición, así como en cuanto a redacción e interpretación del encuestado, a fin de tener el instrumento listo para la recolección masiva de información. El cuestionario se sometió a un proceso integral de limpieza y calibración. Este modelo inicial evidenció múltiples cargas externas bajas o negativas, problemas de colinealidad y valores de varianza extraída promedio por fuera de los

umbrales recomendados. Para depurarlo, se eliminaron ítems con cargas fuera de valores aceptados, así como mediante la revisión iterativa aquellos reactivos con cargas según su aporte conceptual.

Tras varias iteraciones, se eliminaron 13 reactivos —principalmente en Apoyo al sistema democrático, Confianza en el presidente y Estabilidad política y ausencia de violencia— quedando un instrumento final de 50 ítems efectivos, más estable y estadísticamente sólido. El instrumento depurado conserva una cobertura conceptual amplia, en la que permaneció la medición de las nueve dimensiones clave sin sesgar el contenido hacia los ítems que “mejor cargan”. La limpieza permitió eliminar ruido como reactivos mal entendidos, doble negación, formulaciones demasiado locales, así como aspectos que introducían error y debilitaban la validez convergente.

En aspectos de redacción, las dos áreas que requirieron atención conceptual adicional fueron Control de la corrupción y Respeto y confianza en las instituciones, particularmente por dispersión de las respuestas, baja correlación, falta de claridad del marco temporal y la dirección, solapamiento y baja diferenciación de conceptos, etcétera.

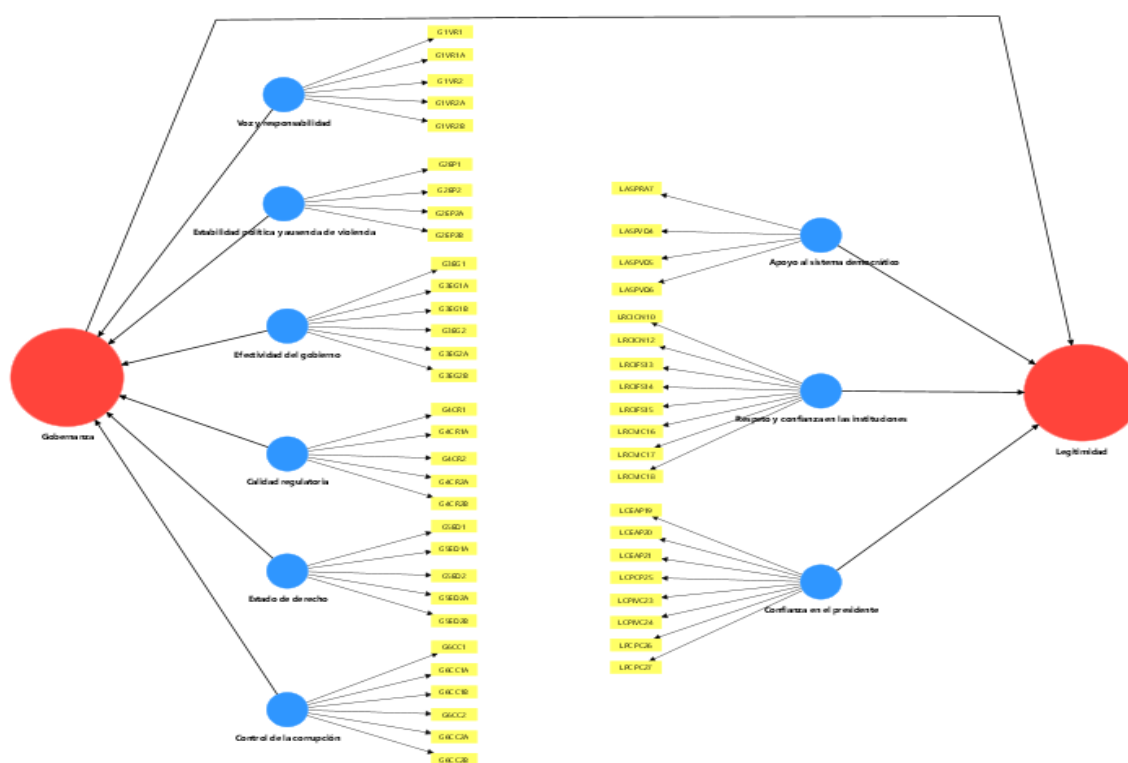
El modelo depurado mostró resultados sólidos en todos los indicadores. Las cargas externas se mantuvieron en niveles satisfactorios, evidenciando coherencia entre los ítems y sus constructos. La confiabilidad interna resultó alta y consistente en todas las escalas, confirmando la estabilidad del instrumento. La validez convergente y discriminante se cumplieron conforme a los criterios aceptables, mostrando relaciones claras entre las dimensiones y sin problemas relevantes de colinealidad. En conjunto, el cuestionario final demostró un desempeño estadístico robusto y suficiente para su aplicación definitiva, compuesto por 50 reactivos que conservan la cobertura teórica esencial de gobernanza y legitimidad, tal como se puede apreciar en el **Anexo 8**.

Esta prueba piloto permitió pasar de un cuestionario inicial amplio a un instrumento moderado y estadísticamente defendible, las métricas de confiabilidad interna son sólidas, la validez convergente es buena en la mayoría de los bloques y aceptable en los restantes y la validez discriminante es en general adecuada. El instrumento con los ajustes mencionados fue finalmente adecuado para el levantamiento masivo con un paquete de mejoras de redacción focalizadas.

La configuración del instrumento utilizado para el levantamiento masivo se visualiza en el **Figura 1**, donde se aprecian los 50 ítems correspondientes a cada pregunta aplicada.

Figura 1

Modelado visual del instrumento cuantitativo. Cuestionario 50 ítems



Nota. Se presenta el modelado visual del instrumento cuantitativo en su versión de 50 ítems, indicando las dimensiones de gobernanza, las fuentes de legitimidad y los indicadores asociados a cada constructo.

5.3 Aplicación de la encuesta

5.3.1 Estrategia de reclutamiento digital y control muestral

El levantamiento de la encuesta se realizó durante septiembre de 2025 mediante un esquema de reclutamiento digital dirigido a través de la plataforma Meta Ads —Facebook, orientado exclusivamente a usuarios residentes en el municipio de Monterrey, Nuevo León. Como se mencionó, esta modalidad fue seleccionada por su eficiencia operativa, su capacidad para segmentar audiencias por criterios demográficos y socioeconómicos, y por permitir el control progresivo de la composición muestral conforme avanzaba la recolección.

La campaña publicitaria fue configurada con parámetros de segmentación geográfica y demográfica alineados al diseño por cuotas del estudio, favoreciendo la captación de participantes pertenecientes a los grupos de interés. La encuesta se aplicó de manera voluntaria y sin incentivos, bajo un esquema digital que permitió rapidez, bajo costo y acceso a una diversidad de perfiles sociales propios del entorno urbano.

5.3.2 Representatividad y control muestral progresivo

Dado que la distribución inicial de la muestra no reflejaba plenamente los márgenes poblacionales del municipio, se implementó una estrategia progresiva de ajuste y corrección de composición, mediante iteraciones adicionales de la campaña dirigidas a los segmentos subrepresentados. Este proceso permitió capturar suficientes casos en celdas críticas y mejorar la aproximación de la muestra a la estructura demográfica y socioeconómica observada en el municipio.

En total se aplicaron 769 encuestas, lo que permitió realizar un sobremuestreo deliberado con el fin de compensar tasas de abandono típicas de encuestas en línea, asegurar un número

adecuado de casos para subgrupos relevantes —como víctimas de delito, receptores de apoyos o votantes del partido en el poder— y reducir la dependencia exclusiva de ponderaciones posteriores. Tras la depuración y verificación de consistencia, la muestra final quedó conformada por 485 casos válidos, alineados razonablemente con los márgenes poblacionales mediante un ajuste de post-estratificación. En conjunto, esta estrategia combinada de recolección dirigida y ajuste estadístico posterior contribuyó a mejorar la composición muestral y proporcionó una base empírica adecuada para el análisis estructural mediante PLS-SEM.

5.3.3 Variables y estructura de cuotas

Con el propósito de equilibrar la calidad estadística y la viabilidad operativa del levantamiento, se establecieron dos variables de control principales: nivel socioeconómico y edad. La elección de las variables nivel socioeconómico y edad como ejes de control y estratificación responde tanto a criterios metodológicos como teóricos relacionados con la heterogeneidad del electorado y la variación social en las percepciones de legitimidad política.

Desde un punto de vista metodológico, ambas variables son de las más utilizadas en estudios de opinión pública y legitimidad democrática (Easton, 1975; Booth & Seligson, 2009; Inglehart, 2018), ya que permiten mejorar la cobertura de distintos segmentos poblacionales y aproximar la composición de la muestra a la estructura demográfica de la población objetivo. Su incorporación al diseño muestral podría mejorar la validez externa de los resultados, al reflejar la estructura real de la población y evitar sesgos derivados de la sobrerrepresentación de grupos específicos.

La combinación de ambas variables favorece la heterogeneidad muestral, contribuye a mitigar posibles sesgos asociados a la posición socioeconómica y la edad, y fortalece la capacidad analítica de los modelos estadísticos posteriores. Su integración al diseño de cuotas permitió

aproximar la composición de la muestra a la estructura social y demográfica observada en el municipio de Monterrey, contribuyendo a fortalecer la validez externa del estudio y la comparabilidad de los resultados con investigaciones previas sobre legitimidad política en contextos urbanos latinoamericanos.

Nivel socioeconómico

El nivel socioeconómico se seleccionó como variable de control por su estrecha relación con los patrones de acceso a recursos, capital educativo, expectativas de desempeño gubernamental y dependencia de políticas públicas. Estudios previos muestran que la posición socioeconómica influye en la forma en que los ciudadanos evalúan la eficiencia del Estado, la equidad en la distribución de beneficios y, en consecuencia, su disposición a considerar legítimo al régimen (Rothstein & Teorell, 2008; Zmerli & Newton, 2017). En contextos urbanos como Monterrey, donde coexisten marcadas desigualdades territoriales y de ingreso, esta variable permite capturar las brechas en percepciones de gobernanza y confianza institucional derivadas de la estratificación social.

Se definieron cuotas con base en una estratificación en tres grupos —bajo, medio y alto—, conforme al comportamiento demográfico del municipio de Monterrey basado en la asignación de resultados de índices de nivel socioeconómico, según la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión [AMAI] (2021).

De acuerdo con dicha fuente, los niveles E y D se agrupan como nivel bajo, los niveles C– y C conforman el nivel medio y los niveles C+ a A/B corresponden al nivel alto. Para su aplicación práctica, se fijaron intervalos operativos con un margen de $\pm 5\%$ respecto a cada valor central, lo que permite compensar errores de autoidentificación del encuestado y mantener la estabilidad del diseño muestral:

- Bajo: 28%–38%. Centro 32.7%
- Medio: 34%–44%. Centro 39.2%
- Alto: 23%–33%. Centro 28.0%

La clasificación de los participantes se realizó a partir de dos reactivos del bloque sociodemográfico —código postal y nivel de ingreso—, complementados con una regla corta de nivel socioeconómico basada en seis indicadores: disponibilidad de internet en el hogar, posesión de automóvil, equipo de cómputo, número de cuartos por persona, materiales de la vivienda y escolaridad del jefe o jefa del hogar. Esta combinación de variables permitió reducir el error de clasificación respecto a la autoidentificación única por ingreso, garantizando una asignación más precisa de las cuotas y una segmentación congruente con la estructura social del municipio.

Grupos etarios

La edad constituye un determinante fundamental de la orientación política y de la forma en que se construye la confianza hacia el sistema político. La literatura sugiere que las generaciones mayores tienden a exhibir mayores niveles de legitimidad difusa y apego institucional, mientras que las cohortes jóvenes suelen mantener actitudes más críticas o fluctuantes (Norris, 2011; Dalton, 2017). Incluir esta variable permite identificar posibles diferencias generacionales en la manera de interpretar el desempeño del gobierno y en la estabilidad del apoyo político.

Para aproximar que la estructura de la muestra refleje la distribución etaria de la población del municipio de Monterrey, se establecieron cuotas de edad basadas en los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) en la medida posible por grupos amplios. En tal contexto, se definieron los siguientes cuatro grupos etarios para la asignación de cuotas en el levantamiento de la encuesta: 18–29 años, 30–44 años, 45–59 años y 60 años o más. Con base en la estructura

poblacional, se estiman los rangos operativos siguientes para cada grupo, con un margen aproximado de ± 5 puntos porcentuales para garantizar la factibilidad operativa:

18–29 años: 26 %–36 %. Centro estimado ~31 %

30–44 años: 30 %–40 %. Centro estimado ~35 %

45–59 años: 18 %–28 %. Centro estimado ~23 %

60 años o más: 9 %–19 %. Centro estimado ~14 %

Al cierre del levantamiento se aplicó un ajuste de post-estratificación para alinear razonablemente las estimaciones ponderadas con la estructura por edad del municipio, reforzando la validez externa del análisis.

5.3.4 Aspectos sociodemográficos

La distribución sociodemográfica de la muestra resultó muy cercana a la estructura de cuotas del municipio de Monterrey, según los parámetros utilizados en la planificación muestral reciente. En términos etarios, la mayor proporción se concentró entre los 35 y 64 años, segmento que representa el núcleo productivo y electoral del municipio, con presencia complementaria de jóvenes y adultos mayores en proporciones consistentes con la pirámide poblacional local. En cuanto al sexo, la participación fue equilibrada, con ligera mayoría masculina.

Respecto al nivel educativo, predomina la población con formación universitaria y de posgrado, característica alineada con el perfil educativo del municipio, que presenta una de las tasas más altas de escolaridad en el estado. Esta composición refuerza la capacidad de comprensión y el nivel de información política de los encuestados.

Por último, el nivel socioeconómico muestra una distribución proporcional al contexto municipal: una base amplia en los estratos medio y bajo, y una representación importante del estrato alto, lo que refleja la diversidad socioeconómica propia de Monterrey y contribuye a incorporar diversidad de perfiles socioeconómicos.

En conjunto, los resultados muestran que la configuración de la muestra mantiene una correspondencia razonable con las cuotas de referencia y con la estructura demográfica y socioeconómica utilizada en el diseño muestral. Esta composición fortalece la pertinencia contextual del estudio y proporciona una base adecuada para la interpretación de los análisis posteriores.

Experiencias y otros determinantes contextuales

Los resultados de esta sección del instrumento permiten identificar aspectos relevantes sobre las experiencias personales y percepciones cívicas de los encuestados en torno a su interacción con el gobierno, la seguridad pública y la integridad institucional.

En primer lugar, poco más de una cuarta parte de los participantes —26.8%— declaró recibir algún tipo de apoyo monetario gubernamental, mientras que la gran mayoría —69.7%— indicó no hacerlo. Este resultado aporta información contextual sobre la presencia de beneficiarios de programas públicos dentro de la muestra y permite caracterizar una dimensión relevante de las condiciones socioeconómicas de los participantes.

En relación con la victimización delictiva, la mitad —49.7%— reportó haber sido víctima directa o indirecta de algún delito durante el último año. Este hallazgo refleja una percepción de alta exposición a la inseguridad, consistente con las tendencias regionales en materia de delitos patrimoniales y de violencia urbana, lo cual constituye un elemento contextual relevante para interpretar las evaluaciones ciudadanas sobre estabilidad y desempeño gubernamental.

Respecto a la exposición a casos de corrupción, un 59.2% afirmó haber enfrentado o presenciado situaciones de este tipo en los últimos doce meses, lo que denota una presencia persistente de prácticas corruptas percibidas en distintos ámbitos de gestión pública. Este nivel de incidencia aporta contexto al análisis de legitimidad institucional y confianza política.

Finalmente, el comportamiento electoral de referencia muestra que tres de cada diez encuestados votaron por el partido actualmente en el poder durante la elección presidencial de 2018, mientras que el 70.1% indicó no haberlo hecho. Este dato permite dimensionar el grado de afinidad política de la muestra y su posible asociación con las percepciones sobre desempeño y legitimidad gubernamental.

En conjunto, estos indicadores aportan un panorama contextual sobre las condiciones sociales, experiencias ciudadanas y orientaciones políticas de los participantes, proporcionando elementos relevantes para la interpretación de los resultados del modelo.

5.4 Modelo de Mínimos Cuadrados Parciales

5.4.1 Justificación

La aplicación del método de Mínimos Cuadrados Parciales se consideró idóneo para este estudio porque permitiría modelar fenómenos sociales complejos, capturando la naturaleza latente de ambos constructos y preservando la integridad teórica de las variables que los componen, sin sacrificar rigor estadístico y permitiendo estimar relaciones complejas aun en presencia de niveles moderados de colinealidad entre variables relacionadas conceptualmente. El modelo propuesto presenta un nivel de complejidad estructural elevado, ya que incorpora múltiples variables latentes, relaciones jerárquicas y relaciones estructurales simultáneas. Como se anotó anteriormente, la Gobernanza se conceptualiza como un constructo de segundo orden integrado por seis dimensiones,

mientras que la Legitimidad se representa como un constructo dependiente de igual naturaleza, conformado por tres fuentes. Estas características implican la presencia de constructos multidimensionales, efectos estructurales directos e indirectos y alta correlación entre las variables predictoras, condiciones que exceden los supuestos del análisis de regresión lineal tradicional.

En este contexto, el uso de la técnica de modelamiento de ecuaciones estructurales mediante PLS-SEM resulta el enfoque más apropiado ya que, a diferencia de los métodos basados en covarianzas, esta modalidad no exige normalidad multivariante ni grandes tamaños muestrales, y además minimiza los problemas de multicolinealidad al estimar los constructos latentes como combinaciones ponderadas de sus indicadores.

La evaluación del modelo siguió un procedimiento en dos etapas, diferenciando entre variables reflectivas y constructos formativos. Ambas configuraciones fueron evaluadas mediante procedimientos específicos de validación de modelos reflectivos y formativos. Primeramente, se validó el Modelo de medición, en el que las seis dimensiones de la Gobernanza y las tres fuentes de Legitimidad se modelaron como variables latentes reflectivas de primer orden a partir de sus ítems correspondientes. Posteriormente, en la estimación del Modelo estructural se consideraron los constructos formativos de segundo orden —Gobernanza y Legitimidad. Este esquema se puede apreciar en el **Anexo 7**.

5.4.2 Evaluación y validación del Modelo de medición

La validación del Modelo de medición constituye un paso fundamental en el análisis estructural mediante PLS-SEM, pues permite comprobar que las variables latentes están siendo medidas con precisión y coherencia, tanto en términos de confiabilidad como de validez.

Particularmente, se analizaron la Confiabilidad interna, la Validez convergente y la Validez discriminante.

El análisis del Modelo de medición se desarrolló en dos fases complementarias orientadas a garantizar su confiabilidad y validez. Primeramente, se evaluó la Validez convergente buscando evidenciar una razonable asociación entre los ítems y las variables latentes correspondientes. Con esta primera revisión, se tuvo que realizar una poda de los reactivos que seguían presentando estadísticos desfavorables, como cargas bajas y VIF excesivamente altos, con lo cual el modelo estructural pasó de 50 ítems a 41 ítems, ya mostrando estadísticos más razonables y resultados de mayor consistencia, con base en la **Tabla 2**.

Tabla 2

Modelo de medición: Cargas externas de los 41 ítems

Variable latente	Número de ítems finales	Rango de cargas	Lectura sustantiva
Voz y responsabilidad	4	0.762–0.864	Adecuada consistencia
Estabilidad política y ausencia de violencia	3	0.931–0.962	Muy alta consistencia
Efectividad del gobierno	6	0.892–0.950	Dimensión robusta
Calidad regulatoria	5	0.869–0.957	Alta estabilidad
Estado de derecho	5	0.866–0.899	Buen desempeño
Control de la corrupción	3	0.865–0.946	Buen desempeño
Apoyo al sistema democrático	4	0.887–0.937	Alta consistencia
Respeto y confianza en las instituciones	7	0.818–0.909	Alta consistencia
Confianza en el presidente	4	0.862–0.957	Alta consistencia
Total	41		

Nota. La tabla muestra las cargas externas de los 41 ítems finales del modelo de medición. Los rangos indican los valores mínimo y máximo por variable latente. En general, cargas superiores a 0.70 respaldan una adecuada consistencia entre los ítems y su constructo. La lectura sustantiva sintetiza la solidez empírica de cada dimensión.

Posteriormente, se analizó la Confiabilidad interna de las variables latentes para verificar la consistencia de los ítems que integran cada una de estas. En la **Tabla 3**, se detallan los estadísticos de carga, verificando mediante el coeficiente Alfa de Cronbach y el Rho de Dillon-Goldsten, con el fin de confirmar que las variables observadas miden de forma coherente los conceptos teóricos propuestos.

Tabla 3

Modelo de medición: Resultados de Confiabilidad interna

Variable Latente	Alfa de Cronbach	Confiabilidad compuesta (rho_a)	Varianza Media Extraída (AVE)
<i>Fuentes de Legitimidad</i>			
Apoyo al sistema democrático	0.941	0.942	0.849
Respeto y confianza en las instituciones	0.949	0.950	0.767
Confianza en el presidente	0.945	0.951	0.860
<i>Dimensiones de Gobernanza</i>			
Voz y responsabilidad	0.833	0.842	0.667
Estabilidad política y ausencia de violencia	0.942	0.944	0.897
Calidad regulatoria	0.961	0.963	0.865
Efectividad del gobierno	0.967	0.968	0.858
Estado de derecho	0.933	0.934	0.789
Control de la corrupción	0.903	0.916	0.837

Nota. Alfa de Cronbach y Confiabilidad compuesta superiores a 0.70, así como valores de AVE mayores a 0.50, indican adecuada confiabilidad interna y validez convergente del modelo de medición.

Es preciso anotar que los resultados del análisis de fiabilidad muestran valores del coeficiente Alfa de Cronbach y de la Confiabilidad compuesta que, en la mayoría de las variables, superan el umbral convencional de 0.90 e incluso alcanzan niveles superiores a 0.95. Si bien algunos coeficientes superan el umbral de 0.95, lo cual puede sugerir redundancia potencial entre

indicadores según ciertos criterios metodológicos, en este caso dichos valores se interpretan principalmente como resultado de la elevada homogeneidad conceptual de constructos teóricamente bien delimitados y de la consistencia observada entre sus indicadores.¹

De igual manera, la Varianza Media Extraída -AVE- mostró que la mayor parte de la varianza de los ítems es explicada por sus respectivas variables latentes, lo que reafirma la validez convergente del instrumento.

Pasando a la revisión de la Validez discriminante, cuya finalidad es mostrar que las variables latentes presentan suficiente diferenciación empírica entre sí, sin indicios de solapamiento conceptual significativo. Los resultados del criterio HTMT muestran niveles elevados de asociación entre algunos pares de variables latentes, particularmente entre dimensiones relacionadas con el desempeño gubernamental y la capacidad estatal. Si bien estos valores sugieren una proximidad conceptual importante y plantean retos para la validez discriminante estricta, su interpretación debe considerar que dichas dimensiones forman parte de constructos jerárquicos de segundo orden y fueron definidas a partir de una misma tradición teórica sobre gobernanza.

En ese sentido, se revisó la colinealidad buscando comprobar la inexistencia de problemas de redundancia entre los ítems, así como de riesgo de inestabilidad en las estimaciones del modelo. El

¹ Como sugieren Hair et al. (2021), DeVellis (2017) y Tavakol y Dennick (2011), valores elevados del coeficiente α pueden considerarse adecuados cuando los ítems presentan alta coherencia teórica, correlaciones inter-ítem inferiores a 0.90 y evidencia de unidimensionalidad en el análisis factorial. En este estudio, las correlaciones inter-ítem se mantuvieron consistentemente por debajo de dicho umbral (véase Anexo 10), lo que fortalece la interpretación de los altos niveles de consistencia observados como resultado de una elevada homogeneidad conceptual entre los indicadores, reduciendo la probabilidad de redundancia empírica significativa.

Factor de Inflación de Varianza —VIF— mostró valores que oscilaron entre 1.68 y 8.13, con un número limitado de ítems que superaron el umbral convencional de 5, lo que indicaría la presencia de colinealidad crítica. La **Tabla 4** muestra el valor mínimo y máximo, así como la cantidad de ítems con valor mayor a 5. Dado que se trata de indicadores reflectivos, estos niveles de colinealidad no necesariamente comprometen la estimación del modelo, aunque sugieren una elevada proximidad conceptual entre algunos reactivos que debe considerarse al interpretar los resultados (Kock, 2015).

De hecho, la multicolinealidad no constituye un problema central bajo esquemas reflectivos, ya que los ítems representan manifestaciones interdependientes de una misma variable latente y no predictores entre sí. En este sentido, los niveles observados de colinealidad entre ítems reflectivos se interpretan como evidencia de coherencia conceptual, más que como redundancia problemática (Diamantopoulos & Winklhofer, 2001).

Tabla 4

Modelo de medición: Resultados del Factor de Inflación de Varianza. VIF²

Estadístico	Valor
VIF mínimo	1.58
VIF máximo	8.13
Ítems con VIF > 5	11

Nota. La tabla presenta los valores mínimo y máximo del VIF, así como el número de ítems con valores superiores a 5. Los resultados permiten identificar la presencia de colinealidad en algunos indicadores del modelo, atribuible en parte a la afinidad conceptual entre ítems de una misma dimensión.

² Para detalle de resultados consultar **Anexo 4**. Resultados de Colinealidad VIF. Modelo definitivo por variable latente después de las podas iterativas.

Siguiendo con la Validación discriminante, se evaluó el criterio HTMT a nivel de variables latentes.

Como se puede ver en la **Tabla 5**, algunos pares de variables presentan valores HTMT superiores a los umbrales convencionalmente recomendados, particularmente entre dimensiones relacionadas con el desempeño gubernamental y la capacidad estatal. Los resultados obtenidos sugieren una proximidad conceptual importante entre ciertos constructos y plantean desafíos para la validez discriminante estricta del modelo.

Los resultados muestran una diferenciación empírica limitada entre algunas dimensiones. Sin embargo, estas fueron conservadas debido a su relevancia teórica dentro del modelo de gobernanza adoptado y porque el objetivo de la investigación es analizar componentes conceptualmente diferenciados de un constructo jerárquico de segundo orden. En particular, dimensiones como Efectividad del gobierno, Estabilidad política y ausencia de violencia y Calidad regulatoria responden a tradiciones analíticas distintas dentro de la literatura sobre gobernanza, aun cuando las percepciones ciudadanas sobre estos fenómenos tiendan a estar estrechamente asociadas.

En el contexto de un modelo jerárquico y basado en percepciones ciudadanas, estos resultados pueden interpretarse como evidencia de cercanía conceptual entre dimensiones relacionadas del desempeño estatal más que como prueba concluyente de redundancia empírica. Esta interpretación resulta consistente con la lógica teórica del modelo y con la naturaleza multidimensional del constructo Gobernanza.

Tabla 5*Modelo de medición: Resultados del HTMT³*

Par de dimensiones	HTMT	Interpretación
Efectividad del gobierno – Estabilidad política y ausencia de violencia	0.99	Cercanía conceptual alta
Efectividad del gobierno – Calidad regulatoria	0.976	Cercanía conceptual alta
Confianza en el presidente – Efectividad del gobierno	0.95	Asociación fuerte
Respeto y confianza en las instituciones – Estado de derecho	0.926	Asociación esperable

Nota. Se muestran los pares de dimensiones con valores HTMT más altos del modelo de medición.

Los datos arrojados permiten identificar cercanía conceptual entre algunos constructos, especialmente en dimensiones asociadas al desempeño y la capacidad estatal. Para el detalle completo de la matriz HTMT, véase el Anexo 6.

En el contexto de un modelo jerárquico y de percepciones ciudadanas, dichos niveles reflejan cercanía conceptual más que solapamiento empírico problemático. Lo anterior, es consistente con la literatura metodológica que señala que valores elevados de HTMT pueden ser aceptables cuando las variables se encuentran teóricamente relacionados y forman parte de un constructo de orden superior, siempre que se cumplan criterios adicionales de validez y estabilidad del modelo (Jörg Henseler et al., 2015; Hair et al., 2022).

5.4.3 Resultados del Modelo estructural

La construcción del modelo estructural se llevó a cabo con base en la revisión teórica en la que se identificaron las dimensiones clave de Gobernanza y de Legitimidad, a partir de las cuales se

³ Para detalle de resultados consultar **Anexo 6**. Resultado de la matriz HTMT.

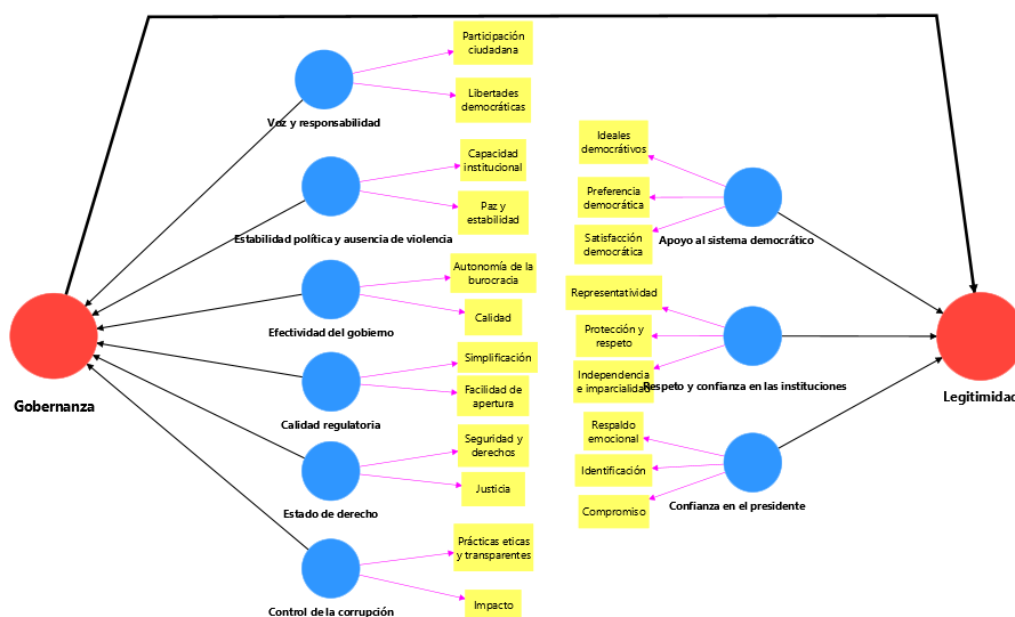
diseñó el modelo PLS-SEM, estableciendo las rutas causales entre los dos constructos —segundo orden— y variables latentes —primer orden. Asimismo, se asignaron indicadores a cada variable latente a partir de la asociación directa a ítems específicos medibles a través del instrumento de recolección de información.

El diseño correlacional y explicativo resultó congruente con el modelo desarrollado mediante PLS-SEM, técnica adecuada para estudios de naturaleza explicativa con orientación predictiva parcial, particularmente cuando se busca maximizar la varianza explicada en modelos complejos con muestras moderadas, variables reflectivas y sin requerir estricta normalidad de los datos. Así, se planteó el modelo teórico estructural, tal como se puede ver en el **Gráfico 2**, que muestra constructos, variables latentes e indicadores utilizados para su análisis posterior.

El modelo PLS-SEM se consideró adecuado para este análisis, ya que permite trabajar con constructos latentes complejos, identificar efectos directos diferenciados y priorizar la capacidad explicativa del modelo por encima de la simple confirmación estadística. En este sentido, los hallazgos deben interpretarse no como pruebas definitivas de causalidad fuerte, sino como evidencia empírica de patrones de asociación estructural entre gobernanza y legitimidad, desde la percepción ciudadana.

Figura 2

Modelo teórico de la relación Gobernanza – Legitimidad política



Nota. La figura muestra la estructura conceptual del modelo teórico propuesto para analizar la relación entre gobernanza y legitimidad. En el lado izquierdo se presentan las seis dimensiones de gobernanza, mientras que en el derecho se agrupan las tres fuentes de legitimidad política. Los indicadores incluidos en recuadros amarillos representan los referentes teóricos utilizados para operacionalizar cada variable latente.

El modelo presentado en el gráfico anterior visualiza de manera clara que la legitimidad política no es un fenómeno monolítico ni lineal. Por el contrario, emerge como un resultado relacional, segmentado y contextualmente mediado, donde distintas dimensiones del desempeño estatal activan —o dejan intacto— el respaldo político. Esta arquitectura analítica sienta las bases para interpretar, en los apartados siguientes, cuáles dimensiones de la gobernanza explican

efectivamente el apoyo al régimen, cuáles no lo hacen, y qué implicaciones tiene esto para la comprensión del orden democrático en México.

Regresión estructural global

En la **Tabla 6** se presenta el valor del *Coefficiente de determinación ajustado* correspondiente al constructo Legitimidad, obtenido a partir del modelo estructural. Los resultados mostrados significan que el 90.7% de la varianza en la Legitimidad es explicada por la variable Gobernanza, lo que evidencia una asociación estructural muy fuerte entre ambos constructos, además de que se confirman la estabilidad y significancia de la estimación. En términos sustantivos, los resultados sugieren que las evaluaciones ciudadanas sobre la Gobernanza percibida se encuentran estrechamente asociadas con los niveles observados de legitimidad política.

Tabla 6

Resultados de la regresión global por constructo

Sección	Relación estructural	β (O)	Error estándar	<i>t</i>	<i>p</i>
Relación estructural	Gobernanza → Legitimidad	0.953	0.005	180.53	< .001
Ajuste del modelo	R ² ajustada de legitimidad	0.907	-	-	< .001

Nota. β = coeficiente estandarizado. La primera fila presenta el efecto estructural de gobernanza sobre legitimidad. La segunda fila reporta el ajuste global del modelo para la variable dependiente legitimidad. El valor *p* asociado al ajuste del modelo corresponde a la significancia global del modelo, no al coeficiente individual.

A diferencia del análisis global previo, la **Tabla 10** presenta los resultados desagregados del efecto individual de cada dimensión de la Gobernanza sobre la Legitimidad percibida.

Así, el modelo desagregado por dimensión alcanzó un $R^2 = 0.922$, lo que indica que el 92.2% de la varianza en la legitimidad puede explicarse por las seis dimensiones de gobernanza consideradas. Esta elevada capacidad explicativa revela una estructura de legitimidad fuertemente anclada en el funcionamiento institucional, más que en factores simbólicos o ideológicos.

Regresión estructural por dimensión

Los resultados presentados permiten determinar que la legitimidad política observada muestra una asociación particularmente estrecha con las evaluaciones ciudadanas sobre la Gobernanza percibida. Lejos de operar como un atributo autónomo basado en adhesiones normativas o convicciones democráticas abstractas, la legitimidad emerge como un fenómeno funcional, dependiente del desempeño percibido del Estado y de su capacidad para producir orden, resultados y previsibilidad.

En primera instancia, la evidencia confirma la centralidad empírica de la Gobernanza como eje explicativo de la legitimidad, pero al mismo tiempo plantea que una relación tan intensa sugiere la posible coexistencia de formas de legitimación no necesariamente democráticas, donde el respaldo al sistema puede sostenerse aun en contextos de debilidad institucional. En este sentido, el hallazgo no solo validaría la hipótesis general del estudio, sino que abre la necesidad de desagregar este efecto para identificar qué elementos de la Gobernanza están realmente sosteniendo la legitimidad y cuáles de sus aspectos están siendo predominantemente reforzados.

Siguiendo con el modelo, de las seis dimensiones analizadas de la Gobernanza, cinco mostraron una influencia estadísticamente significativa, mientras que una —Control de la corrupción— no presentó relación significativa. Este resultado sugiere un cambio importante en la forma en que la ciudadanía percibe y otorga respaldo al régimen: la confianza política no se deriva

necesariamente de la integridad moral del gobierno, sino de la percepción de orden, estabilidad y capacidad de gestión.

Lo primero que destaca la **Tabla 7** es el peso decisivo de la Efectividad del gobierno. Con un coeficiente de 0.338 y una significancia estadística elevada, esta dimensión se consolida como el factor individual más influyente del modelo. En términos sustantivos, esto indica que la Legitimidad del régimen se sostiene principalmente en la percepción de que el gobierno cumple, resuelve y produce resultados visibles. La ciudadanía regiomontana legitima cuando percibe eficacia operativa, es decir, que las cosas funcionan, que los servicios están disponibles y que las decisiones producen efectos concretos. La legitimidad se ancla aquí en un componente claramente instrumental.

Tabla 7

Resultados de la regresión estructural por dimensión

Sección	Relación/indicador	β (O)	Error estándar	<i>t</i>	<i>p</i>
Coeficientes estructurales	Calidad regulatoria	0.147	0.048	3.087	0.002
	Control de la corrupción	0.039	0.037	1.041	0.298
	Efectividad del gobierno	0.338	0.059	5.726	< .001
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.225	0.045	4.991	< .001
	Estado de derecho	0.076	0.032	2.34	0.019
	Voz y responsabilidad	0.192	0.024	8.142	< .001
Ajuste del modelo	R ² ajustada de legitimidad	0.922	-	-	0.009

Nota. β = coeficiente estandarizado. La sección de coeficientes estructurales reporta el efecto individual de cada dimensión de gobernanza sobre la legitimidad. La sección de ajuste del modelo reporta la varianza explicada de la variable dependiente. El valor *p* asociado al ajuste del modelo corresponde a la prueba global del modelo, por lo que no debe interpretarse como significancia individual de una dimensión.

En segundo plano, aunque con un efecto también robusto, aparece la dimensión de Estabilidad política y ausencia de violencia, con un coeficiente de 0.225. Este resultado refleja una lógica claramente pragmática, lo que significaría que, en contextos de incertidumbre, lo que importa para la Legitimidad no es tanto la eliminación total de la inseguridad, sino la percepción de control relativo, continuidad y orden mínimo. La sensación de que el sistema “aguanta”, que las reglas básicas no se rompen y que el conflicto no desborda la vida cotidiana funciona como ancla emocional del apoyo ciudadano.

La dimensión de **Voz y responsabilidad** muestra igualmente un efecto significativo, con un coeficiente de **0.192**. Esto sugiere que la existencia de canales de expresión, posibilidad de crítica y mecanismos básicos de participación continúa siendo un componente relevante de la legitimidad. La ciudadanía valora poder hablar, opinar y sentirse tomada en cuenta, aunque ello no implique necesariamente cambios profundos en las decisiones de gobierno. Se trata de una inclusión más simbólica que material, pero que contribuye de manera clara al respaldo político

La Calidad regulatoria presenta un efecto positivo y significativo, aunque de magnitud moderada de **0.147**. La población identifica el valor de contar con reglas relativamente claras, marcos normativos estables y condiciones mínimas para la actividad económica, pero no convierte estos elementos en el eje principal de su juicio político. Más bien actúan como factores de refuerzo y ayudan a consolidar la legitimidad cuando la eficacia y la estabilidad ya están presentes, pero difícilmente la sostendrían por sí mismos.

En cuanto al **Estado de derecho**, esta aparece como el factor de menor peso dentro de las dimensiones significativas, con un coeficiente de **0.076**. Aunque la legalidad, la imparcialidad judicial y la protección de derechos son reconocidas como importantes, su influencia efectiva en la legitimidad es limitada. Operan más como un ideal normativo que como una experiencia cotidiana

que determine el apoyo al régimen. En la práctica, la ciudadanía parece dispuesta a legitimar al régimen aun cuando el Estado de derecho sea percibido como incompleto o desigual.

Estas dos últimas dimensiones presentan efectos positivos pero moderados y ambos son estadísticamente significativos, pero su peso relativo es bajo, lo que apunta a una legitimidad que no se construye prioritariamente desde la legalidad abstracta, sino desde resultados perceptibles en la vida cotidiana.

La única dimensión que no muestra significancia estadística es el Control de la corrupción con una $\beta = 0.039$ y $p = 0.298$. Su efecto prácticamente nulo sugiere que, en este contexto, la corrupción deja de ser un criterio decisivo para legitimar o deslegitimar al gobierno. Mientras se mantengan la eficacia, la estabilidad y ciertos canales de voz, las percepciones sobre corrupción no se traducen en castigo político directo. Esto refuerza la imagen de una legitimidad predominantemente funcional y pragmática, más anclada en resultados y orden que en estándares estrictos de integridad normativa.

La falta de significancia estadística del Control de la Corrupción coincide con los argumentos de la literatura sobre normalización de prácticas informales. En contextos donde la corrupción se asume como estructural, esta deja de funcionar como un criterio diferenciador para evaluar al régimen, lo que también sugiere que esa dimensión ha perdido capacidad para operar como un criterio decisivo de legitimación política. Este resultado es consistente con la evidencia reportada por estudios previos que muestran una persistencia estructural de la corrupción en México, acompañada de una reducción en la tolerancia normativa pero sin una disminución equivalente en la experiencia real de corrupción (Briseño, 2025; Romero et al., 2020; Morris & Klesner, 2010; Helme & Levitsky, 2006). Bajo estas condiciones, la corrupción tiende a ser percibida como un rasgo sistémico del

funcionamiento estatal más que como una responsabilidad atribuible al gobierno en turno, lo que inhibe su traducción en castigo político directo.

Desde una perspectiva teórica, los resultados generales refuerzan la idea de una legitimidad predominantemente funcional y pragmática, más cercana a enfoques de desempeño que a concepciones normativas de la democracia. La ciudadanía parece evaluar la legitimidad en función de “qué tan bien gobierna” y “qué tan estable es el entorno”, antes que por el apego a reglas, controles o estándares éticos formales.

Asimismo, el bajo peso del Estado de derecho y la irrelevancia estadística del Control de la corrupción sugieren un desacoplamiento entre legalidad y legitimidad. En particular, no se trata de que la corrupción sea irrelevante en términos normativos, sino de que no opera como criterio central de evaluación política, posiblemente por normalización, resignación o expectativas estructuralmente bajas.

Por su parte, el efecto significativo pero secundario de Voz y responsabilidad indica que los valores democráticos no han desaparecido, pero están subordinados a una lógica de resultados. Esto es consistente con contextos donde la legitimidad se sostiene más por la capacidad de gobernar que por la calidad democrática del proceso.

En conjunto, el modelo muestra que la Legitimidad política observada no es cívica ni procedimental en sentido fuerte, sino instrumental, orientada al orden y al desempeño. El régimen es considerado legítimo en la medida en que entrega resultados y mantiene estabilidad, incluso si ello ocurre en condiciones de debilidad regulatoria, déficits de legalidad o tolerancia a prácticas corruptas.

Regresión estructural para fuente de legitimidad

Los resultados del modelo general permitieron concluir que la Gobernanza ejerce una influencia sustantiva sobre la Legitimidad del régimen presidencial. Sin embargo, esta relación no necesariamente operaría de forma homogénea, ya que la legitimidad, en tanto fenómeno político complejo, no es una estructura monolítica, sino un entramado de creencias y percepciones que combinan convicciones ideológicas, valoraciones institucionales y vínculos personales con el liderazgo.

De ahí que se avanzó hacia un análisis más fino para desagregar esta dimensión política en sus tres fuentes constitutivas:

1. Ideológica, asociada con la aceptación de los valores democráticos, la justicia social y la orientación moral del régimen;
2. Estructural, vinculada con la eficacia institucional, la estabilidad del sistema y la capacidad de gobierno; y
3. Carismática, sustentada en la identificación con el liderazgo, la confianza personal y la conexión simbólica entre gobernantes y gobernados.

La **Tabla 8** presenta los resultados del modelo de regresión desagregado, el cual evalúa la influencia de la Gobernanza —como constructo integral— sobre cada una de las fuentes de legitimidad, con el fin de comprender las dinámicas diferenciadas de la confianza política que caracterizan al régimen presidencial por parte de la ciudadanía regiomontana durante el periodo 2018–2024.

Tabla 8

Resultados del modelo estructural global para cada fuente de Legitimidad

Sección	Indicador/relación	β	Error estándar	t	p
Relación estructural	Apoyo al sistema democrático	0.859	0.018	47.54	< .001
	Confianza en el presidente	0.932	0.009	103.26	< .001
	Respeto y confianza en las instituciones	0.921	0.01	95.87	< .001
	R ² ajustada Apoyo al sistema democrático	0.737			< .001
Ajuste del modelo	R ² ajustada Respeto y confianza en las instituciones	0.849			< .001
	R ² ajustada Confianza en el presidente	0.869			< .001

Nota. Se reportan los coeficientes estandarizados (β), errores estándar, estadísticos t , niveles de significancia y valores de R² ajustada del modelo estructural global para cada fuente de legitimidad. En conjunto, estos indicadores permiten evaluar tanto la intensidad de la relación como la capacidad explicativa del modelo.

Los resultados muestran una relación robusta entre la Gobernanza y las tres fuentes de legitimidad analizadas. En los tres casos, la Gobernanza presenta coeficientes estandarizados elevados y estadísticamente significativos, lo que indica que no se trata de efectos marginales o contextuales, sino de una dependencia estructural clara entre ambos constructos.

La estimación del modelo estructural global por fuente de legitimidad muestra que la Gobernanza no impacta de manera homogénea sobre la Legitimidad política, sino que se transmite con distinta intensidad según el tipo de respaldo considerado. Los resultados revelan una jerarquía clara de canales de legitimación, en la que la Gobernanza actúa principalmente a través de mecanismos personales e institucionales, y solo en un plano secundario mediante adhesiones ideológicas al sistema democrático.

El principal transmisor de la Gobernanza hacia la Legitimidad es la **Confianza en el presidente**. El coeficiente obtenido de 0.932 indica que la percepción global de la Gobernanza se

traduce casi directamente en respaldo al liderazgo ejecutivo. En términos sustantivos, la evaluación del desempeño estatal se personaliza, es decir, la capacidad de gobernar, producir resultados y mantener estabilidad se atribuye al presidente como figura central del poder. Esto sugiere que la Gobernanza, lejos de fortalecer de manera abstracta al régimen, se encarna en el liderazgo, convirtiéndose en legitimidad personal más que sistémica. Teóricamente, este hallazgo es consistente con contextos de alta centralización del poder y liderazgo carismático, donde el desempeño institucional se interpreta como mérito individual del gobernante.

El segundo canal de transmisión, apenas por debajo en magnitud, es el **Respeto y confianza en las instituciones** con una β de 0.921. Aquí la Gobernanza opera como un mecanismo de validación estructural, es decir, cuando el Estado funciona las instituciones son percibidas como competentes, imparciales y dignas de confianza. Sin embargo, la cercanía del coeficiente con el de la **Confianza en el presidente** sugiere una institucionalidad funcional más que normativa, es decir, instituciones legitimadas por su utilidad y no necesariamente por su autonomía, legalidad o apego a reglas impersonales. La Gobernanza refuerza la legitimidad en el régimen en tanto las instituciones “resuelven”, no necesariamente en tanto “limitan” el poder.

En contraste, el **Apoyo al sistema político** es el canal relativamente más débil de transmisión de la Gobernanza con una $\beta = 0.859$. Esto indica que esta sí contribuye a fortalecer la adhesión a los valores democráticos, pero lo hace de forma indirecta y menos intensa que en los planos personal e institucional. Dicho de otro modo, el buen funcionamiento percibido del Estado no se traduce automáticamente en convicción democrática, sino en aceptación pragmática del régimen existente. La democracia es apoyada en la medida en que produce resultados, no como un valor en sí mismo.

En línea con el patrón observado en las betas —caracterizado por efectos elevados y estadísticamente significativos—, la **Confianza en el presidente** presenta el mayor R^2 ajustado, lo que

indica que su variación está ampliamente explicada por el desempeño gubernamental percibido. Le sigue el **Respeto y la confianza en las instituciones**, también fuertemente anclados a la gobernanza. En contraste, el menor R^2 ajustado del **Apoyo al sistema democrático** sugiere que esta forma de legitimidad incorpora factores adicionales no capturados por la gobernanza y depende en menor medida de la lógica de resultados.

Esta configuración revela un patrón claro: los niveles de gobernanza legitiman primero al gobernante, luego a las instituciones, y solo después al sistema democrático. Desde una perspectiva teórica, esto apunta a una legitimidad de tipo instrumental y jerárquica, donde el desempeño estatal activa respaldos políticos que se canalizan hacia figuras y estructuras concretas, antes que para principios abstractos. Por tanto, la Gobernanza no fortalece primordialmente una cultura democrática profunda, sino un equilibrio político sustentado en resultados, estabilidad y liderazgo.

En términos analíticos, los resultados sugieren que la Gobernanza funciona como un mecanismo de traducción que convierte capacidades estatales en legitimidad política, pero lo hace privilegiando formas de legitimación personalizadas y funcionales. Esto ayuda a explicar cómo es posible observar altos niveles de respaldo político incluso en contextos de relativos déficits normativos, institucionales o democráticos, lo que quiere decir que la legitimidad no se erosiona mientras la Gobernanza percibida siga operando principalmente como fuente de orden y eficacia.

En suma, los hallazgos muestran que el principal transmisor de la Gobernanza hacia la Legitimidad es el liderazgo presidencial, en donde la democracia, solo aparece más como consecuencia colateral del desempeño que como su fundamento normativo.

5.4.4 Análisis de los factores contextuales y situacionales

Con el objetivo de profundizar en la comprensión del vínculo entre Gobernanza y Legitimidad política, el modelo cuantitativo se amplió incorporando factores contextuales y situacionales. De acuerdo con la literatura especializada, estos influyen en la forma en que los ciudadanos evalúan al régimen y procesan el desempeño gubernamental. Este ejercicio parte de la premisa de que la Legitimidad no se construye en un vacío institucional, sino que se encuentra mediada por experiencias personales, incentivos materiales y alineamientos políticos previos.

Metodológicamente, el análisis se desarrolló mediante la estimación de modelos estructurales diferenciados por subgrupos, definidos a partir de cuatro factores situacionales específicos: recepción de apoyos monetarios, experiencia de victimización del delito, exposición a prácticas de corrupción y voto previo por el partido gobernante. Para cada uno de estos factores, la muestra se segmentó en dos grupos mutuamente excluyentes —quienes reportaron la experiencia o condición y quienes no—, con el fin de comparar cómo varía la influencia de las dimensiones de la gobernanza sobre la legitimidad política en contextos distintos.

En cada caso, se reestimó el modelo estructural considerando únicamente a los individuos pertenecientes a cada subgrupo, manteniendo constante la especificación del modelo base. Esto permitió evaluar si las relaciones observadas entre gobernanza y legitimidad se mantienen estables o si presentan cambios en magnitud, dirección o significancia estadística en función de la experiencia situacional de los ciudadanos. El interés analítico no se centra en comparar niveles absolutos de legitimidad entre grupos, sino en identificar diferencias en los efectos explicativos de la gobernanza, es decir, en cómo se transforma su capacidad de producir legitimidad bajo distintas condiciones.

Este enfoque permite avanzar más allá de una lectura agregada del modelo y explorar la existencia de efectos condicionados, donde ciertas dimensiones de la Gobernanza pueden adquirir mayor relevancia para algunos grupos, perder peso explicativo para otros o incluso dejar de ser significativas. De este modo, el análisis aporta evidencia sobre la heterogeneidad del proceso de legitimación, mostrando que la gobernanza no opera de manera uniforme sobre toda la ciudadanía, sino que su impacto depende del contexto político, social y experiencial de los individuos. La lectura de los resultados que se presentan a continuación permite identificar qué dimensiones de la Gobernanza refuerzan, matizan o reconfiguran el patrón general de Legitimidad previamente identificado, y en qué condiciones específicas estos efectos se intensifican, se debilitan o se anulan.

Recepción de apoyos gubernamentales

Los resultados de la **Tabla 9** muestran que la recepción de apoyos monetarios introduce una ruptura clara en los criterios mediante los cuales se evalúa la legitimidad política, particularmente en lo que respecta a la efectividad del gobierno como dimensión de la gobernanza.

Tabla 9
Resultados del modelo para quienes reciben o no apoyos gubernamentales

Grupo	Relación estructural Legitimidad y 6 dimensiones de gobernanza	β	Error estándar	t	p
Si recibieron apoyo monetario gubernamental	Calidad regulatoria	0.070	0.121	0.584	0.559
	Control de la corrupción	0.080	0.094	0.849	0.396
	Efectividad del gobierno	0.310	0.139	2.226	0.026
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.280	0.114	2.458	0.014
	Estado de derecho	0.045	0.065	0.697	0.486
	Voz y responsabilidad	0.225	0.045	4.969	< .001
No recibieron apoyo monetario gubernamental	Calidad regulatoria	0.151	0.047	3.218	0.001
	Control de la corrupción	0.025	0.040	0.620	0.536
	Efectividad del gobierno	0.352	0.066	5.368	< .001
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.211	0.047	4.499	< .001
	Estado de derecho	0.100	0.040	2.490	0.013
	Voz y responsabilidad	0.181	0.028	6.374	< .001

Nota. Se reportan los coeficientes estandarizados, errores estándar, estadísticos *t* y niveles de significancia del modelo según la recepción o no de apoyos monetarios gubernamentales. Los resultados permiten observar diferencias en la intensidad y significancia de algunas dimensiones de gobernanza entre ambos grupos. Fuente: elaboración propia.

Entre quienes sí reciben apoyos monetarios, la Efectividad del gobierno no constituye un criterio significativo de evaluación de la legitimidad, ya que su falta de significancia estadística indica que, para este grupo, la capacidad del gobierno para implementar políticas, ofrecer servicios o producir resultados generales no es un factor determinante del respaldo político. En contraste, entre quienes no reciben apoyos monetarios, la Efectividad del gobierno emerge como uno de los determinantes centrales de la legitimidad política, lo que indica que la legitimidad depende en mayor medida de evaluaciones generales sobre el funcionamiento del gobierno.

Esta diferencia es analíticamente relevante porque muestra que cuando existe una transferencia directa por el gobierno, la legitimidad se vuelve menos sensible a la Efectividad de gobierno como criterio general, mientras que, en ausencia de dichos apoyos, el desempeño estatal recupera centralidad como fuente de respaldo. Lejos de invalidar el patrón general del modelo, este hallazgo lo matiza y lo profundiza: la legitimidad instrumental-funcional identificada previamente no opera de manera homogénea, sino que se activa a través de distintos criterios según la posición experiencial del ciudadano.

Los resultados obtenidos también muestran que el Estado de derecho solo influye en la Legitimidad política entre quienes no reciben apoyos monetarios. En este grupo, la percepción de que las leyes se aplican, que las autoridades actúan con imparcialidad y que existen reglas claras, solamente si forman parte de los criterios con los que se evalúa al régimen. Es decir, cuando no hay beneficios materiales directos, la legalidad adquiere un peso real en la construcción del respaldo

político. Esto puede interpretarse como que la legalidad funciona como un sustituto de certidumbre, es decir, en ausencia de apoyos tangibles, el cumplimiento de reglas y la aplicación de la ley operan como señales mínimas de previsibilidad y justicia, y por ello adquieren relevancia como base del respaldo político.

En contraste, para quienes sí reciben apoyos monetarios, la legalidad pierde centralidad porque el vínculo con el Estado se construye principalmente a través de una relación directa y concreta de beneficio, que reduce la necesidad de recurrir a criterios abstractos como la imparcialidad o el apego a normas. Desde una lógica instrumental, el régimen se evalúa en función de su capacidad para proveer y sostener beneficios, lo que desplaza a la legalidad como criterio relevante de legitimación. No significa que las personas aprueben que el gobierno actúe fuera de la ley, sino que en la práctica, dejan de usar la legalidad como un criterio central para juzgar al régimen. En contextos donde las instituciones son relativamente débiles y la gente espera poco del cumplimiento de las normas, la evaluación del gobierno se reordena de forma práctica, en donde importa más lo que el Estado entrega o garantiza que cómo lo hace.

Así, se ha visto que entre quienes reciben apoyos monetarios, la Efectividad de gobierno y el Estado de derecho no constituyen criterios centrales para otorgar respaldo político. Desde una perspectiva teórica, los resultados que se obtuvieron son consistentes con enfoques que señalan que los beneficios materiales directos pueden reconfigurar los mecanismos de legitimación, desplazando la evaluación del régimen desde lógicas de desempeño general hacia lógicas de beneficio concreto basada en una concreta y tangible entre beneficiario y Estado. En este sentido, los apoyos monetarios no sustituyen la legitimidad, pero sí alteran los criterios mediante los cuales ésta se construye, reforzando su carácter pragmático y contingente. Diversos análisis han señalado que durante el sexenio 2018–2024 se consolidó un proceso de centralización en la distribución de

programas sociales que reforzó vínculos directos entre Ejecutivo mexicano y beneficiarios, bajo lógicas descritas como clientelares durante el periodo analizado, desplazando criterios programáticos y normativos hacia lógicas de intercambio concreto y reduciendo la sensibilidad del apoyo ciudadano frente a variables como la Efectividad de gobierno o el Estado de derecho (Langston, 2025).

Exposición a casos de corrupción

En aquellas situaciones en las que población ha estado expuesta a casos de corrupción, los resultados de la **Tabla 10** muestran que, entre este segmento, el modelo evidencia que el Control de la corrupción deja de ser completamente relevante como criterio de legitimación. Esto puede parecer contraintuitivo, pero teóricamente es consistente con contextos donde la corrupción está normalizada. Cuando la corrupción forma parte de la experiencia cotidiana, deja de funcionar como un estándar evaluativo, donde los ciudadanos no juzgan al régimen por su capacidad de erradicarla, porque no esperan que eso ocurra. La corrupción se convierte en un “dato del sistema”, no en un criterio para retirar o conceder legitimidad. En contextos caracterizados por corrupción sistémica, esta puede dejar de operar como un criterio diferenciador en la evaluación política (Morris & Klesner, 2010).

Tabla 10

Resultados del modelo para quienes han estado expuestos a actos de corrupción

Grupo	Relación estructural Legitimidad y 6 dimensiones de gobernanza	β	Error estándar	t	p
Expuestos a actos de corrupción	Calidad regulatoria	0.120	0.064	1.900	0.058
	Control de la corrupción	0.000	0.049	0.010	0.995
	Efectividad del gobierno	0.340	0.084	4.050	< .001
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.211	0.059	3.570	< .001
	Estado de derecho	0.115	0.051	2.250	0.024
	Voz y responsabilidad	0.234	0.038	6.110	< .001
	Calidad regulatoria	0.195	0.072	2.730	0.006
	Control de la corrupción	0.143	0.062	2.300	0.022

Grupo	Relación estructural Legitimidad y 6 dimensiones de gobernanza	β	Error estándar	t	p
No expuestos a actos de corrupción	Efectividad del gobierno	0.279	0.083	3.350	0.001
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.230	0.067	3.430	0.001
	Estado de derecho	0.013	0.043	0.300	0.766
	Voz y responsabilidad	0.153	0.031	4.860	< .001

Nota. Se reportan los coeficientes estandarizados, errores estándar, estadísticos t y niveles de significancia del modelo según la exposición o no a actos de corrupción. Los resultados permiten observar diferencias en la intensidad y significancia de algunas dimensiones de gobernanza entre ambos grupos.

Víctimas del delito

Para el subgrupo de aquellos que fueron víctimas de un delito, la **Tabla 11** muestra que el Control de la corrupción solo adquiere relevancia como criterio de legitimidad entre quienes no han experimentado victimización, mientras que pierde completamente su influencia entre quienes sí la han sufrido. En el grupo no victimizado, la percepción de que el gobierno controla la corrupción contribuye de manera positiva al respaldo político, lo que indica que, en contextos donde la seguridad personal no ha sido directamente vulnerada, la integridad y la probidad institucional siguen formando parte de los criterios de evaluación del régimen.

En contraste, entre las víctimas de delito, la dimensión Control de la corrupción deja de operar como un factor explicativo de la legitimidad, lo que sugiere que la experiencia directa de inseguridad reordena las prioridades evaluativas, desplazando consideraciones normativas en favor de demandas más inmediatas relacionadas con el orden, la protección y la capacidad coercitiva del Estado. Este contraste confirma que el Control de la corrupción no funciona como un fundamento transversal de la legitimidad, sino como un criterio condicionado por la experiencia de seguridad, que se activa únicamente en contextos de normalidad y se diluye ante amenazas directas a la integridad

personal. No es que la corrupción deje de importarle moralmente, sino que deja de ser el criterio principal para evaluar a la autoridad (Morris & Klesner, 2010; Arbor, 2015).

Tabla 11

Resultados del modelo para quienes fueron víctimas de un delito

Grupo	Relación estructural Legitimidad y 6 dimensiones de gobernanza	β	Error estándar	t	p
Fueron víctimas de delito	Calidad regulatoria	0.112	0.079	1.407	0.160
	Control de la corrupción	-0.004	0.062	0.066	0.947
	Efectividad del gobierno	0.279	0.089	3.123	0.002
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.304	0.062	4.879	< .001
	Estado de derecho	0.113	0.063	1.784	0.075
	Voz y responsabilidad	0.209	0.047	4.426	< .001
No Fueron víctimas de delito	Calidad regulatoria	0.122	0.061	2.003	0.045
	Control de la corrupción	0.104	0.053	1.985	0.047
	Efectividad del gobierno	0.340	0.077	4.430	< .001
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.182	0.061	2.981	0.003
	Estado de derecho	0.056	0.039	1.429	0.153
	Voz y responsabilidad	0.213	0.034	6.187	< .001

Nota. Se reportan los coeficientes estandarizados, errores estándar, estadísticos t y niveles de significancia del modelo según si los participantes fueron o no víctimas de un delito. Los resultados permiten observar diferencias en la intensidad y significancia de algunas dimensiones de gobernanza entre ambos grupos. Fuente: elaboración propia.

Alineación política

Por su parte, la **Tabla 12** muestra un patrón comparativo especialmente revelador, ya que el Estado de derecho solo resulta significativo entre quienes votaron por el partido en el poder, mientras que pierde completamente su influencia entre quienes no lo hicieron. Para el votante oficialista, la percepción de legalidad —entendida como la idea de que las reglas básicas se respetan, existe cierto orden normativo y las instituciones actúan dentro de un marco jurídico reconocible—

funciona como un componente que refuerza y justifica su respaldo político. En este sentido, el Estado de derecho opera como un mecanismo de racionalización poselectoral, mediante el cual el individuo confirma que su decisión electoral es compatible con un gobierno que, al menos en apariencia, mantiene el respeto a la ley.

Tabla 12

Resultados del modelo para quienes votaron o no por el partido en el poder

Grupo	Relación estructural Legitimidad y 6 dimensiones de gobernanza	β	Error estándar	t	p
Votaron por el partido en el poder	Calidad regulatoria	0.176	0.089	1.975	0.048
	Control de la corrupción	0.013	0.068	0.196	0.845
	Efectividad del gobierno	0.262	0.097	2.711	0.007
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.320	0.078	4.082	< .001
	Estado de derecho	0.098	0.044	2.238	0.025
	Voz y responsabilidad	0.147	0.042	3.528	< .001
No votaron por el partido en el poder	Calidad regulatoria	0.136	0.059	2.307	0.021
	Control de la corrupción	0.030	0.046	0.649	0.516
	Efectividad del gobierno	0.347	0.070	4.918	< .001
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.183	0.058	3.152	0.002
	Estado de derecho	0.053	0.051	1.040	0.298
	Voz y responsabilidad	0.265	0.038	6.893	< .001

Nota. Se reportan los coeficientes estandarizados, errores estándar, estadísticos t y niveles de significancia del modelo según si los participantes votaron o no por el partido en el poder. Los resultados permiten observar diferencias en la intensidad y significancia de algunas dimensiones de gobernanza entre ambos grupos.

En contraste, entre quienes no votaron por el partido en el poder, el Estado de derecho no ejerce ningún efecto significativo sobre la Legitimidad política. En este grupo, la legalidad no activa confianza ni respaldo hacia el régimen, lo que refleja un escepticismo estructural frente a su aplicación. Para estos ciudadanos, el respeto a la ley no distingue al gobierno ni constituye un criterio

válido para evaluarlo, ya que se percibe como insuficiente, inconsistente o desconectado de la experiencia cotidiana.

Los resultados muestran que el Estado de derecho no opera como un criterio generalizado de legitimación, sino como un componente cuya influencia depende de la alineación política previa del ciudadano. El hecho de que solo resulte significativo entre quienes votaron por el partido en el poder indica que la evaluación de la legalidad se encuentra mediada por predisposiciones políticas y no funciona como estándar compartido para juzgar al régimen. La evidencia señala que las identidades partidarias e ideológicas estructuran las evaluaciones políticas y organizan la forma en que los ciudadanos interpretan el desempeño gubernamental (Villarruel & Castellanos, 2024; Carlin, Singer y Zechmeister, 2015). Hay que aclarar que esta dimensión normativa no desaparece, pero su peso explicativo se activa selectiva y diferenciadamente, a partir de criterios de identidad política y dependiente de la cercanía política del individuo, lo que quiere decir que, si alguien está alineado con el gobierno, es más probable que vea señales de legalidad como prueba de que su decisión fue correcta. Si no lo está, esa misma señal no cambia su juicio.

5.4.5 Conclusiones sustantivas

Los resultados del modelo estructural permiten concluir que la Gobernanza, tal como es percibida por la ciudadanía, produce un patrón específico de Legitimidad política caracterizado por tres rasgos centrales: su carácter instrumental-funcional, su fuerte componente personalista y su débil —aunque no inexistente— anclaje normativo. La Legitimidad que emerge del modelo no se sustenta primordialmente en adhesiones ideológicas al sistema democrático ni en compromisos normativos internalizados de carácter general, sino en la evaluación agregada del funcionamiento del Estado y su capacidad para generar orden, estabilidad y resultados percibidos.

En este sentido, la Gobernanza opera como un mecanismo de legitimación pragmática, donde el respaldo político se activa en la medida en que el régimen “funciona”, y no en cómo debería funcionar conforme a estándares democráticos ideales.

Ahora bien, este patrón de legitimación se manifiesta también en la personalización del respaldo político. La alta dependencia explicativa de la Legitimidad de tipo personal respecto de la Gobernanza indica que la evaluación del desempeño estatal se atribuye directamente al liderazgo ejecutivo, concentrando en la figura presidencial los beneficios simbólicos del funcionamiento gubernamental. La Legitimidad institucional o estructural, aunque también fuertemente influida, aparece subordinada a esta lógica funcional, validando a las instituciones principalmente por su utilidad operativa y no por su autonomía, imparcialidad o apego a reglas impersonales. Finalmente, el Apoyo al sistema democrático, aun siendo relevante, se presenta como el componente menos directamente anclado a la Gobernanza, lo que sugiere que la democracia es respaldada más como un marco instrumental de estabilidad que como un valor normativo internalizado de manera homogénea.

En conjunto, el modelo estructural analizado muestra que la gobernanza no fortalece de manera prioritaria una legitimidad democrática de tipo cívico o procedimental, sino una legitimidad orientada al desempeño, jerárquica y pragmática, donde el funcionamiento del poder sustituye parcialmente —pero no de forma absoluta— a la normatividad democrática como fuente de respaldo. Esta configuración permite comprender cómo es posible la coexistencia entre niveles relativamente altos de apoyo político y déficits persistentes en dimensiones normativas de la gobernanza, sin que ello genere necesariamente una crisis inmediata de legitimidad.

No obstante, los resultados del análisis condicionado por factores situacionales y contextuales permiten matizar este patrón general y muestran que la legitimidad política no se

construye de manera homogénea entre la ciudadanía. La recepción de apoyos monetarios, la exposición a actos de corrupción, la experiencia de victimización del delito y el alineamiento electoral previo reconfiguran los criterios mediante los cuales la gobernanza se traduce en respaldo político. En particular, estos factores tienden a desplazar o activar selectivamente los componentes normativos —como el Estado de derecho y el Control de la corrupción— en favor de criterios funcionales, materiales o identitarios, reforzando el carácter pragmático y contextual de la legitimidad observada. Esta dinámica es consistente con el menor peso explicativo que presentan tanto las dimensiones normativas de la gobernanza como las fuentes institucional e ideológica de legitimidad en el modelo estructural. Las reglas, la legalidad y los principios democráticos mantienen relevancia, pero operan de manera subordinada y condicionada frente al desempeño funcional del Estado y al liderazgo personal.

Los resultados del modelo estructural permiten identificar tres hallazgos rectores que orientan la interpretación sustantiva del estudio y justifican el desarrollo posterior de la fase cualitativa. En conjunto, estos hallazgos muestran que la relación entre gobernanza y legitimidad no se distribuye de manera homogénea entre todas sus dimensiones, sino que presenta una jerarquía empírica clara.

En primer lugar, la legitimidad política se encuentra fuertemente anclada en la percepción de desempeño gubernamental. La dimensión de Efectividad del gobierno presentó el mayor peso explicativo dentro del modelo, seguida por Estabilidad política y ausencia de violencia, lo que indica que la ciudadanía tiende a otorgar respaldo al régimen principalmente cuando percibe capacidad de respuesta, orden, continuidad y resultados visibles en la vida cotidiana. Este hallazgo sugiere que la legitimidad observada en el caso analizado se sostiene, ante todo, en una lógica funcional e

instrumental, más vinculada al rendimiento del gobierno que a adhesiones abstractas de tipo normativo.

En segundo lugar, la legitimidad también se articula de manera importante a través de una dimensión personalista del respaldo político. Aunque la variable más fuerte del modelo es el desempeño, los resultados por fuente de legitimidad muestran que la gobernanza tiene una incidencia particularmente elevada sobre la Confianza en el presidente, incluso por encima del Apoyo al sistema democrático. A ello se suma que la dimensión de Voz y responsabilidad presentó un efecto positivo y significativo, lo que sugiere que la percepción de cercanía, expresión y representación política sí influye en la legitimidad, aunque sin desplazar el peso central del desempeño. En términos sustantivos, este hallazgo apunta a una estructura de respaldo en la que la figura presidencial ocupa un lugar muy relevante como mediadora de la evaluación política del régimen.

En tercer lugar, el anclaje normativo e institucional del respaldo político aparece como comparativamente más débil. Si bien Estado de derecho y Calidad regulatoria mostraron efectos positivos y significativos, su peso relativo fue claramente menor que el de las dimensiones asociadas al desempeño. Más aún, Control de la corrupción no presentó significancia estadística, lo que indica que la percepción de corrupción no operó como un criterio decisivo para respaldar o retirar el respaldo al régimen en el modelo estimado. En conjunto, este patrón sugiere que la legitimidad no se construye prioritariamente desde la legalidad, la imparcialidad institucional o los estándares éticos formales, sino desde resultados tangibles, orden político y confianza personalizada.

A partir de estos tres hallazgos, la fase cualitativa se orienta a profundizar en los mecanismos interpretativos mediante los cuales los ciudadanos traducen estas dimensiones en juicios concretos de apoyo, distancia o ambivalencia frente al régimen. En este sentido, el análisis cualitativo se organiza alrededor de tres ejes derivados del componente cuantitativo: gobernanza y evaluación del

desempeño, personalización del respaldo político y anclaje normativo e institucional del respaldo político. Así, la fase cualitativa no introduce categorías externas al modelo, sino que desarrolla e interpreta los patrones empíricos previamente identificados en el análisis cuantitativo.

CAPÍTULO VI. COMPROBACIÓN CUALITATIVA

6.1 La metodología

El análisis cuantitativo realizado permitió identificar un patrón consistente de legitimación política anclado en la Gobernanza percibida, caracterizado por su orientación instrumental-funcional, su marcada personalización en la figura presidencial y un relativamente débil anclaje normativo. Estos hallazgos ofrecen una explicación estructural sólida sobre qué tipo de legitimidad produce la gobernanza en el contexto analizado, pero también revelan los límites explicativos del enfoque cuantitativo, permitiendo establecer con claridad un modo específico de construcción de legitimidad basado en trayectorias históricas, condiciones institucionales y dinámicas políticas contemporáneas.

A partir de aquí, resulta importante comprender cómo se produce esta legitimidad y por qué los ciudadanos procesan la gobernanza de esta manera, lo que requiere explorar los mecanismos cognitivos, experienciales y discursivos que subyacen a estas relaciones, tarea que corresponde a la fase cualitativa ahora abordada.

Si bien el modelo cuantitativo mostró con claridad dónde se concentra el efecto explicativo y qué formas de legitimidad resultan más dependientes de la Gobernanza percibida, por sí solo no permite esclarecer cómo se construyen dichas percepciones ni por qué los ciudadanos atribuyen el funcionamiento del régimen de esta manera. En este sentido, los resultados cuantitativos no constituyen un punto de llegada, sino un punto de partida analítico que hace necesaria una exploración más profunda de los mecanismos de atribución, las experiencias cotidianas y los procesos cognitivos mediante los cuales la gobernanza se traduce en legitimidad política. Atender estas preguntas exige desplazar el análisis hacia una estrategia cualitativa, orientada a comprender

los significados, narrativas y racionalidades subyacentes a las relaciones identificadas estadísticamente, lo que da paso a la siguiente fase de la investigación.

6.1.1 La estrategia cualitativa

La presente investigación incorpora un componente cualitativo con un enfoque interpretativo y explicativo, cuyo objetivo central es profundizar, contextualizar y dar sentido a los hallazgos obtenidos en la fase cuantitativa del estudio. En congruencia con el diseño mixto secuencial explicativo, la fase cualitativa no tiene como finalidad contrastar estadísticamente los resultados previos, sino explicar los patrones observados, particularmente aquellos relacionados con la influencia diferenciada de las dimensiones de gobernanza sobre las distintas fuentes de legitimidad política.

En este sentido, el diseño secuencial explicativo constituye un análisis orientado a profundizar la comprensión del vínculo entre Gobernanza y Legitimidad, articulando la identificación de patrones estructurales con la exploración de los mecanismos sociales y cognitivos que los generan durante el periodo estudiado. A partir de los resultados cuantitativos, se diseñó una estrategia cualitativa orientada a explorar los mecanismos mediante los cuales la Gobernanza se traduce en Legitimidad política. La fase cualitativa se enfoca en:

- las experiencias cotidianas que informan la percepción de gobernanza,
- los procesos de atribución del desempeño al liderazgo presidencial,
- y las narrativas que sostienen una legitimidad funcional más que normativa.

La fase cualitativa se orienta a identificar los mecanismos interpretativos mediante los cuales las percepciones de gobernanza son transformadas en juicios de legitimidad. Estos mecanismos incluyen procesos de evaluación instrumental del desempeño, atribución personalizada del poder político y subordinación de criterios normativos frente a resultados percibidos

6.1.2 Justificación de la técnica

La técnica seleccionada fue la entrevista semiestructurada por ser un instrumento flexible que permite explorar de manera sistemática las percepciones, experiencias y marcos interpretativos individuales de los ciudadanos, manteniendo al mismo tiempo un eje analítico común alineado con los constructos teóricos del estudio. Esta técnica resultó especialmente adecuada porque permitió comprender cómo los individuos procesan cognitivamente la relación entre desempeño gubernamental, experiencias personales y respaldo político.

La elección de las entrevistas semiestructuradas se justificó por tres razones principales. En primer lugar, los resultados cuantitativos evidencian que la legitimidad política no se construye de manera homogénea, sino que varía significativamente según experiencias situacionales, como la recepción de apoyos monetarios, la victimización por delito, la exposición directa a la corrupción o la alineación política previa. Estas diferencias requieren un abordaje que permita al entrevistado articular su razonamiento desde su experiencia personal, algo que se capta con mayor precisión en un formato individual.

En segundo lugar, la entrevista semiestructurada facilita la exploración de mecanismos explicativos complejos, como la normalización de la corrupción, el desplazamiento de criterios normativos o la racionalización poselectoral del apoyo político, que pueden verse inhibidos o simplificados en contextos grupales. Este formato permite profundizar en contradicciones, ambivalencias y justificaciones individuales que resultan clave para interpretar los hallazgos contraintuitivos del modelo cuantitativo, como la irrelevancia del Control de la corrupción o la debilidad del Estado de derecho como criterio legitimador (Díaz-Bravo, Torruco-García, & Varela Ruiz, 2013).

Finalmente, la técnica y uso de un guion común garantizan la coherencia entre entrevistas y su alineación con las dimensiones de gobernanza y las fuentes de legitimidad, mientras que la flexibilidad del formato permite incorporar repreguntas orientadas a clarificar experiencias situadas y trayectorias políticas individuales. En este sentido, se fortalece la validez interna del diseño mixto y contribuye de manera directa a la explicación teórica de los resultados cuantitativos desde la perspectiva ciudadana (Suárez-Cao y Sánchez Staniak, 2024).

6.2 Selección de participantes de estudio y rol del investigador

6.2.1 Selección de los participantes

Los participantes del componente cualitativo fueron seleccionados mediante un muestreo intencional de tipo heterogéneo, orientado a maximizar la diversidad de experiencias, percepciones y trayectorias sociales relevantes para el análisis de la legitimidad política. No se buscó representatividad estadística, sino variedad discursiva y experiencial, condición necesaria para capturar la naturaleza diferenciada y contingente del fenómeno estudiado.

Las entrevistas se realizaron a personas adultas residentes del municipio de Monterrey, Nuevo León, con el propósito de mantener coherencia territorial con la fase cuantitativa del estudio. El número de entrevistas no fue determinado mediante una fórmula previa, sino definido a partir del criterio de saturación teórica. Se estimó inicialmente un rango de entre 18 y 24 entrevistas en profundidad, considerando la claridad de los ejes analíticos derivados de la fase cuantitativa y la necesidad de captar variación interpretativa entre subgrupos relevantes. El levantamiento se dio por concluido cuando las narrativas comenzaron a reiterar patrones explicativos y dejaron de aportar categorías sustantivamente nuevas al análisis. A partir de las entrevistas intermedias comenzaron a observarse patrones recurrentes dentro de las categorías centrales; sin embargo, se continuó el

levantamiento para asegurar variación interpretativa entre los distintos perfiles considerados y confirmar la estabilidad de los hallazgos.

6.2.2 El rol del investigador

El rol del investigador fue el de entrevistador y observador analítico, responsable de conducir las entrevistas de manera sistemática y con apertura analítica, fomentar un ambiente de confianza y propiciar que los participantes expresaran libremente sus experiencias y razonamientos. El investigador procuró minimizar la influencia de preferencias personales, introducir juicios de valor, posicionamientos políticos o interpretaciones propias, limitándose a formular preguntas abiertas y repreguntas orientadas a profundizar en los argumentos, clarificar contradicciones y vincular las respuestas con los ejes analíticos del estudio. Asimismo, se registraron elementos contextuales relevantes —como énfasis narrativos, silencios, ambivalencias y formas de justificación— que constituyen insumos clave para el análisis cualitativo posterior.

6.3 Elaboración y validación del instrumento cualitativo

6.3.1 Diseño y elaboración del instrumento

El instrumento cualitativo fue diseñado ex post a partir de los resultados obtenidos en la fase cuantitativa del estudio, específicamente de los hallazgos del modelo estructural estimado mediante PLS-SEM. En congruencia con el enfoque secuencial explicativo adoptado, el guión derivó directamente de los patrones empíricos identificados en el modelo, priorizando aquellas dimensiones de la gobernanza que mostraron mayor peso explicativo sobre la legitimidad política, así como aquellas que presentaron efectos marginales o nulos y requerían una exploración interpretativa más profunda.

Mientras la fase cuantitativa permitió identificar asociaciones estructurales consistentes con el modelo teórico, la fase cualitativa tuvo como propósito explicar los mecanismos cognitivos, experienciales y evaluativos subyacentes a dichos resultados. En este sentido, el guión no antecede al modelo, sino que se construye analíticamente a partir de él, con el objetivo de explorar cómo la ciudadanía procesa el desempeño gubernamental y traduce la Gobernanza percibida en legitimidad política.

Las preguntas fueron organizadas en torno a nudos explicativos derivados del análisis cuantitativo y formuladas como detonadores narrativos orientados a reconstruir los “cómos” y los “por qué” de los patrones observados. El guión operó como una guía narrativa flexible, que permitió orientar la conversación hacia las categorías centrales del estudio sin restringir la emergencia de significados no previstos. Su estructura se apoyó en el esquema sintetizado en la **Tabla 13**, facilitando la exploración de experiencias, interpretaciones y justificaciones a través de las cuales los participantes construyen su respaldo político.

Tabla 13

Matriz de categorías analíticas del componente cualitativo

Categorías analíticas	Dimensiones activadas	Objetivo analítico	Condicionantes aplicables
Gobernanza y evaluación del desempeño	Efectividad del gobierno; Estabilidad política y ausencia de violencia	Analizar cómo el desempeño estatal estructura la evaluación del gobierno y jerarquiza resultados en la formación del respaldo	Victimización por delito; Modulación por apoyos
Personalización del respaldo político	- Legitimidad carismática como atributo personal de logros y fallas - Legitimidad institucional	Identificar si la legitimidad se ancla principalmente en la figura presidencial y cómo se jerarquiza frente a instituciones y proyecto	Alineamiento político; Modulación por apoyos
Anclaje normativo e	Estado de derecho; Control de la corrupción;	Medir el peso relativo de reglas e instituciones en el respaldo político y explorar límites	Exposición directa a corrupción; Alineamiento

Categorías analíticas	Dimensiones activadas	Objetivo analítico	Condicionantes aplicables
institucional del respaldo político	• Legitimidad institucional; Legitimidad ideológica	normativos condicionados frente a liderazgo y resultados	político; Modulación por apoyos

Nota. Se presenta la matriz de categorías analíticas utilizada en el componente cualitativo, cuya estructura orientó la codificación e interpretación de las entrevistas.

En congruencia con el diseño mixto secuencial explicativo, el guión de entrevista semiestructurada se planteó en tres bloques diferenciados, alineados con las categorías analíticas definidas. El primer bloque activa las dimensiones de Efectividad de gobierno y Estabilidad política y ausencia de violencia, con el objetivo de comprender cómo el funcionamiento operativo del Estado estructura la evaluación del gobierno y jerarquiza resultados en la formación del respaldo. El segundo bloque se orientó específicamente a la fuente personalista, explorando el liderazgo como referente primario de confianza, los mecanismos de atribución de logros y fallas, y la posible transferencia simbólica del respaldo hacia la figura presidencial. El tercer bloque aborda las fuentes institucional e ideológica de legitimidad, examinando el peso relativo de reglas, legalidad, Estado de derecho y Control de la corrupción en la configuración del apoyo político, así como los límites normativos condicionados frente a escenarios de tensión con resultados o liderazgo. De manera transversal, se incorporaron condicionantes contextuales —alineamiento político, victimización por delito, exposición directa a corrupción y modulación por apoyos— no como variables independientes, sino como activadores situacionales destinados a poner a prueba la estabilidad y jerarquía de las fuentes de legitimidad identificadas cuantitativamente. Con ello, el componente cualitativo no persigue generar nuevas dimensiones teóricas, sino profundizar en los mecanismos interpretativos y en las condiciones bajo las cuales se activan o subordinan las distintas fuentes de respaldo político. Este Guión se puede apreciar en el **Anexo 9**.

Se incorporaron también repreguntas flexibles orientadas a activar factores contextuales y situacionales identificados como relevantes en el análisis cuantitativo —recepción de apoyos monetarios, victimización por delito, exposición directa a prácticas de corrupción y alineación política previa—, permitiendo indagar cómo estas experiencias condicionan los criterios de evaluación del régimen y modifican la relación entre Gobernanza y Legitimidad. La elaboración del instrumento privilegió un lenguaje accesible, conversacional y no técnico, adecuado para entrevistas individuales, con el propósito de facilitar que los participantes expresaran sus percepciones, experiencias y razonamientos de manera espontánea. Asimismo, el diseño del guión mantuvo una trazabilidad analítica clara hacia los constructos teóricos del estudio.

6.3.2 Validación y pruebas del diseño de la técnica

La validación de este guión se realizó mediante un proceso de revisión experta y pilotaje preliminar. En una primera etapa, el instrumento fue revisado por especialistas en ciencia política y estudios de gobernanza, quienes evaluaron la coherencia entre las preguntas, los objetivos de la investigación y el marco conceptual. A partir de esta revisión se realizaron ajustes orientados a mejorar la claridad, precisión y secuencia lógica de las preguntas, así como a reforzar su alineación con los hallazgos cuantitativos que el componente cualitativo busca explicar.

Posteriormente, se llevó a cabo un pilotaje informal con dos participantes externos, lo que permitió verificar la comprensión de las preguntas, la fluidez del guion y la pertinencia del tiempo estimado para cada bloque temático. Los ajustes derivados de este ejercicio fortalecieron la validez interna del instrumento, al asegurar que las preguntas captaran efectivamente las percepciones y experiencias que se buscaba explorar, y la validez externa, al garantizar que el guion pudiera ser replicado en contextos urbanos similares.

Las recomendaciones derivadas del proceso de validación contribuyeron a mejorar la confiabilidad, claridad y capacidad explicativa del instrumento. Entre los ajustes realizados destacan:

- Simplificación de preguntas extensas para evitar confusiones o interpretaciones múltiples.
- Redacción más precisa y puntual de los reactivos, reduciendo ambigüedades conceptuales.
- Inclusión de solicitudes explícitas de ejemplos para captar experiencias concretas.
- Formulación de repreguntas dirigidas a segmentos específicos, que permiten rescatar diferencias de percepción según edad, género, escolaridad, nivel socioeconómico o experiencias situacionales.
- Transformación de preguntas cerradas en detonadores abiertos, adecuados para profundizar en narrativas individuales.
- Uso de un lenguaje neutro e incluyente.
- División de preguntas demasiado largas en varias más específicas, facilitando la profundidad analítica.

6.4 Aplicación del instrumento final

6.4.1 Selección y caracterización de la muestra

La aplicación del instrumento cualitativo se realizó mediante entrevistas individuales en profundidad de tipo semiestructurado a personas adultas residentes del municipio de Monterrey, Nuevo León. Las entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial, en espacios neutrales y privados, seleccionados con el propósito de favorecer la comodidad, seguridad y confidencialidad de los participantes, así como de minimizar posibles sesgos asociados al contexto de aplicación.

Previo al inicio de cada entrevista, los participantes completaron una ficha sociodemográfica básica que incluyó información sobre edad, género, nivel educativo y nivel socioeconómico. Esta

información permitió caracterizar el perfil de la muestra entrevistada y vincular posteriormente las narrativas individuales con distintos segmentos poblacionales, fortaleciendo la sistematicidad y trazabilidad del análisis cualitativo.

6.4.2 Aplicación de entrevistas y el proceso de análisis cualitativo

Las entrevistas fueron conducidas por el investigador principal, quien asumió el rol de entrevistador y fue responsable de orientar la conversación conforme dicho guión, promover un ambiente de confianza y asegurar que los temas centrales del estudio fueran abordados con la profundidad necesaria. Durante su desarrollo, se emplearon técnicas de sondeo y repregunta orientadas a profundizar en experiencias relevantes, clarificar ambivalencias y explorar diferencias de percepción asociadas a trayectorias personales y contextos situacionales, preservando en todo momento la espontaneidad del discurso individual.

Con el consentimiento informado de los participantes, todas las entrevistas fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas de manera literal, garantizando la fidelidad del registro para el análisis posterior. De forma complementaria, el investigador mantuvo un registro sistemático de observaciones contextuales y no verbales —como énfasis narrativos, silencios, tono de voz y reacciones emocionales— que enriquecieron la interpretación de los datos y permitieron una lectura más fina de los discursos.

El análisis de las entrevistas se realizó mediante un enfoque temático por categorías guiado por teoría, con una codificación híbrida deductiva y emergente, estrategia especialmente útil cuando se busca identificar patrones de significado en el discurso y, al mismo tiempo, trabajar con las categorías analíticas previamente definidas a partir del marco conceptual y de hallazgos previos (Braun y Clarke, 2006; Kuckartz, 2019). En este caso, dicha estrategia resultó útil porque el objetivo

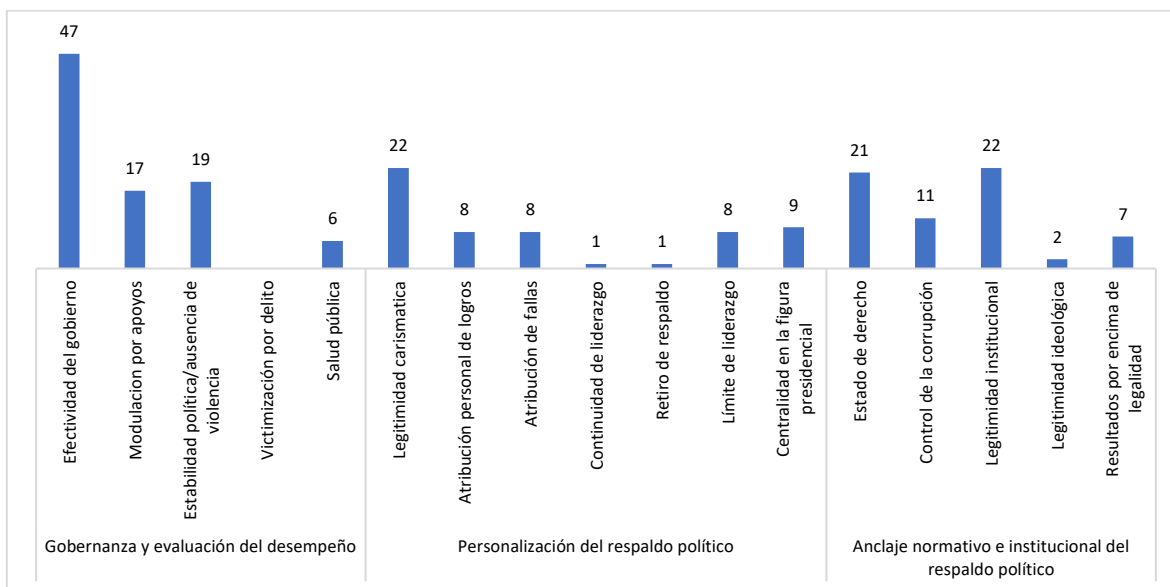
del componente cualitativo fue profundizar en los mecanismos de interpretación mediante los cuales los ciudadanos traducen la Gobernanza percibida en legitimidad política, a partir de los patrones previamente identificados en el componente cuantitativo.

En este sentido, la fase deductiva partió de categorías analíticas definidas a partir del modelo estructural —gobernanza y evaluación del desempeño, personalización del respaldo político y anclaje normativo e institucional—, mientras que la fase emergente permitió identificar matices, tensiones y variaciones internas no completamente previstas desde el diseño inicial del instrumento.

El procedimiento analítico se desarrolló en cinco momentos. Primero, las entrevistas fueron transcritas de forma literal y revisadas reiteradamente con el fin de favorecer la familiarización con el contenido, el tono general y las particularidades de cada caso, tal como sugieren los enfoques temáticos de análisis cualitativo (Braun y Clarke, 2006). Segundo, se construyó un sistema de códigos alineado con la matriz de categorías analíticas del estudio, al que posteriormente se incorporaron matices emergentes detectados durante la lectura de las entrevistas, siguiendo una lógica de refinamiento progresivo del sistema categorial (Kuckartz, 2019). Tercero, las entrevistas fueron organizadas y codificadas en QDA Miner, lo que permitió sistematizar segmentos, consultar frecuencias de códigos, recuperar citas por categoría y comparar entrevistas entre sí. Cuarto, los segmentos codificados se reagruparon en temas analíticos más amplios, identificando patrones internos, variaciones entre casos y tensiones entre resultados, liderazgo y legalidad. Finalmente, los hallazgos fueron sintetizados en notas —o memos como el QDA Miner los define— comparativos y matrices de análisis, con el fin de fortalecer la trazabilidad del proceso interpretativo y facilitar la redacción de resultados, siguiendo la recomendación de utilizar despliegues visuales en el análisis cualitativo comparativo (Miles, Huberman & Saldaña, 2014).

Figura 3

Frecuencias de codificación para cada categoría analítica



Nota. Se presentan las frecuencias de codificación para cada categoría analítica del componente cualitativo. Los valores indican la recurrencia de cada código en el corpus de entrevistas y permiten observar el peso relativo de los temas más presentes en la construcción del respaldo político.

El uso de QDA Miner cumplió una función de apoyo técnico en la organización, recuperación y visualización del material cualitativo, sin que este sustituyera el proceso interpretativo del investigador. Las frecuencias de códigos y sus representaciones gráficas se emplearon con fines descriptivos, el Gráfico 3 presenta la frecuencia de las categorías analíticas codificadas en el texto de las entrevistas. Permite identificar cuáles dimensiones concentraron la mayor densidad discursiva en las entrevistas, orientando la exposición posterior de los hallazgos.

Adicionalmente, el análisis cualitativo incorporó de manera explícita cuatro condicionantes o variantes que, de acuerdo con la fase cuantitativa, resultaban relevantes para comprender la formación del respaldo político: los apoyos sociales, la alineación política, la victimización y la

exposición a la corrupción. Estas dimensiones fueron incorporadas como moduladores que podían reforzar, matizar o tensionar el peso relativo de las tres categorías analíticas. De este modo, el componente cualitativo no solo permitió describir percepciones sobre el régimen, sino también valorar si estas variantes situaciones o de contexto contribuían a explicar, profundizar o reorganizar los hallazgos observados en la fase cuantitativa.

6.5 Resultados del estudio cualitativo

El análisis de la fase cualitativa permitió profundizar en los mecanismos interpretativos mediante los cuales los participantes traducen la Gobernanza percibida en respaldo, distancia o ambivalencia frente al régimen. Las entrevistas se orientaron a esclarecer cómo los participantes jerarquizan el desempeño gubernamental, el liderazgo presidencial y la legalidad al momento de evaluar políticamente al gobierno.

En términos generales, los resultados muestran que el respaldo político se construye mediante combinaciones variables entre criterios de eficacia, percepciones sobre la figura presidencial, valoraciones normativas sobre la legalidad y experiencias situacionales. En ese sentido, el componente cualitativo permitió observar que estas dimensiones operaron de manera conjunta, dando lugar a perfiles de evaluación más pragmáticos en unos casos y más normativos en otros.

La **Tabla 14** presenta una visión resumida de la forma en que cada caso de entrevista articuló el desempeño gubernamental, la figura presidencial y la legalidad, permitiendo identificar regularidades, contrastes y jerarquías de criterios de respaldo político que ayudan a comprender la importancia relativa que tuvieron para los entrevistados los aspectos evaluados, apareciendo de manera continua la legalidad, pero casi siempre en un plano inferior al desempeño o los resultados.

Tabla 14

Matriz comparativa de entrevistas según categorías analíticas

No.	Gobernanza y evaluación del desempeño	Personalización del respaldo político	Anclaje normativo e institucional
E1	Evaluación crítica; pesan inseguridad, mala gestión y becas como factor visible	El presidente importa, pero no es lo decisivo	Importan reglas y corrupción, aunque no son el criterio principal
E2	Crítica; seguridad, estabilidad política, huachicol y aeropuerto como marcadores	Figura presidencial muy central y fuertemente negativa	Legalidad importante, pero muchas veces subordinada a resultados
E3	Crítica; bajos resultados, seguridad y corrupción pesan mucho	Liderazgo relevante, pero subordinado a resultados	Legalidad importa, pero al final privilegia resultados
E4	Muy crítica; inflación, inseguridad, engaño y crisis cotidiana	Fuerte rechazo a la figura presidencial	La legalidad e instituciones pesan mucho; visión más legalista
E5	Favorable; apoyos, pandemia y cierta estabilidad son valorados positivamente	Figura presidencial muy importante y positiva	La legalidad importa, pero queda detrás del liderazgo y del desempeño
E6	Crítica; oportunidades profesionales, empleo, COVID y futuro laboral	El presidente aparece más como imagen o vocero que como centro real	La legalidad pesa bastante; perfil más normativo
E7	Neutro-crítica; continuidad, seguridad, energía y ejecución deficiente	Figura presidencial muy central; carisma fuerte, pero lectura pragmática	La ley importa, pero puede quedar detrás de buenos resultados
E8	Favorable con reservas; apoyos, trabajo y mejora personal, pero pandemia y “Culiacanazo” matizan	Presidente valorado positivamente, aunque finalmente no es lo primero a considerar	La ley importa, pero prioriza resultados; límite en abuso de poder
E9	Crítica; pandemia, inseguridad y ausencia de mejoras visibles	Figura presidencial rechazada, pero no decisiva al final	Ve la ley como frágil y manipulable; sí pesa en su evaluación

Nota. Se presenta una matriz comparativa de entrevistas organizada por categorías analíticas del componente cualitativo. La tabla permite contrastar, por caso, la manera en que los participantes evaluaron el desempeño gubernamental, la centralidad del liderazgo y el peso del anclaje normativo e institucional.

6.5.1 Gobernanza y evaluación del desempeño

En las entrevistas analizadas, la gobernanza fue evaluada principalmente a partir del desempeño observable que el gobierno tiene en la vida cotidiano. Los entrevistados tendieron a juzgar al régimen con base a resultados concretos relacionados con seguridad, economía doméstica, salud, manejo de crisis, inversión e infraestructura. La percepción de gobernanza es entonces, entendida desde las experiencias cotidianas y criterios prácticos del funcionamiento estatal en el día a día. Más que una valoración abstracta sobre la calidad democrática del régimen predominó una lógica de evaluación funcional, centrada en si el gobierno resolvía, protegía o mejoraba condiciones concretas de vida.

En la mayoría de los casos, el desempeño gubernamental también fue asociado con expectativas incumplidas, deterioro económico, inflación, sensación de inseguridad, respuesta insuficiente frente a problemas de la vida pública. Un punto importante de inflexión en la evaluación fue la pandemia, puesto que fue percibido como uno de los episodios más relevantes para la evaluación de la capacidad gubernamental, este evento fue visto por varios entrevistados como signo de debilidad institucional, falta de preparación o mensajes públicos inadecuados; aunque también aparecieron casos minoritarios donde se valoró positivamente la coordinación del Estado durante esa coyuntura. En algunos testimonios, la pandemia quedó asociada a improvisación o mala conducción, como cuando uno de los participantes redujo su juicio al episodio de “su estampita y su detente”; en contraste, en otro caso se valoró que durante esa coyuntura el presidente “encontraba las palabras indicadas” para mantener la tranquilidad.

También se observó que la seguridad tuvo un peso jerárquico particularmente alto. En varias entrevistas apareció como el primer criterio para evaluar al régimen, incluso por encima del empleo o de los apoyos sociales. En ese sentido, la estabilidad política no fue entendida solamente como

ausencia de conflicto visible, sino como capacidad del Estado para transmitir control, orden y protección al ciudadano. Sin embargo, este criterio no fue homogéneo entre los entrevistados: en algunos casos la inseguridad fue percibida como una falla específica del sexenio, mientras que en otros fue interpretada como un problema estructural del país que excede a un solo gobierno. Esto se aprecia, por ejemplo, cuando una entrevistada resumió su percepción diciendo: “No, o sea, no había seguridad cerca”, mientras otro caso asoció directamente la ley y la seguridad al señalar que “entre más cumplimiento de la ley haya, en teoría, los criminales estarían más adversos de cometer delitos”.

En términos de la fuente de legitimidad, este hallazgo sugiere que la legitimidad ideológica tuvo menor centralidad que la legitimidad basada en desempeño. Es decir, los entrevistados no tendieron a respaldar o rechazar al régimen a partir de una defensa explícita de los principios o valores democrático, sino desde una evaluación práctica de su funcionamiento. La aceptación o distancia frente al gobierno se vinculó mucho más con su capacidad para producir resultados tangibles que con una adhesión ideológica al respaldo democrático en sí mismo.

En su conjunto, esta dimensión muestra que el respaldo o distanciamiento frente al régimen se construyó principalmente desde una lógica de desempeño. Los entrevistados evaluaron la capacidad del gobierno para ofrecer resultados tangibles en ámbitos considerados prioritarios para la vida cotidiana, entre ellos la seguridad, la estabilidad, la economía doméstica y la respuesta ante situaciones críticas. En particular, la victimización, más que aparecer como experiencia directa dominante, se expresó como percepción social de inseguridad y como indicador de la capacidad del Estado para mantener el orden. Así, la Gobernanza percibida fue traducida por los participantes, ante todo, en términos de eficacia cotidiana, y solo secundariamente en términos ideológicos o normativos.

6.5.2 Personalización del respaldo político

La figura presidencial aparece de manera transversal en todas las entrevistas, lo que indica una fuerte presidencialización del juicio político. Sin embargo, esta personalización estuvo llena de contrastes. En algunos casos, el presidente concentró confianza o cercanía que estimulan su legitimidad; en otros fue asociado con vergüenza, espectáculo o mala representación pública; y en otros más fue percibido como rostro visible o vocero de un equipo político más amplio, sin ser necesariamente el centro real de decisión. La evidencia cualitativa muestra, por tanto, que la figura presidencial operó como filtro interpretativo central del régimen, aunque con valoraciones positivas y negativas muy divergentes entre los casos.

También la figura presidencial funcionó como condensador de responsabilidades ya que los participantes atribuían al presidente tanto los logros como fallas del sexenio. Aunque también hubo entrevistados que señalaron explícitamente que no todo dependía de la persona del presidente, si no de instituciones, equipos de gobierno o autoridades locales. Esto permite afirmar que la personalización del respaldo fue fuerte pero no la única o absoluta. De manera muy clara, un entrevistado afirmó que “todo estaba centrado en la persona de López Obrador”, mientras otro sostuvo que la evaluación del gobierno recaía “totalmente en el personaje que estaba en la presidencia”. En contraste, también aparecieron límites a esta lectura, como cuando una entrevistada dijo que “no era solamente él, era también el equipo que estaba detrás de él”.

Las valoraciones sobre esa centralidad fueron, además, profundamente contrastantes. En algunos casos, la figura presidencial generó confianza, como cuando se le asoció con “tranquilidad, confianza o igual un poco de esperanza”; en otros, produjo rechazo, como en la frase “vergüenza de decir a ese es mi presidente” o incluso cuando se le describió como recordando “a un régimen totalitario”.

En términos analíticos, esta categoría permite observar que la legitimidad política se articuló con mayor fuerza alrededor de la figura presidencial que alrededor de una legitimidad ideológica en sentido estricto. A los entrevistados les importó más la persona que encarnaba el régimen que una adhesión abstracta a la democracia como valor en sí mismo.

En síntesis, la fase cualitativa confirma que la legitimidad política en el periodo de estudio estuvo fuertemente atravesada por la figura presidencial, aunque también muestra que ese peso varió considerablemente entre casos y convivió con juicios más orientados al desempeño e incluso a la legalidad. La personalización del respaldo, por tanto, fue intensa y variada: operó en interacción con la alineación política, con los resultados percibidos y, en menor medida, con valoraciones sobre instituciones y reglas.

6.5.3 Anclaje normativo e institucional del respaldo político

La categoría normativa e institucional apareció de forma importante y con sentidos contrastantes en el componente cualitativo, aunque su peso relativo fue menor que el del desempeño y, en varios casos, también menor que el de la figura presidencial. Los entrevistados si otorgaron relevancia a la ley, al Estado de derecho, a la transparencia institucional y al combate a la corrupción, pero no todos lo jerarquizaron de la misma forma al evaluar políticamente al régimen.

En algunos casos, la legalidad funcionó como un límite normativo fuerte e irrenunciable. Estos entrevistados no justifican la transgresión de las reglas y que el respeto a la ley es condición básica para considerar legítima una acción gubernamental. Sin embargo, en otros casos la ley fue percibida como frágil, manipulable o instrumentalizada por quienes detentan el poder, lo que debilitaba la confianza en las instituciones. También aparecieron posiciones más pragmáticas, en las que la legalidad seguía siendo valorada, pero quedaba subordinada a los resultados visibles o a la

eficacia del gobierno. Esto se observa con nitidez en expresiones como “no he sentido que la ley se sienta presente”, “el gobierno es el que cambia la ley” o “no te puede saltar la ley”, que muestran desde percepciones de fragilidad normativa hasta límites legales claramente afirmados.

La corrupción apareció de forma reiterada como un fenómeno estructural y, en varios casos, parcialmente normalizado. Para algunos entrevistados, esto generaba indignación y deterioro del respaldo; para otros, producía más bien resignación, al ser vista como parte permanente del sistema político mexicano. En ambos casos, la corrupción erosionaba la legitimidad institucional y reducía la expectativa de imparcialidad del Estado. La normalización de este fenómeno fue expresada de forma muy clara en frases como “México siempre ha existido la corrupción y creo que es algo que tristemente ya es cultural” o “ya ni siquiera me genera nada, porque ya es algo totalmente internalizado”.

En varios casos, la corrupción también fue utilizada por los participantes para explicar la pérdida de confianza en las instituciones, la debilidad del Estado de derecho y la distancia respecto del régimen. En otros, aunque fue asumida como un rasgo persistente de la política mexicana, su normalización no anuló su efecto corrosivo, sino que produjo una forma de resignación crítica frente al funcionamiento del sistema. Así, la corrupción no solo acompañó la valoración de la legalidad, sino que actuó como una dimensión concreta de juicio sobre la credibilidad, imparcialidad y capacidad moral del régimen. No obstante, aun cuando generó malestar, muchas veces operó más como confirmación de expectativas previas que como detonante decisivo de cambio de postura.

En términos de fuentes de legitimidad, este apartado sugiere que la legitimidad institucional sí estuvo presente, pero con menor centralidad relativa. El respeto a las instituciones importó, aunque pocas veces apareció como la base principal del respaldo político; más bien funcionó como límite, reserva crítica o criterio secundario frente al peso del desempeño y del liderazgo. Sin

embargo, es importante reconocer que, más que una ausencia de criterios normativos, lo que se observaría es una menor capacidad de la legitimidad institucional para organizar de manera decisiva el juicio político ciudadano.

6.5.4 Tensiones entre resultados, liderazgo y legalidad

Uno de los hallazgos más relevantes del análisis cualitativo fue la existencia de tensiones entre tres criterios de evaluación: resultados, liderazgo y legalidad. Los entrevistados resolvieron esa relación de diferentes maneras. En algunos casos, la obtención de resultados ocupó claramente el primer lugar, incluso si la legalidad aparecía debilitada o subordinada. En otros, la figura presidencial organizó el juicio político de manera más fuerte que el propio desempeño. Y en otros más, la legalidad fue presentada como límite que no debía sacrificarse, aunque existieran beneficios visibles. Estas jerarquías fueron explícitas en varios testimonios: una entrevistada afirmó “yo me sigo inclinando sobre los resultados”, mientras otra sostuvo que “yo sí prefiero que se cumpla la ley. Las dos cosas”, y en otros casos la figura presidencial fue colocada por encima del funcionamiento institucional.

Estas tensiones permitieron distinguir entre perfiles más pragmáticos y perfiles más normativos. Los primeros tendían a justificar o relativizar ciertas irregularidades si el gobierno lograba beneficios tangibles; los segundos insistían en que la ley y las instituciones debían respetarse aun cuando los resultados fueran atractivos. A su vez, algunos casos mostraron que el liderazgo presidencial podía reforzar o suavizar la percepción de los resultados, mientras que otros lo relegaban claramente por debajo del funcionamiento del gobierno o del marco legal. Esta diferenciación resulta clave porque muestra que las fuentes de legitimidad estuvieron en competencia relativa dentro del juicio político de cada entrevistado.

Este punto resulta relevante porque permite comprender que la legitimidad política no se construyó a partir de un único criterio, sino mediante combinaciones diferenciadas entre eficacia, personalización y normatividad. En las entrevistas se resolvieron estas tensiones de formas distintas, lo que produjo perfiles más pragmáticos y otros más normativos en la forma de valorar el régimen. En términos interpretativos, puede observarse que la legitimidad funcional basada en resultados tendió a imponerse con mayor frecuencia, mientras que la legitimidad personalista organizó buena parte de la lectura del régimen y la legitimidad institucional apareció como criterio secundario o condicional.

6.5.5 Síntesis interpretativa del componente cualitativo

En conjunto, análisis cualitativo permitió explicar con mayor profundidad los patrones identificados en la fase cuantitativa. Los resultados muestran que la legitimidad política durante el periodo analizado estuvo anclada principalmente en una lógica funcional e instrumental: en las entrevistas se tendió a evaluar al régimen a partir de resultados concretos, especialmente en seguridad, economía, salud y apoyos sociales. Este hallazgo es consistente con la idea de una legitimidad más ligada al desempeño que a principios normativos abstractos. La evidencia cualitativa sugiere, además, que la legitimidad ideológica tuvo un papel comparativamente menor, pues el juicio político se organizó más alrededor de la eficacia cotidiana del gobierno que de la defensa explícita de la democracia como valor abstracto. Lo anterior es consistente con la jerarquización observada en las entrevistas resumidas en la **Tabla 14**.

Al mismo tiempo, la figura presidencial emergió como un filtro interpretativo muy importante. En todas las entrevistas apareció como referencia relevante para entender el régimen, aunque con valoración positiva o negativa según la percepción individual. Esto ayuda a explicar la fuerte personalización observada en la dimensión cuantitativa, pero también matiza su alcance: el

presidente importó mucho, aunque no siempre fue el criterio final de respaldo. La personalización fue visible en expresiones como “todo estaba centrado en la persona de López Obrador”, pero también encontró límites en casos donde se remarcó que no todo dependía de él, sino del equipo o de las instituciones.

Finalmente, la fase cualitativa confirma que el anclaje normativo e institucional fue más débil e inestable. La legalidad, el Estado de derecho y el combate a la corrupción sí importaron, pero con frecuencia quedaron subordinados a la eficacia, a la percepción de resultados o a la centralidad del líder. Esto permite comprender mejor por qué, en el modelo cuantitativo, las dimensiones normativas mostraron un peso explicativo menor frente a las asociadas con Gobernanza percibida y liderazgo. Así, la legitimidad institucional no estuvo ausente, pero sí tuvo menor capacidad para definir por sí sola el respaldo político.

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo tiene como propósito integrar y discutir los hallazgos cuantitativos y cualitativos de la investigación, identificando los mecanismos mediante los cuales la gobernanza incide en la legitimidad política, así como las convergencias, tensiones y alcances explicativos del modelo en el caso del régimen presidencial mexicano durante el periodo 2018–2024. En este sentido, el capítulo presentará los resultados de manera articulada dentro de una explicación más amplia sobre la forma específica en que se configuró el respaldo político en el caso estudiado.

La fase cualitativa permitió contrastar y profundizar a mayor nivel los patrones y hallazgos identificados en el análisis cuantitativo, particularmente en torno al tipo de legitimidad política predominante durante el periodo de estudio. Mientras la fase cuantitativa sugirió un patrón de legitimación predominantemente funcional, con fuerte peso de la evaluación del desempeño y una marcada presencia de la fuente personalista-carismática de la figura presidencial, así como un anclaje normativo relativamente débil, la evidencia cualitativa permitió observar con mayor precisión cómo estas dimensiones se conectan y se materializan en la experiencia y en el razonamiento político de los participantes.

Adicionalmente, y como parte del proceso de integración de ambos componentes metodológicos, las tres categorías analíticas principales —gobernanza y evaluación del desempeño, personalización del respaldo político y anclaje normativo e institucional del respaldo político— se revisaron a la luz de cuatro variables situacionales que, sin constituir categorías analíticas autónomas, sí modulaban la forma en que se ordenaban y jerarquizaban los criterios de evaluación por parte de los participantes. En particular, los apoyos sociales, la alineación política, la victimización y la corrupción funcionaron como elementos que reforzaron, matizaron o tensionaron la relación entre desempeño, liderazgo y legalidad.

7.1 Gobernanza y evaluación del desempeño

Los resultados de ambas fases convergen en señalar que la legitimidad del régimen analizado se estructuró principalmente a partir de una lógica funcional de evaluación del desempeño gubernamental. El componente cuantitativo mostró que la percepción de gobernanza incidió de manera decisiva sobre la legitimidad, particularmente a través de dimensiones como la Efectividad del gobierno y la Estabilidad política y ausencia de violencia. Por su parte, la fase cualitativa permitió observar cómo esta relación se expresaba en criterios concretos de juicio ciudadano vinculados con seguridad, economía cotidiana, salud, manejo de crisis e infraestructura.

En primer lugar, la Efectividad de gobierno remite a la capacidad percibida del régimen para atender problemas públicos, ofrecer resultados visibles y responder con cierta eficacia a las necesidades cotidianas de la población. A partir de las entrevistas, esta dimensión apareció de forma consistente en referencias a seguridad, economía doméstica, empleo, salud, manejo de crisis e infraestructura. Es decir, la efectividad del gobierno se expresó cualitativamente en la capacidad atribuida -o negada- al régimen para resolver problemas concretos y producir mejoras perceptibles en la vida diaria.

En segundo lugar, la dimensión de Estabilidad política y ausencia de violencia se expresó en la manera en que las personas entrevistadas evaluaron la capacidad del Estado para mantener orden, control y condiciones mínimas de seguridad. Esta dimensión no apareció solo como ausencia de conflicto visible, sino como percepción más amplia de estabilidad, tranquilidad o riesgo. En algunos casos, la seguridad fue considerada como el principal criterio para valorar al régimen, incluso por encima del empleo o de otros beneficios tangibles. En otros, la inseguridad fue entendida como un problema estructural del país que excede a un solo gobierno. En cualquier caso, la estabilidad política

y la ausencia de violencia sí formaron parte importante del juicio político, especialmente cuando se vinculaban con la idea de control estatal, capacidad de respuesta o sensación de orden social.

De manera complementaria, puede señalarse que la Calidad regulatoria apareció de forma más tenue o débil. Esta dimensión se hizo visible cuando los informantes atribuyeron a la capacidad del gobierno para organizar, conducir o tomar de forma concreta acciones, especialmente en contextos de crisis o en decisiones con impacto cotidiano. No obstante, en comparación con la Efectividad de gobierno y con la Estabilidad política y ausencia de violencia, su presencia fue menos marcada en el discurso, por lo que su contribución en esta categoría fue más complementaria que central.

Un aspecto que conviene subrayar es que la victimización directa no apareció de forma dominante ni homogénea en las entrevistas. En la mayoría de los casos, los participantes no construyeron su evaluación del régimen a partir de haber sido personalmente víctimas de un delito o de relatar episodios directos sufridos por familiares cercanos. Sin embargo, ello no implica la ausencia de esta dimensión en el análisis cualitativo, sino más bien, lo que emergió fue una victimización indirecta o percibida, expresada a través de relatos sobre inseguridad estructural, percepción de descontrol territorial, temor al crimen organizado, referencia a episodios emblemáticos de violencia o sensación de exposición permanente al riesgo. Bajo esta lógica, la relevancia cualitativa de la victimización no radicó tanto en la experiencia directa del daño, sino en la manera en que la inseguridad percibida operó como criterio de evaluación del desempeño gubernamental y de la capacidad del Estado para mantener el orden.

Dentro de esta misma dimensión, los apoyos sociales aparecieron como un modulador importante de la evaluación del desempeño. En casi todas las entrevistas fueron reconocidos como beneficios materiales reales y visibles, lo que reforzó la idea de que los programas sociales fueron

percibidos como una acción concreta del gobierno. Sin embargo, su efecto político fue ambivalente, ya que en algunos casos mejoraron la imagen del gobierno e hicieron que otros problemas pesaran menos en la evaluación general; en otros, fueron interpretados como mecanismos de manipulación, compra de lealtad o estrategia de permanencia política. De ahí que los apoyos sociales no operaran como una fuente automática de legitimación, sino como un factor que moduló la evaluación del desempeño dependiendo de la posición del entrevistado, del carácter directo o indirecto del beneficio recibido y del significado atribuido a su origen, ya fuera como derecho social, alivio material o recurso de movilización política.

En conjunto, la integración entre ambas fases permite sostener que la legitimidad funcional detectada en el componente cuantitativo no solo se confirma, sino que se vuelve más clara a partir del análisis cualitativo. El desempeño del gobierno fue el criterio principal para evaluar al régimen, pero esta evaluación se encontró modulada por factores situacionales que podían reforzar o debilitar su efecto según la experiencia concreta de los ciudadanos. De esta manera, la legitimidad funcional aparece como una forma de respaldo pragmático que se organiza a partir de resultados percibidos, orden relativo y beneficios tangibles.

La **Tabla 15** muestra la integración que la gobernanza y evaluación del desempeño tuvieron a lo largo de los elementos que van, desde la proposición cuantitativa, el hallazgo cualitativo principal hasta los factores situacionales con incidencia principal, lo que permitió visualizar de mejor manera como se comportó cada categoría analítica.

Tabla 15

Integración de hallazgos sobre gobernanza y evaluación del desempeño

Elemento	Síntesis integrada
Proposición cuantitativa	Predominio de una legitimidad funcional, asociada a la percepción de efectividad gubernamental y, en segundo término, a la capacidad del régimen para sostener orden, estabilidad y resultados visibles.
Hallazgo cualitativo principal	El régimen fue evaluado principalmente desde criterios de desempeño vinculados con seguridad, economía cotidiana, salud, manejo de crisis e infraestructura. Predominó un juicio práctico sobre la capacidad del gobierno para responder y mantener cierto control del entorno.
Factores situacionales con incidencia principal	Los apoyos sociales pueden reforzar la percepción de eficacia o leerse como manipulación. La victimización indirecta intensifica la percepción de inseguridad y reorienta la evaluación del Estado.
Integración sustantiva	El respaldo político se ancló principalmente en resultados concretos de desempeño, aunque esta evaluación fue modulada por la utilidad material de los apoyos y por la percepción social del riesgo e inseguridad.

Nota. Se presenta la integración de hallazgos sobre gobernanza y evaluación del desempeño, articulando la proposición cuantitativa, el hallazgo cualitativo principal, los factores situacionales y la síntesis sustantiva correspondiente.

7.2 Personalización del respaldo político

El segundo gran hallazgo del estudio muestra que la relación entre gobernanza y legitimidad está vinculada a una fuerte personalización del respaldo político. La fase cuantitativa identificó que la gobernanza se transmitía con especial intensidad hacia la confianza en el presidente, mientras que la evidencia cualitativa permitió observar cómo la figura presidencial operó como filtro interpretativo central del régimen.

En la fase cualitativa, se confirmó la centralidad de la figura presidencial en la construcción del juicio político, aunque también mostró que su efecto fue heterogéneo más que producir una adhesión automática, la centralidad del presidente operó como un filtro interpretativo a partir del cual los entrevistados evaluaron al gobierno en su conjunto. En varios casos, el sexenio fue leído directamente desde su figura: “todo estaba centrado en la persona de López Obrador” y, en otro

testimonio, “totalmente en el personaje que estaba en la presidencia”. Esto confirma que la personalización del respaldo fue una dimensión relevante al integrar ambas fases del análisis.

A partir de las entrevistas, esta variable apareció de manera consistente en la tendencia a atribuir al presidente una parte importante de los aciertos o errores del régimen. En ciertos casos, ello se tradujo en confianza, representación positiva o cercanía emocional; por ejemplo, un entrevistado señaló que la figura presidencial le transmitía “tranquilidad, confianza o igual un poco de esperanza”, mientras que otro afirmó que el presidente “gobernaba para el pueblo”. En contraste, otros testimonios mostraron desaprobación, vergüenza o desconfianza, como cuando una entrevistada expresó “vergüenza de decir a ese es mi presidente”, o cuando otro caso resumió su percepción con la frase “me recordaba a un régimen totalitario”. Así, la centralidad presidencial sí se confirma, pero con valoraciones claramente divergentes.

En este punto, la dimensión de Voz y responsabilidad sí apareció, pero de manera más indirecta y con menor fuerza que la fuente personalista. En términos más simples, no significa que quienes participaron en las entrevistas valoraran principalmente si el régimen “los dejaba participar” o que prefirieran una lógica autoritaria, sino que esa cuestión apareció subordinada a la percepción del liderazgo presidencial. Lo que emergió fue, en cambio, fue una evaluación sobre si el presidente concentraba excesivamente la voz pública, si la ciudadanía era simbólicamente escuchada o si existía posibilidad de cuestionar al gobierno. Por eso, esta dimensión no desaparece, pero tampoco organiza el respaldo político de manera principal.

Para algunos participantes, la proximidad simbólica con el presidente fue interpretada como escucha o atención, al grado de que ciertos beneficiarios “se sentían como que escuchados, atendidos, incluso por la figura del presidente”. Sin embargo, en otros testimonios la misma centralidad fue leída como saturación, concentración de poder o debilitamiento institucional, por

ejemplo, cuando se dijo que había “un bombardeo mediático continuo” o incluso que “no hay instituciones”. Ello implica que la dimensión de Voz y responsabilidad fue relevante solo en la medida en que se articuló con la figura presidencial; no operó como una fuente autónoma y robusta de legitimidad.

En lo que respecta a las variables situacionales, la alineación política fue el factor con mayor incidencia dentro de esta categoría. La cercanía o distancia previa respecto del proyecto político condicionó la forma en que los entrevistados entendieron el liderazgo presidencial. En los casos más favorables, esa cercanía tendió a reforzar la confianza y una interpretación más comprensiva del régimen; en los casos más críticos, la distancia política convirtió la centralidad presidencial en un punto de rechazo, manipulación o incapacidad. Esto ayuda a explicar por qué una misma figura pudo generar confianza y esperanza en algunos entrevistados, y desagrado o rechazo sostenido en otros. La personalización, por tanto, no fue homogénea, sino mediada por la orientación política previa del entrevistado.

Los apoyos sociales también influyeron, pero su papel fue más específico. Lo que muestran las entrevistas es que, en varios casos, reforzaron la asociación entre gobierno y figura presidencial. Esto se observa cuando los beneficiarios atribuían directamente la política al líder, al señalar que “López Obrador les había dado la beca” o “la pensión del bienestar”, y que esa atribución estaba “muy particularizada”. No obstante, también hubo casos donde los apoyos fueron claramente diferenciados del respaldo político, como expresó una entrevistada: “sí te voy a agradecer que estás dando estos apoyos, pero... claro que no vamos a apoyar eso que se está haciendo mal”. De este modo, los apoyos sociales sí intervinieron, pero más como mecanismo de personalización simbólica que como fuente automática de legitimación afectiva.

En términos de discusión, estos hallazgos permiten sostener que la personalización del respaldo político no implicó una adhesión uniforme a la figura presidencial, sino una mediación política a través de la cual el régimen fue interpretado y evaluado. La gobernanza, al traducirse con tanta fuerza hacia la confianza en el presidente, revela una forma de legitimación donde el desempeño estatal tiende a condensarse en el liderazgo. Esta mediación coexistió con los criterios de juicio político de forma ambivalente y dependiente del contexto político y experiencial de los participantes.

La **Tabla 16** permite observar, entonces, que la personalización del respaldo político no implicó un respaldo automático a la figura presidencial, sino una evaluación más pragmática cuyo efecto dependió de la alineación política previa, del tipo de vínculo simbólico construido con el liderazgo y, en un plano secundario, de la percepción sobre cercanía, escucha o concentración de la voz pública. En otras palabras, la fase cualitativa confirma la centralidad detectada del presidente en el componente cuantitativo, pero también muestra que esta centralidad fue evaluada de manera ambivalente y que no desplazó por completo otros criterios de juicio político. Así, la personalización del respaldo operó como una dimensión relevante dentro de la estructura general de legitimidad del régimen.

Tabla 16

Integración de hallazgos sobre personalización del respaldo político

Elemento	Síntesis integrada
Proposición cuantitativa	Fuerte personalización del respaldo político en la figura presidencial.
Hallazgo cualitativo principal	La figura presidencial operó como filtro interpretativo central del régimen, aunque con valoraciones divergentes entre los entrevistados. La dimensión de Voz y responsabilidad apareció de forma secundaria y subordinada a esa centralidad.

Elemento	Síntesis integrada
Factores situacionales con incidencia principal	La alineación política moduló la interpretación del liderazgo presidencial. En algunos casos, los apoyos sociales reforzaron la asociación entre gobierno y presidente, sin traducirse automáticamente en respaldo personal.
Integración sustantiva	La centralidad del liderazgo presidencial se confirma, pero no se tradujo en adhesión automática ni desplazó por completo otros criterios de evaluación. Su efecto dependió de la alineación política previa, del vínculo simbólico con el presidente y, en algunos casos, de la asociación entre apoyos sociales y figura presidencial.

Nota. Se presenta la integración de hallazgos sobre personalización del respaldo político, articulando la proposición cuantitativa, el hallazgo cualitativo principal, los factores situacionales y la síntesis sustantiva correspondiente.

7.3 Anclaje normativo e institucional débil del respaldo político

El tercer eje de discusión corresponde al anclaje normativo e institucional del respaldo político. Tanto la fase cuantitativa como la cualitativa coinciden en que la legalidad, el Estado de derecho, la credibilidad institucional y la corrupción sí estuvieron presentes en la evaluación ciudadana, pero con un peso claramente menor frente al desempeño y, en varios casos, también frente al liderazgo presidencial.

En esta categoría analítica se distinguen las dos dimensiones que la integran, desde el componente cuantitativo: por un lado, el Estado de derecho, entendido como el peso de la legalidad, de las reglas y de la credibilidad institucional en la evaluación del régimen; y por otro, el Control de la corrupción, que remite no solo a la presencia de prácticas corruptas, sino al lugar que ocupa este tema dentro del juicio político ciudadano. La fase cualitativa permitió observar que ambas dimensiones sí aparecieron en las entrevistas, pero de forma desigual y, con frecuencia, subordinadas a otros criterios de evaluación.

A partir de las entrevistas, el Estado de derecho sí apareció como un referente importante para valorar al gobierno, especialmente cuando los participantes hablaban de respeto a la ley, imparcialidad institucional, uso del poder o credibilidad del sistema. Algunos testimonios formularon esta preocupación de manera muy directa. Por ejemplo, un entrevistado señaló que “no he sentido que la ley se sienta presente”, mientras que otro afirmó que “el gobierno es el que cambia la ley”, sugiriendo que la legalidad no era percibida como un límite sólido al poder. En la misma línea, hubo quienes establecieron un criterio normativo fuerte, al sostener que “no te puede saltar la ley” o que “yo sí prefiero que se cumpla la ley. Las dos cosas”, es decir, legalidad y resultados. Estos testimonios muestran que la dimensión normativa sí importó, sin embargo, no lo hizo de manera homogénea ni con la misma intensidad en todos los casos.

No obstante, varios entrevistados también dejaron claro que, al momento de jerarquizar su juicio político, la legalidad y las instituciones solían quedar por debajo del desempeño. Una entrevistada lo expresó abiertamente al afirmar: “yo me sigo inclinando sobre los resultados”, otra incluso señaló que “si tú me estás garantizando que no vamos conforme al Estado de derecho, pero los resultados son buenos, entonces yo sigo apoyando”. Estas frases son importantes porque muestran con claridad que, aunque la ley y las instituciones funcionaban como referentes de evaluación, para parte del grupo entrevistado no operaban como el criterio principal para otorgar o retirar respaldo al régimen. En otras palabras, sí eran un referente importante de juicio político, pero no siempre el decisivo.

En contraste, la corrupción apareció de forma reiterada en el discurso, pero no como un factor decisivo para respaldar o retirar el respaldo al régimen, sino más bien como un fenómeno persistente y, en varios casos, normalizado. Esto se advierte con claridad en frases como “México siempre ha existido la corrupción y creo que es algo que tristemente ya es cultural”, o “ya ni siquiera

me genera nada, porque ya es algo totalmente internalizado”. También apareció una visión desencantada y pragmática en expresiones como “todos traen corrupción” o la idea de elegir al “menos peor”. En ese sentido, la corrupción sí fue reconocida como problema, pero precisamente por su recurrencia dejó de funcionar, en muchos casos, como un criterio capaz de modificar de manera decisiva el respaldo político.

Esto resulta relevante porque ayuda a explicar por qué el anclaje normativo e institucional aparece como relativamente débil: no porque la corrupción no exista o no sea percibida, sino porque su frecuencia y normalización reducen su capacidad para condicionar fuertemente la legitimación o deslegitimación del gobierno. Incluso cuando generó malestar, tendió más a confirmar posturas previas que a transformarlas. Así ocurrió, por ejemplo, cuando una entrevistada señaló que al conocer actos de corrupción se preguntaba “¿dónde está el cambio?”, mientras que otro entrevistado explicó que esos casos no cambiaban realmente su postura, sino que solo reforzaban una opinión negativa ya existente. La fase cualitativa, por tanto, no contradice el hallazgo cuantitativo, más bien lo explica mejor, al mostrar por qué la corrupción, pese a ser visible, no siempre se traduce en castigo político decisivo.

A lo anterior se sumó la alineación política, que sí moduló la forma en que los entrevistados procesaron las tensiones institucionales. En los casos más afines al proyecto político, ciertas fricciones normativas tendieron a relativizarse o a integrarse dentro de una narrativa más amplia de transformación, cambio o resultados. Por ejemplo, una entrevistada consideró que algunas reformas podían justificarse porque “las reformas son para actuar, llevar a cabo y llevar un control”. En cambio, en los casos más críticos, esas mismas tensiones reforzaron la percepción de fragilidad legal, arbitrariedad o deterioro institucional, como cuando se describió el régimen como una lógica donde “yo soy el más fuerte y yo lo puedo todo”, o cuando se afirmó que ciertos proyectos “se brinca[n]

toda esa parte ambiental”. En este sentido, la alineación política sí influyó, no como sustituto de la dimensión normativa, sino como filtro que intensificó o relativizó su importancia.

En lo que respecta al modulador de apoyos sociales, su incidencia en esta categoría fue más indirecta y menos uniforme. No constituyeron un eje central del anclaje normativo e institucional, pero en determinadas entrevistas sí alteraron la percepción de imparcialidad del Estado y de las reglas. Esto se observa con claridad en testimonios donde el acceso a beneficios fue interpretado como condicionado políticamente, por ejemplo, cuando una entrevistada señaló que “para poder recibir los apoyos del gobierno, mis familiares fueron obligados a afiliarse a Morena”. En ese tipo de casos, el problema no radicó solo en la existencia del apoyo, sino en que éste fue leído como uso partidista o instrumental del aparato estatal, debilitando la percepción de neutralidad institucional. Sin embargo, esta no fue una pauta uniforme en todas las entrevistas, por lo que conviene presentarla como un factor secundario y contextual.

En conjunto, estos datos muestran que la dimensión normativa está presente en el juicio político, pero aparece con una menor capacidad de incidencia que las dimensiones funcionales y personalistas del respaldo. La ley, las instituciones y la corrupción estuvieron presentes en la evaluación ciudadana, aunque frecuentemente subordinadas frente a la eficacia gubernamental y la centralidad del liderazgo presidencial. De este modo, el anclaje normativo e institucional aparece como una dimensión relevante, pero comparativamente más débil dentro de la configuración general de legitimidad identificada por el estudio.

Como se puede notar en la **Tabla 17**, la principal aportación del componente cualitativo en esta categoría fue mostrar que la debilidad del anclaje normativo e institucional no significa ausencia de criterios legales o institucionales, sino menor capacidad de incidencia dentro del juicio político ciudadano. La ley, las instituciones y la corrupción sí estuvieron presentes en el discurso, pero con

frecuencia quedaron subordinadas frente a otras fuentes de evaluación, particularmente el desempeño y, en ciertos testimonios, la centralidad del liderazgo presidencial. La fase cualitativa permitió así comprender mejor por qué la dimensión normativa e institucional aparece como relativamente más débil dentro de la estructura general de legitimidad del régimen.

Tabla 17

Integración de hallazgos sobre anclaje normativo e institucional del respaldo político

Elemento	Síntesis integrada
Proposición cuantitativa	Debilidad relativa del anclaje normativo e institucional.
Hallazgo cualitativo principal	La legalidad y las instituciones sí importaron como referentes de evaluación, pero con frecuencia quedaron subordinadas al desempeño y, en menor medida, al liderazgo presidencial.
Factores situacionales con incidencia principal	La corrupción apareció de forma recurrente, pero su normalización redujo su capacidad para condicionar el respaldo político. La alineación política moduló la lectura de las tensiones normativas y, en algunos casos, los apoyos alteraron la percepción de imparcialidad institucional.
Integración sustantiva	El anclaje normativo e institucional del respaldo fue comparativamente más débil, no porque la ley, las instituciones o la corrupción estuvieran ausentes del juicio político, sino porque tuvieron menor capacidad para definirlo de forma decisiva frente al peso del desempeño y, en algunos casos, del liderazgo presidencial.

Nota. Se presenta la integración de hallazgos sobre el anclaje normativo e institucional del respaldo político, articulando la proposición cuantitativa, el hallazgo cualitativo principal, los factores situacionales y la síntesis sustantiva correspondiente.

7.4 Modelo interpretativo de la configuración de la legitimidad

7.4.1 Mecanismo de formación de la legitimidad

En conjunto, los resultados permiten sostener que la legitimidad del régimen analizado se configuró mediante una combinación jerarquizada de desempeño, liderazgo y normatividad. De estas tres dimensiones, la primera fue la más decisiva, la segunda actuó como mediación política de gran

relevancia y la tercera operó como límite o reserva crítica con menor capacidad de incidencia. Esta arquitectura permite explicar por qué la legitimidad sobrevive ante los déficits de diversas dimensiones de gobernanza, tomando más peso los criterios pragmáticos de evaluación ciudadana.

La evidencia obtenida permite concluir que la gobernanza influye de manera decisiva en la legitimidad del régimen, aunque no de forma homogénea. Su impacto se articula principalmente a través de la percepción de desempeño gubernamental, específicamente en dimensiones como la Efectividad del gobierno y la Estabilidad política y ausencia de violencia, las cuales mostraron un peso mayor que aquellas asociadas al Estado de derecho o al Control de la corrupción.

Este proceso opera mediante dos mecanismos centrales y jerarquizados. El primero es la evaluación del desempeño: cuando el gobierno es percibido como capaz de resolver problemas, mantener cierto orden y producir beneficios visibles, la legitimidad se fortalece. El segundo es la mediación del liderazgo: la figura presidencial actúa como filtro central de interpretación del régimen, amplificando o debilitando el respaldo político según la cercanía o distancia de los ciudadanos respecto del proyecto político.

Por consiguiente, este patrón observado adopta un carácter predominantemente funcional, fuertemente mediado por el liderazgo presidencial y solo en un plano secundario por criterios normativos e institucionales. Esto no tiene la implicación de que la legalidad, las instituciones o la corrupción carezcan de relevancia, sino que no constituyen el criterio principal a partir del cual los ciudadanos organizan su juicio político sobre el régimen.

7.4.2 Factores que condicionan la legitimidad

La relación entre gobernanza y legitimidad no es uniforme, sino que se encuentra modulada por un conjunto de factores que condicionan la forma en que los ciudadanos construyen su

evaluación del régimen. Entre lo más relevantes destacan la efectividad del gobierno, la estabilidad política, la centralidad del liderazgo presidencial, la alineación política, los apoyos sociales y la victimización percibida. Estos factores tienen un funcionamiento dinámico e interconectado, que se reafirma o toma tensiones de acuerdo con los mecanismos de construcción del respaldo político.

En primer lugar, la Efectividad de gobierno y la Estabilidad política y ausencia de violencia constituyen los factores más importantes dentro de la legitimidad funcional. La percepción de que el régimen resolvía —o no resolvía— problemas concretos fue el punto de apoyo principal del juicio político ciudadano. En segundo lugar, la personalización del respaldo mostró que la figura presidencial desempeñó un papel central en la interpretación del régimen, aunque su efecto dependió en buena medida de la alineación política previa. Así, la cercanía con el proyecto político reforzó la confianza y la lectura favorable del gobierno, mientras que la distancia política intensificó la desaprobación y la lectura crítica de sus resultados.

Por otra parte, los apoyos sociales y la victimización operaron como factores moduladores. Los primeros reforzaron en algunos casos la percepción de eficacia gubernamental y en otros fueron leídos como mecanismos instrumentales o de permanencia política. La segunda, aunque rara vez apareció como experiencia directa dominante, sí operó como victimización indirecta o percepción estructural de inseguridad, intensificando la evaluación del régimen en materia de seguridad y control estatal.

Finalmente, las dimensiones normativas —particularmente el Estado de derecho y la corrupción— mostraron una incidencia más limitada. La legalidad sí fue valorada, pero con menor peso que el desempeño o el liderazgo; y la corrupción, aunque visible y recurrente en el discurso, tendió a aparecer como un fenómeno normalizado, lo que redujo su capacidad para condicionar decisivamente el respaldo al régimen.

7.4.3 Explicación estructural de la configuración de legitimidad

El patrón de legitimidad identificado —predominantemente funcional, fuertemente presidencializado y normativamente más débil o condicionado— puede interpretarse a la luz de condiciones estructurales e históricas que han moldeado la relación entre ciudadanía, Estado y poder político en México. Más que tratarse de un resultado contingente o excepcional, los hallazgos sugieren afinidad con una trayectoria donde la confianza en reglas impersonales, contrapesos y procedimientos democráticos ha tendido a ser más frágil que la confianza depositada en figuras, resultados inmediatos y capacidades visibles de gobierno.

En primer lugar, este patrón se explicaría por déficits históricos de institucionalización. La legitimidad en México ha tendido a construirse más a partir de figuras, liderazgos y resultados inmediatos que desde una confianza profunda en reglas impersonales, contrapesos o procedimientos democráticos. Cuando las instituciones no logran consolidarse como referentes estables de autoridad, el respaldo ciudadano se desplaza hacia fuentes más tangibles y comprensibles, como el liderazgo ejecutivo y la capacidad del gobierno para producir orden o beneficios visibles. En este marco, la legitimidad institucional aparece subordinada al funcionamiento percibido y no a la normatividad democrática (O'Donnell, 1998; Levitsky & Murillo, 2009).

En segundo lugar, este patrón se ve reforzado por una recentralización del poder político y simbólico en la figura presidencial durante el sexenio estudiado. La lógica plebiscitaria, la estrategia discursiva y la constante personalización de logros y conflictos durante el periodo analizado han favorecido una atribución directa del desempeño estatal al presidente. La Gobernanza, entendida como percepción agregada del funcionamiento del Estado, se traduce así casi automáticamente en legitimidad de tipo personal, independientemente de la fortaleza institucional subyacente. La figura

presidencial opera como un atajo cognitivo que simplifica la evaluación del régimen y concentra tanto el crédito como, potencialmente, los costos políticos (Rosanvallon, 2008; Weyland, 2020).

En tercer lugar, la normalización social de la corrupción y la subordinación del Estado de derecho contribuyen decisivamente a este tipo de legitimación. Cuando la discrecionalidad, la impunidad o las prácticas irregulares se perciben como rasgos estructurales del sistema, dejan de operar como criterios transversales de evaluación política. Ello no implica una aprobación normativa de la corrupción, sino una adaptación cognitiva mediante la cual la ciudadanía ajusta sus expectativas y privilegia dimensiones consideradas más realistas o alcanzables, como la estabilidad, la capacidad de gobierno o la provisión de beneficios mínimos. En este contexto, la legalidad y el control de la corrupción operan como criterios que solo adquieren relevancia bajo determinadas condiciones experienciales, como la ausencia de victimización directa (Schedler, 2006; Morris & Klesner, 2010; Booth & Seligson, 2009).

Adicionalmente, la experiencia reciente de desempeños gubernamentales percibidos como fallidos o excluyentes en sexenios anteriores contribuye a un proceso de comparación implícita. La legitimidad del régimen estudiado no se evaluó frente a estándares normativos ideales, sino frente a escenarios pasados considerados más inestables o ineficaces. Esta lógica comparativa refuerza una legitimidad de tipo pragmático, en la que el respaldo al régimen se sostiene mientras éste logre diferenciarse favorablemente de experiencias previas, aun sin cumplir plenamente con criterios de calidad democrática (Carlin, Singer & Zechmeister, 2015).

La evidencia integrada permite sostener que la relación entre gobernanza y legitimidad no operó de forma lineal ni exclusivamente institucional. La percepción ciudadana del desempeño gubernamental constituyó el principal insumo de evaluación política; sin embargo, dicho juicio fue procesado a través de una fuerte personalización del liderazgo presidencial, que funcionó como

mecanismo de interpretación y traducción del desempeño hacia el respaldo político. Paralelamente, los criterios normativos e institucionales, asociados al Estado de derecho, la legalidad y el control de la corrupción, mantuvieron presencia en la evaluación ciudadana, aunque con una capacidad comparativamente menor para estructurar la legitimidad. De este modo, la legitimidad observada en el caso mexicano durante el periodo 2018–2024 se configuró mediante la interacción entre desempeño percibido, mediación presidencial y débil anclaje institucional.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió explicar por qué la legitimidad del régimen presidencial mexicano durante el periodo 2018–2024 se mantuvo en niveles significativos aun en presencia de déficits observados en diversas dimensiones de la gobernanza. El principal hallazgo consiste en que dicha legitimidad no se sostuvo primordialmente en una adhesión normativa fuerte a la legalidad o a las instituciones, sino en una configuración predominantemente funcional, fuertemente mediada por el liderazgo presidencial y acompañada por un anclaje normativo-institucional comparativamente más débil, aunque no inexistente.

En este sentido, la aparente paradoja que dio origen al estudio puede entenderse como el resultado de una forma específica de estructuración del respaldo político. La legitimidad no se debilitó automáticamente ante los déficits de gobernanza, sino que se reorganizó en torno a criterios pragmáticos de desempeño, liderazgo y estabilidad percibida.

Respecto a la primera pregunta de investigación, los resultados muestran que la gobernanza influye significativamente en la legitimidad política del régimen presidencial. Sin embargo, dicha influencia no se expresa de manera lineal ni homogénea. La evidencia cuantitativa y cualitativa indica que la relación opera a través de una estructura jerarquizada de dimensiones de gobernanza y de fuentes diferenciadas de legitimidad, donde algunas dimensiones poseen una capacidad explicativa considerablemente mayor que otras.

En términos sustantivos, la legitimidad observada se organizó principalmente a partir de percepciones de desempeño gubernamental, seguida por la centralidad del liderazgo presidencial y, en un plano comparativamente menor, por criterios normativos e institucionales. La evidencia cualitativa permitió identificar que, para una parte importante de los entrevistados, la evaluación del régimen se construía prioritariamente a partir de experiencias concretas asociadas con capacidad de

respuesta, estabilidad política y beneficios tangibles, más que desde valoraciones sobre legalidad, rendición de cuentas o calidad institucional.

Asimismo, los resultados muestran que la gobernanza no legitimó al régimen de manera uniforme. Su influencia estuvo condicionada por factores situacionales y experienciales, tales como la alineación política, la recepción de apoyos gubernamentales, la victimización percibida y la forma en que los ciudadanos interpretaban su cercanía o distancia respecto al liderazgo presidencial. Esto confirma que la legitimidad constituye una construcción multidimensional y contextualmente condicionada.

En relación con la hipótesis general, los resultados permiten corroborarla. La Gobernanza percibida influyó significativamente en la legitimidad política del régimen presidencial analizado. No obstante, la evidencia muestra que dicha relación no opera mediante un mecanismo único, sino a través de una configuración diferenciada donde el desempeño gubernamental constituye el eje principal de legitimación, el liderazgo presidencial funciona como mediación central del respaldo político y el anclaje normativo-institucional aparece subordinado. Bajo esta lógica, la legitimidad observada puede caracterizarse como predominantemente funcional, fuertemente presidencializada y normativamente más débil.

Hallazgos específicos sobre la configuración de la legitimidad

Uno de los hallazgos más relevantes consiste en que el Control de la corrupción no resultó una dimensión significativa dentro de la estructura de legitimidad observada. Este resultado no implica que la corrupción sea irrelevante para la ciudadanía, sino que no operó como un criterio decisivo de legitimación o deslegitimación del régimen presidencial. La evidencia cualitativa sugiere que la corrupción es percibida por muchos ciudadanos como un fenómeno persistente y estructural

del sistema político, lo que reduce su capacidad para activar procesos automáticos de castigo político, salvo cuando genera afectaciones directas y personalmente costosas.

De manera complementaria, dimensiones como Voz y responsabilidad, Estado de derecho y, en menor medida, Calidad regulatoria mostraron una influencia inferior a la observada para Efectividad de gobierno y Estabilidad política y ausencia de violencia. Los resultados obtenidos sugieren que las dimensiones normativas e institucionales no desaparecen del juicio político ciudadano, pero sí tienden a quedar subordinadas frente a criterios más inmediatos, visibles y experienciales relacionados con la capacidad de respuesta gubernamental.

Lo anterior permite sostener que no todo aquello que fortalece normativamente a la democracia fortalece con la misma intensidad la legitimidad política cotidiana. Esta diferencia constituye una distinción analítica relevante para comprender los mecanismos contemporáneos de formación del respaldo político.

Aportaciones teóricas, metodológicas y empíricas

Desde el plano teórico, la investigación aporta evidencia que permite comprender la legitimidad política como una configuración jerarquizada de fuentes funcionales, personales y normativas, cuyos pesos relativos varían según el contexto político y las formas de evaluación ciudadana. Esta perspectiva contribuye a matizar las interpretaciones que asumen una relación directa y homogénea entre desempeño gubernamental y legitimidad política.

Los hallazgos permiten además matizar la tradición de la legitimidad por resultados desarrollada por Lipset, Linz, Deutsch y Aguilar. Si bien el desempeño gubernamental continúa siendo un componente central de legitimación, la evidencia muestra que dicho desempeño no opera de

manera autónoma, sino que es interpretado y procesado a través de marcos simbólicos, afectivos y personalistas que pueden amplificar, atenuar o reconfigurar sus efectos sobre el respaldo político.

Metodológicamente, el estudio contribuye mediante la utilización de un diseño mixto secuencial explicativo que permitió vincular relaciones estructurales identificadas mediante PLS-SEM con los mecanismos interpretativos que emergen desde la experiencia ciudadana. Esta integración fortaleció la capacidad explicativa del análisis al combinar patrones estadísticos con procesos subjetivos de construcción de legitimidad.

Empíricamente, la investigación aporta evidencia relevante para comprender el caso mexicano reciente, al mostrar cómo la legitimidad política pudo mantenerse e incluso fortalecerse en un contexto caracterizado por déficits observados en diversas dimensiones de gobernanza. Los resultados sugieren que el respaldo político respondió a una configuración compleja donde convergieron desempeño percibido, liderazgo presidencial y elementos normativos con distintos niveles de centralidad.

Limitaciones del estudio

Los hallazgos de esta investigación deben interpretarse considerando ciertas limitaciones inherentes a las decisiones teóricas y metodológicas adoptadas.

En primer lugar, el estudio se circunscribe al municipio de Monterrey, Nuevo León. Aunque este contexto resulta particularmente relevante por sus características socioeconómicas, su nivel de desarrollo urbano, pluralismo político y tradición de participación ciudadana, los resultados no pueden generalizarse automáticamente al conjunto de la población mexicana. La configuración de legitimidad observada podría diferir en contextos con distintas condiciones económicas,

institucionales o culturales, por lo que se requieren estudios comparativos que permitan contrastar los hallazgos en otros ámbitos territoriales.

En segundo lugar, la investigación analiza la gobernanza desde la percepción ciudadana y no a partir de indicadores objetivos de desempeño institucional. Esta decisión fue consistente con el propósito de explicar la formación de la legitimidad política desde la experiencia de los individuos; sin embargo, implica que los resultados reflejan evaluaciones subjetivas sobre la acción gubernamental y no necesariamente el desempeño efectivo de las instituciones. En consecuencia, los hallazgos deben interpretarse como una explicación de cómo la gobernanza es percibida y valorada por la ciudadanía, más que como una medición directa de la calidad gubernamental.

En tercer lugar, el carácter transversal del diseño impone restricciones para establecer relaciones causales en sentido estricto. Si bien el modelo teórico y los análisis realizados permiten identificar asociaciones estructurales consistentes con la hipótesis planteada, la información fue recolectada en un único momento temporal, por lo que no es posible observar directamente la evolución de las percepciones ciudadanas ni los cambios en la configuración de la legitimidad a lo largo del tiempo.

En cuarto lugar, la investigación se desarrolló en el contexto específico del régimen presidencial mexicano durante el periodo 2018–2024, una etapa caracterizada por altos niveles de centralidad política y simbólica de la figura presidencial. Esta particularidad dificulta determinar si la estructura de legitimidad identificada constituye una característica más amplia del sistema político mexicano o si responde a condiciones excepcionales asociadas al liderazgo predominante durante el periodo analizado.

Finalmente, aunque el modelo incorporó diversos factores contextuales relevantes, la legitimidad política constituye un fenómeno complejo y multidimensional en el que intervienen

variables adicionales que no fueron consideradas de manera explícita en esta investigación, tales como la identidad partidista, la polarización política, los procesos de comunicación política, los marcos ideológicos o la exposición diferenciada a medios de información. La incorporación de estos elementos podría enriquecer futuras explicaciones sobre los mecanismos de formación y reproducción del respaldo político.

Estas limitaciones no invalidan los hallazgos alcanzados, sino que delimitan su alcance analítico y señalan oportunidades para profundizar en el estudio de la relación entre gobernanza y legitimidad mediante diseños comparativos, longitudinales y multiescalares.

Implicaciones de política

La evidencia obtenida sugiere que la legitimidad observada durante el periodo analizado se sostuvo principalmente en la percepción de desempeño gubernamental y en la centralidad del liderazgo presidencial, mientras que el componente normativo-institucional ocupó una posición relevante, aunque subordinada. Esta configuración implica que el respaldo político puede mantenerse incluso en presencia de déficits en determinadas dimensiones de la gobernanza, siempre que persistan percepciones favorables de capacidad gubernamental, estabilidad y conducción política.

Desde la perspectiva de política pública, este hallazgo tiene implicaciones importantes. Como punto de partida, genera incentivos para privilegiar resultados visibles y de corto plazo — particularmente en ámbitos como seguridad, programas sociales y capacidad operativa— como mecanismos centrales de legitimación política. Si bien esta estrategia puede resultar efectiva para fortalecer el respaldo ciudadano en el corto plazo, también puede desplazar la atención y los recursos destinados al fortalecimiento de capacidades institucionales cuya contribución a la legitimidad suele manifestarse de forma más gradual.

En segundo lugar, la centralidad del liderazgo presidencial plantea desafíos para la continuidad del respaldo político en contextos de transición o sucesión. Cuando la legitimidad se encuentra fuertemente asociada a la figura de quien ejerce el poder, su transferencia hacia nuevas autoridades puede resultar más compleja, especialmente en ausencia de instituciones que funcionen como depositarias estables de confianza y reconocimiento político.

Asimismo, los resultados sugieren que dimensiones como el Estado de derecho, Control de la corrupción y la Calidad regulatoria no necesariamente operan como fuentes inmediatas de legitimidad, pero sí pueden desempeñar un papel relevante en la consolidación de condiciones institucionales que permitan sostener el respaldo político más allá de coyunturas específicas de desempeño o liderazgo. Considerando este enfoque, el fortalecimiento institucional no constituye únicamente un objetivo normativo, sino también una inversión estratégica para ampliar las bases sobre las cuales descansa la legitimidad del régimen.

Finalmente, la investigación pone de manifiesto que las políticas públicas no solo producen resultados materiales, sino que también contribuyen a moldear los criterios mediante los cuales los ciudadanos evalúan el ejercicio del poder. Por tanto, el diseño de las intervenciones públicas debería considerar tanto sus efectos operativos como su capacidad para fortalecer la confianza institucional, la percepción de justicia, la credibilidad de las reglas y la aceptación de las decisiones públicas.

Así, los hallazgos sugieren que los gobiernos democráticos enfrentan un desafío dual: producir resultados tangibles que respondan a las demandas ciudadanas y, simultáneamente, fortalecer las capacidades institucionales que permiten sostener la legitimidad más allá de liderazgos específicos. Una legitimidad excesivamente dependiente del desempeño coyuntural o del liderazgo personal puede resultar efectiva en el corto plazo, pero potencialmente vulnerable frente a escenarios de sucesión, crisis o deterioro gubernamental.

Agenda futura y líneas de investigación

Los hallazgos de esta investigación abren diversas líneas de trabajo orientadas a profundizar en la comprensión de la relación entre gobernanza y legitimidad, particularmente en contextos donde el respaldo político se estructura a partir de una combinación de desempeño, liderazgo y elementos normativos con distintos niveles de centralidad.

Una primera línea de investigación consiste en analizar la interacción entre políticas públicas y formación de legitimidad. En particular, resulta relevante estudiar cómo distintos tipos de intervenciones gubernamentales —como las políticas de seguridad, los programas de transferencias sociales o la provisión de servicios públicos— configuran percepciones de desempeño y contribuyen a la construcción del respaldo político. Ello permitiría identificar qué políticas generan efectos inmediatos sobre la legitimidad y cuáles favorecen procesos más duraderos de reconocimiento y confianza.

Una segunda línea se relaciona con el estudio de la institucionalización del respaldo político. Los resultados obtenidos sugieren la conveniencia de profundizar en los mecanismos mediante los cuales la legitimidad puede desplazarse desde formas predominantemente personalistas hacia formas más asociadas a instituciones, reglas y procedimientos. Esto implica examinar el papel que desempeñan las capacidades administrativas, la calidad institucional y los procesos de toma de decisiones en la configuración de distintas fuentes de legitimidad.

Una tercera línea de investigación consiste en desarrollar instrumentos de medición que permitan incorporar la legitimidad como objeto de evaluación de la acción gubernamental. En este sentido, sería pertinente avanzar en la construcción de métricas capaces de integrar dimensiones como desempeño percibido, confianza institucional, percepción de justicia, aceptación de decisiones

y reconocimiento de las reglas, permitiendo observar cómo evolucionan y se articulan las distintas fuentes de legitimidad en el tiempo.

En una perspectiva comparada, será relevante la realización de estudios comparativos entre municipios, regiones y entidades federativas para determinar si la configuración de legitimidad identificada en Monterrey constituye un patrón generalizable o una expresión específica de contextos urbanos con altos niveles de desarrollo económico, pluralismo político y sofisticación ciudadana.

Finalmente, resulta pertinente también analizar la evolución de las fuentes de legitimidad durante el periodo 2024–2030 para observar si los patrones identificados persisten después de la salida del liderazgo presidencial que dominó el periodo estudiado, permitiendo distinguir entre efectos asociados al liderazgo personal y efectos atribuibles a transformaciones más duraderas en la estructura de legitimación política.

En conjunto, estas líneas sugieren la necesidad de continuar estudiando la legitimidad como un fenómeno multidimensional, dinámico y contextualmente condicionado, cuya explicación requiere integrar simultáneamente factores de desempeño, liderazgo e institucionalidad.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (Octubre de 2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública. (C. L. Desarrollo, Ed.) *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 5-32.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2013). *El gobierno del gobierno*. INAP.
- Aguilar Villanueva, L. F. (Septiembre de 2019). La efectividad del gobierno democrático: consideraciones desde Weber (Borrador).
- Aguilar Villanueva, L. F. (19 de Noviembre de 2020). *Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar*.
Obtenido de Hacia una teoría del gobierno: componentes valorativos y ejecutivos:
https://www.youtube.com/watch?v=LZzt_QUwP5U&t=261s
- Aguilar Villanueva, L. F. (2024). La nueva gobernanza pública: un panorama conceptual. (F. México, Ed.) *Perfiles latinoamericanos*. doi: | doi: [dx.doi.org/10.18504/pl3263-001-2024](https://doi.org/10.18504/pl3263-001-2024)
- Alister, C. E., Guerrero, A., & Cea, C. (2015). Democracia en Latinoamérica. ¿Qué factores influyen en la satisfacción y apoyo a la Democracia? *Fronteras*, II(1), 85-113.
- Alonso, D. (2018). *Análisis multidimensional de la Legitimidad Política*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Álvarez-Aceves, M., Palacio-Mejía, L. S., Hernández-Ávila, M., González-González, E. L., Castro-Del Ángel, C. A., Guzmán-Sandoval, L., & Hernández-Ávila, J. E. (Diciembre de 2025). 23 years of public policy towards universal health coverage in Mexico. A cross-sectional time-series analysis using routinely collected health data, 2000–2022. *The Lancet Regional Health - Americas*, 52. doi:<https://doi.org/10.1016/j.lanham.2025.100911>

- Animal político. (11 de Febrero de 2025). *Animal político*. Obtenido de No se acabó la corrupción como prometió AMLO: en su sexenio, México retrocedió en el índice de Transparencia Internacional: <https://animalpolitico.com/politica/mexico-indice-transparencia-corrupcion-amlo>
- Aragón, J., & Sánchez, D. (2022). Poder, dominación y legitimidad. Apuntes conceptuales para una agenda de investigación. (I. Instituto de Estudios Peruanos, Ed.) Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/9>
- Arellano Gault, D., & Rojas Salazar, G. (Febrero-Junio de 2025). La voluntad política en el discurso anticorrupción: ¿parteaguas o mecanismo de lucha selectiva? El caso de México (2018–2024). *Foro Internacional*. doi:10.24201/fi.3123
- Article 19. (9 de Julio de 2024). *Article 19*. Obtenido de Derechos pendientes: informe sexenal sobre libertad de expresión e información en México: <https://articulo19.org/derechospendientes/>
- Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión. (Octubre de 2021). Nivel Socioeconómico AMAI 2022. Nota metodológica. *Niveles socioeconómicos AMAI*.
- Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública. (2022).
- Beetham, D. (1991). *The legitimation of power*. Macmillan International Higher Education.
- Beramendi, M., Delfino, G., & Zubieta, E. (2016). Confianza Institucional y Social: Una Relación Insoslayable. (U. d. Aires, Ed.) *Acta de Investigación Psicológica*, 2286 - 2301.
- Bethlehem, J. (2010). Selection bias in web surveys. *International Statistical Review. Revue Internationale de Statistique*. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1751-5823.2010.00112.x>

- Bizberg, I. (1997). Legitimidad y cultura política. Una discusión teórica y una revisión del caso mexicano. En E. C. México, & F. S. Migallón (Ed.), *Homenaje a Rafael Segovia* (págs. 25-43). México. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8pnn.5>
- Bizberg, I. (mayo-agosto 2015, de 2015). México: una transición fallida. (E. C. México, Ed.) *Desacatos* 48, 122-139.
- Booth, J. A., & Seligson, M. A. (2009). *The legitimacy puzzle in Latin America: Political Support and Democracy in Eight Nations*. New York: Cambridge University Press.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Qualitative Research in Psychology. *Routledge. Taylor & Francis Group*, 3(2), 77-101. doi:<https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Briseño Castellanos, E. (Enero-junio de 2025). La corrupción... ¿inherente al ciudadano mexicano? *Revista transregiones*, 5(9), 241-254.
- Brussino, S., Alonso, D., & Civalero, L. (2018). Demócratas Insatisfechos: un estudio sobre actitudes hacia la democracia en Córdoba (Argentina). *Polis*, 14(1).
- Camacho Balderas, A., & Grijalva-Eternod, Á. E. (2025). Desempeño y confianza institucional. Los sistemas de justicia penal locales y el miedo al delito en México. *Dilemas, Rev. Estud. Conflito Controle Soc. – Rio de Janeiro*, 18(2). doi:<https://doi.org/10.4322/dilemas.v18.n2.64748>
- Camou, A. (2001). *Gobernabilidad y democracia*.
- Carlin, R. E., Singer, M. M., & Zechmeister, E. J. (2015). The Latin American Voter: Pursuing Representation and Accountability in Challenging Contexts. *Perfiles latinoamericanos. FLACSO México*, 428.
- Carrillo Barroso, E., & Tamayo Sáez, E. (2002). La legitimidad de la administración pública: un enfoque de cultura política. *Foro Internacional, Oct-Dic*(170), 683-715.

- Castelazo, J. (2010). Legitimidad y eficacia políticas. Factores interdependientes de la democracia. En B. J. UNAM (Ed.), *Administración pública: Una visión de estado*.
- Chaguaceda, A. (2019). Mexico: Political Change and Delegative Democracy. *The varieties of democracy institute*.
- Chanona, A. (Enero de 2019). México: la reforma del sector seguridad y la estrategia contra la delincuencia organizada de Andrés Manuel López Obrador. (UNAM, Ed.) *Real Instituto Elcano Royal Institute*.
- Cochran, W. G. (1977). *Sampling Techniques*. John Wiley and Sons.
- Comisión Europea. (12 de Octubre de 2001). Diario Oficial de las Comunidades Europeas. Bruselas.
- Commission on Global Governance. (1995). *Global Governance. Our Global Neighborhood. Report of the Commission on Global Governance*. Obtenido de https://dn790008.ca.archive.org/0/items/cmmn-on-global-governance-our-global-neighborhood-1995/CMMN_ON_GLOBAL_GOVERNANCE-Our_Global_Neighborhood_%281995%29.pdf
- Comsille Villarreal, C., & Gómez Díaz de León, C. (2025). Beyond Appearances: Unveiling the Disconnect between Governance and Legitimacy in López Obrador's Government (2018-2024) in Mexico. *Global Journal of Human-Social Science: F Political Science*, 25(1).
- Consejo Nacional de Población. (2025). *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040*. México, México: Secretaría de Gobernación. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>

- Cordourier Real, C. R. (2015). Participación ciudadana e instituciones. un análisis desde la teoría de Robert A. Dahl. *Estudios sociológicos XXXIII*, 579-605.
- Cortés Adame, L. J. (5 de Septiembre de 2024). *Animal político*. Recuperado el 8 de Enero de 2026, de Autores: <https://animalpolitico.com/analisis/autores/diagnostico/sistema-de-salud-amlo>
- Cortés-Adame, L. J., & Gómez-Dantés, O. (2025). The termination of Seguro Popular: impacts on the care of high-cost diseases in the uninsured population in Mexico. *The Lancet Regional Health-Americas*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.lana.2025.101078>
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design. Qualitative and quantitative, and Mixed Methods Approches*. California, United States of America: SAGE Publications.
- Creswell, J., & Plano, V. (2023). *Designing and Conducting Mixed Methods Research* (Third Edition ed.). SAGE.
- Cruz-Rubio, C. N. (2011). Legitimación y regímenes de política pública: Hacia una mejor comprensión de la estabilidad y cambio de las políticas públicas. *Revista Escenarios Públicos (INCAM Córdoba-Argentina)*, 1(1).
- Dahl, R. (1989). *La Democracia y sus críticos*. México: Paidós.
- Dalton, R. J. (2017). *The participation gap. Social status & political inequality*. Oxford University Press.
- Deutsch, K. (1973). *Política y Gobierno*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Deutsch, K. (1980). *Política y Administración Pública*. México: INAP.
- Deville, J.-C., & Sarndal, C.-E. (Junio de 1992). Calibration Estimators in Survey Sampling. *Journal of the American Statistical Association*, 87(418), 376-382. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/2290268>

- Diamantopoulos, A., & Winklhofer, H. M. (Mayo de 2001). Index construction with formative indicators: An alternative to scale development. *Journal of Marketing Research*, 38(2), 269-277.
- Díaz, M. (Enero-Abril de 2019). El triunfo de Andrés Manuel López Obrador. El cambio en las estrategias en materia de seguridad y la reconfiguración estatal. *Argumentos*, Año 32(89).
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., & Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Domínguez, H. (Julio-Diciembre de 2013). Democracia deliberativa en Jürgen Habermas. *Analecta Política*, 4(5), 301-326.
- Easton, D. (1957). An Approach to the Analysis of Political Systems. *World politics*, 9(3), 383-400.
Obtenido de <http://links.jstor.org/sici?sici=0043-8871%28195704%299%3A3%3C383%3AAATTAO%3E2.0.CO%3B2-Q>
- Easton, D. (1965). *A Systems Analysis of Political Life*. Michigan: Wiley.
- Easton, D. (Octubre de 1975). A Re-Assessment of the Concept of Political Support. *British Journal of Political Science*, 5(4), 435-457.
- Estudios centroamericanos. (2021). Autoritarismo, legitimidad carismática y culto al gobernante. *Estudios Centroamericanos*, 76(765), 125-133.
- Fernandes Veiga, L., Ribeiro, E., Nicolás, M. A., & Callai Bragatto, R. (Maio-Agosto de 2017). El efecto de la experiencia democrática en la estructura de la legitimidad en América Latina y el Caribe. *Opinião Pública*, 23(2), 289-315. doi:<https://doi.org/10.1590/1807-01912017232289>
- Fernández-Fontecha, M. (2019). Legitimidad y organizaciones del Estado. El caso de la Corona. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 367-381.

- Figuerola Sepúlveda, V. M. (Enero-Junio de 2018). Desarrollo y democracia: teoría y actualidad en Estados Unidos (EU) de América. *Revista Perspectivas Sociales*, 20(1), 7-33.
- Fleet, N. (2007). Racionalización y poder. La cuestión de la legitimidad en Weber como referente de la acción política. *Revista Temas sociológicos*(12), 215-250.
- Forero, O. F. (Octubre de 2003). Democracias de baja intensidad. *Revista Opera*, 3(3), 19-39. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67530303>
- Gilley, B. (2009). *The right to rule. How states win and lose legitimacy*. New York: Columbia University Press.
- Gómez Díaz de León, C. (Enero-Junio de 2018). De la democracia participativa al gobierno abierto: hacia una delimitación conceptual. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 4(7), 14-30.
doi:<http://dx.doi.org/10.29105/pgc4.7-1>
- Gómez Díaz de León, C., Hernández Paz, A. A., & Ibarra González, S. A. (Julio-diciembre de 2025). Democracia y populismo: el desmantelamiento de la arquitectura democrática en México 2019-2023. *Política. Globalidad y ciudadanía*, 11(22).
doi:<https://doi.org/10.29105/rpgyc11.22-297>
- Groves , R., Fowler, Jr, F., Couper, M., Lepkowski, J., Singer , E., & Tourangeau, R. (2004). *Survey Methodology*. Wiley Interscience.
- Groves, R. M., Floyd, F. J., Couper, M. P., Lepkowski, J. M., Singer, E., & Tourangeau , R. (2009). *Survey Methodology*.
- Gutiérrez Salazar, M. Á. (Enero-Junio de 2024). Retos de la revocación de mandato derivados de la experiencia del proceso aplicable al mandato presidencial 2018-2024. *RC / RENDICIÓN DE CUENTAS*, Año 2(3), 187-222.

- Henseler, J., Ringle, C. M., & Sarste, M. (2015). A new criterion for assessing discriminant validity in variance-based structural equation modeling. *Journal of the Academy Marketing Science*, 43, 115-135. doi:10.1007/s11747-014-0403-8
- Hernández Celis, M., Valencia López, O. D., & Arturo Meléndez, C. (2022). La cuarta transformación y la política de combate a la pobreza. El caso de Miahuatlán de Porfirio Díaz. En *Evaluación de políticas de la 4T desde una perspectiva crítica* (págs. 181-199).
- Hernández, G., & Romero Arias, C. A. (2019). La Guardia Nacional y la militarización de la seguridad pública en México. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*.
- Hinojosa, G., & Meyer, M. (2019). *El futuro del Sistema Nacional Anticorrupción de México. La lucha anticorrupción bajo el mandato del Presidente López Obrador*.
- Hinojosa, G., & Meyer, M. (15 de Abril de 2020). WOLA. Obtenido de Después de cinco años, ¿qué es lo que todavía le falta al Sistema Nacional Anticorrupción de México?:
<https://www.wola.org/es/analisis/sistema-nacional-anticorrupcion-mexico/>
- Inglehart, R. (2018). *Cultural Evolution, People's Motivations are Changing, and Reshaping the World*. Cambridge University Press.
- Instituto de Estudios para la Transición Democrática. (11 de Diciembre de 2018). Instituto de Estudios para la Transición Democrática. *La construcción política de la confianza*. Ciudad de México, México. Obtenido de <https://ietd.org.mx/la-construccion-politica-de-la-confianza/>
- Instituto Nacional de Geografía e Informática. (2024). *Sistema de Cuentas Nacionales. Estimación oportuna del PIB Trimestral*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/pibo/2018/>
- Instituto Nacional Electoral. (03 de Junio de 2024). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de PREP Elecciones federales 2024: prep2024.ine.mx

- Irigoyen, S. (Julio-diciembre de 2023). Bienestar Subjetivo e Influencia mediática: Determinantes de Confianza Institucional en América Latina. *Revista Tlatelolco, UNAM, PUEDJS*, 2(1).
- Jaramillo Molina, M. E. (2023). Jaramillo-Molina, M. E. (2023). ¿Primero los pobres? Efectos redistributivos e impacto en pobreza y desigualdad de los programas de transferencias monetarias en México, 2016-2022. *ResearchGate*. doi:DOI: 10.13140/RG.2.2.30813.42726
- Jurado, R. G., & García Jurado, R. (Abril de 2013). Fundamento de la legitimidad. *Estudios políticos. Revista de Ciencia Política*(24). doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2000.24.37280>
- Kaufmann, D., & Kraay, A. (2024). *Worldwide Governance Indicators*. (W. Bank, Ed.) Obtenido de www.govindicators.org
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (January de 2010). *The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues*. Policy Research Working Paper, The World Bank, Development Research Group. Macroeconomics and Growth Team.
- Kock, N. (2015). Common method bias in PLS-SEM. A full collinearity assessment approach. *International Journal of e-Collaboration*, 11(4), 1-10.
- Kooiman, J. (2004). Gobernar en gobernanza. (C. d. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Ed.) *Revista Instituciones y Desarrollo*, 171-194.
- Kuckartz, & Udo. (2016). Qualitative Text Analysis: A Systematic Approach. En G. Kaiser, & N. Presmeg, *Compendium for early career researchers in mathematics education* (págs. 181-198). Springer open.
- Langston, J. K. (Junio de 2025). La centralización del clientelismo en México en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. *Foro internacional*. doi:10.24201/fi.3124
- Linz, J. J. (1987). *La quiebra de las democracias*. Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.

Lipset, S. M. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. (J. / . Association, Ed.) *The American Political Science Review*, 53(1), 69-105.

Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/1951731>

López Astudillo, A. C. (Septiembre-octubre de 2024). Análisis Crítico de la Reforma Penal sobre Femicidio en México: Desafíos, Avances y Estrategias para Mejorar la Aplicación de la Justicia en 2024 desde una Perspectiva de Género y Derechos Humanos. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 12412-12432.

doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14674

López Robles, A. (Enero-junio de 2022). El declive de la confianza institucional en México: ¿desempeño político o cultura? *Revista Mexicana de Opinión Pública, Año 18*(34), 39-58.

doi:10.22201/fcpys.24484911e.2023.34

López, J. (2009). El concepto de legitimidad en perspectiva histórica. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*(18).

Lugo, B., Cruz, I., & Fernández, L. G. (Enero-junio de 2022). Satisfacción con la democracia en tiempos de la Cuarta Transformación. *Política y Cultura*(57), 57-81.

doi:<https://doi.org/10.24275/FVZR9537>

Magalhães, P. (2014). Government effectiveness and support for democracy. *European Journal of Political Research*(53), 77-97. doi:doi: 10.1111/1475-6765.12024

Magalhães, P. (2021). *The legitimacy of modern democracy. A study on the political thought of Max Weber, Carl Schmitt and Hans Kelsen*. Taylor & Francis Group.

Maldonado Aranda, S. (Enero-marzo, 2024 de 2024). Crimen organizado y políticas de seguridad en México: balance pre-sexenal (2018-2024). *Revista Mexicana de Sociología*, 86(1), 239-255.

- Márquez, J. (2024). Aprobación presidencial. Última actualización: 2 de abril, 2024. Obtenido de <https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/>
- Martínez Espinoza, M. (2021). La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador. *Revista Española de Ciencia Política*(55), 121-142.
- Martínez Espinoza, M. I. (Enero de 2023). Política social y pobreza en la 4T. *Revista Mexicana de Sociología* 85(Número Especial), 41-69.
- Martínez, H. (Julio-Diciembre de 2009). Los principios de la legitimidad política. Ferrero y los genios invisibles de la ciudad. *Diálogos de saberes*, 201-211.
- MCCI. (16 de Diciembre de 2024). Obtenido de La corrupción en el sexenio de AMLO: Mismos modos, nuevos rostros: <https://contralacorrupcion.mx/corrupcion-en-el-sexenio-de-amlo/>
- Medina Romero, M. A., Hurtado Tiza, D. R., Muñoz Murillo, J. P., Ochoa Cervantez, D. O., & Izundegui Ordóñez, G. (2024). *Método mixto de investigación cuantitativo y cualitativo*. doi:<https://doi.org/10.35622/inudi.b.105>
- México Evalúa. (2024). (In) Seguridad pública en México, 2018-2024. Un balance de la gestión. México. Obtenido de <https://www.mexicoevalua.org/in-seguridad-publica-en-mexico-2018-2024/>
- Miles, M. B., Huberman, A., & Saldaña, J. (2014). *Quantitative data analysis. A methods sourcebook*. Sage.
- Mondragón, L. M. (16 de Octubre de 2023). *Cámara. Periodismo legislativo*. Obtenido de Trabajo Legislativo / Desde el Pleno:

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/desde-el-pleno/-los-mas-pobres-los-menos-apoyados>

Monsiváis, A. (2019). Corrupción y legitimidad democrática en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 587-618.

Monsiváis, A., & Guillén, D. (2020). *La legitimidad como desafío democrático. Expectativas públicas, capacidades institucionales y descontentos ciudadanos*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Morales Nava, J. A., & Leyva Muñoz, O. (Julio-diciembre de 2023). La revocación de mandato presidencial en México. *Gobierno y sociedad, Año 2(4)*, 139-164.

Moreno Morales, D., & Osorio Michel, D. (2022). ¿Legitimidades fragmentadas? Apoyo a la democracia en la región andina. *Opinión pública en América Latina*(110), 51-88. Obtenido de URL: <https://journals.openedition.org/colombiaint/317>

Moreno, A., & Salgado Meade, M. (Diciembre de 2023). Recepción y asimilación de un sistema de un sistema de creencias: el caso de la 4T en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 35-56. doi:DOI 10.22201/fcpys.24484911e.2023.35.85515

Moreno, C., Rojas, A., & Angel, J. (23 de Agosto de 2023). Nexos. Obtenido de Del Seguro Popular al Insabi: efectos de la recentralización parcial sobre la cobertura de servicios de salud: <https://federalismo.nexos.com.mx/2023/08/del-seguro-popular-al-insabi-efectos-de-la-recentralizacion-parcial-sobre-la-cobertura-de-servicios-de-salud/>

Morris, S. D., & Klesner, J. L. (2010). Corruption and Trust: Theoretical Considerations and Evidence From Mexico. *Comparative Political Studies*, 1258-1285. doi:10.1177/0010414010369072

- Movimiento de Regeneración Nacional. (2017). *Proyecto alternativo de nación 2018-2024*.
- Plataforma electoral y plataforma de gobierno*. México: MORENA.
- Murayama, C. (1 de Septiembre de 2025). NEXOS. Obtenido de De la apertura democrática al cerrojo autoritario: <https://letraslibres.com/revista/murayama-de-la-apertura-democratica-al-cerrojo-autoritario/>
- MX-CA, A. 1. (12 de Noviembre de 2020). *Article 19 MX-CA*. Recuperado el 2 de Junio de 2024, de México: retrocesos para la libertad de expresión en el 2020: <https://articulo19.org/mexico-retrocesos-para-la-libertad-de-expresion-en-el-2020/>
- Navarrete Vela, J. P. (2023). El liderazgo carismático de AMLO y su influencia en la cuarta transformación (4T). *Korpus* 21, 3(9), 353-370.
doi:<http://dx.doi.org/10.22136/korpus212023137>
- Navarrete Vela, J. P., & Rosiles Salas, J. (Septiembre-diciembre de 2020). MORENA: de la transición a la llegada al poder presidencial. *Estudios políticos, novena época*(51), 103-140.
- Nieto, N. (2019). La geopolítica de la corrupción en México. *Anuario Latinoamericano. Ciencias políticas y Relaciones Internacionales*, 7, 329-350. doi:10.17951/al.2019.7.329-350
- Norris, P. (2011). Democratic Deficit. Critical Citizens Revisited.
- O'Donell, G. (1 de Enero de 1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*.
- OECD. (2021). *An Updated OECD Framework on Drivers of Trust in Public Institutions to Meet Current and Future Challenges*. doi:
- OECD. (2024). *OECD Survey on Drivers of Trust in Public Institutions – 2024 Results: Building Trust in a Complex Policy Environment*, OECD Publishing. París. doi:<https://doi.org/10.1787/9a20554b-en>

- Olvera, A. J. (2020). De la elección plebiscitaria al populismo nostálgico. López Obrador y la “Cuarta Transformación” en México. En Y. Murakami, & E. Perzzotti, *Populismo, Democracia y Resistencias en América Latina* . Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Organisation for Economic and Co-operation Development. (1995). *Governance in Transition, Public Management Reforms in OECD Countries*. París.
- Organisation for Economic Co-operation and Development . (16 de Mayo de 2024). *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024*. Obtenido de OECD. Better policies for better lives: <https://www.oecd.org/publication/government-at-a-glance-lac/2024/>
- Organisation for Economic Co-operation and Development . (16 de Mayo de 2024). *Public governance*. Obtenido de OECD. Better policies for better lives: <https://www.oecd.org/governance/>
- Organisation for Economic Development Cooperation. (2024). *OECD Survey on Drivers on Drivers of Trust in Public Institutions-2024 Results: Building Trust in a Complex Policy*. doi:<https://doi.org/10.1787/9a20554b-en>.
- Organización de las Naciones Unidas. (2009). *Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. What is Good Governance?* Thailand: Editorial UNESCAP.
- Ortega, J. (Enero-Junio de 2022). Transformación en fragmentos. Las elecciones intermedias en México (2021). *Estudios latinoamericanos*(49). doi:DOI: 10.22201/fcpys.24484946e.2022.49.84112
- Padilla, L. (Junio de 2021). La crisis pandémica del COVID-19 en México: Problema de la descoordinación del gobierno federal. *Espaço & Geografia*, 24(1), 192-214.

- Palma, E. (Enero-junio de 2022). El Gobierno de López Obrador y la disputa por la configuración del campo político. *Revista Foro Cubano (RFC)*, 3(4). doi:doi.org/10.22518/jour.rfc/2022.4a06
- Parás, P., Pizzolitto, G., & Romero, V. (. (2022). *Cultura política de la democracia en México y en las Américas 2021. Tomándole el pulso a la democracia*. Nashville: Vanderbilt University, LAPOP.
- Pardo, M. d. (2018). *Una introducción a la administración pública*. México: El Colegio de México.
- Pérez, I. (2003). Sudáfrica: un caso de desarme nuclear unilateral. *Artículo*. (R. I. Estratégicos, Ed.)
Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/42965103.pdf>
- Pérez, R., & Rodríguez, I. (Julio-Septiembre de 2022). El desempeño de la administración pública en la Cuarta Transformación a través de los indicadores de gobernanza. *Religación*, 7(33).
doi:<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i33.930>
- Peschard, J. (. (2021). Coloquio: Transparencia a la sombra de la pandemia. México: UNAM.
doi:10.22201/sdi.002b.2021
- Presidencia de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024*. México.
- Ramírez, D. (24 de Febrero de 2022). *Mexicanos contra la corrupción y la impunidad*. Obtenido de
¿Por qué AMLO ataca a la prensa en el contexto de mayor violencia contra la prensa?:
<https://contralacorrupcion.mx/por-que-amlo-ataca-a-la-prensa-en-el-contexto-de-mayor-violencia-contra-la-prensa/>
- Ramírez, R., & Zamora, G. (2017). La legitimidad en el discurso de políticas públicas. *Veredas*, (34), 103-122. *Veredas* 34, 103-122.
- Ramos, X., Hauk, E., & Oviedo, M. (Septiembre de 2022). Perception of corruption and public support for redistribution in Latin America. *European Journal of Political Economy*, 74. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2021.102174>

Reuters. (6 de Septiembre de 2022). "*Cambié de opinión*": AMLO justifica militarización de la seguridad pública en México. Obtenido de El Economista:

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cambie-de-opinion-AMLO-justifica-militarizacion-de-la-seguridad-publica-en-Mexico-20220906-0046.html>

Reyes Adan, I. A. (Enero-Abril de 2021). La burocracia en México: una breve aproximación desde la teoría de la dominación de Max Weber. *Acta sociológica*(84), 149-174.

Rhodes, R. (14 de Abril de 2007). Understanding Governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability. (S. Publications, Ed.) *Organization studies*, 1-22.
doi:10.1177/0170840607076586

Rivas Tovar, L. A., Trujillo Flores, M., & Lambarri Vilchis, F. (2015). La gobernanza. Conceptos, tipos, e indicadores internacionales. Los retos para México. En P. L. Federación, *Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. Tomo 2*. Ciudad de México, México.

Rodríguez-Gómez, K. (Enero-junio de 2024). La universalización de la pensión no contributiva en los adultos mayores en México en el sexenio 2018-2024: un análisis preliminar de sus efectos en la pobreza. *Forum. Rev. 25*, 25, 47-71. doi:<https://doi.org/10.15446/frdcp.n25.109245>

Romero, V., Parás, P., Pizzolitto, G., & Zechmeister, E. (. (2020). *Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. Nashville: Vanderbilt University, LAPOP.

Romo Rodríguez, P. A., & Camacho Sandoval, S. (Enero-Junio de 2024). La necesaria participación de profesores en la elaboración e instrumentación de reformas curriculares, de Enrique Peña Nieto a Andrés Manuel López Obrador (2012-2022). *Ulúa. La Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 22(43), 177-200. doi:<https://doi.org/10.25009/urhsc.v2826>

- Rosanvallon, P. (2009). *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires: Manantial.
- Rothstein, B. (2008). Creating Political Legitimacy: Electoral Democracy versus Quality of Government. *Sage Journals*, 53(3). doi:<https://doi.org/10.1177/0002764209338795>
- Rothstein, B. (22 de Septiembre de 2014). Creating State Legitimacy: The Five Basic Models. *Research Gate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/228813669_Creating_State_Legitimacy_The_Five_Basic_Models
- Rothstein, B., & Teorell, J. (2008). What is Quality of Government? A Theory of Impartiality in the exercise of Political Power. *Governance*, 165-190.
- Salas, I., & Murillo, F. (2013). Modelo para analizar la calidad de gobierno: insumos, procesos y resultados. *Estado, Gobierno, Gestión pública*(21), 159-178.
- Sánchez, F. R. (2011). *Tesis: La cultura política, identidad política y gobernabilidad en Monterrey*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Sánchez, M., & Sepúlveda, J. (2024). *Informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de COVID-19 en México. Aprender para no repetir*. Ciudad de México.
- Santacruz-Varela, J., Fajardo-Dolci, G., Artaza-Barrientos, O., & Olaiz-Fernández, G. (2024). Análisis de los cambios en el sistema público de salud realizados entre 2019 y 2024 para atender a la población sin seguridad social de México. *Gaceta Médica de México*, 160. doi:10.24875/GMM.24000278
- Santiago Suárez, R. (2010). Crisis de legitimidad de las instituciones democráticas. (U. d. Norte, Ed.) *Revista de Derecho*(33), 222-246.

- Santiso, C. (2001). Good Governance and Aid Effectiveness: The World Bank and Conditionality. *The Georgetown Public Policy Review*, 7(1), 1-22.
- Sarsfield, R. (2024). ¿Qué significa apoyar a la democracia? La psicología política de la erosión democrática en América Latina. *Documentos de trabajo*, 96/2024, 1-32. Obtenido de Fundación Carolina: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/06/DT_FC_96-1.pdf
- Scharpf, F. (Octubre de 2005). Conceptos de legitimación más allá. *Revista Española de Ciencia Política*(13), 13-50.
- Schedler, A. (2006). The Logic of Electoral Authoritarianism. En A. Schedler, *Electoral authoritarianism. The dynamics of unfree competition* (págs. 1-23).
- Schmidt, S. (1997). Introducción. En S. Schmidt, *La capacidad de gobernar en México*. Aguilar.
- Serna, J. M. (2010). *Globalización y gobernanza: las transformaciones del Estado y sus implicaciones para el derecho público (contribución para una interpretación del caso de la Guardería ABC)*. (I. d. UNAM, Ed.) México.
- Serván-Mori, E., Cerecero-García, D., Meneses-Navarro, S., Hone, T., Mohar-Betancourt, A., & Gómez-Dantés, O. (2025). Health insurance coverage in Mexico: progress, inequalities and remaining challenges towards UHC2030. *Health Research Policy and Systems*, 23(145). doi:<https://doi.org/10.1186/s12961-025-01405-w>
- Sieckman, J.-R. (2016). Autonomía moral y legitimidad democrática. *Discusiones XVII*, 17(1), 21-71.
- Sommano Ventura, M. F., & Takahashi, Y. (2025). Procedural Justice, Representation, and Institutional Trust in Mexico. *Journal of politics in Latin America*, 17(1), 105-130. doi:DOI: 10.1177/1866802X241288248

- Sommano, M. F. (2019). Los determinantes de la legitimidad democrática: Capacidades estatales y actitudes ciudadanas. En M. Alejandro, & S. María Fernanda, *La legitimidad como desafío democrático: Expectativas públicas, capacidades institucionales y descontentos ciudadanos en México*.
- Sommano, M. F. (2019). *Los determinantes de la legitimidad gubernamental: El sexenio de Enrique Peña Nieto*. El Colegio de México. doi:DOI: 10.24201/fi.v60i2.2729
- Stepan, A., & Linz, J. (Abril de 1996). Hacia la democracias consolidadas. *Revista de la Democracia*, 14-33. doi:10.1353/jod.1996.0031
- Stiftung, B. (2024). *BTI Transformation Index*. Obtenido de BTI 2024 Country Report. Mexico: <https://bti-project.org/en/reports/country-report/MEX>
- Stoker, L., & Levi, M. (2000). Political trust and trustworthiness. *Annu. Rev. Polit. Sci.*, 3, 475–507.
- Suárez-Cao, J., & Sánchez-Staniak, F. (Abril de 2024). La ciencia política y la investigación: la cuestión del método. *Política y sociedad*(61). doi:10.5209/poso.90237
- The International Bank of Development. (2007). *A decade of measuring the quality of governance. Governance matters 2007. Worldwide Governance Indicators 1996-2006*. Washington: The International Bank of Development.
- Transparency International. (2023). *Transparency International. the global coalition against corruption*. Obtenido de Corruption Perception Index: <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>
- Trejo, L. F. (2023). Las elecciones intermedias en México 2021. En F. Patrón Sánchez, O. Díaz Jiménez, & L. León Ganatios, *Competencia, comportamiento y escenarios electorales* (Vol. XII (24), págs. 183-191). Obtenido de <https://orcid.org/0000-0002-5891-2964>

- Treviño Cantú, J. A. (Enero-Abril de 2011). Gobernanza en la administración pública. Revisión teórica y propuesta conceptual. *Contaduría y Administración*(233). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422011000100008
- Uvalle Berrones, R. (Junio de 2011). Las políticas públicas en el arquetipo de la gobernanza democrática. *Revista del CLAD Reforma y democracia*(50), 167-190. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533682006>
- Uvalle, R. (2007). *Perspectivas de la administración pública contemporánea*. México: Instituto Nacional de Administración Pública .
- Valdés, M. E. (2022). Comunicación política y legitimidad en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2021). *Polis. México*, 18(2), 7-38.
- Valdez, M. (2020). *Tesis: Legitimidad democrática en México: una comparación entre presidentes del 2000-2018*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Vilchis, G., & Román, R. (2018). Conocimiento y entendimiento: determinantes de. *POLIS. México*, 14(2), 97-125.
- Villalobos López, J. (Julio-Diciembre de 2023). La pobreza multidimensional y la pobreza extrema en México 2022. *Semestre Económico*, 26(61), 2248-4345.
doi:<https://doi.org/10.22395/seec.v26n61a4544>
- Villarruel Rodríguez, S., & Castellanos Villarruel, M. (2024). Prácticas clientelares como estrategia de control de la democracia en el gobierno de México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 4(2). doi:<https://doi.org/10.48102/if.2024.v4.n2.356>
- Villarruel Rodríguez, S., & Villarruel Rodríguez, L. (2025). Análisis de los periodos de las presidencias mexicanas de 1994 al 2024. *TraHs*. doi:10.25965/trahs.7597

Viñas Chiapinni, V. (2009). Legitimación y políticas públicas. *América Latina Hoy*.

doi:<https://doi.org/10.14201/alh.2201>

Weber, M. (1922). *Economía y sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica.

Weyland, K. (2003). Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: how much affinity? *Third World*

Quarterly, 1095–1115. doi:10.1080/01436590310001630080

Winter, B., & Aalbers, G. (2022). *El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción. Evaluando la capacidad de América Latina para detectar, castigar y prevenir la corrupción*. Reporte anual.

Obtenido de https://www.as-coa.org/sites/default/files/inline-files/CCC_Reportaje_2022.pdf

Winter, B., & Aalbers, G. (2023). *El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC). Evaluando la capacidad de América Latina para detectar, castigar y prevenir la corrupción*. Reporte

anual. Obtenido de https://www.americasquarterly.org/wp-content/uploads/2023/06/CCC_2023_Reportaje_Espanol.pdf

Wittingham Munévar, M. V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *RAI. Revista Análisis Internacional*(2), 219-235.

World Justice Project. (17 de Enero de 2023). *Índice Global de Estado de derecho 2023*. Obtenido de https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2023/10/ROLI23_MX.pdf

Zamitz Gamboa, H. (Mayo-agosto de 2022). El conflicto entre el presidente de la República y el Instituto Nacional Electoral en las elecciones federales del 2021: la defensa de la autonomía institucional frente a la política de austeridad del gasto público. *Estudios Políticos, novena época, Novena época*(56), 61-90.

Zapata Avila, J. G. (Diciembre de 2020). Vigencias de la categorías Legitimidad y poder: dos concepciones polémicas pero imprescindibles de la teoría e Max Weber. *Debates*, 84.

Zmerli, S., & Newton, K. (2017). Objects of political and social trust: Scales and hierarchies. *Political Studies*, 298-320.

Anexos

Anexo 1. Justificación del diseño muestral no probabilístico

La decisión metodológica se fundamentó en la naturaleza explicativo-correlacional del estudio y en el objetivo de identificar patrones de comportamiento y percepción política dentro de entornos digitales reales, más que en obtener estimaciones poblacionales con precisión estadística. Este tipo de diseño resulta especialmente adecuado en investigaciones de ciencias políticas contemporáneas, donde los fenómenos de interés —opinión pública en redes sociales, participación ciudadana digital y percepciones de legitimidad— se expresan en espacios que no cuentan con marcos muestrales formales o completos. La estrategia favorece la observación de individuos efectivamente expuestos a dinámicas político-digitales reales, aunque introduce riesgos de autoselección que deben considerarse en la interpretación de los resultados.

Si bien el carácter no probabilístico limita la validez estadística externa, se implementaron mecanismos de ajuste progresivo y ponderación posterior —post—estratificación que permitieron aproximar la composición muestral a las distribuciones poblacionales de referencia. Esta estrategia metodológica equilibra la eficiencia y realismo del reclutamiento digital con la necesidad de consistencia demográfica y analítica, ofreciendo un marco adecuado para la interpretación de resultados en clave de patrones observados dentro del ecosistema político-digital local.

Explicación ética del perfil de Meta Ads

El procedimiento completo se enmarca en una estrategia digital experimental de bajo riesgo. Los participantes accedieron voluntariamente al cuestionario, sin manipulación de identidad ni recolección de datos sensibles, y con plena posibilidad de abandonar el instrumento en cualquier momento. El uso del perfil ficticio fue una decisión técnica documentada y transparente, justificada exclusivamente por la necesidad de activar la funcionalidad de la campaña en Meta y no como medio de encubrimiento o manipulación. La creación del perfil respondió exclusivamente a requerimientos operativos de la plataforma; este no interactuó con usuarios ni fue utilizado para recolectar información distinta a la derivada del cuestionario. Esta decisión fue evaluada bajo criterios de minimización de riesgos y ausencia de afectación a los participantes.

En este caso, la creación del perfil no generó ningún efecto adverso sobre los sujetos de estudio ni sobre la integridad de la plataforma, considerándose una práctica éticamente aceptable dentro de un contexto experimental controlado y con fines de interés exclusivamente académico, así como una solución técnica proporcional y de mínimo riesgo, necesaria para permitir el acceso a una herramienta digital que de otro modo hubiera estado restringida.

Estrategia de reclutamiento digital y control muestral

Durante el mes de septiembre de 2025, se aplicó la encuesta a una muestra ajustada demográficamente mediante cuotas y ponderaciones posteriores de la población objetivo lo suficientemente amplia para el análisis PLS. El levantamiento de información se realizó mediante un esquema de reclutamiento digital dirigido a través de la Plataforma Meta Ads -Facebook- con el propósito de captar participantes dentro del municipio de Monterrey, Nuevo León. Esta modalidad se seleccionó por su eficiencia operativa, bajo costo relativo y su capacidad para segmentar audiencias de acuerdo con criterios demográficos, geográficos y socioeconómicos.

Diseño y segmentación de la campaña

Se definieron los parámetros de segmentación de la pauta publicitaria, considerando la delimitación geográfica al municipio de Monterrey, rangos de edad, sexo y nivel educativo aproximado, así como intereses personales relacionados con política local y participación ciudadana. A partir de ello, se

configuró una campaña publicitaria en Meta Ads con los objetivos de interacción con la publicación y clics en el enlace hacia el cuestionario digital. La pauta priorizó a usuarios con mayor probabilidad de participar en ejercicios de opinión pública.

Creación del canal de difusión y medidas de legitimidad percibida

Para ejecutar la campaña se creó una página en el ecosistema de Meta bajo la categoría “Opinión pública”. Dado que Meta requiere que toda página sea administrada por un perfil personal, se creó un perfil ficticio exclusivo para este fin; esta práctica tuvo como único propósito garantizar la operatividad técnica de la pauta y el cumplimiento de los filtros de seguridad de Meta, que bloquean perfiles inactivos o de reciente creación. El perfil no fue utilizado para interacción con usuarios ni para la obtención de información personal.

La encuesta se presentó de manera transparente, voluntaria y sin incentivos económicos, cumpliendo con los principios éticos de no daño y consentimiento informado implícito. Su finalidad fue estrictamente científica y no comercial, sin obtener beneficio material ni vulnerar derechos de terceros.

Dinámica de publicación y seguridad algorítmica

Durante dos semanas se desarrolló actividad simulada en la página —publicaciones temáticas y contenido neutrales— con el objetivo de mejorar la reputación digital del sitio ante los algoritmos de Meta, evitando bloqueos y optimizando la entrega de la pauta. Una vez consolidada la página, se activó la publicación de la encuesta, que permaneció en circulación hasta alcanzar 2,517 clics al enlace, de los cuales se obtuvieron 413 encuestas completas y válidas.

Representatividad y control muestral progresivo

Dado que la muestra inicial no alcanzó distribuciones equiparables a la estructura poblacional del municipio de Monterrey, se adoptó una estrategia combinada de ajuste progresivo de la muestra. Primeramente, se generaron iteraciones adicionales de la campaña publicitaria, enfocadas específicamente en los segmentos subrepresentados, con el objetivo de captar poco más de 350

encuestas adicionales buscando cubrir las celdas poblacionales vacías o insuficientemente representadas, hasta un total de 769 encuestas aplicadas.

Este enfoque permitiría acercar la composición de la muestra a los márgenes poblacionales reales antes de cualquier ponderación, reduciendo así la dependencia exclusiva de ajustes estadísticos y minimizando la variabilidad de los resultados. El criterio de cierre muestral no se definió por un número total de encuestas, sino por la mayor convergencia posible de las distribuciones muestrales hacia los márgenes poblacionales, priorizando la representatividad efectiva de los grupos críticos.

Una vez completada la recolección adicional de encuestas, los datos fueron ajustados iterativamente con el fin de afinar la correspondencia entre la muestra final y la población. De esta manera, se combinaron acciones de recolección dirigida con ajustes estadísticos para lograr una muestra lo más representativa posible, reduciendo la varianza que podría derivarse de proporciones extremas.

La muestra final con la que se trabajó fue de un total de 485 muestras, en las cuales se aseguró la calidad de respuesta, la consistencia de respuestas de autoidentificación, edad y niveles de estudio. Con esta cantidad de muestras se asegura además el cumplimiento de los rangos poblacionales y de edad.

Decisión de un sobremuestreo adicional con un total de 769 encuestas

La decisión de implementar una estrategia de sobremuestreo respondió a consideraciones metodológicas y analíticas orientadas a fortalecer la calidad y robustez de los datos obtenidos.

En principio, el sobremuestreo permitió compensar las pérdidas esperadas derivadas del proceso de depuración de la información. En las encuestas aplicadas mediante plataformas digitales es común registrar cuestionarios incompletos, abandonos durante el llenado o respuestas inconsistentes. Por ello, incrementar deliberadamente el número de casos recolectados permitió asegurar que, después de los procesos de validación y control de calidad, se mantuviera un volumen suficiente de observaciones válidas para el análisis.

En segundo lugar, el aumento del tamaño muestral garantizó la disponibilidad de casos suficientes para la estimación del modelo PLS-SEM. Un mayor número de observaciones contribuye a

incrementar la estabilidad de los parámetros estimados, mejorar la precisión de los coeficientes y fortalecer la capacidad explicativa y predictiva del modelo estructural.

En tercer lugar, el sobremuestreo facilitó la aplicación posterior de procedimientos de ponderación y ajuste muestral. La utilización de ponderaciones para aproximar la composición de la muestra a las distribuciones poblacionales puede incrementar la varianza de las estimaciones cuando determinados grupos reciben un peso relativo mayor. Contar con una muestra ampliada permitió compensar parcialmente este efecto y mantener niveles adecuados de precisión estadística después de los ajustes realizados.

Finalmente, el sobremuestreo contribuyó a mejorar la cobertura de grupos demográficos inicialmente subrepresentados, favoreciendo una composición muestral más equilibrada y consistente con los parámetros poblacionales utilizados como referencia. La disponibilidad de un mayor número de observaciones fortaleció además la capacidad de realizar análisis complementarios sin comprometer la potencia estadística del estudio.

Asimismo, la ampliación del tamaño muestral proporcionó un margen adicional para la realización de verificaciones de calidad, análisis de consistencia y procesos de validación de la base de datos, permitiendo conservar un número suficiente de casos útiles aun después de aplicar criterios estrictos de depuración.

En conjunto, la estrategia de sobremuestreo constituyó una medida preventiva destinada a maximizar la calidad de los datos, fortalecer la estabilidad de los análisis estadísticos y reducir los riesgos asociados a la depuración y ponderación de la información recolectada.

Anexo 2

Preguntas eliminadas durante la primera poda iterativa en la etapa de pilotaje

Número	Constructo	Clave	Pregunta
1	Apoyo al sistema político democrático (Legitimidad ideológica)	lasprp1	En ninguna circunstancia apoyaría un gobierno no democrático en mi país
2	Apoyo al sistema político democrático (Legitimidad ideológica)	lasprp2	La democracia es esencial para proteger mis derechos y libertades
3	Apoyo al sistema político democrático (Legitimidad ideológica)	lasprp3	Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno
8	Apoyo al sistema político democrático (Legitimidad ideológica)	laspra8	Las instituciones democráticas en el país funcionan de manera justa y efectiva.
9	Apoyo al sistema político democrático (Legitimidad ideológica)	laspra9	En los últimos años, he experimentado momentos que me han generado desilusión respecto a cómo funciona la democracia en el país
11	Respeto y confianza en las	Ircicn11	Las decisiones del Congreso estuvieron influenciadas por intereses privados

Número	Constructo	Clave	Pregunta
	instituciones (Legitimidad estructural)		más que por las necesidades ciudadanas
22	Confianza en el presidente (Legitimidad personal)	lcpivc22	El presidente representó mis intereses y los de mi comunidad.
23	Confianza en el presidente (Legitimidad personal)	lcpivc23	El presidente estuvo cerca de la realidad que viví el día a día.
30	Voz y responsabilidad	g1vr1b	La gente en mi comunidad mostró poco interés en participar en los procesos electorales
36	Estabilidad política y ausencia de violencia	g2ep1a	En mi municipio o localidad, existe la presencia de crimen organizado, grupos armados, grupos narco o pandillas
37	Estabilidad política y ausencia de violencia	g2ep1b	Vivo en un México que es cada día más seguro
51	Calidad regulatoria	g4cr1b	Las regulaciones del gobierno fueron claras y promovieron el mejor funcionamiento de las empresas en el país.
57	Estado de derecho	g5ed1b	Muchos ciudadanos creen que pueden violar la ley sin enfrentar consecuencias

Anexo 3

Resultados de Cargas factoriales. Modelo definitivo después de las podas iterativas. 63 ítems

Ítems y variables latentes	Cargas Factoriales
G6CC2B <— Control de la corrupción	0.48
G6CC1 <— Control de la corrupción	0.553
G1VR1A <— Voz y responsabilidad	0.587
LRCMC17 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.599
G6CC1A <— Control de la corrupción	0.608
LASPRA7 <— Apoyo al sistema democrático	0.65
LRCICN10 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.66
LRCIFS15 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.675
G6CC2 <— Control de la corrupción	0.703
G1VR1 <— Voz y responsabilidad	0.704
G4CR2B <— Calidad regulatoria	0.711
LASPVD6 <— Apoyo al sistema democrático	0.714
LRCICN12 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.72
LRCMC16 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.723
G6CC1B <— Control de la corrupción	0.728
LRCMC18 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.734
LRCIFS14 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.742
G6CC2A <— Control de la corrupción	0.755
G1VR2B <— Voz y responsabilidad	0.757
LCEAP19 <— Confianza en el presidente	0.767
G4CR1 <— Calidad regulatoria	0.775
G5ED2A <— Estado de derecho	0.776
G3EG2 <— Efectividad del gobierno	0.777
G1VR2A <— Voz y responsabilidad	0.779
G5ED2 <— Estado de derecho	0.783
G3EG2A <— Efectividad del gobierno	0.787
G5ED1 <— Estado de derecho	0.795
G1VR2 <— Voz y responsabilidad	0.799

Ítems y variables latentes	Cargas Factoriales
LRCIFS13 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.817
LASPVD5 <— Apoyo al sistema democrático	0.824
LPCPC27 <— Confianza en el presidente	0.829
LASPVD4 <— Apoyo al sistema democrático	0.834
G2EP2 <— Estabilidad política y ausencia de violencia	0.839
LCEAP21 <— Confianza en el presidente	0.839
G2EP2B <— Estabilidad política y ausencia de violencia	0.84
G4CR2A <— Calidad regulatoria	0.844
LPCPC26 <— Confianza en el presidente	0.85
G3EG1B <— Efectividad del gobierno	0.852
G3EG2B <— Efectividad del gobierno	0.864
G5ED1A <— Estado de derecho	0.869
G2EP1 <— Estabilidad política y ausencia de violencia	0.87
G5ED2B <— Estado de derecho	0.872
LCPCP25 <— Confianza en el presidente	0.874
G4CR2 <— Calidad regulatoria	0.885
LCPIVC24 <— Confianza en el presidente	0.897
G3EG1 <— Efectividad del gobierno	0.899
G4CR1A <— Calidad regulatoria	0.901
G3EG1A <— Efectividad del gobierno	0.908
LCEAP20 <— Confianza en el presidente	0.915
G2EP2A <— Estabilidad política y ausencia de violencia	0.933
G6CC2B <— Control de la corrupción	0.48
G6CC1 <— Control de la corrupción	0.553
G1VR1A <— Voz y responsabilidad	0.587
LRCMC17 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.599
G6CC1A <— Control de la corrupción	0.608
LASPRA7 <— Apoyo al sistema democrático	0.65
LRCICN10 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.66
LRCIFS15 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.675
G6CC2 <— Control de la corrupción	0.703

Ítems y variables latentes	Cargas Factoriales
G1VR1 <— Voz y responsabilidad	0.704
G4CR2B <— Calidad regulatoria	0.711
LASPVD6 <— Apoyo al sistema democrático	0.714
LRCICN12 <— Respeto y confianza en las instituciones	0.72

Anexo 4

Resultados de Colinealidad VIF. Modelo definitivo por ítem después de las podas iterativas

ítem	VIF
g1vr1	1.404
g1vr1a	1.374
g1vr2	1.742
g1vr2a	1.654
g1vr2b	1.612
g2ep1	2.776
g2ep2	2.164
g2ep2a	4.205
g2ep2b	2.309
g3eg1	4.154
g3eg1a	4.713
g3eg1b	3.542
g3eg2	2.318
g3eg2a	2.646
g3eg2b	3.098
g4cr1	1.761
g4cr1a	3.918
g4cr2	3.13
g4cr2a	2.319
g4cr2b	1.912
g5ed1	1.918
g5ed1a	2.675
g5ed2	1.99
g5ed2a	1.768
g5ed2b	2.659
g6cc1	1.695
g6cc1a	1.662
g6cc1b	1.545

ítem	VIF
g6cc2	1.896
g6cc2a	2.144
g6cc2b	1.233
laspra7	1.24
laspvd4	1.696
laspvd5	1.812
laspvd6	1.378
lceap19	2.304
lceap20	4.818
lceap21	2.931
lcpcp25	3.578
lcpivc24	4.354
lpcpc26	3.351
lpcpc27	2.849
lrcicn10	1.663
lrcicn12	1.732
lrcifs13	2.432
lrcifs14	1.992
lrcifs15	1.718
lrcmc16	1.763
lrcmc17	1.539
lrcmc18	1.889
g1vr1	1.404
g1vr1a	1.374
g1vr2	1.742
g1vr2a	1.654
g1vr2b	1.612
g2ep1	2.776
g2ep2	2.164
g2ep2a	4.205
g2ep2b	2.309

ítem	VIF
g3eg1	4.154
g3eg1a	4.713
g3eg1b	3.542
g3eg2	2.318

Anexo 5

Resultados de las cargas externas de los 41 ítems

Ítems-Variable Latente	Carga	Ítems/Variable Latente	Carga	Ítems-Variable Latente	Carga	Ítems-Variable Latente	Carga
g1vr1 <- Voz y responsabilidad	0.821	g3eg2a <- Efectividad del gobierno	0.892	g5ed2a <- Estado de derecho	0.899	lceap21 <- Confianza en el presidente	0.952
g1vr1a <- Voz y responsabilidad	0.817	g3eg2b <- Efectividad del gobierno	0.948	g5ed2b <- Estado de derecho	0.888	lcpivc24 <- Confianza en el presidente	0.957
g1vr2 <- Voz y responsabilidad	0.864	g4cr1 <- Calidad regulatoria	0.957	g6cc1b <- Control de la corrupción	0.932	lpcpc26 <- Confianza en el presidente	0.862
g1vr2b <- Voz y responsabilidad	0.762	g4cr1a <- Calidad regulatoria	0.94	g6cc2 <- Control de la corrupción	0.865	lrcicn10 <- Respeto y confianza en las instituciones	0.875
g2ep1 <- Estabilidad política y ausencia de violencia	0.931	g4cr2 <- Calidad regulatoria	0.952	g6cc2a <- Control de la corrupción	0.946	lrcicn12 <- Respeto y confianza en las instituciones	0.818
g2ep2a <- Estabilidad política y ausencia de violencia	0.962	g4cr2a <- Calidad regulatoria	0.93	laspra7 <- Apoyo al sistema democrático	0.887	lrcifs13 <- Respeto y confianza en las instituciones	0.875
g2ep2b <- Estabilidad política y ausencia de violencia	0.947	g4cr2b <- Calidad regulatoria	0.869	laspvd4 <- Apoyo al sistema democrático	0.924	lrcifs14 <- Respeto y confianza en las instituciones	0.895
g3eg1 <- Efectividad del gobierno	0.95	g5ed1 <- Estado de derecho	0.892	laspvd5 <- Apoyo al sistema democrático	0.937	lrcifs15 <- Respeto y confianza en las instituciones	0.907
g3eg1a <- Efectividad del gobierno	0.947	g5ed1a <- Estado de derecho	0.866	laspvd6 <- Apoyo al sistema democrático	0.937	lrcmc16 <- Respeto y confianza en las instituciones	0.909
g3eg1b <- Efectividad del gobierno	0.923	g5ed2 <- Estado de derecho	0.896	lceap19 <- Confianza en el presidente	0.935	lrcmc18 <- Respeto y confianza en las instituciones	0.849
g3eg2 <- Efectividad del gobierno	0.894						

Nota. El anexo reporta los valores VIF de los indicadores retenidos en el modelo definitivo por ítem-variable latente, después de las podas iterativas. Estos coeficientes permiten evaluar la colinealidad entre ítems y complementar la interpretación de la estructura del modelo de medición.

Anexo 6

Resultados de la matriz HTMT. Fuentes de legitimidad y dimensiones de gobernanza

		<i>Fuentes de Legitimidad</i>			<i>Dimensiones de Gobernanza</i>					
		Confianza en el presidente	Respeto y confianza en las instituciones	Apoyo al sistema democrático	Calidad regulatoria	Control de la corrupción	Efectividad del gobierno	Estabilidad política y ausencia de violencia	Estado de derecho	Voz y responsabilidad
<i>Fuentes de Legitimidad</i>	Confianza en el presidente	—								
	Respeto y confianza en las instituciones	0.912	—							
	Apoyo al sistema democrático	0.844	0.897	—						
<i>Dimensiones de Gobernanza</i>	Calidad regulatoria	0.947	0.936	0.857	—					
	Control de la corrupción	0.884	0.908	0.84	0.931	—				
	Efectividad del gobierno	0.95	0.949	0.884	0.976	0.962	—			
	Estabilidad política y ausencia de violencia	0.97	0.935	0.861	0.964	0.928	0.99	—		
	Estado de derecho	0.876	0.926	0.841	0.925	0.906	0.934	0.904	—	
	Voz y responsabilidad	0.867	0.914	0.858	0.883	0.803	0.863	0.859	0.885	—

Nota. Se presenta la matriz HTMT completa entre las fuentes de legitimidad y las dimensiones de gobernanza del modelo. Los valores permiten evaluar la validez discriminante e identificar cercanía conceptual entre algunos constructos.

Anexo 7

Esquema de Evaluación del Modelo PLS-SEM

Tipo de Modelo	Aspecto evaluado	Estadístico	Propósito analítico	Criterio de aceptación
Primer Orden	Modelo de Medición	Confiabilidad Interna	Alfa de Cronbach Fuerza conjunta de los ítems para con su variable latente	Mayor a 0.70
			Rho de Dillon-Goldstein (rho_a) Considera la carga factorial de cada ítem, medida más robusta que la Alfa de Cronbach, pero en esencia mide lo mismo	Mayor a 0.70
		Validez Convergente	Cargas factoriales Correlación entre el ítem y la variable latente, mide la contribución del ítem para con la variable latente.	Mayor a 0.70
			AVE Varianza conjunta de los indicadores con su constructo, refleja que tanta información se mueve en la misma dirección de los ítems para el constructo, cuida que las preguntas no se contradigan en una misma variable latente	Mayor a 0.50
Segundo	Modelo estructural	Validez Discriminante	VIF Es el peso que aporta cada ítem en cuánto varianza para con su variable latente, no puede ser ni demasiado alto, ni demasiado bajo.	En modelos predictivos es menor a 5 y mayor a 3, pero en nuestro modelo el valor se tolera por la naturaleza de las encuestas o la interpretación de la pregunta.
			HTMT Hace las veces de una matriz de correlación con las variables latentes, ayuda a medir la diferencia entre dos variables latentes para procurar que no sean redundantes conceptualmente.	El valor en modelos predictivos es menor a 0.90, pero aquí hicimos también una excepción porque en nuestro modelo hablamos de las dimensiones de la gobernanza y las 3 variables latentes de la legitimidad, estas quedaron relacionadas y justificadas en el texto.
		Significancia relativa	Beta Mide la fuerza y dirección del efecto que tiene la variable independiente vs la dependiente, se entiende y se interpreta como un MCO, pero en este caso es un Bootstrapping que conforma el modelo PLS.	Cualquier valor es válido siempre que la t de student sea mayor a 1.96

Tipo de Modelo		Aspecto evaluado	Estadístico	Propósito analítico	Criterio de aceptación
		Significancia conjunta	P-value	Mide la probabilidad de equivocarte al rechazar hipótesis nula	Menor a 0.0010
			R-cuadrada	Mide que tan relacionados están las variables independientes para con la dependiente.	No tiene un valor crítico estricto, pero casi siempre se acepta mayor a 0.60
			F	Es la t de student pero para toda la regresión, si supera el valor crítico la R-cuadrada se toma por buena	Mayor a 2.92

Anexo 8

Cuestionario con los reactivos finales después del proceso de depuración. 41 ítems

Clave	Constructo / Variable / Ítem
LEGITIMIDAD	
Fuente ideológica	
laspvd4	1. Considero que los derechos civiles y políticos de los mexicanos fueron respetados adecuadamente por las autoridades.
laspvd5	2. Estoy satisfecho con la forma en que la democracia funciona en México.
laspvd6	3. Las instituciones públicas hicieron lo suficiente para asegurar que todos tuvieran igualdad de oportunidades.
laspa7	4. La democracia en México permite que la ciudadanía influya en las decisiones que toma el gobierno para beneficiar a la gente.
Fuente institucional o estructural	
Ircinc10	5. Los diputados y senadores representan adecuadamente las causas de la gente y lo que es importante para la población.
Ircint12	6. Los ciudadanos tuvieron oportunidades reales de participar en las decisiones legislativas.
Ircis13	7. Las fuerzas de seguridad respetaron los derechos humanos de las personas.
Ircis14	8. La policía y el ejército actuaron con responsabilidad en sus operativos.
Ircis15	9. La policía, el ejército y otras fuerzas de seguridad protegieron a la población y no abusaron de su poder.
Ircinc16	10. Las autoridades actuaron con honestidad en la gestión de los recursos públicos.
Ircinc18	11. Los funcionarios públicos tomaron decisiones pensando en el bienestar colectivo.
Fuente personal	
Iceap19	12. Considero que la forma en que el presidente se comunicó y relacionó con la gente generó confianza en la población.
Iceap21	13. Siento que el presidente mostró empatía y comprensión hacia las necesidades de los ciudadanos.
Icpivc24	14. El presidente tomó en cuenta las opiniones de las personas como yo al diseñar o reformar los servicios del gobierno
Icpc26	15. El presidente (entonces candidato) tomó en cuenta a la mayoría al plantear sus promesas de campaña.
GOBERNANZA	
Voz y responsabilidad	
g1vr1	16. Todas las personas pueden votar y participar libremente en la elección de sus autoridades
g1vr1a	17. Mi participación en las elecciones tuvo un impacto real en cómo se gobierna en mi comunidad.

Clave	Constructo / Variable / Ítem
g1vr2	18. Las personas pudieron expresar libremente sus opiniones políticas, así como en protestas o manifestaciones sin temor a represalias o consecuencias negativas.
g1vr2b	19. Existen mecanismos donde suelo expresar mis opiniones sobre los problemas del país.
Estabilidad política y ausencia de violencia	
g2ep1	20. El gobierno tuvo la capacidad para controlar la violencia y garantizar la seguridad pública en el país.
g2ep2a	21. El gobierno atendió a tiempo la mayoría de las demandas sociales para evitar conflictos o crisis políticas.
g2ep2b	22. El gobierno fortaleció las instituciones como el INE y la Suprema Corte, para mantener la estabilidad del país y evitar conflictos políticos.
Efectividad de gobierno	
g3eg1	23. Considero que el gobierno cumplió sus promesas en materia de salud y educación públicas.
g3eg1a	24. Las obras de infraestructura pública (carreteras, agua potable, transporte, etc.) mejoraron durante esa administración.
g3eg1b	25. Gracias a las acciones del gobierno, la mayoría de los desempleados podrían encontrar un trabajo si quisiera.
g3eg2	26. Los funcionarios públicos toman decisiones sin influencias políticas indebidas.
g3eg2a	27. Los funcionarios públicos priorizan el bienestar común sobre los intereses personales o partidistas.
g3eg2b	28. Las decisiones técnicas y administrativas del gobierno son tomadas por personal capacitado y competente.
Calidad regulatoria	
g4cr1	29. El gobierno implementó políticas efectivas que favorecen el desarrollo y operación de las empresas.
g4cr1a	30. El entorno económico favoreció tanto a los empresarios como a los trabajadores.
g4cr2	31. El gobierno ofreció apoyos e incentivos que realmente beneficiaron a las pequeñas empresas.
g4cr2a	32. La regulación actual promueve a los inversionistas extranjeros a establecerse en el país.
g4cr2b	33. Es fácil iniciar un negocio en México.
Estado de derecho	
g5ed1	34. Las leyes se aplicaron por igual a todas las personas, sin importar su estatus o influencia.
g5ed1a	35. Cuando alguien comete un delito suele recibir un castigo justo.
g5ed2	36. La mayoría de las personas pueden conservar lo que es suyo sin temor a perderlo injustamente.
g5ed2a	37. Las autoridades protegían los bienes de las personas cuando existieron conflictos por sus bienes.

Clave	Constructo / Variable / Ítem
g5ed2b	38. Cuando alguien incumplía un acuerdo, fue posible hacer que se respetara a través de medios legales.
Control de la corrupción	
g6cc1b	39. México ha mejorado de manera importante en reducir la corrupción en las instituciones del gobierno.
g6cc2	40. Las leyes impidieron que funcionarios públicos usaran su posición para favorecerse a si mismos y a privados.
g6cc2a	41. Las autoridades públicas informaron claramente cómo se utilizó el dinero del gobierno.

Anexo 9

Guion de la Entrevista

INTRODUCCIÓN GENERAL (antes de iniciar grabación)

Estoy realizando una investigación académica sobre cómo las personas formaron su opinión —a favor o en contra— del gobierno federal del periodo 2018–2024.

Me interesa entender qué cosas influyeron más en esa opinión: si fueron los resultados, la forma de gobernar, la figura del presidente, las reglas, u otros factores.

No estamos evaluando si fue bueno o malo, ni es un debate político. Me interesa su experiencia y cómo usted lo vivió.

Vamos a hablar del periodo 2018–2024, el gobierno federal que estuvo en funciones en esos años.

Fue un periodo en el que ocurrieron varias situaciones importantes en el país. Por ejemplo, la pandemia de COVID-19 y sus efectos en salud, empleo y economía; cambios en programas sociales y en la forma en que se entregaban apoyos; proyectos de infraestructura como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas; reformas y debates en materia de seguridad pública; discusiones sobre organismos autónomos y el papel de las instituciones; así como casos y debates públicos relacionados con corrupción y uso de recursos públicos.

También fue un periodo con cambios en la política energética, en la relación con empresarios, en el discurso sobre austeridad y combate a la corrupción, y con distintos momentos de tensión y respaldo social.

No se trata de evaluar cada uno de estos temas en particular, sino de que tenga presente el contexto general de esos años para que podamos hablar de cómo usted lo vivió y cómo formó su opinión.

La entrevista es confidencial, no hay respuestas correctas o incorrectas.

Durará entre 60 y 90 minutos.

¿Está de acuerdo en que grabemos la conversación solo para fines académicos?

Perfecto, comenzamos.

Estamos hablando del periodo 2018–2024, el gobierno federal encabezado por el presidente en ese momento. En esos años ocurrieron cosas como la pandemia de COVID-19, cambios en programas sociales, reformas en seguridad, debates sobre corrupción, proyectos como el Tren Maya y la refinería, entre otros temas. No se trata de opinar sobre todos, sino de recordar ese periodo en general.

Para empezar, me gustaría que hablemos de algo muy concreto: cómo funcionó el gobierno en su vida cotidiana durante ese periodo. Más allá de discursos o posiciones políticas, me interesa entender cómo usted percibió su funcionamiento en su quehacer diario.

BLOQUE 1.

Categoría analítica	Reactivos del guión
Legitimidad instrumental-funcional El respaldo se explica a partir de cómo funciona el gobierno en la vida cotidiana	1. Durante el gobierno federal de 2018–2024, en su vida diaria, ¿usted sentía que las cosas iban funcionando bien, mal o más o menos? ¿En qué lo notaba? (Pausa) ¿Qué cambios veía en su entorno? ¿En su colonia, en su trabajo, en su familia? ¿Recuerda algún momento específico que le haya marcado para formarse esa opinión?
	2. Para usted, ¿qué tiene que pasar para decir que un gobierno está haciendo bien su trabajo? ¿Qué cosas tienen que mejorar o mantenerse bien?

Categoría analítica	Reactivos del guión
	(Pausa) (Solo si se queda indeciso) Por ejemplo, ¿en seguridad, empleo, servicios, apoyos, precios... o en otra cosa? Y si tuviera que decir qué fue lo más importante para usted en esos años, ¿qué sería?
	3. Cuando usted empieza a formarse una opinión sobre un gobierno, ¿qué es lo primero que observa? (Pausa) ¿Qué cosas le hacen confiar en un gobierno? ¿Y qué cosas le hacen desconfiar? ¿Recuerda alguna situación concreta en esos años que le haya hecho pensar así? (Solo si fuera necesario) ¿Tiene que ver con cómo resolvía problemas, si cumplía lo que prometía, si se veían resultados, o con otra cosa?
	4. Si piensa en esos años en general, ¿sentía que el país estaba tranquilo o que había riesgo de que las cosas se descontrolaran? Cuénteme cómo lo vivió usted.

Categoría analítica	Reactivos del guión
	¿Qué situaciones le vienen primero a la mente? ¿Sintió en algún momento que el gobierno tenía el control de la situación? ¿O que podía perderse ese control? ¿Esa sensación cambió en algún momento del periodo? ¿Qué situaciones le vienen primero a la mente? 5. ¿Hubo algún momento en esos años en que usted pensara que el país podía entrar en una crisis más fuerte? Puede ser por violencia, protestas, conflictos o tensiones políticas. Cuénteme qué ocurrió y cómo lo vivió. (Pausa) ¿Sintió que el gobierno supo manejar esa situación o que reaccionó tarde? 6. Si usted o alguien cercano recibió apoyos o beneficios durante ese periodo, ¿eso influyó en su opinión sobre el gobierno? ¿Cómo? (Pausa) ¿Hacia que otros problemas pesaran menos? ¿O lo veía como algo independiente?

Para cerrar esta parte, si tuviera que decir en pocas palabras qué fue lo que más influyó en su opinión sobre el gobierno en esos años, ¿qué diría?

(Pausa)

Perfecto. Ahora me gustaría cambiar un poco el tema.

Ya hablamos de cómo funcionaban las cosas en la vida diaria.

Ahora quiero que pensemos más en la persona que estaba al frente del gobierno en esos años.

BLOQUE 2.

Rasgo central	Reactivos del guión
Legitimidad con componente personalista	1. Cuando usted pensaba en ese gobierno, ¿qué era lo que más influía en la forma en que lo veía?
La evaluación del Régimen se concentra en la figura presidencial	(Pausa) ¿Tenía más que ver con la persona del presidente, con los resultados que veía en el país, o con las ideas que él decía representar? ¿Por qué? ¿Qué le generaba más confianza? ¿En algún momento eso cambió?

Rasgo central	Reactivos del guión
	2. Cuando usted pensaba en ese gobierno, ¿cómo describiría la figura del presidente en su forma de verlo? Cuénteme qué representaba para usted. (Pausa) ¿Qué era lo que más le transmitía: confianza, duda, cercanía, distancia...? ¿Recuerda algún momento que haya influido especialmente en cómo lo veía?
	3. En esos años, cuando pasaba algo importante en el país, ¿usted sentía que dependía sobre todo del presidente o también de otras autoridades y dependencias? ¿Por qué lo veía así? Si hubiera sido otro presidente del mismo partido, ¿cree que las cosas habrían sido muy distintas o más o menos iguales? ¿Qué papel sentía que tenían otras autoridades?
	4. Cuando algo salía bien en el país, ¿a quién le daba más crédito usted? ¿Y cuando algo salía mal?

Rasgo central	Reactivos del guión
	(Pausa) ¿Por qué lo veía de esa manera? ¿Eso influía en que mantuviera o cambiara su opinión sobre el gobierno?
	5. Durante ese periodo hubo apoyos y programas sociales. Cuando usted veía esos apoyos, ¿qué significaban para usted? (Pausa) ¿Le hacían pensar en una persona en particular, se traduce en gratitud o respaldo, en el gobierno en general, o simplemente en una política pública? ¿Por qué? Si hubiera sido otro presidente, pero los apoyos siguieran iguales, ¿cree que su opinión habría sido diferente o no? ¿Esos apoyos hacían que usted sintiera más cercanía con quien gobernaba, o no necesariamente?

Pensando en todo lo que hemos hablado,
¿qué tan importante fue la figura del presidente en su opinión sobre ese gobierno?

¿Diría que fue lo más importante, algo importante pero no lo único, o algo secundario?

¿Por qué?

(Pausa)

BLOQUE 3.

Ahora me gustaría que pensemos en otro aspecto que también se mencionaba con frecuencia en esos años: el tema de las reglas y la ley.

Más allá de los resultados o de las personas, se hablaba mucho de que el gobierno debía actuar conforme a la ley y respetar ciertos límites.

Rasgo central	Reactivos del guión
Legitimidad con débil anclaje normativo, residual y condicionado El bloque está orientado hacia peso relativo de reglas, legalidad y corrupción en el respaldo.	1. En esos años se hablaba mucho de respetar la ley y de que el gobierno debía actuar conforme a reglas. Cuando usted escuchaba eso, ¿qué significaba para usted en la práctica? (Pausa larga) Cuénteme alguna situación en la que haya sentido que la ley sí estaba presente. Y alguna en la que haya sentido que no. ¿Cómo impactaron esas situaciones en la manera en que veía al gobierno?
	2. Cuando escuchaba que el gobierno debía actuar conforme a la ley, ¿qué significaba eso para usted?" "¿Sentía que las reglas se aplicaban igual para todos?" ¿por qué? (Pausa) "Si percibía que no se respetaban las reglas, ¿eso influía en su postura frente al gobierno? ¿Por qué?
	3. En esos años también se hablaba mucho de corrupción. Cuando escuchaba un caso de corrupción, ¿cómo lo tomaba usted?

Rasgo central	Reactivos del guión
	¿Qué pensaba? ¿Qué hacía con esa información? (Pausa) ¿Hubo algún caso que realmente le moviera su opinión? ¿O lo veía como algo que forma parte de la política en general? ¿Por qué?
	4. A veces puede pasar que un gobierno logre cosas visibles, pero haya dudas sobre si actuó correctamente o respetó la ley. En una situación así, ¿cómo lo procesaría usted? ¿Eso cambiaría su opinión o no necesariamente? ¿Por qué? ¿En esos casos? ¿qué suele pesar más en su forma de ver las cosas? (Si no se responde, se puede ayudar) ¿Los resultados que ve? ¿O la manera, hablando del respeto de la ley, en que se hicieron las cosas?
	5. Más allá de los resultados, ¿hay algo relacionado con corrupción, abuso o falta de respeto a la ley que haría que usted dejara de apoyar a un gobierno?

Rasgo central	Reactivos del guión
	(Si dijera “Sí claro”) ¿Qué tendría que pasar para que dijera: “hasta aquí”? ¿Puede darme un ejemplo concreto? ¿Algo que para usted cruzaría una línea? ¿Hay algo que para usted sería inaceptable, aunque el gobierno estuviera dando buenos resultados? (Si dicen “no sé”, entonces sí ayuda) Por ejemplo, ¿uso indebido del poder?, ¿fraudes comprobados?, ¿desobedecer la ley abiertamente? (Pero solo si se quedan bloqueados)

Hemos cerrado con el tercer bloque, relativo a reglas y legalidad, así como Estado de derecho y corrupción.

Entonces, si un gobierno logra resultados, pero no siempre actúa conforme a la ley, ¿eso para usted es aceptable o no? ¿Por qué?

DESPEDIDA Y COMENTARIOS FINALES

Hemos hablado del funcionamiento del gobierno en la vida cotidiana, del papel de las reglas e instituciones, y de la figura que encabezaba el gobierno durante el periodo 2018–2024.

Si tuviera que integrar todo lo que conversamos, ¿qué diría que fue lo que más influyó en su respaldo —o en su distancia— hacia ese gobierno?

(Pausa)

¿Hubo algún momento o situación que resumiera esa forma de pensar?

(Pausa)

Antes de terminar, ¿hay algo importante sobre ese periodo que considere que no le pregunté y que ayudaría a entender mejor su postura?

Le agradezco mucho su tiempo y la claridad de sus respuestas. Su participación es muy valiosa para esta investigación.

Anexo 10

Correlaciones inter-ítem

	g1vr1	g1vr1a	g1vr2	g1vr2b	g2ep1	2ep2a	2ep2b	g3eg1	3eg1a	3eg1b	g3eg2	3eg2a	g3eg2b	g4cr1	g4cr1a	g4cr2	g4cr2a	g4cr2b	g5ed1	5ed1a	g5ed2	5ed2a	5ed2b	g6cc1b	g6cc2	g6cc2a	aspra7	asprd4	asprd5	asprd6	eap19	eap21	plvc24	xpc26	cicn10	cicn12	rcifs13	rcifs14	rcifs15	cmc16	cmc18
g1vr1	1.000	0.557	0.613	0.519	0.543	0.580	0.570	0.547	0.560	0.576	0.532	0.496	0.577	0.606	0.572	0.578	0.598	0.529	0.512	0.516	0.602	0.572	0.580	0.494	0.460	0.527	0.592	0.552	0.528	0.529	0.579	0.591	0.600	0.568	0.539	0.499	0.592	0.602	0.557	0.544	0.546
g1vr1a	0.557	1.000	0.616	0.488	0.562	0.576	0.579	0.604	0.609	0.604	0.576	0.551	0.601	0.623	0.604	0.600	0.608	0.563	0.544	0.533	0.538	0.561	0.546	0.530	0.452	0.547	0.600	0.590	0.572	0.586	0.549	0.569	0.606	0.510	0.562	0.565	0.583	0.623	0.619	0.590	0.600
g1vr2	0.613	0.616	1.000	0.540	0.624	0.720	0.675	0.677	0.696	0.702	0.624	0.611	0.687	0.707	0.695	0.706	0.679	0.629	0.596	0.570	0.670	0.657	0.627	0.632	0.545	0.647	0.658	0.663	0.664	0.641	0.681	0.699	0.692	0.601	0.623	0.668	0.674	0.666	0.653	0.657	0.601
g1vr2b	0.519	0.488	0.540	1.000	0.539	0.571	0.526	0.525	0.551	0.569	0.518	0.511	0.558	0.547	0.557	0.528	0.518	0.554	0.513	0.493	0.556	0.587	0.549	0.494	0.413	0.507	0.550	0.478	0.461	0.480	0.514	0.551	0.538	0.466	0.540	0.489	0.560	0.534	0.537	0.533	0.522
g2ep1	0.543	0.562	0.624	0.539	1.000	0.850	0.803	0.825	0.822	0.804	0.763	0.772	0.817	0.809	0.763	0.791	0.746	0.732	0.777	0.695	0.667	0.692	0.631	0.753	0.617	0.789	0.754	0.640	0.635	0.663	0.742	0.773	0.829	0.679	0.774	0.669	0.715	0.699	0.710	0.805	0.674
g2ep2a	0.580	0.576	0.720	0.571	0.850	1.000	0.881	0.889	0.893	0.863	0.806	0.782	0.844	0.880	0.831	0.860	0.826	0.758	0.799	0.694	0.743	0.731	0.684	0.789	0.657	0.830	0.797	0.677	0.662	0.663	0.820	0.864	0.890	0.740	0.783	0.669	0.743	0.737	0.752	0.827	0.697
g2ep2b	0.570	0.579	0.675	0.526	0.803	0.881	1.000	0.892	0.887	0.837	0.806	0.762	0.851	0.877	0.822	0.844	0.815	0.751	0.767	0.685	0.734	0.716	0.684	0.791	0.633	0.814	0.805	0.729	0.739	0.725	0.811	0.867	0.899	0.724	0.775	0.727	0.700	0.721	0.705	0.812	0.693
g3eg1	0.547	0.604	0.677	0.525	0.825	0.889	0.892	1.000	0.917	0.855	0.828	0.799	0.874	0.885	0.829	0.865	0.825	0.751	0.801	0.705	0.742	0.705	0.681	0.820	0.654	0.841	0.814	0.715	0.736	0.736	0.791	0.864	0.901	0.721	0.798	0.734	0.710	0.724	0.713	0.834	0.701
g3eg1a	0.560	0.609	0.696	0.551	0.822	0.893	0.887	0.917	1.000	0.868	0.800	0.790	0.878	0.893	0.874	0.872	0.836	0.777	0.803	0.713	0.748	0.749	0.705	0.813	0.654	0.849	0.799	0.698	0.705	0.709	0.798	0.853	0.909	0.736	0.787	0.720	0.741	0.752	0.738	0.839	0.728
g3eg1b	0.576	0.604	0.702	0.569	0.804	0.863	0.837	0.855	0.868	1.000	0.776	0.771	0.851	0.874	0.833	0.862	0.830	0.750	0.793	0.687	0.725	0.744	0.684	0.797	0.644	0.833	0.804	0.690	0.693	0.708	0.790	0.837	0.869	0.717	0.772	0.698	0.748	0.708	0.717	0.811	0.693
g3eg2	0.532	0.576	0.624	0.518	0.763	0.806	0.806	0.828	0.800	0.776	1.000	0.762	0.812	0.802	0.740	0.778	0.751	0.669	0.780	0.692	0.690	0.727	0.670	0.742	0.624	0.779	0.731	0.704	0.682	0.710	0.711	0.777	0.799	0.670	0.731	0.663	0.659	0.683	0.712	0.782	0.663
g3eg2a	0.496	0.551	0.611	0.511	0.772	0.782	0.762	0.799	0.790	0.771	0.762	1.000	0.849	0.788	0.779	0.780	0.768	0.707	0.775	0.681	0.686	0.729	0.675	0.774	0.674	0.806	0.720	0.655	0.637	0.651	0.692	0.729	0.765	0.627	0.750	0.681	0.689	0.683	0.697	0.794	0.704
g3eg2b	0.577	0.601	0.687	0.558	0.817	0.844	0.851	0.874	0.878	0.851	0.812	0.849	1.000	0.869	0.852	0.853	0.821	0.769	0.810	0.730	0.754	0.768	0.743	0.827	0.706	0.860	0.799	0.709	0.725	0.719	0.770	0.821	0.852	0.699	0.795	0.739	0.753	0.752	0.753	0.851	0.749
g4cr1	0.606	0.623	0.707	0.547	0.809	0.880	0.877	0.885	0.893	0.874	0.802	0.788	0.869	1.000	0.883	0.898	0.883	0.774	0.796	0.714	0.779	0.760	0.715	0.797	0.659	0.817	0.790	0.700	0.703	0.708	0.798	0.861	0.897	0.748	0.796	0.765	0.771	0.748	0.821	0.715	
g4cr1a	0.572	0.604	0.695	0.557	0.763	0.831	0.822	0.829	0.874	0.833	0.740	0.779	0.852	0.883	1.000	0.877	0.832	0.775	0.771	0.663	0.733	0.759	0.706	0.792	0.667	0.805	0.764	0.662	0.673	0.666	0.768	0.814	0.844	0.706	0.747	0.705	0.751	0.734	0.729	0.795	0.700
g4cr2	0.578	0.600	0.706	0.528	0.791	0.860	0.844	0.865	0.872	0.862	0.778	0.780	0.853	0.898	0.877	1.000	0.865	0.776	0.808	0.709	0.728	0.750	0.712	0.789	0.664	0.819	0.795	0.725	0.706	0.717	0.799	0.831	0.883	0.709	0.765	0.726	0.741	0.738	0.732	0.810	0.696
g4cr2a	0.598	0.608	0.679	0.518	0.746	0.826	0.815	0.825	0.836	0.830	0.751	0.768	0.821	0.893	0.832	0.865	1.000	0.740	0.770	0.648	0.706	0.734	0.677	0.761	0.640	0.792	0.753	0.685	0.680	0.683	0.771	0.806	0.847	0.695	0.730	0.689	0.724	0.721	0.712	0.805	0.685
g4cr2b	0.529	0.563	0.629	0.554	0.732	0.758	0.751	0.751	0.777	0.750	0.669	0.707	0.769	0.774	0.775	0.776	0.740	1.000	0.737	0.632	0.677	0.727	0.669	0.709	0.604	0.745	0.701	0.607	0.619	0.620	0.661	0.710	0.770	0.634	0.678	0.650	0.662	0.666	0.681	0.744	0.630
g5ed1	0.512	0.544	0.596	0.513	0.777	0.799	0.767	0.801	0.803	0.793	0.780	0.775	0.810	0.796	0.771	0.808	0.770	0.737	1.000	0.780	0.724	0.733	0.715	0.753	0.641	0.792	0.729	0.655	0.635	0.666	0.683	0.742	0.790	0.637	0.753	0.637	0.709	0.705	0.737	0.824	0.659
g5ed1a	0.516	0.533	0.570	0.493	0.695	0.694	0.685	0.705	0.713	0.687	0.692	0.681	0.730	0.714	0.663	0.709	0.648	0.632	0.780	1.000	0.682	0.684	0.712	0.665	0.599	0.715	0.651	0.618	0.585	0.625	0.608	0.669	0.706	0.563	0.699	0.606	0.625	0.652	0.649	0.734	0.646
g5ed2	0.602	0.538	0.670	0.556	0.667	0.743	0.734	0.742	0.748	0.725	0.690	0.686	0.754	0.779	0.733	0.728	0.706	0.677	0.724	0.682	1.000	0.808	0.763	0.685	0.587	0.706	0.690	0.659	0.666	0.638	0.664	0.729	0.727	0.648	0.645	0.631	0.688	0.712	0.708	0.707	0.599
g5ed2a	0.572	0.561	0.657	0.587	0.692	0.731	0.716	0.705	0.749	0.744	0.727	0.729	0.768	0.760	0.759	0.750	0.734	0.727	0.733	0.684	0.808	1.000	0.765	0.708	0.602	0.748	0.686	0.643	0.630	0.653	0.670	0.709	0.737	0.647	0.674	0.645	0.696	0.697	0.718	0.735	0.647
g5ed2b	0.580	0.546	0.627	0.549	0.631	0.684	0.684	0.681	0.705	0.684	0.670	0.675	0.743	0.715	0.706	0.712	0.677	0.669	0.715	0.712	0.763	0.765	1.000	0.659	0.592	0.683	0.668	0.607	0.588	0.607	0.645	0.677	0.690	0.607	0.654	0.606	0.661	0.661	0.681	0.694	0.640
g6cc1b	0.494	0.530	0.632	0.494	0.753	0.789	0.791	0.820	0.813	0.797	0.742	0.774	0.827	0.797	0.792	0.789	0.761	0.709	0.753	0.665	0.685	0.708	0.659	1.000	0.691	0.848	0.755	0.648	0.656	0.652	0.715	0.760	0.798	0.641	0.730	0.690	0.686	0.669	0.679	0.790	0.648
g6cc2	0.460	0.452	0.545	0.413	0.617	0.657	0.633	0.654	0.654	0.644	0.624	0.674	0.706	0.659	0.667	0.664	0.640	0.604	0.641	0.599	0.587	0.602	0.592	0.691	1.000	0.728	0.598	0.558	0.563	0.589	0.601	0.607	0.646	0.497	0.605	0.577	0.578	0.553	0.594	0.651	0.563
g6cc2a	0.527	0.547	0.647	0.507	0.789	0.830	0.814	0.841	0.849	0.833	0.779	0.806	0.860	0.817	0.805	0.819	0.792	0.745	0.792	0.715	0.706	0.748	0.683	0.848	0.728	1.000	0.777	0.652	0.684	0.693	0.740	0.792	0.826	0.684	0.768	0.700	0.695	0.693	0.730	0.834	0.694
aspra7	0.592	0.600	0.658	0.550	0.754	0.797	0.805	0.814	0.799	0.804	0.731	0.720	0.799	0.790	0.764	0.795	0.753	0.701	0.729	0.651	0.690	0.686	0.668	0.755	0.598	0.777	1.000	0.741	0.744	0.761	0.752	0.807	0.847	0.662	0.759	0.709	0.707	0.713	0.702	0.784	0.682
asprd4	0.552	0.590	0.663	0.478	0.640	0.677	0.729	0.715	0.698	0.690	0.704	0.655	0.709	0.700	0.662	0.725	0.685	0.607	0.655	0.618	0.659	0.643	0.607	0.648	0.558	0.652	0.741	1.000	0.846	0.826	0.657	0.711	0.717	0.522	0.683	0.792	0.605	0.647	0.645	0	